SECUNDO AÑO — Núm. 486.

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, Jueves 21 de Junio de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2.— $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro Un mes 2 $ oro Tres meses 6 $ oro Seis meses 12 $ oro Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA

21 DE JUNIO DE 1917

PROPOSICION IMPROCEDENTE

Honda extrañeza ha causado la palabra del diputado bonaerense que formuló ayer una proposición relativa a la provisión de la cartera de relaciones exteriores. Queremos admitir que esa actitud fué sincera e inspirada por nobles inquietudes patrióticas. Lo que no impide, en verdad, que su iniciativa haya resultado improcedente y extemporánea.

Hemos señalado con anterioridad cierta tendencia, muy visible en la cámara, de producir actos inusitados en el régimen de relación entre poderes, saliéndose de las pautas que la Constitución y las prácticas han establecido. Hace pocos días era el proyecto de resolución desaprobatorio de la intervención en Buenos Aires. Es ahora la proposición Moreno la que aspira a innovar imprudentemente en la forma de colaboración de poderes, excediendo su esfera de acción para invadir atribuciones del Ejecutivo. Nadie dudará, en efecto, como lo hiciera notar el diputado radical, doctor Gallo, que la facultad de designar secretarios y de elegir la oportunidad para ello, es privativa del presidente de la república. Este escoge sus colaboradores en el momento que juzga conveniente y a ningún otro poder le asiste el derecho de hacer presión directa o indirecta sobre el Ejecutivo para obtener de él actos que pertenecen a su exclusivo fuero.

De modo que, observadas las cosas en ese aspecto, la proposición Moreno distó mucho de ser afortunada. Y no podría pretenderse lícitamente que esa [illegible] constitucionalmente [illegible] orgánica nacional. Lejos de ello, estipula ésta, con harta claridad, las atribuciones de cada poder para que sea posible aplicar la hermenéutica a sus disposiciones. A mayor abundamiento, se trataba de un ministerio que, entre otros, parece particularmente ajeno a la colaboración de la cámara. Debe recordarse, en efecto, que la dirección de las relaciones exteriores está expresamente confiada al Ejecutivo federal; de modo que si tratándose de un ministerio indeterminado la proposición del señor diputado Moreno debe juzgarse inadecuada, resulta aun menos procedente refiriéndose al de relaciones exteriores.

Pero haciendo a un lado el aspecto constitucional del asunto, evidentemente desfavorable a la proposición, queremos responder al sentimiento que las inspiró.

Parece ser que el diputado proponente ha creído conveniente incitar el celo del Ejecutivo, convencido como está de que necesita el país una política exterior enérgica y diligente, y persuadido como se halla de que esa política no se despliega por falta de un ministro titular.

Está equivocado, con buena intención, quizás, el representante autor de la proposición. Los hechos han demostrado que la República Argentina prosigue la histórica política exterior de la nación, basada en la paz y la amistad con todas las naciones del globo y en el acercamiento constante, material y moral, entre los estados del continente. Nuestra política exterior, dirigida en su más alto aspecto por el presidente de la república, como lo ordena la Constitución, no sufre por la circunstancia de que el departamento de relaciones esté a cargo de un ministro interino. Lejos de ello, desarrolla una acción vigilante, sagaz y enérgica, como lo han probado episodios recientes. En los momentos actuales, la situación de la república está claramente definida ante beligerantes y neutrales.

De modo que las inquietudes del señor diputado mocionante carecen de razón de ser. El Ejecuivo cumple con su deber patriótica y celosamente, y la opinión pública sabe que puede confiar en él.

El combustible nacional

Las partidas que asigna el presupuesto municipal para la adquisición de combustibles que se destinan al uso de los hospitales y otras reparticiones, suman más de 500.000 pesos anuales y de esta cantidad podrían obtenerse apreciables economía sustituyendo el carbón de cocinas, del tipo Cardiff y aún los de fragua, utilizando el quebracho colorado que nuestro país produce en abundancia.

El problema se está estudiando actualmente y desde luego se piensa que una vez efectuada la sustitución se obtendrán más de 200.000 pesos para llegar a ese resultado consiste en el transporte de la madera dentro de la capital, que podría hacerse muy económicamente utilizando los elementos con que cuentan el departamento de obras públicas y la administración de limpieza.

EL FONDO DE CAMINOS

La moral administrativa

En una larga y poco precisa exposición, "La Nación", trata hoy de defender y auspiciar el mantenimiento de la comisión del fondo de caminos, trayendo a colación argumentos antojadizos los unos e inexactos los otros.

La afirmación de que el ministro de obras públicas procura la derogación del reglamento de la ley 5315 para dar lugar a "otra entidad" que reemplace a la actual comisión administradora, es absolutamente gratuita. El fin que persigue el ministro es, al contrario, de devolver al Estado la superintendencia y el manejo de un verdadero impuesto que, por subversión sucesiva del espíritu de la ley y de su reglamentación original, ha ido poco a poco a caer en manos extrañas, con visible desmedro de principios esenciales de la buena administración pública y con los resultados que el último debate de la cámara ha puesto de manifiesto.

En efecto, la ley 5315 y su reglamentación han ido sufriendo, en lo que a este particular se refiere, una paulatina y fundamental modificación mediante los decretos de 1907, 1908 y 1912, llegándose, por este último, hasta a contrariar diametralmente las disposiciones del artículo 6 del decreto de 1908, que libra el manejo y contralor de la parte técnica a la dirección de puentes y caminos, creando dentro del seno de la misma comisión administradora una repartición ad hoc, con la que se ha querido desvincular más aún al Estado del manejo, de la recaudación y de la aplicación de un impuesto que, constitucionalmente, debiera incumbirle totalmente.

Porque no se trata en la especie, de una contribución voluntaria de las empresas ferroviarias que, a modo de una donación espontánea pudieran pretender manejar los donantes. Se trata de un impuesto real y verdadero que [illegible] mente, con acuerdo del senado.

La simple lectura de la ley, de su reglamentación y de los sucesivos y antagónicos decretos que, paulatinamente, llegan a modificar esencialmente su espíritu en lo que a la administración del fondo se refiere bastaría a un criterio desprevenido para comprobar una verdadera subversión de sus fines fundamentales, y el articulista que reclame tal lectura del señor ministro bien hubiera debido efectuarla por su propia cuenta.

En materia de administración de fondos públicos el criterio del Estado, de acuerdo con los preceptos de la constitución, tiene que ajustarse rígidamente al espíritu de nuestra carta fundamental que establece normas precisas y categóricas, al respecto y velar porque no se subviertan sus principios mediante decretos o reglamentaciones que, subrepticiamente y aún admitiendo la mejor intención, puedan llegar a desnaturalizarlas.

La moral administrativa sólo puede conservarse mediante la aplicación estricta de estos principios esenciales.

Esta es la base de la política general del gobierno actual, y es particularmente propicia a su aplicación el caso de la comisión administradora cuyos resultados materiales, fuera de los argumentos constitucionales, han dado lugar a las fundadas censuras que son del dominio público y que el gobierno solamente podrá concretar y remediar en cuanto posea totalmente los antecedentes que fluyan de la investigación que a tal objeto ha ordenado.

Protestas de indígenas

Esta tarde han estado en el ministerio de justicia varios indígenas del territorio de Río Negro, acompañados por el secretario de la comisión de reducción de indios, con el objeto de solicitar del ministro protección de la justicia.

Según informan los indígenas, las autoridades de aquel territorio no desalojan a los intrusos que ocupan sus campos arguyendo que los indios tienen aquellas tierras a título precario, a pesar de que las ocupan desde hace más de veinte años.

Por hallarse el doctor Salinas en la presidencia, en el acuerdo de gabinete los indígenas no pudieron ver al ministro.

Volverán mañana con el objeto de presentarle su reclamación.

VISITA A LA PLATA

El sábado próximo el intendente municipal doctor Llambías y los secretarios, doctor Leys e ingeniero Quartino, visitarán en La Plata las instalaciones del frigorífico Armour, acompañando al interventor nacional que ha sido invitado por esa empresa para realizar esa visita.

En el departamento municipal de obras públicas

Dentro de breves días aparecerá el decreto que dá por terminada la instrucción de un sumario administrativo en las secciones de talleres y almacenes del departamento municipal de obras públicas, sumario que se levantó por tres empleados superiores que designó el intendente municipal.

Las constancias de la investigación suman alrededor de 500 páginas, que ha debido estudiar el doctor Llambías antes de resolver sobre el fondo de la cuestión.

Es dado adelantar que se han comprobado plenamente graves irregularidades y por esto el decreto contendrá resoluciones de mucha importancia para marcha de esa vasta repartición edilicia.

CONGRESO

Sesión secreta en el senado

A las 3 y 40 entró a sesión secreta la cámara alta, bajo la presidencia del doctor Luna y con 21 senadores presentes en el recinto para prestar acuerdo a los siguientes nombramientos de gobernadores de territorio.

De Misiones, Héctor Barreiro.
De Los Andes, Domingo Torino
Del Chaco, Enrique Cáceres.

Enseguida pasará a sesión pública para seguir ocupándose de la ley orgánica municipal.

La cuestión del azúcar—

A la cámara de diputados ha llegado una extensa nota de los azucareros de Tucumán, pidiendo que no se sancione el proyecto en la forma que ha sido despachado por la comisión de presupuesto por las desventajas y pérdidas que ocasionaría a esa industria.

Ascensos en la armada—

Se reunirá nuevamente mañana la comisión de acuerdos del senado para convenir en el despacho sobre los ascensos en la armada. Está invitado para concurrir a esta reunión a fin de ampliar los antecedentes que obran en su poder, el ministro de marina, señor Alvarez de Toledo.

Negócios constitucionales—

Ha celebrado esta tarde una reunión en pleno, la comisión de negocios constitucionales, que tiene a estudio, como se sabe, el proyecto de ley en revisión desaprobatorio del decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires.

Plazos de una concesión—

El señor José A. Frías, representante de la empresa del ferrocarril Central Argentino, envía una nota a a cámara de diputados, por la cual deja sin efecto, aceptando las conclusiones del decreto del poder ejecutivo de fecha 2 de mayo último, la solicitud sobre suspensión de los plazos acordados [illegible] de las provincias de Buenos Aires Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Salta y Tucumán.

Labor de comisiones—

En diputados están citadas para reunirse mañana, la comisió especial reformadora del código de justicia militar y pasado mañana la de legislación ferroviaria. Esta última se ocupará del proyecto de jubilación punto de despacharse y la anterior seguirá considerando las observaciones que haga al dictamen el miembro de ella, señor de Tomaso.

Obsequio del gobierno francés

EL GOBELINO DEL PASO DE LOS ANDES

El gobierno de Francia por intermedio de su representante aquí acreditado, señor Julliemier ha dirigido una nota al ministerio de Relaciones Exteriores ofreciendo entregar al gobierno argentino la tapicería de Gobelinos intitulada "El general San Martín en el Paso de los Andes" ejecutada de acuerdo con los dibujos del pintor Roll. Manifiesta la expresada legación que el gobierno francés obsequia al gobierno argentino con esta obra de arte en retribución de los cien caballos donados por la Argentina en el año 1909 en ocasión de la inauguración del monumento al general San Martín en Boulogne Sur Mer. El señor ministro de Francia solicita al propio tiempo, en nombre de su gobierno, permiso para que dicha tapicería figure antes de ser entregada oficialmente al gobierno argentino, en la exposición de guerra organizada en la sociedad rural por el comité Franco-argentino.

El jefe de la cancillería, doctor Pueyrredón, ha contestado al citado diplomático, agradeciendo el magnífico obsequio, manifestándole que el gobierno argentino no tiene incoeveniente en que se ponga en exhibición dicho gobelino. Como se recordará, los caballos a que se refiere el señor ministro de Francia fueron los que llevaron el escuadrón del regimiento de granaderos a caballo que concurrió especialmente a prestar guardia de honor durante la ceremonia de la inauguración de la estatua del ilustre general.

CREDITO PUBLICO DE LA PROVINCIA

Diversas resoluciones

En el despacho del ministro de hacienda de la provincia se dió a conocer ayer el resultado de la última licitación sobre amortización de los títulos de la deuda externa con el resultado por cierto halagador que para un total de 27.000 libras se presentasen propuestas por más de 45.000 libras.

Los precios ofrecidos varían entre 44 3|4 a 47, tanto en esta capital como en Londres pero puede anticiparse que se aceptarán las de Europa, dada la ventaja que representan por la ganancia que produce la diferencia de cambios con esa plaza.

En efecto: el peso oro argentino en los pagos al exterior tiene un premio de 4 1|2 por ciento sobre Inglaterra por lo que esta cifra se ahorrará el gobierno provincial al efectuar las compras.

Una de las dependencias que será objeto de una especial investigación es la del Montepío Civil, pues entiende el ministro de hacienda que el sistema empleado adolece de fundamentales deficiencias.

Especialmente afectado a este trabajo ha sido nombrado el contador señor Marco, quien ayer dió comienzo en sus funciones.

Otra repartición que se estudiará in extenso es la del ferrocarril a Meridiano V, donde aparte de las obligaciones lanzadas para la financiación de la obra, se han tomado recursos de rentas generales para el mismo objeto.

En los primeros días de julio se llamará a licitación para amortización de diversas obligaciones de la deuda interna, con un fondo amortizante de 623.000 $.

En la misma fecha se hará el servicio de los empréstitos del Funding de 3 1|2 por ciento; del Funding 1915|916, y se pagarán los intereses del Banco de la Provincia.

El total que erogará el cumplimiento de estos servicios incluyendo e realizado últimamente de 27.000 libras, importará un desembolso de 1.250.000 pesos más o menos.

Segunda división de ejército

VISITA MINISTERIAL A CAMPO DE MAYO

En el tren de las 9 se trasladó esta mañana el doctor González a Campo de Mayo, con objeto de asistir al cambio de comando en la segunda división de ejército, para cuyo puesto se ha designado al general de brigada Luis J. Dellepiane.

Acompañaban al ministro el general Ramón Ruiz, el nuevo comandante de la división, el coronel Velazco Lugones y los ayudantes de campo y secretario del titular, teniente coronel Vázquez y mayor Valotta.

En la estación de Campo de Mayo esperaba al ministro el teniente coronel Casanova, del comando de la segunda región.

El ministro y su comitiva se trasladaron primeramente a la comandancia del acantonamiento, donde se encontraban el jefe accidental de la división, general Andrés E. Rodríguez y la oficialidad de la misma.

El general Rodríguez entregó el comando al general Dellepiane, pronunciando las breves palabras de estilo. El jefe posesionario hizo asimismo uso de la palabra exponiendo sus propósitos al hacerse cargo del puesto de [illegible] que en el acantonamiento se dispone a los ministros de guerra, pasándose luego a la quinta, donde la comitiva fué recibida por el teniente coronel Chouciño.

A continuación el ministro hizo una visita de inspección a los regimientos 2 de caballería y 6 de ingenieros, recorriendo las distintas dependencias de esas unidades, acompañado por sus respectivos jefes, tenientes coroneles Pérez Colman y Grosso Soto. Los viajeros regresaron a Buenos Aires en el tren de las 2.15, trasladándose en seguida el ministro a la presidencia.

Exportaciones cubanas prohibidas

Según una información recibida en la cancillería el gobierno de Cuba por decreto de 21 de abril último, ha prohibido la exportación de la moneda metálica cubana y la de toda clase de artículos alimenticios importados.

Para las cocinas populares

El jefe del Ejército de Salvación ha pedido a la intendencia municipal la liberación de los impuestos correspondientes a la entrada de carnes, provenientes de establecimientos ganaderos de la provincia, que se destinan a la provisión de las cocinas populares de la institución.

El doctor Llambías accedió a esa petición en vista del objeto a que se destina la carne de aquella proveniencia.

Homenaje a Eliseo Canaveri

A las 6 de la tarde de hoy se reunirá la comisión pro homenaje a la memoria de don Eliseo Canaveri, con el fin de considerar los proyectos que le fueran presentados.

Concurso de tiro en Córdoba

Próxima celebración

En los días 1, 8, 9 y 15 del mes próximo se llevará a efecto en San Francisco (Córdoba) un concurso de tiro de guerra que deberá ajustarse al reglamento de la Confederación Nacional de Tiro.

Pocos días antes de los comienzos del torneo se dará a conocer los premios que han sido concedidos por varias instituciones y personas particulares para el mejor éxito del concurso.

En las bases se advierte que desde el Concurso Centenario, celebrado el pasado año para esta misma época, quedaron designados los blancos con el nombre propio de cada detentador del primer puesto, a objeto de establecer un estímulo que, por ser en extremo honroso para los campeones no deja de tener un doble objetivo práctico para la asociación.

Autorización de una rifa

El ministerio del interior ha autorizado a la comisión de festejos del colegio y oratorio San Antonio, de esta capital, para realizar una colecta pública y una rifa de objetos varios, con fines de beneficencia.

El sorteo de dicha rifa no podrá hacerse usando el extracto de la lotería de beneficencia nacional.

LA HUELGA DE ZARATE

TERMINACION DEL CONFLICTO

CONDICIONES ACEPTADAS POR LOS OBREROS EN LA ASAMBLEA DE AYER

La huelga que diez y siete días atrás decretara la población asalariada de Zárate, con motivo de un conflicto suscitado entre la gerencia del frigorífico "Hall" y un núcleo reducidos de sus obreros, ha tenido ya una feliz solución, debido a la intervención de factores conciliatorios que secundaron las gestiones realizadas por el departamento del trabajo de la provincia.

Cuando se creía un hecho el cierre por tiempo indeterminado de los establecimientos industriales, reanudáronse ayer con mayores bríos las negociaciones tendientes a dejar sentadas las bases de un arreglo satisfactorio para los intereses de patrones y trabajadores.

Las intransigencias fueron al fin depuestas, entrándose a considerar, por los representantes del capital y del trabajo, las proposiciones con un espíritu contemporizador, acorde con las aspiracinoes de los obreros.

Los gerentes de los frigoríficos, el presidente del departamento del trabajo doctor Condomí Alcorta y los delegados de los huelguistas, realizaron varias entrevistas en el día, resolviéndosé después de examinados detenidamente los pliegos respectivos, la reanudación del trabajo.

Logrado el arreglo, se llevó a efecto por la tarde una entusiasta y numerosa asamblea obrera, con objeto de que los huelguistas deliberaran definitivamente. El propósito de reanudar el trabajo, previo un arreglo decoroso, manifestado por los obreros desde la semana anterior, quedó evidenciado patentemente, al acojer con manifestaciones clamorosas el acta por la cual se resolvía reanudar las tareas abandonadas diez y siete días antes.

A continuación insertamos la amplia informacion telegráfica que nos remite nuestro corresponsal en Zárate:

La asamblea obrera—

ZARATE, junio 21. — Convenidas las bases definitivas de arreglo se realizó una asamblea en la cancha del Club Porteño, asistiendo una concurrencia obrera completamente superior a las anteriores.

[illegible] vivaban con entusiasmo el triunfo de sus aspiraciones.

Abrió el acto el delegado de la Federación del V Congreso señor León Vic, quien después de referirse a las causas originarias del conflicto, entró a explicar las condiciones propuestas por los patronos, terminando por aconsejar la reanudación del trabajo.

Más adelante añadió:

"Hay que terminar esta huelga. existen obreros que quieren volver al trabajo, del que se carece hace diez y siete días; el cansancio es común a todos, y si bien las condiciones obtenidas no eran todas las que pedía el obrero, ellas se habían modificado favorablemente, respecto de las que los frigoríficos ofrecieran la primera vez".

Explicó después a qué había respondido su ausencia de horas, para destruir la injuria socialista, que le imputaba haberse trasladado a Buenos Aires a "mangonear". Ellos son los que "mangonean" siempre, agregó.

Seguidamente habló otro de los delegados, Saturnino Echandía, quien explicó punto por punto las condiciones, que en su totalidad fueron aceptadas.

No fueron acogidas las reclamaciones de un obrero albañil a propósito de lo acordado con respecto a su gremio.

El delegado Vic volvió a usar de la palabra para anunciar a los obreros la resolución de los frigoríficos de expenderles carne al precio de costo, o sea, 0.40 centavos el kilogramo.

Terminadas las deliberaciones la enorme masa obrera se organizó en columna, yendo en manifestación hasta el local social, donde, desde una tribuna improvisada hablaron varios oradores, aconsejando la vuelta al trabajo.

Se disolvió la manifestación en el mayor orden, no habiendo sido necesaria en ningún momento la intervención del inspector Santos Rosa, único funcionario policial que ha concurrido a las asambleas obreras.

Justo es hacer constar la forma correcta en que se ha desenvuelto la autoridad policial en todos los momentos.

A no ser por razones de orden filosófico manifestadas por elementos ácratas, la asamblea de ayer habría tributado con justicia un aplauso a los funcionarios policiales que han tenido a su cargo el servicio de vigilancia durante la huelga.

Condiciones de arreglo—

ZARATE, junio 21. — Las condiciones que establece el acta labrada con motivo del arreglo son las siguientes:

Aceptación de la jornada de 9 horas y de todas las propuestas y mejoras ofrecidas por el frigorífico Hall. Supresión de las multas y vigilancia en los servicios.

Ocho horas diarias de jornada para los niños, y por cada hora extra cincuenta por ciento de aumento.

Abono de 35 centavos por hora a los cargadores de a bordo y 32 por hora cuando trabajen en tierra.

Los estibadores de carbón ganarán el mismo sueldo.

Los albañiles provisoriamente continuarán en las mismas condiciones actuales

Los obreros en general, de 0.28 que ganaban por hora, ganarán 0.32, más 48 centavos por cada hora extra que trabajen.

Los obreros en el frío 32 centavos por hora y 49 1|2 por horas extras

Los obreros de oficio, que percibían 28 centavos por hora, ganarán 32 centavos y 42 las horas extras.

Todos los obreros que excedan de 28 centavos por hora, obtendrán también las horas extras.

Las mujeres, de pesos 1.25 por día, a pesos 1.50.

Admisión de todos los obreros.

Una ordenanza municipal—

ZARATE, junio 21. — El concejo deliberante local, extralimitándose en sus funciones, dado que un decreto de la intervención establece claramente las funciones que deben desempeñar las municipalidades hasta tanto se hagan cargo de ellas los comisionados — se reunió en el día de ayer sancionando una ordenanza que permitirá a los frigoríficos expender carne a 0.25 centavos el kilogramo.

Dice así la citada ordenanza:

Artículo 1.o — Dejar sin efecto el impuesto comprendido en el inciso d, artículo 3.o de la ordenanza general de impuestos en vigor, que grava la venta de carne para el consumo de obreros en los frigoríficos en pesos 0.01 1|2 moneda nacional por el kilo.

Art. 2.o — Para que la exoneración pueda regir, se hace necesario que el precio de la carne hoy no exceda de pesos 0.35 moneda nacional el kilo. En lo sucesivo, teniendo en cuenta la oscilación de precios, o sea el alza y baja de este artículo, se deberá tener con diferencias de precios en favor del obrero, entre el mercado general local y los frigoríficos, la cantidad de pesos 0.15 moneda nacional en menos.

3.o — La cantidad de carne que se expenda a cada obrero diariamente no podrá exceder de tres kilos.

El juez del crimen—

ZARATE, junio 21. — Toca a su término la misión del juez del crimen doctor Arturo R. Frutos, que conjuntamente con su secretario señor J. M. Aguilar se encuentra en esta ciudad desde hace varios días con motivo de los sucesos sangrientos ocurridos el día 13 del corriente. Mañana regresará el juez a La Plata.

La policía local—

ZARATE, junio 21. — Anoche se hizo cargo de la policía local el comisario de Baradero, don Florencio Estagnaro.

Todavía se encuentra en esta ciudad el [illegible] José María Pereyra y el jefe de investigaciones don Ismael Santos Rosas que vinieron el jueves por la cuestión obrera.

—Ayer fueron remitidos a La Plata los hermanos Martín, Celedonio y Cecilio Cáceres acusados como presuntos autores de la muerte de Manuel Butianacki, primera víctima de huelga.

El comercio y la huelga—

ZARATE, junio 21. — Se encuentran fondeados en esta los destroyers Corrientes y Entre Ríos: se cree que en breve regresarán.

—Felizmente volvemos a la normalidad pero es bueno que con los datos recogidos por el presidente del departamento nacional del trabajo Dr. Lezama se ahonde y se vaya al origen del presente conflicto y se compruebe si en el fondo de éste "affaire" hay o no política y sobre quien gravita la responsabilidad de los sucesos bochornosos derivados de la huelga: así lo reclama la opinión sana y así lo exige la sociedad lesionada por todos los desmanes de que ha sido víctima durante los agitados días que hemos vivido.

El comercio local ha sido afectado hondamente por el movimiento que felizmente ha terminado en una forma satisfactoria para ambas partes en pugna, porque hay que tener en cuenta que los establecimientos industriales abonaban a los obreros mensualmente por concepto de jornales la suma de 400.000 pesos y la mitad de esa suma y un poco más, este mes no se percibirá.

Y no es solamente esta perturbación económica que ha traído el conflicto, sino también el rubro de rentas aduanera ha sufrido las consecuencias debido a que cuatro vapores que venían a Zárate, no pudieron realizar sus operaciones a causa del paro.

Como una manifestación de alegría desde la estación se oyeron ayer infinidad de disparos de armas por la feliz terminación de la huelga, lo que no ha dejado de entrañar un verdadero peligro y la consiguiente alarma para la población.

COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Exposiciones próximas

Continúa siendo muy visitada la exposición de pintura inaugurada recientemente en el local de la comisión nacional de Bellas Artes. Muchas de las obras allí expuestas por los artistas Nicolás Lamanna, Gregorio López Naguil, Raúl Mazza, Walter de Navazio y Valentín Thibon de Libián, han sido adquiridas a precios muy altos, detalle que tiene su importancia para apreciar el creciente apoyo que encuentran en el público los cultores de las artes plásticas.

En el mismo salón de Arenales 687 se inaugurará el próximo 2 de julio otra exposición del escultor argentino Alberto Lagos, constituída por treinta y cinco obras en mármol, bronce y cera.

Actualmente la comisión nacional de Bellas Artes se ocupa de los trabajos relacionados con el séptimo Salón Anual de Arte que, siguiendo la práctica ordinaria, se inaugurará el 21 de septiembre próximo.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

EL PELIGRO DE LA HORA ACTUAL SEGUN BARNES — EL SILENCIO DEL GOBIERNO ALEMAN—LA GUERRA PERSIGUE LA TERMINACION DEL ARMAMENTISMO — LA VICTORIA DECISIVA ES INDISPENSABLE — NO SE PUEDE VOLVER AL "STATU QUO" — EL PRIMER BENEFICIARIO DEL TRIUNFO OCCIDENTAL SERA EL PUEBLO ALEMAN — LA CRISIS AUSTRIACA — BOHEMIA, POLONIA Y ESLAVONIA ASPIRAN A SU INDEPENDENCIA — EXIGENCIAS DE LOS REVOLUCIONARIOS TCHECOS.

Acaban de pronunciarse en Londres algunos conceptos que dan la medida del estado en que se encuentra en el mundo y en la etapa actual de la guerra. Uno de los miembros del gabinete británico, Mr. Barnes, laborista, declara que la fase en curso es extraordinariamente importante.

La universalidad de los estragos, la magnitud de las pérdidas de vidas, la intensidad de la miseria, bastan para autorizar el epíteto. Pero Mr. Barnes estima que la penuria de los imperios centrales sobrepasa a toda ponderación. A esta causa atribuye el miembro laborista el empeño de Alemania y Austria en producir escisiones en el seno de la entente, recurriendo a tentativas que no vacila en calificar de desesperadas, como la conferencia de Estocolmo, las misiones más o menos secretas enviadas al seno mismo de la democracia rusa para tergiversar los conceptos de la revolución, y la propaganda disolvente en las filas del ejército moscovita.

Según Mr. Barnes, el verdadero peligro no estriba en ninguna de esas insidias del adversario, sino en el silencio del gobierno alemán respecto del alcance positivo de la conferencia de paz, tan pregonadas y discutidas por los socialistas imperiales. Cree el ministro laborista que la camarilla de Berlín cuenta con el cansancio del mundo — y en especial de los beligerantes — para llegar a la paz en condiciones capaces de responder a las miras imperiales.

En cuanto a la presunta vuelta al "statu quo" — la mayor de las condiciones a que el gobierno de Berlín parece prestar asenso — Mr. Barnes la estima del todo inaceptable, encontrándose de acuerdo en este punto con el mensaje del presidente Wilson a Rusia.

La causa es obvia. La guerra, cualquiera que fuese su motivo ocasional, y atribúyase a quien se atribuya su responsabilidad: ha tenido por objeto la alteración de ese mismo "statu quo". Volver a él sería esterilizar el mayor esfuerzo humano que contemplaron los siglos; inutilizar el sacrificio de millones de hombres, de pueblos enteros, que no vacilaron a la hora de la desgracia por lealtad al porvenir de las generaciones a quienes su inmolación iba a redimir. Merecen tenerse muy en cuenta las siguientes consideraciones de Mr. Barnes:

"He aquí un punto en el cual quiero insistir: un punto que quiero grabar en el espíritu de mis conciudadanos, y principalmente de los obreros, mis compañeros. Desde hace numerosos años, antes de la guerra, los pueblos democráticos como el pueblo británico, hacían todos los esfuerzos para aliviar el peso de los armamentos que les era impuesto, a fin de que los recursos de la civilización fuesen consagrados a mejorar la situación moral y material de los pueblos.

"Durante ese tiempo las potencias centrales se empeñaban en dominar, no sólo a sus propias poblaciones, sino también a los pueblos allende sus fronteras.

"En otras palabras, el principio que defendemos es el de que cada nación, grande o pequeña, debe ser libre de vivir su vida nacional como a ella le plazca.

"Las potencias centrales, al contrario, seguían el principio opuesto. Querían obligar a cada nación a vivir según el buen deseo de sus dominadores".

El fin democrático de la guerra, es a estas horas indiscutible; pero democracia supone libertad, y el armamentismo es opuesto a esta última por definición. De ahí se deduce que para lograr los fines de la guerra es preciso llevarla a un resultado que permita prescindir del imperativo de los armamentos en lo futuro; es decir, es indispensable la victoria de las potencias que encarnan el principio de libertad, base de la democracia y garantía de los menos favorecidos. Porque sólo así se logrará impedir que los más fuertes constituyan una amenaza permanente, que obligue a todos los demás a mantenerse apercibidos a rechazar agresiones como la actualmente propugnada por la entente.

Dentro de tal concepto, la primera víctima del militarismo es el mismo pueblo alemán; y él será uno de los beneficiarios, en caso de producirse la victoria de los occidentales; porque será entonces él mismo quien haga valer sus derechos, no los recibirá disminuídos, y con el sello injuriante de la concesión del amo al esclavo — que es todo lo más a que puede llegar con el predominio del kaiserismo — las últimas palabras de Mr. Barnes fueron concreta manifestación de una voluntad inamovible:

"No hay ambiente ni compromisos posibles entre la democracia y la autocracia — dijo — si no consiguiéramos la victoria, no habría sino una tregua del ejército, preparatoria de una victoria futura.

"Es necesario que los aliados continúen la victoria, y es necesario que sea ahora".

Comprobación de los postulados del ministro laborista inglés son los sucesos actuales de Bohemia, sin contar por el momento con las variantes de la revolución rusa. El emperador Carlos tiene empeñada su palabra de propender al restablecimiento del reino tcheco para después de la guerra.

Pero los tchecos encuentran demasiado dilatoria la excepción, y se proponen darse a sí mismos lo que de derecho les pertenece. Las autoridades austriacas, optan por la represión violenta, contando para ello con las ametralladoras alemanas. Pero el espíritu de libertad tiene un poder incontrastable; y las victimaciones de Praga tienen repercusión alarmante para el gobierno imperial en Viena misma. Reunidos los grupos polaco, tcheco y yugo-eslavo del Reichsrath, han emprendido una campaña demoledora contra el gabinete. Los polacos, por boca de su leader Stapinskys, desautorizan el reino de Polonia concebido por Austria y Alemania. La independencia a ese precio no es sino un cambio de postura. Los polacos han terminado por darse cuenta cabal de la mistificación.

En cuanto a los tchecos, su diputado Stribruy ha alzado voz contra el predominio alemán en el imperio. Bohemia sopotaba mal el yugo de Austria: pero encuentra intolerable que ésta se convierta en verdugo para complacer al señorío teutónico.

Bohemia debe ser un reino independiente, gobernado por sus nacionales lo mismo que Polonia y que Eslavonia.

Quieren, además, los obreros tchecos el funcionamiento del sufragio universal, como base de la dieta bohemia. Y, rasgo muy sugerente, por cierto exigen que los socialistas no asuman representación de la monarquía dual en la conferencia de Estocolmo. Es decir: no están por la paz concebida a la alemana.

En cuanto a la posibilidad de una cooperación de la entente en la resolución tcheca, a la que parece aludir el nuevo himno de Bohemia, es más probable que éste, al nombrar a Rusia, Francia y los Estados Unidos, indique sólo la armonía de ideales y propósitos que el programa de cada uno de esos países guarda manifiestamente con el espíritu de la revolución tcheca.

Y es que, como acaba de decir mister Barnes: El combate que los países de la alianza libra hoy, es el mismo que en todo tiempo sostuvieron los mártires y los héroes de todos los países reivindicadores de su libertad.

Frente occidental

Dispersión de fuerzas alemanas en Cornillet — Actividad de las artillerías — Exito de un ataque alemán entre Filain y Rozere—Resistencia británica en Souchez — Buques hundidos — Diminución de eficacia de la campaña submarina — Disturbios en Suiza.

PARIS, junio 21. — El estado mayor francés trasmite el siguiente parte que publicó el ministerio de la guerra:

Al final de la noche, el enemigo emprendió un fuerte bombardeo contra las posiciones comprendidas entre Ailette y el molino de Laffoux.

Hubo acciones intermitentes de la artillería al este del bosque de Chevreux y al noroeste de Reims.

Durante la noche de ayer, en la Champaña, ambas artillerías estuvieron en gran actividad en el monte Tetu, donde fracasó un golpe de sorpresa contra nuestros pequeños puestos.

Por otra parte, en la región del monte Cornillet, al oeste del mismo, unas fuerzas alemanas que atacaron después de un bombardeo, fueron dispersadas por nuestro fuego, siendo rechazadas hacia las trincheras de donde partieron.

Se libraron encuentros de patrullas en la Lorena.

Después del bombardeo que hizo el enemigo por la madrugada, de nuestras posiciones entre Ailette y el molino de Laffoux, atacó nuestras posiciones en un frente de más de un kilómetro al este de Veuvaillon. El ataque fué muy violento y efectuado con grandes fuerzas, por lo que el enemigo consiguió poner pie en una porción de una trinchera del frente al sur de Filain y al este de la granja de Rozère.

Una tentativa semejante de los alemanes fracasó entre Hurtebise y Chevreux.

Hubo un fuego de artillería vivo en el frente de Verdun y en los sectores de Vacherauville y Chambrettes.

LONDRES, junio 21. — El gobierno da a la publicidad este comunicado que trasmite el estado mayor:

Hemos restablecido los puestos situados al este de Monchy-le-Preux de los cuales fueron obligados a retirarse nuestros destacamentos avanzados, con motivo del ataque del enemigo a Infantry Bill, el lunes por la mañana.

Al norte del río Souchez, el enemigo bombardeó violentamente nuestra línea. Por tres veces contraatacó las posiciones de que nos apoderamos ayer en esas cercanía, siendo en todos los contraataques rechazados por completo.

Después de los tres fracasos de esta mañana, al norte de Souchez, ya anunciados, el enemigo hizo una cuarta tentativa para recuperar las posiciones que perdió, la que fracasó también por completo.

El tiempo ha sido menos favorable para la aviación, pero nuestros aeroplanos han obtenido resultados satisfactorios en combinación con la artillería. Una máquina alemana fué derribada y otra cayó por el fuego de los cañones contra los aeroplanos. Dos máquinas nuestras no han regresado a sus bases.

NUEVA YORK, junio 21. — De Berlín trasmiten el siguiente comunicado que publicó el estado mayor alemán:

Entre el Yser y el Lys el combate de la artillería asumió gran violencia en algunos sectores, especialmente en las primeras horas de la noche.

Fué viva la lucha de artillería a intervalos, entre el canal de la Bassée y el Scarpe.

Al sudoeste de Lens, los británicos atacaron en la orilla norte del río Souchez y fueron rechazados en las alas. Sin embargo, su centro consiguió penetrar en las trincheras de nuestra primera línea. Por medio de un vigoroso contraataque pudimos impedir que unas fuerzas británicas enviadas prontamente, aumentasen la ganancia.

Al norte de Saint Quentin hubo encuentros en el terreno avanzado de nuestras posiciones, entre los puestos alemanes y unos destacamentos exploradores británicos, que tuvieron que retirarse ante nuestro fuego.

Grupo de ejércitos del kronprinz:

A lo largo del lAsne, el fuego de la artillería se reavivó sólo en ciertos puntos.

En el oeste de la Champaña, la mayor parte del terreno que ganaron los franceses el lunes al sudeste de Hochberg, fué reconquistado con un fuerte contraataque de las tropas de Brandenburgo.

En Vauxaillon y al nordeste de Soissons, se reanimó la actividad de la lucha.

PARIS, junio 21. — Las últimas noticias recibidas del frente informan de que en la Champaña la acción continuó en los montes de Bland y de Cornillet, donde los alemanes reaccionaron vigorosamente para reconquistar el terreno perdido la víspera, y sufriendo, en cambo, nuevos e inútiles sacrificios. Los franceses lo conservan a consecuencia de un feliz ataque cuyo éxito consolidó mucho la línea.

CRISTIANIA, junio 21.—El "Bergens Tidende" anuncia que el hundimiento del vapor noruego Doveron fué debido a la acción de un súbdito alemán procedente de Buenos Aires, el que disfrazado de marinero hizo señales al submarino. En el siniestro perecieron cuatro personas de las que conducía el Deveron.

NUEVA YORK, junio 21. — Comunican de Boston que, según una información recibida hoy por los aseguradores de buques, han sido torpedeados los vapores británicos Elele, de 4821 toneladas, perteneciente a la British anda African Steam Navigation Co. Ltd., el Bay State, de 5064 toneladas, y el holandés Eteyk, en viaje de Boston para Europa.

NUEVA YORK, junio 21. — Anuncian de Boston que los buques ingleses Laistate y Elele, y el holandés Eemdijk, que iban a Liverpool, Manchester y Rotterdam, respectivamente, fueron torpedeados. Procedían de Boston.

MADRID, junio 21. — Telegrafían de Gijón que cerca de la costa ha sido torpedeado esta mañana el vapor noruego Spin.

Llevaba para Italia un cargamento de carbón británico.

Los grandes progresos realizados en los servicios contra los submarinos han sido confirmados por varios encuentros entre fuerzas navales francesas y submarinos alemanes, encuentros que fueron muy desgraciados para los segundos.

LONDRES, junio 21. — Un despacho de Berna comunica que el grupo socialista del consejo nacional suizo rechaza a su colega Grimm, a causa de la gestión que realizó en Rusia, en combinación con el consejero Hoffmann, y que amenazó comprometer la neutralidad del país.

PARIS, junio 21. — Se recibe de Ginebra el despacho que sigue:

Se verificó una manifestación de 5.000 personas contra el consejero Hoffmann y su colega Grimm, que originaron el incidente con Rusia y los aliados.

Diputados y consejeros de estado pronunciaron violentos discursos condenando la conducta de ambos políticos y la multitud prorrumpió en gritos contra ellos, llamándolos traidores y diciendo que la nación había sido traicionada en su neutralidad. Las turbas entonaron la Marsella, y exaltados sus ánimos, se dirigieron al consulado alemán, haciendo ondear banderas de las naciones aliadas. Una vez allí rompieron a pedradas los vidrios de las ventanas y arrancaron el escudo.

Los mismo destrozos causaron en los consulados de Austria y Turquía, y en los cafés y las tiendas de propiedad alemanes. La policía intervino para poner orden e hizo un arresto.

El ministro británico visitó al presidente Schulthesz, a quien aseguró el apoyo en esta cuestión de la Gran Bretaña, la que, según dijo, se esforzará por poner término al incidente.

Se pide la renuncia de las autoridades federales.

El presidente Schulthesz entrevistado, se ha expresado así:

El gobierno ignoraba por completo la intervención tomada en este asunto por el consejero Hoffmann. Nuestro gobierno no ha autorizado los actos del Sr. Hoffmann y ha continuado siempre manteniendo absoluta neutralidad.

Frente oriental

Exploración alemana fracasada — Escaramuzas en el Struma — Tranquilidad en Mesopotamia—Levantamiento del bloqueo de Grecia — Destierro de políticos griegos — Autonomía de Ukrania — Campaña del Africa Oriental.

PETROGRADO, junio 21 — El gobierno dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

En el frente del Cáucaso, las operaciones no fueron importantes, registrándose sólo tiroteos y alguna actividad en la aviación.

LONDRES, junio 21 — Se ha dado a la publicidad por el gobierno el siguiente comunicado sobre las operaciones en la Mesopotamia:

No se ha producido ningún acontecimiento desde el 4 de junio.

El número de enfermos durante el mes de mayo, comparado con los habidos en el mismo mes de 1916, acusa una diminución del 55 por ciento en favor de este año.

PARIS, junio 21 — El estado mayor del ejército de Oriente transmite este comunicado que publicó el ministerio de la guerra:

En el valle del Struma, al norte de Petric, los aviadores británicos estuvieron en actividad y bombardearon con éxito los campamentos en la región de Mayadag y la curva del Cerna.

Al norte de Monastir hubo actividad de la artillería.

En la zona del Cerna, entre los lagos Prespa y Ochrida, rechazamos unas fuerzas exploradoras enemigas.

NUEVA YORK, junio 21 — El estado mayor alemán publicado este comunicado que transmiten de Berlín:

En el frente de Macedonia no se realizaron operaciones de importancia habiéndose matenido solamente los tiroteos usuales.

En la avanzada del Struma se han librado escaramuzas.

NUEVA YORK, junio 21 — El estado mayor búlgaro da a la publicidad el comunicado siguiente que transmiten de Berlín:

Al norte de Monastir la artillería se mostró activa.

Entre los lagos de Butkovo y Tahinos hubo combates de patrullas.

En el resto del frente sólo se hizo un débil fuego de artillería.

NUEVA YORK, junio 21 — El ministerio de la guerra ruso dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

En el Báltico, el 15 del corriente, cinco aeroplanos enemigos emprendieron dos raids contra nuestra base de Riga, no alcanzando sus objetivos.

LONDRES, junio 21 — El gobierno publicó el siguiente comunicado sobre las operaciones de su ejército en el Africa Oriental:

Nuestras fuerzas de Lindi dieron el 10 de junio principio a las operaciones para despejar de enemigos el frente, comenzando por el estuario de Lukeldi. Desembarcamos, protegidos por nuestros buques de guerra y sorprendimos un destacamento alemán que tenía un cañón de la marina, en las cercanías de Mrweka. Obligamos al enemigo a replegarse hacia Mtama, situada a 23 millas al sudoeste.

El 12 de junio, nuestras patrullas destruyeron un depósito de víveres en Utigeti, al sudoeste de Kilwa.

PARIS, junio 21. — El texto de la resolución por la cual queda levantado el bloqueo de Grecia, dice así:

El comandante en jefe de las fuerzas aliadas en el Mediterráneo decreta el levantamiento del bloqueo de Grecia, notificado el 1º de diciembre, a partir del 16 de este mes.

ATENAS, junio 21 — Ayer se ha anunciado que serán expulsados del país treinta y un políticos y funcionarios del gobierno griego. Entre ellos están comprendidos los señores Gounaris Mercouris, Dousmanis, Metaxas, Esslin, Sayias y Livierators.

A los que aun quedan en Atenas les ha concedido el plazo de tres días para salir. Se ha dispuesto que se ejerza vigilancia sobre ellos, y se les ha fijado por el gobierno el punto donde deben residir hasta su partida.

PETROGRADO, junio 21 — A pesar de la negativa del gobierno para conceder la autonomía a Ukrania, el congreso militar ukraniano, compuesto de 2000 delegados, continuó discutiendo la necesidad de que inmediatamente se tome esa medida. El comandante en jefe del frente sudoccidental ordenó al primer regimiento de Ukrania que volviera a la líneas de combate. Dicho regimientos, después de revistado por el general Polovzeff y equipado por el trabajo de las mujeres, irá al frente dentro de pocas semanas.

En America

Semana de reclutamiento en Norte América. — La construcción de aeroplanos. — Las misiones extranjeras. — Las sufragistas en Wáshington. — Regulación de víveres. — Aumento de oro en el Perú.

WASHINGTON, junio 21. — El presidente, Mr. Wilson, lanzó una proclama designando la semana del 23 al 30 del corriente como semana de reclutamiento.

Invita a todos los solteros sin cargas, a enrolarse y llenar rápidamente las filas del ejército regular.

WASHINGTON, junio 21. — El gobierno anunció ayer que las industrias de los Estados Unidos están construyendo 10 000 aeroplanos. Se agrega que dentro de pocos días, el congreso recibirá datos de las varias fábricas respecto a su producción y la proporción de máquinas que pueden suministrar. Se cree que la provisión de máquinas aéreas será muy rapida.

WASHINGTON, junio 21. — El presidente, Mr. Wilson, recibió en audiencia al jefe de la delegación rusa, profesor Bakhmetieff.

¡Seguros contra accidentes del trabajo!

Nuestra poliza ha sido aprobada por el Departamento Nacional del Trabajo y cubre por completo la responsabilidad de los patrones de acuerdo con la ley 9688.

PRIMA REDUCIDA — SERVICIO MEDICO

Representantes en todos los puertos de la República

"LA CONTINENTAL"

Compañía de Seguros Generales

MAIPU 245 BUENOS AIRES

SITUACION MILITAR

CONQUISTA DEFINITIVA DE MONTE ORTIGARA POR LOS ITALIANOS —CARACTER DE LA ACTUAL OFENSIVA EN EL TRENTINO—LOS AUSTRIACOS DESPROVISTOS DE SU BASE EN AGNELLA — IMPOSIBILIDAD EN QUE SE HALLA HOTZENDORF, DE REALIZAR SUS PLANES CONTRA VICENZA—PALABRAS ALENTADORAS DE CADORNA

Con la pertinacia y el discernimiento que caracteriza al comando italiano, se ha puesto una vez más de manifiesto en la brillante acción de que dan cuenta los últimos comunicados.

La toma de los últimos atrincheramientos austro-húngaros en la cima del monte Ortigara, ubicado al este de Monte Undici, tiene una importancia considerable, y casi puede decirse que viene a consolidar la supeditación de la iniciativa austriaca a la italiana.

Desde que Cadorna esbozó las primeras medidas para llevar a cabo esta ofensiva pudo comprenderse que sus visuales se dirigían nada menos que las alturas dominantes de Trento. Efectivamente desde la cumbre de Ortigará la artillería italiana mantiene bajo su fuego las vertientes y los valles que rodean a la indicada plaza. De esta suerte se explica que los austriacos hayan opuesto una resistencia tan considerable; la cual, por otra parte cabe hacer a realizar los contornos de la hazaña italiana y mucho más si se tiene en cuenta que la operación comenzó en condiciones meteorológicas enteramente adversas para los asaltantes de la encumbrada fortificación.

Esta ofensiva que esta ofensiva cadorniana en el Trentino por su carácter parcial, tuvo sólo el objeto de entretener a los austriacos por el lado de los sectores occidentales, a fin de que no trasladaran fuerzas al Carso, durante los días en que se pronunció el avance italiano contra Monte Hermada y las posiciones de los contornos de Goritzia. Bien puede haber sido éste uno de los efectos concurrentes de la maniobra. Y aun, si hubiera sido tal el único propósito la misma, no podría menos de encontrarse plausible el tino con que comando italiano supo hallar el sector preciso en que el efecto de una ventaja debía ser doble: por la posición en sí, y por la influencia relativa de la conquista sobre las operaciones carsianas.

Sin embargo, no parece que esta mutua vinculación de ambos momentos, más o menos simultáneos de la campaña, pase de ser meramente accidental. Más aceptante es la otra hipótesis de que se trata de una tendencia progresiva hacia un avance general de la línea italiana, para lo que los asaltos en el Carso y el Trentino son a manera de sondeos preliminares.

Por los resultados obtenidos, el empuje realizado en el Isonzo y en el Carso tuyo más alcances cuantitativos; pero el mérito de la total conquista del Monte Ortigara es destacadamente cualitativo. El predominio italiano logrado con esta victoria una acentuación que difícilmente perderá en lo sucesivo.

Mientras las demostraciones llevadas por los italianos en los contornos del Tonale llevaban la falsa alarma al estado mayor austro-húngaro, Hoetzendorf no se percató de que el punto verdaderamente amenazado hallábase en la punta de una flecha tendida hacia el Paso Primolano, al borde del Brenta, y con base en la meseta del Asiago. Esto explica por qué su resistencia, aunque muy enérgica, no pudo ser ventajosa.

Al mismo tiempo, Cadorna, necesitando esterilizar las fortificaciones del adversario que obstruyen el tránsito de Levico a Trento, preparó una embestida a las comunicaciones entre las Siete Comunas y Val Sugana, apoderándose victoriosamente del paso Agnella.

La doble posesión de la cumbre de Ortigara y del paso del Agnella significa, pues, la coronación de una primera etapa de los desarrollos tácticos que han de llevar a las huestes italianas al ataque ulterior de la plaza de Trento.

Los austriacos, después de haberse preparado — primero cautelosamente y después del modo más manifiesto— a emprender la ofensiva que, en concepto de Hindenburg cambiaría el estado de la campaña general en occidente, mediante la irrupción germana en Lombardía: se encuentran hoy prácticamente a la defensiva, y sometidos a la voluntad de un adversario que dispone de absoluta libertad de acción.

Perdido el Paso de Agnella, base indicada y calculada para el empuje ya planeado contra Vicenza y Verona, no sería cuerdo que Hotzendorf continuara alimentando propósitos extemporáneos de llevar adelante una ofensiva. Le es, ante todo, imperativamente preciso defenderse. El camino de Trento puede considerarse abierto delante de los cañones italianos.

¿Se realizará lo que la lógica autoriza a esperar?

Tratándose de tropas como las italianas, y de un comando tan repetidamente prestigiado por sus magníficas victorias, todo puede esperarse sin asumir rol de profeta. Cadorna ha dicho estas alentadoras palabras:

"Estoy seguro de poseer un ejército magnífico de energía y de fe; un ejército que comprende, ahora más que nunca, la grandeza de su misión, sintiendo profundamente el deber de la disciplina. He procurado, con la más absoluta impersonalidad, que todos sus jefes pudieran ofrecer la máxima garantía de aptitud en sus funciones. He procurado, en todo cuanto era mi deber, que se estableciera entre los aliados, por deber recíproco, una fuerte, sincera y permanente fraternidad de sus ejércitos.

"La empresa que se quiere atribuir a nuestros enemigos, alcanzará, de realizarse, las proporciones de la de Verdun y debe tener el mismo resultado. Pero con la universalización característica de la guerra moderna, con que se opera, se debe combatir hoy no sólo en el frente, sino que es preciso, como elemento primario del éxito, la fe completa de la nación, que resista el ejército, pruebe que resista el país, sintiendo el ejército con una extraordinaria sensibilidad perspicaz todas las vibraciones. Decid a país que ahuyente todas las preocupaciones pesimistas, que sienta la disciplina del momento, que piense en la alta grandeza del fin porqué se combate; que tenga fe en la victoria!"

Estas vibrantes palabras, por venir de quien vienen, relevan de todo comentario.

Lo que se puede decir es que se prepara una gran campaña en el frente a que nos referimos.

Las valientes tropas de la 52 división, después de haber vencido la encarnizada resistencia del enemigo y superado las dificultades enormes que ofrecía la región, arrebataron a los austriacos las formidables posiciones que aún ocupaban en el monte Ortigara, incluso la cumbre (2105 metros de altura).

Hicimos 936 prisioneros, entre los cuales 84 oficiales.

Numerosas escuadrillas de volodores contribuyeron enérgicamente a la acción de la artillería, arrojando una gran cantidad de bombas y materiales explosivos sobre los caminos de retaguardia del enemigo y regresando incólumes a sus bases respectivas.

En el resto del frente se han producido, por intervalos, acciones de artillería de poca intensidad.

NUEVA YORK, junio 21. — El comunicado oficial austro-húngaro sobre las operaciones en el frente italiano, que transmiten de Berlín, dice:

Desde la mañana de anteayer se libra una nueva batalla de artillería en la región de las Siete Comunas, en el valle de Sugana y en el valle entre Asiago y Brenta.

No hay que anunciar nada importante del resto del frente.

ROMA, junio 21. — El ministerio de guerra anticipa a la prensa que las tropas italianas lograron desalojar al enemigo de las formidables posiciones que ocupaba en el Monte Ortigara.

El éxito de la acción fué completo. El número de prisioneros tomado alcanza a 936. El enemigo sufrió pérdidas considerables.

ROMA, junio 21. — Informaciones de carácter oficial recibidas de Trípoli, anuncian que la policía descubrió un complot subversivo en el que estaban comprometidos varios notables indígenas que últimamente habían hecho acto de sumisión a las autoridades italianas.

Agregan las informaciones oficiales que se realizaron numerosas detenciones.

ROMA, junio 21. — El general Ameglio, gobernador de Trípoli, en un telegrama dirigido al gobierno, afirma que la población indígena de Trípoli permanece tranquila.

No hubo necesidad de extremar las medidas de precaución, limitándose la policía a detener a las personas cuyos nombres fueron facilitados por los notables arrestados con anterioridad.

Según noticias de último momento, los indígenas organizaban un golpe de sorpresa, y confiaban en la cooperación de los rebeldes que aún merodean en el territorio tripolitano y que obedecen a las órdenes de los fanáticos turcos.

NUEVA YORK, junio 21. — Anúnclase que la misión italiana llegó a Filadelfia, donde fué objeto de un entusiasta recibimiento.

Seguramente llegará a Nueva York con el príncipe de Udine y el embajador marqués Macchi di Cellere.

WASHINGTON, junio 21. — Una multitud desgarró ayer unas banderas que habían desplegado las sufragistas a la entrada de la Casa Blanca, y en las que se leía esta inscripción: "El presidente y Elihu Rott están engañando a Rusia".

Esas banderas se habían levantado allí para que las viesen los miembros de la misión rusa recién venida a la capital. Estos, sin embargo, no habían llegado a la Casa Blanca cuando ocurrió el incidente.

En este desorden no hubo ningun herido ni contuso.

WASHINGTON, junio 21. — La discusión de ayer en el senado sobre el proyecto de ley para regular la distribución y el consumo de víveres en los Estados Unidos fué muy reñida.

El senador Gore aseguró que si el proyecto llega a ser ley originará un período de hambre en 1918. Dijo también que costará 250.000.000 de pesos a los cultivadores de trigo y 500 millones a los de maíz.

Los defensores de estas medidas sostuvieron que la nueva ley impediría que los agentes alemanes comprasen y almacenasen grandes cantidades de trigo.

WASHINGTON, junio 21. — Según un anuncio oficial de ayer, el Perú ha dado plenas garantías de pagos en oro para el año 1918.

El cónsul de los Estados Unidos en Lima declara que se observa un constante aumento de las reservas de oro peruanas.

WASHINGTON, junio 21. — Se anuncia que en el día de ayer han sido ofrecidos 40.000.000 de pesos a la Cruz Roja para la acumulación de un fondo de 100.000.000 de pesos.

Frente austro-italiano

Triunfo italiano en Monte Ortigara — Combate de artillería en Siete Comunas — Descubrimiento de un complot en Trípoli.

ROMA, junio 21. — El estado mayor italiano publicó el siguiente parte oficial:

En la meseta de Asiago, durante el día de anteayer, después de una violentísima acción de artillería que causó daños en muchos puntos de la defensa enemiga, alcanzamos visibles progresos en algunos trechos del frente.

El enemigo experimentó pérdidas de consideración,

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

LAS FIESTAS PATRIAS

CAMBIOS EN EL PERSONAL DE POLICIA

PROVISION DE COMBUSTIBLE

AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA

OTRAS INFORMACIONES

Fiestas patrias—

Por decreto de anoche se ha resuelto conmemorar las fiestas julias con reparto de ropas y calzados, cuya confección se encargará a obreros de La Plata.

Para correr con los trabajos relativos a este reparto se ha nombrado una comisión de caballeros compuesta por las mismas personas que formaba parte de ella en ocasión de las fiestas mayas.

Nombramientos y cesantías—

Fueron declarados cesantes por decreto de ayer los oficiales inspectores de policía Juan C. Warsen y Eugenio Rossi, nombrándose en su reemplazo a Juan Vaccareza y Miguel Tesón.

Se exoneró a los escribientes Pascual Rincón y Carlos Martínez, nombrándose en su reemplazo a Nicanor López y Oscar Rodríguez.

Fueron nombrados, además, jefe del registro civil de Guaminí a Manuel Berné y comisario de segunda a Alberto Martínez.

Se declaró cesante al comisario de 1.a Ernesto Poveda.

LA PLATA, junio 21. — Por decreto de hoy hiciéronse los siguientes nombramientos:

Vocal del tribunal de exámenes notariales a don Julio P. Robles; comisarios de policía de primera a los señores Antonio Herrero y Luis Rojas, en reemplazo de los señores Enrique Llambí y Luis A. Rojo; escribientes de la misma repartición: Carlos Samuel Bravo y Atilio Zanini, en reemplazo de José Gámez y Carlos Witri; oficial de justicia, del juzgado de paz de Saladillo, a don Fidel Lara, en reemplazo de Pedro Frecero.

Préstamos acordados por la Caja de Ahorros—

La Plata, junio 21 — La intervención nacional decretó anoche a última hora, el siguiente decreto:

Artículo 1.o Las ejecuciones a que diere lugar respecto a los préstamos acordados por la Caja Popular de Ahorros hasta la fecha, deberán efectuarse ante la autoridad judicial correspondiente, por intermedio del señor fiscal de estado, sujetándose a las prescripciones del código de procedimientos.

Art. 2.o La Caja Popular de Ahorros suspenderá el otorgamiento de los préstamos a que se refiere el artículo 12 de la ley de 7 de octubre de 1911 hasta tanto se dicte una nueva reglamentación sobre la forma y condiciones en que aquéllas deberán efectuarse.

Exposición de avicultura—

La asociación de avicultores se ha presentado al ministerio de obras públicas, solicitando un premio destinado a la próxima exposición avícola, que se efectuará el 9 de julio en esta ciudad.

La Caza—

El jefe de policía ha informado al ministro de obras públicas que la autoridad policial no ha intervenido aun en ninguna infracción al reglamento sobre la caza y pesca.

Vialidad provincial—

La dirección de caminos ha solicitado la autorización correspondiente para que continúen sus trabajos un mes más la cuadrilla encargará del arreglo del camino de Hinojo a Olavarría y Sierra Chica.

Opina la dirección que dentro de aquel plazo quedarán terminadas las obras.

Provisión de combustible—

Ante la comunicación que la dirección de salubridad dirigió al ministerio de obras públicas, apuntando los graves inconvenientes de precio y transporte que se le presentan para la adquisición de combustible con destino a las usinas que proveen de agua a La Plata la intervención ha dictado una resolución cuyos fundamentos dicen así:

Que las razones apuntadas por la Dirección General de Salubridad y Obras Sanitarias, en sus notas de junio 4 y 9 del corriente año, ponen de manifiesto la indispensable necesidad de destinar una suma de dinero suficiente para adquirir combustibles para uso de las usinas de que de ella dependen, pues el procedimiento de entrega por partida fragmentaria es perjudicial desde que se expone a la administración a inconvenientes tales como el cambio constante del precio del combustible, la obligación de estar en acecho de partidas del mismo para adquirirlo de acuerdo con los fondos existentes, y el inconveniente más serio, cual sería, paralizar las usinas por falta de combustibles con los consiguientes graves perjuicios para la población de esta ciudad.

Que el gasto que se hiciera en la adquisición del combustible, debe imputarse a rentas generales, desde que no puede considerarse previsto el mismo en el P. V., pues la partida de la dirección general de salubridad y obras sanitarias, es de todo punto insuficientes (pesos 25.000 mensuales) partida reducida a 21.000 $ moneda nacional mensuales hasta octubre del corriente año, pues debe reintegrarse con amortizaciones de pesos 4000 moneda nacional mensuales al anticipo de pesos 40.000 hecho a la dirección general antes citada, en enero próximo y de la cual se deben sufragar todos los gastos directamente vinculados a la salubridad de la provincia, tales como los elementos necesarios al regular funcionamiento de los laboratorios de bacteriología, vacuna, profilaxia, química, etc., es decir, todos los gastos que se refieren al saneamiento de la salud pública.

F. C. a Meridiano V—

El gerente del ferrocarril a Meridiano V se ha dirigido al ministro de obras públicas, manifestándole la conveniencia de mantener por dos años más la tarifa reducida para el transporte de materiales de edificación, que tiene por objeto favorecer el desarrollo de los núcleos de población alrededor de las estaciones de esa línea.

Dirección de rentas—

La dirección general de rentas elevó ayer al ministro de hacienda, de acuerdo con la ley de contaduría, la memoria anual por el año 1916.

En ella se hace una exposición completa y detallada sobre el catastro, la valuación y contribución territorial, y demás materiales relacionados con esta repartición.

La amortización de la deuda externa—

La licitación llevada a cabo en Londres, de acuerdo con el decreto dictado por la intervención el 16 de mayo de 1917, cuyas propuestas debían abrirse conjuntamente en el despacho del ministro de hacienda y en casa de los banqueros Baring Brothers y Co. Ltd., ha dado el siguiente resultado, según la comunicación telegráfica recibida por intermedio de la casa Torquints:

7.000 libras a 44 3|4; 100 a 45; 2000 a 46 1|4; 1000 a 46; 2000 a 46 7|8; 3000 a 47 3|16; 2000 a 47 3|8 100 a 47 9|6; 1100 a 47 1|2; 2000 a 47 11|16; 1000 a 47 3|4; 1500 a 47 7|8; 920 a 48; 1000 a 48 1|4; 300 a 48 7|8; 300 a 48 19|6 y 500 a 49.

Fueron aceptadas las siguientes: 8.000 a 44 3|4; 3.400 a 45.00 y 7.160 a 46.50.

La tierra fiscal—

Por resolución de ayer ha sido concedida en ocupación precaria las siguientes tierras fiscales:

A don Domingo Triondo los lotes 277, 279 y 280 de la 2.a sección de islas del delta del Paraná con una superficie en conjunto de 176 hectáreas 59 áreas y 82 centiáreas a pesos 0.60 por hectárea y por año, a D. Domingo Barbe la reserva N.o 25 de la isla de San Pedro en la quitan sección del delta del Paraná con una superficie de 7 h. 80 a. y 60 ct. a pesos dos anual; a D. Bartolo Mucho los lotes 334, 335, 336, 337 y 338 de la segunda sección de islas del Delta con una superficie de 78 h. 15 a. y 41 ct. a pesos 1.00 por hectárea anual; a D. Francisco Tregui los lotes 449, 695 y 69 de la segunda sección de las islas del Delta con una superficie de 121 h. 07 a. y 99 ct. a 0.60 la hectárea anual; a D. Juan Marregue el lote 468 de la segunda sección del Delta del Paraná con una superficie de 55 h. 08 a. y 49 ct. al precio de 0.70 la hectárea anual; a D. Antonio Zaldua el lote 58 de la isla del Baradero de la quinta sección del Delta con una superficie de 65 h. 04a. y 09 ct. a 0.54 la hectárea anual; a D. Constantino Martínez los lotes 408 y 409 de la 2.a sección de islas del Delta con una superficie de 22 h. 99 a. y 03 ct. a pesos 1.00 por hectárea anual; a D. Modesto Arribálzaga los lotes 447, 448 y 461 de la 2.a sección del Delta con 111 h. 50 a. y 17 ct. a 0.60 por hectárea anual.

—El ministerio ha aprobado la toma de posesión de los lotes de tierra fiscal 17, 74, 11 y 80 del ejido de Fortín Olavarría en el partido de Olavarría.

Recaudación—

Se recaudó ayer la suma de pesos 268.464.69, moneda nacional.

Las obras de pavimentación

Interpretación de la ley 7091

Decreto municipal

Las señoritas de Beazley y la compañía de seguros "La Inmobiliaria", reclamaron ante la intendencia municipal, de algunos decretos subscriptos por el anterior intendente municipal, en los cuales se aplicaban las prescripciones de la ley 7091 para el cobro de los pavimentos construídos en la avenida San Martín frente a sus propiedades allí situadas. Conceptuaban los reclamantes que la forma en que se aplicaron los preceptos de la ley, además de perjudicarles notoriamente, torcían los propósitos del legislador, en cuanto las cuentas procedentes de la forma de prorrateo aplicada en ese caso, tenían mayor valor que el costo mismo del pavimento.

Frente al reclamo, la intendencia municipal, por la secretaría de hacienda a cargo del doctor Hipólito Leys, ha expedido un decreto que sienta la verdadera doctrina sobre la forma en que debe prorratearse entre los propietarios el costo de todo pavimento construído conforme a los términos de la ley. Dicho decreto, que consideramos interesante dar a conocer a nuestros lectores, por la importancia de la faz legal que en el se estudia, dice así:

Vistos y considerando:

1.o — Que la contribución que corresponde abonar a cada propietario por concepto de afirmado, la determina la intendencia de acuerdo con lo dispuesto en los capítulos 7, 8, 9 y 10 de la ley núm. 7091 y según los cuales el cómputo y prorrateo practicado de acuerdo con ellos se hará conocer de los contribuyentes llamándolos por los avisos publicados en los diarios de esta capital durante quince días para que puedan ser observados si se comprobasen errores;

2.o — Que las reclamaciones solo deben ser atendidas si fueren presentadas dentro de ese término declarado perentorio y se tramitarán en la forma que establezca el departamento ejecutivo (última parte del artículo 10 de la citada ley núm. 7091).

3.o — Que las publicaciones del cómputo y prorrateo impuesto por el legislador, son, pues, el pricipio de la obligación del contribuyente y cuando ellas no fuesen observadas en su tiempo, el cómputo y prorrateo constituyen para los dueños de las propiedades afectadas a la contribución de afirmados un contrato perfectamente concluído, el cual no es posible alterar ni modificar en adelante sin el consentimiento unánime de todos los interesados y afectados por la operación. (Fallos de la excma. cámara 2.a de lo civil. — Barcos, Justo versus Zeme y Cía. Juan);

4.o — Que en el presente supuesto el único cómputo y prorrateo obligatorio para los propietarios hoy, de acuerdo con la ley, es el efectuado en los expedientes núm. 24.396 y 25.920. N. 913, el que no ha sido observado en forma alguna en el término legal.

El de fojas 20 no puede tenerse en cuenta toda vez que le falta la condición "sine qua non" de su publicación y que de consiguiente, puede considerarse clandestino con respecto de los demás interesados en el pago de la contribución;

5.o — Que además de no haberse llenado ese extremo legal para la validez y estabilidad del cómputo y prorrateo de fojas 20, no se ha invocado error de cálculo, cuya exactitud y corrección por otra parte se ha reconocido reiteradamente para el primitivo existente en los mencionados expedientes;

6.o — Que el aceptado por decreto de fojas 18 vuelta, de fecha 27 de mayo de 1915, ha sido justamente observado por la compañía de seguros La inmobiliaria, máxime que aún admitida la facultad invocada por el señor asesor, en su dictamen de fojas 16 del antecedente 3.o, su ejercicio no es arbitrario sino que por el contrario está sometido al término perentorio prescripto "ergo omnes" por la ley número 7091.

Por ello, no obstante lo dictaminado por el asesor letrado déjase sin efecto las resoluciones de fecha 27 de mayo de 1915 y 22 de octubre de 1914 y los prorrateos practicados de acuerdo con ellos. Notifíquese a los interesados y pase a sus efectos al departamento de obras públicas, contaduría y dirección general de rentas. — Fdo.: Llambías, Hipólito Leys.

NOTA DEL DIA

Una intriga desgraciada de Alemania

EL CASO HOFFMANN-GRIMM

LOS SUCESOS DE GINEBRA

Mediación británica entre Suiza y Rusia

Proporciones de escándalo ha llegado a asumir en el seno de la menuda república helvética, tan celosa de su incólume neutralidad, el asunto de la misión Grimm ante el consejo de los obreros y soldados reunido, como se sabe, en Petrogrado y especie de alambique donde se está quintesenciando, no sólo la índole de la revolución rusa, sino el sentido mismo de la guerra actual.

La camarilla de Berlín — que en punto a tenacidad en la prosecución de sus fines es prototipo ejecutoriado del carácter teutón—formada por un conjunto de hombres expertos y a cuya mirada avisora no pueden escaparse los contornos de amenaza diseñados en la brumosidad del horizonte europeo contra la subsistencia del régimen a quien sirven, y por quien son: se ha lanzado en una cadena sin fin de grandes y menudas intrigas, de la cual es exponente visible la azarosa conferencia de Estocolmo, y dato muy triste, pero muy revelador, el fracaso de la empresa de Grimm en Petrogrado.

Alemania siente que ha perdido el prestigio diplomático, y que su ascendiente político ya sólo tiene adherencia en Austria-Hungría, — y eso, dentro de determnado círculo,— lo de Suecia le resulta vidrioso, es más especulativo que real. Necesita apoyo, y, por un fenómeno lógico explicable, aunque poco garantizador — como, por lo demás, han venido a demostrarlo los hechos, — buscan los hombres de Berlín el sostén en los puntos más débiles: en la Rusia democrática incipiente, y en Suiza, país de escasa fuerza, pero de magno corazón, cuya respetabilidad secular no puede menos de hacer su cooperación política tan sumamente apreciable, como poco temible es su capacidad bélica.

Llevar, pues, al seno de la naciente democracia rusa la palabra docente de una vieja democracia experimentada, y hacer que ese verbo favoreciese sustancialmente las miras de Alemania, por intermedio de la conferencia seudosocialista de Estocolmo, de acuerdo con las últimas declaraciones de la misión germana, pareció a los jefes de la intriga berlinesa un plan auspicioso y digno de sus vastas concepciones, que a veces recuerdan el juego de billar. Sólo que las carambolas no resultan en todos los casos, y mucho menos cuando el jugador se encuentra en esa disposición que Hindenburg trata de curar predicando a sus connacionales que "no se deben tener nervios" en la hora presente.

Es incalculable la suma de cautelosas tentativas que los emisarios de Berlín deben de haber desplegado dentro del ambiente helvético. Al fin, encontraron un buen anciano sexagenario el consejero Hoffmann, cuyo sólo nombre revela ciertas afinidades atávicas teutonas, prestándose a la vez al patrocinio de fantasías como las del famoso autor de cuentos Hoffmann, sin duda, fué engañado. Se le hizo comprender que obraría en pro de la humanidad induciendo a los obreros rusos a optar por la paz germana. Y en tal concepto delegó ante el consejo de Petrogrado al socialista Grimm quien, sin reparo alguno, desarrolló ante sus presuntos correligionarios un plan absolutamente opuesto a los compromisos y las declaraciones de éstos y del gobierno provisional. Para autorizar sus incitaciones, Grimm requirió un mensaje de Hoffmann, y éste lo remitió, en sentido de que Rusia debía plegarse a la paz germánica.

Si se hubiese tratado de un simple propagandista "pro domo sua", de un leader de grupo, o de un caballero particular cualquiera, la cosa no habría tenido mayor importancia. Pero el caso cambiaba de aspecto por tratarse de un miembro del consejo federal de la república helvética. Dentro de las normas políticas generales, era presumible que Hoffmann procediera previo acuerdo con sus colegas, y con la venia del jefe del poder ejecutivo. Por consiguiente, su mensaje significaba la presión de un gobierno neutral sobre la voluntad y las decisiones del pueblo y del gobierno rusos; y éstos no se manifestaron ni obtusos para entenderlo así, ni cortos para protestar Y Grimm fué expulsado del consejo de obreros y soldados y del país. Hoy se encuentra en Estocolmo.

Por su parte, el pueblo suizo, dándose cuenta de la magnitud del desaire y de la responsabilidad que se le echaba encima, exigió cuenta inmediata a los suyos. De los esclarecimientos resulta que Hoffmann ha procedid por sí, es decir, sin acuerdo con el presidente Schultherz ni con los miembros del consejo federal.

Quince millares de personas hicieron ayer una manifestación contra los sindicados Hoffmann y Grimm, calificándolos de traidores y la desautorización del presidente ha sido expresa y concreta, respecto del desgraciado anciano consejero, obligado a renunciar.

Y, consecuencia de todas las habilidades berlinesas, como en el caso de los Estados Unidos y del Brasil, sus manejos no han hecho sino conquistarse la mala voluntad del mismo pueblo a quien trataban de explotar en propio provecho. Los suizos de Ginebra han apedreado los consulados de Austria y Turquía, y saqueado las propiedades alemanas. Suiza no quedará indispuesta con Rusia, porque Inglaterra interpone sus buenos oficios para arreglar la desinteligencia eventual. Pero Alemania ha decidido en contra propia la enemistad helvética. ¡El triunfo no es muy tranquilizador!

Y es que los alemanes se obstinan en seguir pensando en alemán. Si alguna vez pensaran en latín llegarían a percatar que "l'uomo per troppo saper la sbaglia", o en otros términos que el exceso de sabiduría lleva a excesos de torpeza. Y convendría, asi mismo, que recordaran cómo, frente al poder de la fuerza, está la fuerza de la dignidad. Fuerza que hace magnas a naciones como Suiza, y que salvará abismos como el de Rusia.

General José Manuel Pando

† AYER EN BOLIVIA

Bolivia y con este país, todo el continente, ha sido dolorosamente sorprendido con el trágico fallecimiento del general don José Manuel Pando, figura representativa que gozaba en toda América de sólidos y múltiples prestigios.

Ocupaba la personalidad que acaba de desaparecer un lugar prominente dentro del escenario americano, pues había ganado una situación de primera línea, a lo largo de una vida brillante tanto en la política, como en las filas militares y las gestiones internacionales.

Desde muy joven el general Pando abrazó la carrera de las armas. Su espíritu tenía predilección por esta actividad humana y el ejército le atrajo irresistiblemente. Y fué por eso, que también desde su ingreso al Colegio Militar, empezó a revelarse como una mentalidad que con el ro-

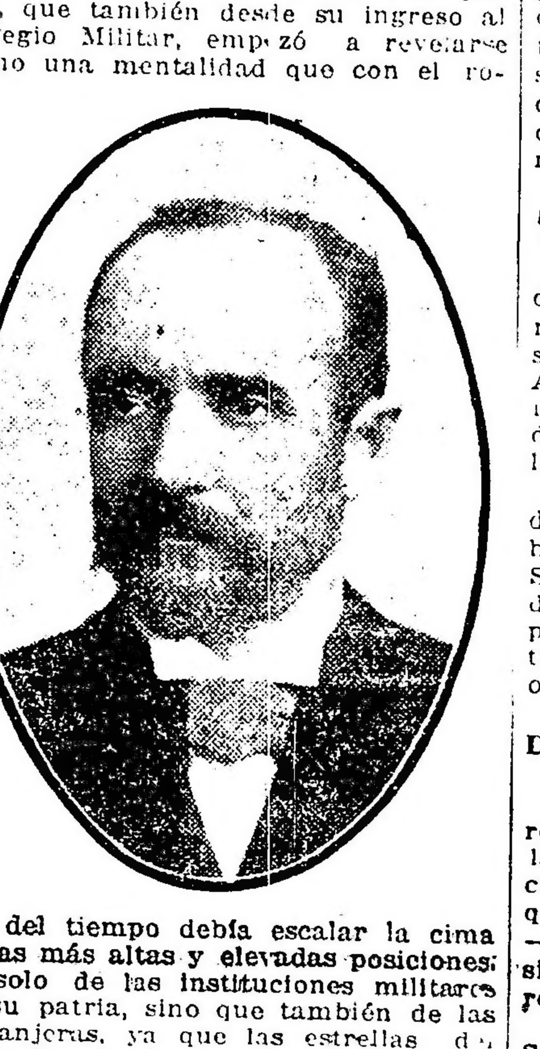

dar del tiempo debía escalar la cima de las más altas y elevadas posiciones; no solo de las instituciones militares de su patria, sino que también de las extranjeras, ya que las estrellas del generalato le fueron también concedidas por el Perú.

Segundo jefe de un regimiento, en tiempo de la guerra del Pacífico, actuó en esta contienda con singular prestigio, cubriéndose de gloria, al punto de ser su nombre desde entonces impuesto en el concenso público de su país. De ahí que terminada esta campaña, su personalidad se destacase en el escenario político con valiosos relieves que sirvieron luego para llevarle a la primera magistratura de su pueblo.

Y su talento, su dedicación al estudio, su afán por engrandecer la tierra nativa, encauzando sus pasos por rumbos de progreso efectivo, convirtiéronlo en un gran estadista cuyo concurso era de incuestionable valer en el desenvolvimiento de los destinos de su patria.

En el desempeño de difíciles misiones internacionales, patentizó su habilidad de exquisito diplomático de inteligencia flexible y clarovidente. Y como comisionado para arreglar la cuestión limítrofe de su país con el Brasil tuvo una honrosa actuación que le valió los más altos y sinceros encomios.

Explorador en la vasta acepción del vocablo, visitó el Asia y recorrió casi toda la república boliviana, llegando a sitios donde jamás se había posado planta humana alguna. Y su figura en los centros científicos se hizo popular, al punto de considerársele como una de las más notables mentalidades hispano-americanas.

Fué también un empedernido defensor de la solidaridad de nuestros pueblos. Y al servicio de la fraternización de las repúblicas de América, puso toda la eficiencia de sus capacidades, no omitiendo esfuerzo para que culminara en la más bella y alta realización.

Bolivia, pues, ha perdido una de sus clásicas figuras y el continente uno de sus hombres representativos. Y este fallecimiento que enluta a la hermana nación, es tanto más sensible, cuanto que el general Pando desaparece en las circunstancias trágicas que informa el siguiente telegrama:

LA PAZ, junio 21. — Falleció el general José Manuel Pando, quien había partido el jueves de un fundo que posee en la provincia Loaiza y viajaba a caballo, el que parece se desbarrancó durante la noche del viernes.

Ayer se encontró su cadáver en un profundo abismo a ocho kilómetros de La Paz; poco después el jefe de policía, personal judicial y agentes, constituyéronse en el lugar del suceso.

Hácense activas investigaciones sobre la causa de la muerte que ha causado penosísima impresión en el país.

LA EPOCA acompaña al pueblo boliviano en el justo sentimiento que produce la muerte del eminente hombre público que acaba de desaparecer.

LA PAZ, junio 21. — Los diarios publican extensos detalles de la muerte del general Pando. Los jueces y médicos constatan que la caída del general prodújose a causa de un desbarrancamiento durante la noche del viernes. Decretóse duelo nacional para mañana.

El ilustre extinto recibirá los honores correspondiente a presidente de la república. El cadáver vélase en una suntuosísima capilla ardiente, levantada en los salones del Centro Militar.

El gobierno peruano decretó también duelo nacional, pues Pando era general de división en el ejército peruano.

El sepelio se realizará mañana.

Origen y desarrollo de la huelga en Zárate

Aspectos de este conflicto del trabajo

Distinta situación de los gremios obreros

Menores que realizan jornadas nocturnas

Situación precaria de la vida industrial

Uno de nuestros redactores se entrevistó esta mañana con el presidente del departamento nacional del trabajo, doctor Julio Lezana, aprovechando su regreso desde Zárate, adonde fuera comisionado especialmente por el gobierno a fin de estudiar el movimiento huelguista declarado en la localidad mencionada.

Las impresiones que trae el funcionario tienen ante todo el valor de su propia experiencia en estas cuestiones del trabajo. Después de haber conversado al respecto con el ministro del interior, terminará la memoria en la que se explica el origen, el desarrollo y las perspectivas ulteriores de la huelga.

Entretanto, reproducimos algunos antecedentes que dan una idea concreta de los hechos:

Más de 4.000 obreros en huelga—

Para comprender bien la magnitud del paro — nos dice — es indispensable referirse, en primer término, a la población obrera radicada allí.

Se trata de cuatro establecimientos, en el orden siguiente: frigorífico Smithfield, con 2.400 obreros; frigorífico Hall, con 850; fábrica de papel, con 550, y fábrica de pólvora, con 180.

Desde luego, cabe señalar las proporciones del movimiento; es general en cuanto abarca todos los trabajadores aludidos, si bien no todos ellos son huelguistas con idéntica vehemencia, pues las causas distan mucho de caracterizarse por vistas originarias comunes.

—¿Quiere decir, doctor, que el origen no es uno solo para las finalidades huelguistas?

—Me explicaré. Las reclamaciones difieren por la razón de que hay obreros que no estaban descontentos de su suerte, mientras otros lo estaban. Aquí ha obrado considerablemente el instrumento de la solidaridad, recabada con presiones y violencias, hasta lograrse darle la generalidad de ahora.

Y es que las condiciones de trabajo diferían en ambos frigoríficos. Al trabajo permanente que podía ofrecer el Smithfield, sucedía la labor insegura del Hall, que no puede garantizar ocupación continua, ni desarrolla una actividad industrial tan grande como el otro establecimiento.

Donde nació el movimiento—

La huelga tuvo origen entre los obreros del frigorífico Hall, en virtud de las causas que dejó expresadas, es decir, la inseguridad en el trabajo — que tanto afecta a los trabajadores, —aparte de otros hechos debidos a su situación de inferioridad industrial con relación al más antiguo de la zona.

Porque conviene recordar que el Smithfield, con más de catorce años de existencia, acusa una radicación más efectiva, que se traduce en relaciones más íntimas con la población obrera.

—¿Abundan las quejas contra el Smithfield?

—En realidad, y de acuerdo con mis observaciones personales, los huelguistas de este frigorífico no formulan reproches de la categoría de sus colegas, los del Hall. Lo comprueba este aserto: en el lapso de tiempo indicado, no ha afrontado sino una sola huelga. El personal ha trabajado siempre con satisfacción; si se prescinde de la actual carestía de la vida ocasionada por el conflicto europeo.

La opinión de los obreros es más bien favorable a la empresa.

La fábrica de papel es también un establecimiento de antigua data con sus servicios perfectamente regularizados. Como en el frigorífico citado los salarios son equitativos. No existe descontento. Los obreros se suceden de padres a hijos en sus especialidades respectivas, habiéndose realizado de alguna manera el ideal de la vivienda obrera propia, gracias a las condiciones razonables en que viene desarrollándose la vida industrial sobre todo desde el lado de los trabajadores.

La huelga se desarrolla—

Cuando estalló el movimiento—sigue diciéndonos el doctor Lezana — quedó localizado en el Hall, con el concurso de los 850 individuos que componen su personal.

Los del Smithfield, como no tenían quejas que deducir, se mantuvieron en expectación; no vieron sino un conflicto aislado entre el capital y el trabajo, que, a lo sumo debía resolverse también aisladamente.

Por desgracia, los acontecimientos posteriores cambiaron semejante estado de cosas. Se inició un período de amenazas insidiosas, seguido de actos de presión más o menos disimulados. Llegó un momento en que se temieron desórdenes mayores, con peligro para la seguridad del establecimiento, inclusive la tranquilidad el personal, que no manifestaba deseos de acompañar a los primitivos huelguistas en sus propósitos.

Así las cosas, la dirección de la fábrica de papel y su personal acordaron cesar el trabajo con el objeto de evitar desagradables efectos, en vista de la actitud decididamente amenazante de los huelguistas.

Bastaría, en verdad, esta circunstancia para demostrar que, por su origen, la huelga de Zárate adolecía de falta de unidad de miras en cuanto a la totalidad del elemento obrero. Claro está, que esta unidad se produjo después, cuando ya todos estaban comprometidos en el paro, y cuando la cesación del trabajo empezó a acumular compromisos pecuniarios sobre los que se habían solidarizado en calidad de expectadores.

Señalo este fenómeno para dar una idea de la evolución de la huelga, casi singular, en presencia de obreros que no están unidos por reivindicaciones iguales — por lo menos desde el principio, — sino por causas fortuitas, que se justifican conociendo el concepto tumultuoso que suele predominar entre ciertos elementos.

Quejas del personal de Hall—

El frigorífico de Hall, según se ha dicho, es de moderna data; su trabajo es indeterminado, ya que no puede aún normalizar su labor. Además, su producción es menor a la del Smithfield.

—¿Han explicado las razones de esa inseguridad?

—Primero, en las dificultades por que atraviesa el transporte marítimo, que es esencial para la industria frigorífica; segundo, por la escasez de bodegas, que no les permite saber con certeza de las que puedan disponer.

Como consecuencia de esta situación, los obreros de este frigorífico nunca han contado con jornadas completas, ni han conocido la tranquilidad pecuniaria que ofrece el Smithfield, que es más antiguo y trabaja en medidas determinadas, en cuanto su clientela y su viejo trato le permite hacerlo así.

Aun aceptando las causas en cuestión, es evidente — dice el doctor Lezana — que la situación de los obrero del Hall era difícil y precaria.

Un movimiento económico—

—¿Qué carácter le asigna usted, doctor, a la hulga?

—Un carácter económico, indudablemente. Esto, en su origen. Si posteriormente han entrado en juego causas que la llevaran hacia otra orientación, habrá sido, — supongo, — con el fin de estimular el movimiento; pero, sobre esto no puedo salirse de las simples conjeturas.

En mi concepto, el conflicto está planteado entre el capital y el trabajo, por mejoras en los salarios, horarios y otros aspectos de la vida industrial.

Insistí en que la generalidad de la huelga aconteció después a raiz de las amenazas de los primeros huelguistas, y que con el calor de la propaganda, lo que comenzó siendo una actitud simplemente pasiva para los obreros del Smithfield, terminó por unirlos a los del Hall, siquiera fuese para indemnizarse de tantos días de paro.

—¿En qué condiciones trabaja el Smithfield?

—Ya le dije que, tratándose de un establecimiento antiguo, cuenta con extensas relaciones comerciales. Sin embargo, los sucesos de índole internacional referentes al comercio, están influyendo en el sentido de no concebir esperanzas de incremento, por la inseguridad de los transportes.

La situación de la fábrica de papel es difícil, aunque no con relación a la huelga. Las restricciones en la importación de la materia prima — derivadas de fenómenos industriales de índole universal — hicieron que disminuyese el trabajo. En sus depósitos he visto alrededor de 3.000.000 de kilógramos de papel, con que cuenta para atender a su clientela; pero, si se prolonga semejante estado de cosas, es probable que suspenda toda producción al plazo fijo de tres meses.

La fábrica de pólvora no reviste mucha importancia, tanto por el capital que representa, como por su personal, y si bien éste hizo acto de adhesión, obedeció a propósitos de simple solidaridad.

Otras observaciones—

No obstante la prédica extremada de sus directores, el movimiento, mientras yo permanecí en Zárate, se desarrolló sin desórdenes ni violencias. En cuanto a los hechos sangrientos producidos en la huelga, nada puedo decir, pues la investigación de ellos está en manos de la justicia provincial, ésta es la única que puede conocer la verdad al respecto.

Estima el presidente del departamento nacional del trabajo que su colega de la provincia, el doctor Condomí Alcorta, desplegó una acción empeñada, hábil y muy prudente, que ha merecido el elogio de los mismos propietarios de los frigoríficos.

—Y de la actitud de estos industriales, ¿qué nos dice?

—En las conferencias realizadas, he podido observar entre ellos un amplio espíritu de conciliación. Lo ofrecido, por su parte, comprende el último límite razonable de sus concesiones, que es indispensable apreciarlas de acuerdo con la época actual, poco propicia para larguezas. En el caso del Hall, las concesiones significan hasta pérdidas, por la razón de su reducida actividad industrial.

—¿Qué otro punto le ha llamado la atención en sus observaciones?

—Uno que se refiere a la ley 5291, de protección al trabajo de las mujeres y los niños. En el Smithfield hay un personal de 550 menores de 16 años, de ambos sexos, que afrontan una jornada de nueve horas — jornada diurna, — que a veces se prolonga con horas extraordinarias. Otros menores efectúan la misma jornada por la noche, lo que constituye una excepción a las prácticas de otros países y de esta misma capital, en que esta proscripto el trabajo nocturno para esta clase de obreros.

Debo hacer presente que, según declaración de los propietarios de los frigoríficos, no les reporta ventaja alguna el trabajo de los menores, y que preferirían abstenerse de su cooperación a no ser los reiterados pedidos de los padres para que los mantengan.

[illegible] puede prescindir de los menores sin que ello les cause perjuicios; de ahí que ninguno de los frigoríficos haya cedido en el capítulo concerniente a las condiciones de los menores.

Si no existe en la reglamentación provincial la prohibición prevista para la capital de la república, convendrá agregarla, determinando que no se permite esa clase de trabajo nocturno para mujeres y niños, por razones de humanidad en las que creo inoficioso extenderme en esta conversación.

AVISO

Agentes en viaje de inspección por LA EPOCA, señores C. Gerardo Vargas y Alfredo Sienra Martínez.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

UNA RETIRADA "ELEGANTE Y OPORTUNA"

Nueva invitación al ministro del interior

La gestión diplomática del gobierno

Valores morales que preponderan con el radicalismo

El estudio del proyecto sobre el divorcio

Se rechaza el nombramiento de una comisión especial

Concesiones ferroviarias y el decreto de caducidad

TEXTO DEL MENSAJE DEL P. E.

Después de darse cuenta en la reunión de ayer de la cámara de diputados de los asuntos entrados, pidió hacer uso de la palabra el señor Moreno (R.) para expresar que no insistía en reclamar la concurrencia del ministro del interior, a fin de que contestara a su minuta pendiente sobre la falta de cumplimiento al inciso 11 del artículo 86 de la constitución, dado que se anunciaba como inminente el próximo envío de los informes en ella requeridos, por el poder ejecutivo.

El voto de la cámara—

Interrumpió el señor Saguier para decir que a eso se le llamaba una "retirada elegante y oportuna".

Como el orador no comprendiera bien la alusión y la intención que la había motivado, dijo, explicándola más clara y concretamente, el

Sr. Saguier — Lo va a saber el señor diputado.

Las manifestaciones que anunciaba el señor diputado por Buenos Aires en la sesión anterior, referentes a este punto, hacían pensar fundadamente — y quien lea el diario de sesiones lo comprobará, — que el señor diputado no había tenido presente, lo que no es extraño por la tarea tan pesada que tuvo la honorable cámara en la sesión anterior, cuál había sido el alcance de la resolución votada unánimemente por la cámara. De ese alcance se ha dado cuenta el señor diputado, como lo veo por las palabras que acaba de pronunciar, puesto que la unanimidad de la cámara al aprobar el despacho de la comisión, determinaba expresamente que se invitara al poder ejecutivo a que le aportara a la brevedad posible la información a que se refería la cámara en su mensaje de mayo 15. Este despacho fué votado en junio 13, comunicado al poder ejecutivo en esa misma fecha, y lógico es pensar que la más rudimentaria buena voluntad y cortesía recíproca entre los poderes públicos obligaría a esperar los días necesarios para que esta invitación fuera cumplida por parte del poder ejecutivo. Es así que la manifestación que no llegó a oídos del señor diputado se limitaba a expresar que el señor diputado por Buenos Aires hacía una retirada elegante y oportuna. (Risas).

Nada más.

Rectificó a su manera el señor Moreno (R.), recordando los antecedentes de la cuestión, con lo que ella se dió por terminada.

Accidentes del trabajo—

El señor Bunge insiste en la primera parte de su minuta, ampliamente contestada por el poder ejecutivo, relativa al pago de indemnización por accidentes de trabajo, entendiendo que los informes oficiales eran erróneos y que era conveniente, para demostrarlo, tener la oportunidad de oir la palabra del ministro del interior, cuya concurrencia al recinto proponía para cuando se diera término a la discusión del proyecto aprobatorio del censo, que fija además la nueva representación parlamentaria.

Dando su opinión contraria a esta proposición, dice el

Sr. Demarchi — Pido la palabra.

Considero que el asunto a que se refiere el señor diputado Bunge es interesante y que la cámara debe ocuparse de él; pero considero al propio tiempo, señor presidente, que hay otros asuntos también muy interesantes cuya discusión no debe aplazarse indefinidamente.

Yo apoyaría la moción del señor diputado, siempre que la cámara resolviera invitar al señor ministro a concurrir a su seno después que se hayan tratado los asuntos para los cuales la honorable cámara ya ha acordado preferencia.

Sr. Bunge — ¿Me permite? Es en ese sentido que está redactada la minuta, en seguida de tratado el proyecto relativo al censo.

Sr. Demarchi — Pero hay otro asunto, que probablemente no habrá tenido presente.

La minuta es aprobada en la forma propuesta, después de advertir el señor Barrera que el derecho de la cámara estaba ya en salvo con el mensaje enviado y de decir el señor de Veyga que lo previo sería dmostrar que son falsas sus conclusiones, como se sostenía.

La acefalía de un ministerio—

Funda entonces largamente el señor Moreno (R.) su proyecto de declaración, por el cual se dice que la cámara vería con agrado se llenara la vacante del ministerio de relaciones exteriores. Para ello se refirió a la situación política internacional por que se atraviesa y a los peligros que ella encierra. Habló de fronteras desguarnecidas, acudió a los antecedentes históricos y a la voz de la opinión pública que reclama una actitud más decidida de parte del gobierno en quien reconoce la facultad constitucional del manejo de las relaciones exteriores y sobre quien recaen todas las responsabilidades.

El señor Rodríguez (A.) mocionó para que el proyecto fuera tratado de inmediato.

Indole de la declaración—

Hablando sobre el particular dice el

Sr. Gallo — Pido la palabra.

La declaración propuesta por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, afecta cuestiones que son de importancia evidente y que no convendría considerar de inmediato, en un debate como este, casi o totalmente improvisado.

Ella abarca dos órdenes de consideraciones distintas: uno que se refiere a la procedencia de la declaración del punto de vista constitucional y otro que se refiere a los fundamentos de hecho en que ella se basa.

Se trata de una declaración que haría la honorable cámara de diputados con referencia a un acto privativo del poder ejecutivo. Y me parece que la cámara no puede formular declaraciones de esa índole, como no podría tampoco mañana el poder ejecutivo hacer una declaración semejante sobre un acto igualmente privativo de esta cámara.

El nombramiento de un ministro es un acto propio del presidente de la república para integrar su gabinete. A él le corresponder realizarlo en la oportunidad que juzgue conveniente; la constitución no le ha marcado un plazo para proveer las vacantes de secretarios de estado, a diferencia de lo que presentan otras constituciones.

A la cámara de diputados no le incumbe ser juez de la oportunidad o del momento en que ha de llenarse un ministerio; y el poder ejecutivo no podría ser juez a su vez, de la oportunidad en que la cámara ha de considerar uno o varios diplomas para la integración de su representación.

Que la cámara declare hoy que vería complacida que el poder ejecutivo proceda, a la brevedad posible a llenar la cartera vacante de relaciones exteriores, sería idéntico, en el fondo, a la declaración que el poder ejecutivo hiciera por su parte, de que vería complacido que la cámara de diputados se apresurara a considerar el diploma electo por la provincia de Córdoba, para que ésta estuviese integrada en su representación, con la totalidad de los diputados que le corresponden por aplicación de los preceptos de la constitución y de las leyes que rigen el caso. Esas declaraciones no corresponden en el orden normal de nuestra organización institucional. Pueden hacerse declaraciones o resolverse medidas que se refieran a actos o al funcionamiento de otros poderes en cuanto tiendan a facilitar la acción colegislativa de los poderes públicos, y es así como la cámara puede llamar a los ministros del ejecutivo para que le den informes, como la cámara puede recabar que se le manden las memorias y datos necesarios para su labor, y cómo, a su vez el poder ejecutivo podría, correlativamente, dirigirse a cualquiera de las cámaras del congreso incitándolas a que traten con preferencia un determinado asunto y lo resuelvan a la brevedad posible, en razón de la importancia o urgencia que le atribuya.

Todo otro orden de declaraciones es extraño, repito, al régimen y al funcionamiento normal de nuestros poderes públicos, tal cual están constituídos.

Lo que conviene hacer—

Desde luego, al apuntar estas consideraciones, así, improvisadamente, no hago sino señalar uno de los factores que me determinan a oponerme a la moción de tratar sobre tablas un asunto de esta clase, por los principios que puede comprometer, por el rozamiento que puede traer entre los poderes públicos en una hora como ésta, en que debemos procurar todos, patrióticamente, que haya la mayor solidaridad entre ellos y se produzca la labor conjunta a base de una plena consideración y de una armonía respetuosa.

Por lo que como precedente puede significar y por lo que como consecuencia inmediata pudiera determinar una declaración de esta índole, yo creo, señor presidente, que lo que procedería prudentemente es pasar el proyecto de declaración a estudio de la comisión de negocios extranjeros, como el señor presidente lo había dispuesto, para que con plena madurez, esa comisión nos traiga un dictamen y la cámara esté habilitada para pronunciarse.

Causas que no existén—

Además de esto, señor presidente, y refiriéndome al segundo orden de factores que he apuntado al principio, habré de decir que los fundamentos aducidos por el señor diputado doctor Moreno, si a alguna conclusión podría llevarnos es precisamente a rechazar la declaración propuesta.

El señor diputado por la provincia de Buenos Aires ha argumentado con inconvenientes y con peligros posibles, derivados del hecho de que están vacantes el ministerio de relaciones exteriores y la legación en Londres en los actuales momentos; pero el señor diputado Moreno, que ha argumentado a base de posibles peligros, de inconvenientes a derivarse de esa situación, no ha señalado, felizmente para el país y para el prestigio del poder ejecutivo, que de esa situación de vacancia hayan dimanado ya perjuicios, perturbaciones, trastornos o menoscabos de alguna clase en relación a los altos conceptos y a los fundamentales intereses que se vinculan a la política internacional argentina.

Sr. Moreno (R.). — Se han derivado, señor diputado, pero yo no lo quiero decir en sesión pública.

Sr. Gallo. — Pero el señor diputado no lo ha dicho.

Sr. Moreno (R.). — Por eso, señor diputado, no tendría inconveniente de decirlo si fuera en sesión secreta.

Sr. Gallo. — Pero lo que es indudable es que por el hecho de que esas situaciones estén vacantes, no se ha derivado ningún perjuicio para el crédito del país, para el prestigio de su gobierno, para la dignidad y el respeto que la nación debe tener y de que ha gozado siempre en el extranjero.

El poder ejecutivo realiza la gestión diplomática que tiene a su cargo y que por la constitución le corresponde, dentro de las formas, con la reserva y con la discreción que la naturaleza misma del asunto le impone observar. El poder ejecutivo ha procurado, tratándose de la legación de Londres, según es notorio, proveerla precisamente con los ciudadanos que una gran masa de opinión señalaba como los más prestigiosamente indicados para desempeñarla. Y si esa legación no ha sido ya llenada en la forma que habría sido para todos patrióticamente satisfactoria, no ha sido por omisión del poder ejecutivo, sino por excusación de los ciudadanos que han sido solicitados para ocuparla.

El ministerio de relaciones exteriores—

Sr. Escobar. — Pero no había ministro de relaciones exteriores.

Sr. Gallo. — El ministerio de relaciones exteriores no está acéfalo. Está a su frente un ciudadano capacitado para atenderlo y que en la gestión diplomática ha demostrado que tiene aptitudes para desenvolverse con eficacia en la gestión de los asuntos de esa cartera. Será para el ministro interino de relaciones exteriores y titular de agricultura una tarea más grave, más pesada, la que resulte de esa situación podrá trascender en un inconveniente personal para su labor, pero no puede decirse que el ministerio de relaciones exteriores esté acéfalo y que no haya tampoco una política y una dirección, cuando se sabe que existe un pensamiento que la orienta y que la encauza, encarnado en el presidente de la nación, a quien le corresponde, y por la posición constitucional que ocupa, el deber de marcar el concepto y fijar los rumbos de las relaciones exteriores del país, con la colaboración del congreso e interpretando el sentimiento de la opinión pública.

Los valores morales a que el señor diputado por la provincia de Buenos Aires se refería, son precisamente los que en el caso actual están preponderando, y por una razón de lógica inflexible: son los valores morales los que han triunfado con el radicalismo, porque el radicalismo, formado en la lucha, templado en la adversidad y moldeado en el culto de los más altos ideales del civismo argentino, sobre todo es una gran fuerza moral, que si ha persistido y ha triunfado es porque constituye fundamentalmente una energía moral superior inmanente y que irradia prestigios y autoridad. (¡Muy bien!)

Lo más serio y lo más discreto—

El concepto de que es una energía moral colectiva, la que ha triunfado con el radicalismo, es, señor presidente, lo que puede dar a todos los ciudadanos argentinos la seguridad plena de que en la labor del gobierno arriba del positivismo, arriba de la consideración de los intereses materiales transitorios, han de estar las orientaciones superiores que marcan el patriotismo y los altos ideales cívicos que él entraña. (¡Muy bien!)

Por estas diversas razones, señor presidente, que hacen al carácter constitucional de la declaración que se propone y que se refiere a la índole misma del asunto que la motiva — un acto de política internacional, cuya dirección está atribuída al poder ejecutivo de la república sin perjuicio de la intervención que corresponde al congreso — yo entiendo que no podemos tratar sobre tablas la declaración que se propone, y que, es lo prudente, que es lo más serio y lo discreto pasarla a comisión, para que sea estudiada y tranquilamente luego debatida y resuelta por la honorable cámara.

Seamos aquí todos argentinos, y como el diputado pedía que el presidente Irigoyen lo fuera de todos los argentinos sea esta la cámara de todos los argentinos; no aparezcamos siendo una cámara política en un voto contrario a disciplente en relación al poder ejecutivo, en un asunto que debe vincular a todos los diputados en la zona luminosa, serena y fecunda de las inspiraciones patrióticas. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

El señor Rodríguez (A.), en vista de estas declaraciones, da por retirada su indicación y el proyecto pasa a estudio de las comisiones de negocios extranjeros y negocios constitucionales, a propuesta del señor Arce, ya que en concepto del señor Gallo podría rozar preceptos de esta naturaleza.

Asuntos en comisión—

A requerimiento del señor de Vedia informó por la comisión de poderes el señor Santamarina que ella se había avocado de lleno al estudio de los antecedentes relativos a la elección del nuevo diputado radical por Córdoba, doctor Martínez, dando tiempo a que documentaran las protestas y denuncias que sobre el particular hacían los impugnadores.

Por la comisión de legislación, su presidente, el Sr. Nicolás Avellaneda, dió más adelante que se había dedicado preferente atención al proyecto de ley de menores abandonados de que es autor el señor Agote y que el despacho respectivo se produciría dentro de poco.

Sobre el divorcio—

Hizo indicación el señor Bravo para que la cámara nombrara una comisión especial compuesta de cinco miembros para que estudiara el proyecto de ley sobre el divorcio porque la de legislación adonde se le había destinado tenía muchos y muy importantes asuntos en carpeta. Se refirió a la gestión que privadamente hacían las autoridades religiosas y leyó el texto de una nota que en tal sentido y objeto de hacer fracasar la iniciativa pasaba el arzobispado.

El señor Martínez Zuviría encontraba muy natural esas gestiones por cuanto se trataba de un derecho de petición que acuerda la constitución. Le parecía a su vez inoportuno el nombramiento de tal comisión y la preferencia solicitada dado que ella era reclamada por otros asuntos de la mayor importancia.

Las reformas al código civil—

Dice entonces el

Sr. Melo — Pido la palabra.

Desde luego, señor presidente, debo manifestar que me ha sorprendido que los señores diputados por la capital, doctores de Tomaso y Bunge, pudieran ser considerados por el señor arzobispo de Buenos Aires como coincidentes o propensos a su manera de ver en este asunto, puesto que ellos forman parte conmigo de la comisión de legslación, y que la carta "reservada" que acaba de leer el señor diputado por la capital, Dr. Bravo, parece tender, según sus palabras, a influir sobre el espíritu de algunos diputados para que el proyecto de ley de divorcio de que se trata no pase a una comisión nombrada especialmente para estudiarlo, sino que quede en manos de la comisión de legislación.

Sr. Bravo. — Así lo desea el arzobispo; él sabrá por qué.

Sr. Melo — Dejando a un lado esta observación, debo hacer notar que el proyecto en cuestión significa una reforma a prescripciones de nuestro código civil relativas a la institución del matrimonio. Según el artículo 118 de la ley de matrimonio, ésta debía incorporarse al código civil en la primera edición que se hiciera de él en reemplazo del antiguo título primero, sección segunda, libro primero, arreglando la numeración correspondiente a los artículos.

La institución social del matrimonio y la de la familia que de él deriva son formaciones jurídicas fundamentales a las cuales están vinculadas todas las instituciones civiles. La disolución total del matrimonio por el divorcio produce efectos en la familia en cuanto a las personas de los cónyuges, a los bienes, a la protección, gobierno y cuidado de los hijos, etc.

El señor diputado por Buenos Aires don Alfredo Rodríguez ha presentado una iniciativa de revisión general del código civil argentino; parece entonces lo más prudente que no afrontemos una reforma fundamental de una sola institución jurídica por una comisión, o varias reformas parciales por comisiones diferentes, sino que nos decidamos al estudio y revisión concienzuda de nuestro código civil con la experiencia recogida en el largo período en que ha sido aplicado.

Una reforma parcial puede desarticular completamente nuestro código civil, como ya en parte lo desarticuló la ley del matrimonio. Para comprobarlo me bastaría referirme a este solo hecho: los que estudiaron y sancionaron la ley de matrimonio lo hicieron principalmente sobre la base del proyecto del poder ejecutivo, olvidando disposiciones que existían en el código, de tal manera que el artículo 73 párrafo primero de la ley quedó en contradicción con la última parte del artículo 1302 del código civil en los casos en que la mujer divorciada mayor de edad pide y obtiene la separación de bienes.

Conviene entonces que sea la comisión de códigos, sea una comisión especial, la que entienda en toda la reforma del código civil, incluyendo todos los proyectos que tiendan a esa reforma, y entre los cuales está éste, que provee a una forma de disolver totalmente el vínculo matrimonjal.

En ese sentido haría moción para que se entregara a una misma comisión, sea la correspondiente de la cámara, sea a una que se designase especialmente a tal objeto, la iniciativa del señor diputado Rodríguez, juntamente con la del señor diputado Bravo, así como las demás proposiciones que a su juicio correspondan dentro de nuestro estado de vida social y de la experiencia que hemos podido recoger en cuanto a la función de las prescripciones que ese código contiene.

Otras opiniones—

El señor Rodríguez (A.) no se opone al nombramiento de la comisión especial, pero sí a la publicación de la nota "reservada" a que se había aludido. Por su parte el señor Santamarina decía que tal publicación podía hacerse siempre que se diera a conocer el nombre del diputado al que iba dirigida.

El señor De Tomaso aludió al anhelo público que reclamaba la sanción de ese proyecto de que los socialistas eran patrocinantes, después de haber sido llevados a la cámara por el voto de más de cuarenta mil electores de la capital. Encontraba lógica la actitud del señor Melo porque ella era consecuente con las ideas por él sustentadas y dadas a conocer en asambleas públicas. Pero creía que cualquier temperamento contrario al propuesto postergaría indefinidamente la sanción de esta ley que conceptuaba urgente e importante.

Responsabilidad y trabajo—

Vuelto a usar de la palabra [illegible] el

Sr. Melo. — Me veo obligado a molestar la atención de la cámara con una exposición que tiene que ser breve, porque envuelve una rectificación. No hubiera deseado entrar en este orden de consideraciones, pero es indispensable que lo haga, después de las palabras pronunciadas por los señores diputados Agote y de Tomaso.

La comisión de legislación, señor presidente, de la que formo parte desde el año pasado, ha trabajado con asiduidad, con todo cuidado en los proyectos que habían sido encomendados a su estudio. Sus miembros han pensado con razón que era una noble y grave responsabilidad la que asumían en sus despachos, no solamente ante la honorable cámara, sino ante el país, y que en consecuencia no podían presentarlos sin una previa, larga y delicada información en cuanto a la sustancia del proyecto, en cuanto a su forma y a su adecuación al estado de la sociedad argentina. Es así que en cada caso no ha traído al seno de la cámara sino lo que había madurado antes y había encontrado ser una regla necesaria o útil de conducta colectiva para que pudiera agregársele con la sanción por el congreso y la cosanción y promulgación por el ejecutivo, la coerción o sanción social que debía la forma exterior que caracteriza la norma jurídica.

Por eso hay algunos proyectos que no han sido despachados. En cambio existen otros que lo fueron el año anterior y que no fueron considerados por la honorable cámara.

Así por ejemplo, el señor diputado por Córdoba, doctor del Barco, ha hecho suyo presentándolo como proyecto de ley, un despacho de la comisión de legislación sobre un proyecto que tendía a incorporar a los maestros provinciales a las cajas de retiro nacionales, sin un trabajo estadístico y de cálculo de probabilidades que era previo, un despacho, digo, por el cual se dispone un procedimiento sencillo y eficaz para llegar a la organización de esa estadística y a la incorporación del magisterio provincial al retiro que les corresponda en una caja nacional sólidamente constituída.

El proyecto del señor diputado Agote no podía ser despachado en un momento. Es un proyecto serio, trascendente, que debe ser estudiado seriamente también, trayéndose a la honorable cámara una fórmula definitiva.

Sin concepto orgánico—

La comisión de legislación no es un vehículo—es necesario que los señores diputados lo piensen—para hacer pasar rápidamente y sin revisión los proyectos que los señores diputados conciben y presentan. La comisión de legislación está formada por hombres que saben las responsabilidades que tienen y que no van a traer un despacho precipitado a la honorable cámara.

En cuanto al proyecto presentado por el señor diputado Bravo y a la moción que yo he formulado de que se considerara por una comisión, ya fuera la correspondiente de la honorable cámara o una comisión especial, conjuntamente con los proyectos de reformas generales al código civil, debo decir lo siguiente:

He notado la inclinación a proponer leyes que en el fondo vienen a traducirse en reformas particulares de nuestros códigos—sin llevar en sí—no quiero referirme en modo alguno al caso que nos ocupa, mi pensamiento y mis palabras son generales e impersonales siempre,—el concepto orgánico que cada código encierra.

Si continuamos con ese procedimiento nos vamos a encontrar después de algunos años, con que ya no tendremos, por ejemplo, código civil, criterio de legislación civil argentina y que nadie conocerá bien ni sabrá entenderse acerca de cual es la legislación civil argentina vigente.

Es menester que procedamos con criterio de legisladores. Si reformamos instituciones fundamentales de nuestra vida civil, debemos hacerlo teniendo en cuenta que ellas son solidarias de todas las otras instituciones civiles que con ellas coexisten.

La institución de la familia—

Veamos, por ejemplo, la institución de la familia, que comienza por el matrimonio. La familia restringida que nosotros conocemos deriva de agregados primarios, a la vez político y familiares más amplios, por una larga evolución. Ella es hoy el primero y el más fuerte de los agregados humanos; y sobre la base de su ordenación, de su construcción armónica, reposa en gran parte el orden jurídico de la colectividad política representada por el estado.

La familia, como lo acaba de decir el señor diputado de Tomaso, es una institución fundamental, y el matrimonio es una institución social, como ya lo decía el doctor Vélez en su nota al título del matrimonio de su proyecto de código.

Estimo en lo que valen las ideas del señor diputado por la capital Dr. Bravo y el estudio que ha traído a la cámara en la forma articulada de su proyecto. No abrigo prejuicio alguno; no hago obstáculo al estudio de la forma de disolución del vínculo matrimonial que es el divorcio. Es que quiero una cosa más honda: es que miro más allá de él; es que he observado durante años con una atención profunda la familia argentina, y he seguido esta institución desde el presente hasta los antiguos días de nuestra vida colonial. Y me he convencido, señor presidente, que la familia en la sociedad argentina se ha ido desarticulando hasta el punto de ser hoy para el pobre, para el pueblo casi tan solo un fantasma engañoso. El divorcio absoluto, señores diputados, no serviría en este momento, en la desarticulación actual de la familia nuestra, sino para beneficiar al rico: estoy dispuesto a demostrar en la discusión que haya en la honorable cámara, como creo haberlo demostrado en las conferencias públicas que di sobre esta materia con anterioridad a mi elección para que los electores de la capital no se engañaran respecto de mis ideas, y me dieran el voto por virtud de un error.

Disolución del vínculo—

El argumento de la opinión pública existe en la capital que el señor diputado de Tomaso invocaba, me parece que es equivocado. Si es cierto que 48.000 electores han votado por los señores diputados sabiendo que ellos eran divorcistas, también es cierto que 56.000 electores han votado por nosotros, entre otros, por el que habla, sabiendo que no era actualmente divorcista, no porque me impidan serlo normas religiosas, sino por un concepto de orden social: la familia, señor presidente, no es tan sólo los cónyuges; son los hijos, los niños inocentes, principal objeto del pensamiento y de la elevada piedad previsora del legislador. El vínculo precario y frágil entre los esposos se fortifica y se depura, bajando de los padres a los hijos y subiendo de los hijos a los padres. La vida individual fugitiva y amarga toma proyecciones de perpetuidad y se ilumina así con una luz moral inalterable. La familia nuestra, la de nuestros antepasados, estaba constituida sobre bases inquebrantables: era una unidad económica, jurídica, moral y religiosa. El código civil destruyó esa unidad económica y jurídica, aun cuando pretendiera en apariencia conservarla; la unidad moral la destruyó la afluencia extranjera; la unidad religiosa fué [illegible] por la ley de matrimonio.

Hemos dejado, pues, organizar de nuevo la familia, reorganizar la familia como institución social argentina, sobre nuevas bases económicas, jurídicas y morales, y lo que se quiere hacer es únicamente dar normas para una cosa casi muerta, [illegible] de resolver la familia por la facilidad de disolución del vínculo matrimonial.

La familia del proletario—

Entremos, señores diputados, a lo hondo del asunto, [illegible] la familia argentina, reorganicésmola sobre vínculos fuertes, como una unidad sólida y firme; rehagamos el hogar argentino con normas sabias y duraderas, y entonces podremos prever y dar el remedio de la disolución total en cuanto ella es posible para esos casos excepcionales de extremo error y de dolor extremo en que dos personas se han unido sin conocerse espiritualmente en realidad, y disipado el primer entusiasmo, se han visto absoluta y completamente incompatibles, encontrándose con una prisión dura y amarga, en vez de un hogar; pero no hagamos de estos casos una regla general. Serán realmente excepcionales si logramos llegar a la reorganización de la familia argentina.

El divorcio, vuelvo a decirlo, sería en el estado actual de cosas entre nosotros, una puerta abierta, principalmente en beneficio de los ricos. La familia no existe aquí para el proletario, porque ella supone un hogar; es decir, una vida moral en un ambiente propio, en una atmósfera inviolable para los otros. El proletario carece de hogar: el padre va a la fábrica; la madre, al taller, y los hijos vagan por la calle. Preocupémonos de reorganizar la familia del obrero, de convertirla en una unidad económica, moral y jurídica; hagamos, previamente, un hogar a los obreros, a los proletarios; dictemos leyes protectoras para los hijos, y sancionemos entonces este remedio supremo de la disolución para los verdaderos desesperados, para los desventurados, como una puerta abierta para salir del infierno en que según la vieja expresión soberana, se debía antes dejar toda esperanza, y no como un refugio fácil para satisfacer los apetitos cuando se tienen medios de fortuna.

Vuelvo a repetirlo, señor presidente: estas son ideas elementales y rápidamente expuestas. Creo poder demostrar, y estoy dispuesto a hacerlo en la oportunidad correspondiente, será una ley en favor de los ricos, mientras no se haya reformado y organizado la familia argentina. (Muy bien!).

Las comisiones; sus funciones—

Dice, a su vez, fundando su voto el

Sr. Veyga — Yo quiero manifestar que no veo razón atendible para que este proyecto no se destine a la comisión que corresponde, dentro do la definición y división que ha hecho el reglamento respecto de los diversos asuntos que pueden venir a la consideración de la cámara.

La razón de que el divorcio no haya sido despachado anteriormente, no quiere decir, para mí, que sea necesario enviarlo a estudio de una comisión especial, porque hay muchos otros proyectos más en esa comisión que tampoco han sido despachados, y entonces llegaríamos a este resultado: que había que nombrar para cada proyecto una comisión especial.

Por otra parte, la comisión de legislación está compuesta de nueve miembros, de tal manera que es una comisión numerosa, y puede, por consiguiente, estudiar perfectamente bien el asunto.

Por lo que respecta a la observación que hacía el señor diputado don Alfredo Rodríguez, respecto a la inserción en el diario de sesiones de la circular del arzobispado a que se refirió el señor diputado Bravo, creo que desde el momento que figura al frente de ella la manifestación hecha por el remitente de ser reservada, ha debido reservarse.

Sr. Zaccagnini — Pero es una circular.

Sr. Veyga — Se dice que es reservada y debió reservarse, tanto por el destinatario como por los terceros que llegaron a conocerla; reservarse, sobre todo, de una publicación oficial.

Si se presentara aquí, en la cámara, el consentimiento de quien la firma para que ella fuera publicada, yo no tendría inconveniente en que se insertara en el diario de sesiones el "cliché", como quiere el señor diputado que ha hecho la moción, y que se pusiera al mismo tiempo el nombre del diputado que la recibió; pero creo que en esto debe respetarse la voluntad del que la dirige, y es por esa razón de lealtad, debida al remitente de esa circular, que me opongo a que se inserte en el diario de sesiones.

Sr. Agote — ¡Pero no sea más papista que el papa! Si el que la ha firmado no reclama...

Sr. Veyga — Reclamo solamente en nombre de la lealtad.

Sr. Zaccagnini — La publicaremos en "cliché" por las calles...

Sr. Veyga — Están en libertad de hacerlo.

Sr. de Tomaso — La dificultad podría solucionarse diciendo que la ha recibido cualquiera de nosotros.

Urgencia del proyecto y su estudio—

Sr. Presidente (Demaría) — Tiene la palabra el señor diputado Goyeneche.

Sr. Goyeneche — La he pedido simplemente para referirme a la moción que se ha hecho, a fin de destinar el proyecto a una comisión especial para que lo estudie.

La cámara debe tener presente que hay diez y seis comisiones permanentes y catorce comisiones especiales. Yo me explico la designación de la comisión especial como las de las últimas sesiones para estudiar en horas un proyecto de apremiante urgencia, como el que nos sometió hace pocos días el poder ejecutivo, y me la explico, no porque no estuviera habilitada la comisión respectiva sino que, dada la circunstancia de que debía expedirse en la misma sesión, podía ocurrir que no todos los miembros estuvieran presentes; había, pues, esa razón de circunstancias.

Por otra parte, la urgencia del proyecto la determinaría la misma comisión de legislación. Las mismas razones que han dado los señores diputados socialistas de que hay una enorme cantidad de asuntos sometidos a su deliberación hará seguramente que no todos ellos sean despachados este año. Y con tal criterio, que me imagino será bien hábilmente, en razón de que hay dos miembros del partido socialista dentro de ella, podrán estudiar si lo estiman conveniente, que ese proyecto es más urgente que los demás [illegible] a su consideración.

Sr. de Tomaso — ¿Me permite el señor diputado?

Tratándose de un asunto [illegible] que nadie desconoce y [illegible] parece al señor diputado [illegible] conveniente que seamos nuevamente, las de la comisión de legislación, las que juzguemos respecto de la oportunidad de tratarlos o que sea la cámara misma nombrando una comisión especial para su estudio?

Sr. Goyeneche — La cámara ya se pronunciará a ese respecto en la votación que deberá recaer en la moción que se discute.

Yo estoy dando las razones, señor presidente, por las cuales he de votar en contra de la moción, teniendo en cuenta el propio argumento del señor diputado, que al final de su exposición nos decía que se trata de una ley protectora para la mujer, mientras el señor diputado Agote manifestaba que son ellas precisamente, las mujeres, las que lo solicitan para que no se nombre la comisión especial, ni se sancione el proyecto!

Resultados de la votación—

Después de darse otras opiniones en pro y en contra se procedió a la votación nominal a propuesta del señor Rodríguez (J. A.), con el siguiente resultado:

Por la afirmativa los señores diputados Agote Anquín, Arce, Atencio, del Barco, Bravo, Bunge, Caballero, Camaño, Cúneo, Dickmann, Escobar, Garro Allende, Giménez, Hernández, Iturbe, Jiménez Beltrán, Justo, Massa, Moreno (R.), Pinedo, Pradere, Reibel, Repetto, Rodríguez (A.), Rodríguez (J. R.), Sosa, de Tomaso, Vedia, Zaccagnini. Total, 30 señores diputados.

Por la negativa los señores diputados Acosta, Aguirre (R.), Avellaneda (M. A.), Barceló, Barrera, Carranza, Demarchi, Duffy, Echagüe, Gallo, Goyeneche, Lagos, Lencinas, Marchini, Marcó, Martínez Zuviría, Melo, Mihura, Moreno (A.), Padilla, Pagés, Pereyra Iraola Pérez Virasoro, Rodolfo Rodríguez (C.), Saguier, Salvatierra, Santamarina, Saravia, Solanet, Solari, del Valle, Veyga. Total, 33 señores diputados.

También se rechazó la moción del señor de Tomaso de emplazamiento para que la cámara se avocara al estudio del asunto, con o sin despacho de comisión.

Sobre concesiones ferroviarias—

La presidencia dió a conocer el siguiente mensaje del poder ejecutivo del cual nosotros adelantamos ya algunos informes:

El poder ejecutivo teniendo conocimiento de que se encuentran a la consideración de la honorable cámara diversas presentaciones de concesionarios de empresas ferroviarias, solicitando una prórroga de los plazos que fijan sus respectivas leyes de concesión, tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad, sugiriéndole la

conveniencia de que sea demorada por algún tiempo la consideración de los despachos respectivos de la comisión de obras públicas.

Motiva este pedido la nueva orientación dada por el poder ejecutivo a su gestión en materia ferroviaria, en parte puesta de manifiesto en el decreto de fecha 2 de mayo próximo pasado, que tiene su origen en los acontecimientos que son del dominio público y en la mayor experiencia adquirida, todo lo cual ha requerido y requiere una rectificación de la anterior, a fin de evitar que el desarrollo de la red ferroviaria, que constituye uno de los organismos principales de la vida nacional, se haga en detrimento de su economía, o quede obstaculizado en su lógico desenvolvimiento por una protección excesiva de los intereses ya creados, que no deben ser obstáculos para el progreso del país.

Cabe por otra parte hacer observar la anómala situación que se crearía, si a pesar de las caducidades decretadas por el ejecutivo en uso de las facultades que le son propias, la honorable cámara acordara una prórroga de plazo para concesiones legalmente caducas, siendo por otra parte también digno de tenerse en cuenta la diversidad de tratamiento a que encontrarían sometidos los concesionarios que han recurrido al congreso en demanda de las prórrogas de plazo, con respecto a aquellos otros que han confiado su situación a la sola consideración del poder ejecutivo, si la honorable cámara aceptara los despachos de su comisión de obras públicas sin tener a la vista todos los elementos de juicio que someterá a vuestra honorabilidad el poder ejecutivo para llevar al ánimo de la honrable cámara el convencimiento de la justicia y conveniencia del temperamento que obligado a adoptar.

Dios guarde a vuestra honorabilidad. —Firmado: H. Irigoyen. — P. Torello.

Hablando a este respecto dice el

Sr. Iturbe — Con motivo del mensaje del poder ejecutivo que se ha leído, en el que manifiesta que vería con agrado que la honorable cámara apresurara la consideración de los asuntos que están a despacho presentados por la comisión de obras públicas, debo manifestar que la comisión no ha podido definir todavía cuáles son los asuntos que podrían tratarse; y como la cámara ha resuelto tratarlos inmediatamente que se terminen las cuestiones que tienen prelación, por resolución de la misma en una sesión pasada, debo manifestar que procuraré como presidente de la comisión de obras públicas que ella se reuna y defina cuáles son los asuntos que se deben tratar según lo resuelva la cámara en una próxima sesión.

Garantías individuales de Santa Fe—

Volviendo a la orden del día, usó de la palabra el diputado por Santa Fe, señor Jorge Raúl Rodríguez para rectificar las apreciaciones dadas con anterioridad por el señor Justo respecto a las garantías individuales de que se gozan en esa provincia.

Explicó con citas de casos concretos lo que había ocurrido en el Carmen, sosteniendo que la conducta de las autoridades fué correcta y que el gobierno tomó en el conflicto agrario suscitado una intervención directa y eficaz, sin perjudicar a nadie, consecuente con los altos propósitos que animan la obra del partido radical. Anunció que presentaría más adelante un proyecto de resolución.

La cámara pasó a cuarto intermedio quedando todavía con la palabra el señor Rodríguez.

ESCUELAS PRIMARIAS

Registro de asistencia escolar

La comisión didáctica del Consejo Nacional de Educación, formada por los vocales Boero y Herrera Vegas, con el objeto de hacer concurrir mayor cantidad de alumnos a las escuelas, contribuyendo a la acción eficaz del último censo escolar, presentó un proyecto sobre organización del registro de asistencia escolar, que fué aprobado en la última sesión.

Los consejos escolares quedan encargados de hacer efectivo el cumplimiento de la obligación escolar. Para el efecto, cada niño en edad escolar tendrá una ficha, que se guardarán separadas por manzanas, estando cada una de éstas a cargo de un miembro del personal docente.

Dos veces al año, el 20 de febrero y el 20 de junio o el día anterior si resultan feriados, los miembros del personal docente harán una recorrida en su respectiva manzana, anotando los nombres nuevos y tachando los que hayan dejado de pertenecer a su radio. De los primeros hará la ficha respectiva con todos los datos pertinentes y de los segundos hará una lista especificando la causa de la tacha e indicando el nuevo domicilio en caso de traslación. Las fichas y listas se transmitirán al consejo escolar, que incorporará y retirará según esto las fichas de los nuevos alumnos y de los que dejan de serlo.

En los casos de cambio de domicilio, cada consejo escolar enviará a los otros la lista de los alumnos que hayan pasado a otra jurisdicción y los que han ingresado a la suya, a fin de evitar omisiones; en caso de ignorarse el nuevo domicilio, se enviará la lista de los que se encuentra en esa circunstancias a todos los consejos escolares.

Después de algunas consideraciones tendientes a asegurar el mantenimiento regular de las fichas, la disposición establece:

Los consejos escolares comprobarán la exactitud de los datos contenidos en las fichas correspondientes, investigando:

a) Si realmente concurren a ella los niños que figuran como pertenecientes a una escuela del Estado o particular, para lo cual se pedirán los datos pertinentes a dichos establecimientos.

b) Si realmente existe imposibilidad física o enfermedad que inhabilite para concurrir a clase cuando estas causas sean invocadas, a cuyo efecto se comisionará para su comprobación al médico del distrito, quien extenderá cuando haya lugar, un certificado válido por un año en caso de no ser crónica la enfermedad. Ese certificado se archivará en el consejo escolar, dejando constancia de su existencia en la ficha correspondiente.

c) Si realmente recibe el alumno educación en la casa, cuando así se indica.

Los consejos escolares procurarán la asistencia del grupo de niños indicados como ausentes de la escuela sin causa justificada. A ese efecto notificarán a los padres los términos de la obligación escolar y en caso de no ser atendidos apelarán a la fuerza pública con el uso de los medios y recursos establecidos por la ley. Si la causa de la no concurrencia obedeciese a la falta de indumentaria o de útiles por parte del alumno o insuficiencia de los locales, gestionarán ante la superioridad la manera de salvar esos inconvenientes.

Los alumnos que se eduquen en su domicilio deberán suministrar los datos siguientes: 1o. Nombre y domicilio del profesor; 2o. Título que posee y 3o. qué materias estudia el niño y con qué desarrollo.

Los consejos escolares designarán comisiones de maestros para que practiquen una o más visitas domiciliarias dentro de cada cuerpo escolar, comisiones que se limitarán a investigar si el niño recibe o no la instrucción denunciada, comunicando el resultado de su examen al consejo escola rrespectivo.

En caso de haberse comprobado la falta de existencia de dicha instrucción el consejo escolar empleará los recursos necesarios para hacer cumplir la ley.

El secretario del consejo escolar es directamente responsable de las fichas y documentos a que se hace mención en este proyecto, encargándose de la labor que corresponde.

La oficina de obligación escolar ejercerá el contralor necesario acerca de los consejos escolares para comprobar el cumplimiento de estas disposiciones y propondrá las medidas y reformas que la práctica aconseje para su mayor eficacia. En caso de notar deficiencias en la aplicación, lo comunicará al consejo escolar respectivo, dirigiéndose luego al consejo nacional cuando no sean atendidas sus indicaciones. Su función consistirá especialmente:

a) En probar si todas las manzanas tienen su encargado.

b) Si las recorridas se verifican en los días prefijados.

c) Si se adoptan medidas para hacer concurrir a los niños que no van a la escuela.

d) Si se comprueba la exactitud de las causas aducidas por los que no asisten.

El consejo nacional proporcionará los formularios indicados por esta reglamentación, encargándose a la oficina de obligación escolar todo lo que a ello se refieren. Los demás gastos, salvo los que puedan derivarse de los dispuestos en el artículo 13o. "in fine" corren por cuenta de los consejos escolares.

Sin perjuicio de lo establecido en los artículos precedentes los consejos escolares podrán utilizar los servicios de los particulares y de las oficinas públicas para la designación de comisionados de manzanas, que en acción permanente puedan comprobar y dar cuenta inmediata de los cambios que en ella se realicen respecto de los niños. Pero los datos estadísticos que se requieran, se referirán siempre a las fechas indicadas.

PERSPECTIVAS DE LLUVIAS PARA 1917

Comunicación del departamento Comercial del F. C. Oeste

El jefe del departamento comercial del ferrocarril Oeste, ha pasado una circular a todos los jefes de estaciones de esa línea férrea participándoles que, según indicaciones científicas, basadas en observaciones de la oficina meteorológica nacional lo más probable es que durante el corriente año la lluvia será algo mayor que la cantidad normal anual especialmente en a provincia de Buenos Aires.

La comunicación tiene por objeto desvirtuar un rumor; trasmitido por el jefe de la estación Warnes, de aquel ferrocarril y que circulaba en aquella zona con insistencia, asegurando que se había pronosticado seca hasta el mes de octubre próximo.

Como el detalle tiene mucha importancia para las perspectivas agrícolas de este año y para infundir confianza entre los agricultores, aquella empresa ferroviaria ha puesto interés en desvirtuar el infundado rumor, comunicando, en cambio, el pronóstico alentados de un año de lluvias abundantes.

AVIACION

TRES NUEVOS PILOTOS

Percance al teniente Parodi

OTRAS NOTICIAS

Tal como lo anunciáramos en nuestra edición de ayer, esta mañana rindieron examen en la escuela militar de aviación para optar al "brevet" de piloto aviador 3 alumnos que en el aeródromo militar cursaron sus aprendizajes bajo la dirección del teniente primero Antonio Parodi.

Como lo dijéramos ayer, la lista de pilotos militares argentinos aumenta, como así también la que registra los triunfos del instituto aero militar al que nos referimos, con los beneficios que presta, desde luego, a la defensa nacional.

Vaya, pues, un aplauso a la dirección de ese instituto, que progresa notablemente gracias a sus esfuerzos y nuestras efusivas felicitaciones a los hábiles pilotos instructores de la escuela.

Los exámenes—

Poco antes de las 7 de la mañana se iniciaron los exámenes, que fueron fiscalizados por la comisión designada por el Aero Club Argentino y que estaba constituída por los señores Ramón Herrán y Raúl A. Apold.

Cabo primero Juan C. Goggi

En el biplano Farman número 1, de 50 H. P., rindió su examen el sargento primero Dante Ferrari. Con singular corrección ejecutó las dos series de los cinco "ochos", realizando virajes de pronunciada inclinación, evidenciando una sólida preparación. Estuvo acertado en los descensos que realizó al terminar cada serie; el planeo lo inició a 210 metros de altura, aterrizando correctamente. Este nuevo piloto nació en San Juan el 9 de febrero de 1890, incorporándose a la escuela de El Palomar el 18 de septiembre del año próximo pasado.

Cabo 1o Pedro Oyarzábal

Partió luego en el biplano Farman número 2, de 50 H. P., el cabo primero Juan C. Goggi, para realizar idénticas pruebas que el anterior y con similar fin. Con mucha habilidad cerró los virajes en torno de los dos pilones colocados en la pista, marcando en el cierre de los "ochos" tiempos excelentes.

Los descensos los efectuó con acierto, demostrando mucha seguridad en los aterrizajes. Desde 200 metros inició el planeo con el motor completamente detenido, tocando tierra cerca de los hangares. Nació este nuevo piloto en La Plata el 27 de febrero de 1895, datando su ingreso al aeródromo militar del año próximo pasado.

Finalmente se sometió al examen el cabo primero Pedro Oyarzábal, el más joven de los alumnos de las distintas escuelas que funcionan en el país en la actualidad. Utilizó el biplano Farman número 1, de 50 H. P. Se distinguió por sus virajes muy inclinados, colocando los planos al cerrar los "ochos" completamente vertical, colocándose, innecesariamente, en inminente peligro. Los tiempos marcados fueron inmejorables, lo mismo que los descensos al dar término a las dos primeras partes del examen. La tercera cláusula, es decir, el planeo, la llenó con el mismo acierto que las dos anteriores. Desde 200 metros cortó el motor, descendiendo correctamente. Este pilcto nació en Córdoba el 18 de enero de 1897, habiendo ingresado a la escuela militar de aviación en la misma fecha que sus otros dos colegas.

Los cronometristas oficiales del Aero Club, señores Herrán y Apold presentarán el informe de los exámenes, que fiscalizaron en la próxima semana, y será en extremo favorable a los nuevos pilotos.

Percance al teniente 1o. Parodi—

Esta mañana mientras se rendían los exámenes que consignamos anteriormente, se elevó de la escuela militar de aviación en el monoplano Blériot 80 H. P., el teniente 1o. Antonio Parodi, llevando en calidad de pasajero al señor Ramón Herrán. Después de tomar unos 500 metros de altura se dirigieron en dirección a la parte oeste de la ciudad.

Al encontrarse sobre los límites de Villa Devoto, después de varios minutos de vuelo, el motor se detuvo viéndose obligado el teniente 1o. Parodi a descender en una quinta situada en las calles Segurola y Conde, sufriendo el aparato desperfectos insignificantes.

El piloto solicitó telefónicamente a la escuela de El Palomar, el envío de un mecánico. Este concurrió inmediatamente al lugar del descenso a fin de reparar los desperfectos del motor. Subsanado este inconveniente, el referido piloto emprenderá el regreso al punto de partida.

Los vuelos de hoy—

Mientras los alumnos arriba mencionados rendían examen, los pilotos adscriptos a la escuela militar de aviación realizaron vuelos en el biplano Farman número 5. El subteniente boliviano Horacio Vázquez efectuó un vuelo en dicho aparato, permaneciendo en el espacio 1 hora y 20 minutos a una altura que osciló entre los 600 y 1.000 metros.

Los tenientes Marini y Salinas Gómez, en el mismo biplano, realizaron dos salidas cada uno, evidenciando mucha corrección en las maniobras ejecutadas. El capitán boliviano René Pareja, efectuó tres vuelos de regular duración, demostrando excepcionales aptitudes.

En el monoplano Blériot 80 H. P. el teniente uruguayo Cesareo Berisso realizó una salida, matizada con virajes de bonito efecto. En el biplano el subteniente peruano Enrique Ruiz efectuó un largo vuelo, permaneciendo en el espacio durante 30 minutos.

Finalmente el teniente Martínez de Alegría trazó varias líneas rectas con el monoplano Blériot 50 H. P.

Próxima ascensión—

Entre mañana y el sábado, utilizando el globo libre Pampero, de 1350 metros cúbicos de capacidad, el teniente uruguayo Cesáreo Berisso, realizará una ascensión nocturna con el fin de llenar la última cláusula indispensable para la obtención del diploma de piloto aeronauta. Partirá de la usina de gas de Bernal.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil: atiende el juez doctor Adolfo Casabal, con los secretarios doctores Lasplur, 21 y 26; Peña, 22 y 30; González del Solar, 23; Perciani, 25; García Fernández, 27.

Asesor de menores, doctor Daniel Llambí.

Agente fiscal, doctor José M. Padilla.

Recusaciones, juez doctor Fernando M. Colombres.

Fuero comercial: interviene el juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores Martín y Herrera, 21 y 26; Villafañe, 22 y 27; González Gowland, 23 y 28; Aguilar, 25 y 30.

Agente fiscal, doctor Isaac P. Arriola.

Recusaciones, juez doctor Alberto Estrada.

Fuero federal: a cargo del juez doctor Manuel B. Anchorena, con los secretarios doctores Arias, lunes y jueves; González del Solar, martes y viernes; Leguizamón, miércoles y sábados; Amaya, asuntos del Banco de la Nación.

Procurador fiscal, doctor Benjamín García Torres.

EL JUEZ Dr. ARTURO SEEBER

Después de hacer uso de una breve licencia, se ha hecho cargo de su juzgado el distinguido y prestigioso doctor Arturo Seeber, reanudando de inmediato la tarea.

SENTENCIAS DEL DOCTOR FERNANDO COLOMBRES

La sociedad "Hermanas Domínicas del Santo Rosario" de Mendoza, instauraron demando en la secretaría del doctor Dobranjch contra don Martín Visinara. Exigían del demandado el cumplimiento de un contrato de compra-venta cuya ejecución inútilmente habían intentado conseguir cumpliera particularmente. Presentados por la parte actora los documentos justificativos de su derecho, el juez admite la demanda, imponiendo las costas al vencido.

—La Excma Cámara Civil, en su último acuerdo, confirmó la sentencia del doctor Colombres, dictada en juicio iniciado por don Alberto J. Austerlitz contra E. Quesada de Zapata, por cumplimiento de una obligación. La sentencia hacía lugar a la acción.

JUZGADO DEL DOCTOR NAON

Solicitó ampararse en las leyes de convocatoria de acreedores el comerciante Juan Belli, instalado en la calle Perú 746, en el ramo de fábrica de impermeables. La manifestación del estado de sus negocios acusa un activo de $ 19.750, para responder a $ 30.900 de pasivo. Secretaría del doctor Aguilar.

—Dictó sentencia en el juicio iniciado por la razón social Cambiaggio y Schiaffino contra Salvador Constaldi. Hace lugar a la demanda con imposición de intereses a estilo de banco y las costas.

—Por la secretaría del doctor Aguilar, el mismo juez no hizo lugar a la petición de quiebra formulada por uno de los socios de la razón social León Panadero y Valdez. El peticionante no justificó la existencia del contrato social que invocó en su presentación, ni tampoco el mandato de su socio para pedir la quiebra de la sociedad. Ramo, lechería, instalada calle Pueyrredón 350.

JUZGADO DEL DOCTOR ROBERTO BUNGE

El juez doctor Roberto Bunge dictó sentencia en los siguientes juicios:

Por locación de servicios el doctor J. Regalía inició juicio contra la sucesión de don Juan Bertán. Por deficiencias de la prueba acumulada en autos, el juez no hace lugar a la demanda, sin costas.

—En el juicio de cumplimiento de un contrato de compra-venta, Luis Baleri inició juicio contra la sucesión de don Alberto José Crespi. Ordena el juez en su fallo la escrituración a la sucesión demandada en el plazo de diez días, sin costas.

—El doctor Borda Smith demandó por honorarios médicos a la sucesión de la señora J. de Michellón. Rechaza la demanda por falta de elementos de prueba.

—El Banco Popular Argentino desistió de Agustín Gambino. Prospera la demanda con costas.

Actuaron los secretarios doctores Quesada, Echegaray y Luzuriaga.

JUZGADO DEL Dr. KLAPPENBACH

Doña María de Gargónica demandó a los señores Lagos y Cía. La sentencia no hace lugar a la acción, imponiendo a la actora la obligación de pagar la suma de $ 1.620 y $ 900 bajo el juramento de los demandados. Con intereses.

—Por indemnización de daños y perjuicios contra la compañía "Tramways del Sud", don Alberto Rueda demandó a la compañía, la que opuso prescripción a la acción instaurada.

El juez no hace lugar a la defensa opuesta por la compañía, a la que absuelve de la demanda.

—La Excma. Cámara Segunda confirmó la sentencia dictada en el juicio que sobre consignación inició don Guillermo Kraft contra Domingo García Torres. El fallo del doctor Klappenbach declaró firme la consignación y condena al demandado al pago de los intereses y costas.

—En el juicio iniciado por José M. Caballero contra Carlos Ceppi, igualmente la Excma. Cámara confirma la sentencia del doctor Klappenbach, que condenó al demandado al pago de lo que reclamaba el actor. Se trataba de honorarios médicos.

JUNTAS

Se fijó para el 5 de julio la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de don Manuel Quintana, Ramo, almacén, instalado calle Maure 3202. Juez Alberto Estrada, secretaría doctor Grandoli.

—Para el 18 de julio es la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante José M. González. Juzgado del doctor Tristán Avellaneda.

DE LA PLATA

EL APERCIBIMIENTO AL JEFE DE POLICIA

Ha sido dejado sin efecto por el juez doctor Manuel del Pont, el apercibimiento decretado contra el jefe de policía, teniente coronel Doralio Hermonsid, debido a la detención de Cándido A. Colmeyro.

Esta resolución tiene su fundamento en el hecho de que la nota de la jefatura del 8 de junio que informaba que Colmeyro, había cumplido la detención en su domicilio, se debe a una equivocación del subcomisario de Lomas de Zamora, lo que se ha comprobado por un oficio enviado al juzgado por el jefe de policía, conteniendo estas y otras explicaciones.

HOMENAGE A RODO

El lunes próximo se realizará en el salón de actos públicos de la universidad, una fiesta patrocinada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, en homenage al literato uruguayo Rodó.

Uno de los números más importantes del programa será la disertación del profesor Arturo Marasso Rocca, sobre la personalidad literaria del señor Rodó.

LOS DESALOJOS DE "LOS TALAS"

Cumpliendo con lo solicitado por el Banco Belga, la justicia de paz de la Ensenada, con el concurso de la policía seccional, hará efectivos hoy los desalojos a los colonos de "Los Talas" que no han pagado su arrendamiento dentro de los plazos que se les habían concedido.

ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Las ferias francas

Fueron vendidos ayer en las ferias francas artículos de almacén y pescado, a precios bastante reducidos. Desde el domingo empezará a venderse pan de primera calidad a 0.32 el kilo y leche a 10 centavos.

NOTAS POLICIALES

EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD

Una nueva víctima

En las primeras horas de la mañana produjose hoy en la calle Cabildo a la altura de Gorostiaga un grave accidente de automóvil que reconoce por origen lo que ha dado en llamarse el vértigo de la velocidad.

Tanto más sensible resulta el suceso cuanto que ha ocasionado la muerte de una inocente criatura en circunstancias dolorosas. Carlos Pedrani, argentino, de 14 años de edad, vendedor de diarios, con domicilio constituido en casa de sus padres, Guatemala 5661, es la víctima del trágico suceso que nos ocupa.

De las indagaciones practicadas por la comisaría 27.a, que intervino en el hecho, surge de una manera clara e inequívoca la escena. El niño Pedrani fué atropellado y derribado al pavimento por el automóvil de alquiler 866 guiado por Benito Rodríguez, a poco de haber descendido de un tranvía eléctrico de la empresa Anglo Argentina que marchaba en dirección al centro. Las heridas recibidas por el menor a consecuencia del accidente fueron de tal gravedad que el niño Pedrani falleció momentos después de haberse aquél producido.

El chauffeur Rodríguez, responsable directo del accidente, se encuentra detenido en la dependencia antes citada, habiéndose dado intervención al juez de instrucción doctor Benítez.

LOS JUEGOS PELIGROSOS

Menor lesionado

En el interior del comercio de almacén establecido en la calle Brandsen 1799 se produjo anoche una escena de sangre que reconoce por origen una imprudencia cometida por los protagonistas.

La víctima es el menor Eugenio Rouys, de 15 años, argentino, quien presenta una herida de arma blanca en el costado izquierdo de la espalda, que le fué inferida por su hermano Pablo, de 17 años.

De las averiguaciones practicadas por la sección 26.a, que intervino en el suceso se desprende que anoche los menores expresados se hallaban entretenidos en diversos juegos infantiles en el comercio antes referido, de propiedad de su padre Manuel Rouys.

Parece ser que Eugenio se lanzó a correr por el patio de la casa y fué seguido por su hermano Pablo, quien llevaba un cuchillo en la mano. De pronto Eugenio se detuvo bruscamente y en esa circunstancia Pablo tropezó con él hiriéndole de cierta importancia en la espalda con el arma que llevaba consigo.

El herido fué transportado al hospital Rawson, donde quedó en asistencia, siendo detenido preventivamente en la sección 26 el heridor.

ROBOS Y HURTOS

En la comisaría 3.a ha denunciado Esther Epstieu, domiciliada en Viamonte 850, que autores desconocidos le substrajeron alhajas diversas que justiprecia en la suma de 1470 pesos.

—Jacob Cristofredo denunció en la comisaría 27 que autores ignorados hurtaronle de su domicilio Maure 2325 ropas por valor de 200 pesos.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la casa Venezuela 1152 se originó esta mañana un principio de incendio a causa de un corto circuito producido en el alumbrado eléctrico de una de las habitaciones.

El fuego solo ocasionó pequeños desperfectos en los muebles, que fueron avaluados en 100 pesos, siendo sofocado a baldes de agua. Concurrió una dotación del cuerpo de bomberos.

Folletín de LA EPOCA (2)

ALEJANDRO E. BUNGE

Población total de la Argentina

Razón de su crecimiento

(Conferencia pronunciada en el Museo Social Argentino)

No se han considerado los siguientes hechos, ni se han expresado las causas que se hubieron tenido en cuenta para anotarlos o dejar de anotarlos:

1) La residencia habitual del censado y la que tenía en el momento del censo, caso de hallarse ambas en territorio argentino, es decir: a) residentes y presentes en el lugar del censo donde son inscriptos; b) residentes, pero ausentes en el momento del censo;

2) Siendo extranjero, si estaba radicado en el país, o de tránsito, es decir: a) extranjero de tránsito, b) extranjeros residentes y presentes en el lugar donde son censados, y el extranjero residentes, pero ausentes en el momento del censo;

3) Población agrupada por razones especiales, y contada aparte, por tal motivo, como: el ejército, la población hospitalaria, la de internados escolares, asilos, cárceles, etc.

La inscripción esencial, recomendada por el congreso internacional de estadística celebrado en 1853 en Bruselas y confirmada por los congresos sucesivos y la práctica, es la de la población de hecho. Se aceptó en el referido congreso que "conviene que los censos de población se hagan nominalmente y basados en el principio de la población de hecho". Se añadía: "las inscripciones especiales podrán ser exigidas para establecer, según las circunstancias, la población de derecho". En el de París — 1855 — refiriéndose el congreso a la estadística de las grandes ciudades, se recomendaba clasificar el lugar del nacimiento en tres categorías: nativo de la cudad; del estado a que pertenece la ciudad; del extranjero. Se resolvió también distinguir la población domiciliada de la flotante. En el congreso celebrado en Londres en 1860 se resolvió declarar que "era deseable que los censos fuesen nominales, y estuviesen basados en el principio de la población de hecho: pero que se hiciesen también listas para establecer la población de derecho que debe comprender el ejército, la marina nacional, la marina mercante, la marina de pesca, y todas las personas temporalmente ausentes del país". Con algunas variaciones, se recomendó este procedimiento en el congreso de San Petersburgo — 1872.

Todos los procedimientos aconsejados y adoptados posteriormente, relativos a este punto, giran alrededor de estos dos conceptos esenciales.

El uno pues, el que conduce al conocimiento de la población de derecho y las alternativas de "residencia habitual o momentánea" y de "nacionalidad y residencia", no ha sido tomado en cuenta en la nscripción anual, ni aludido en el comentario de la obra. El otro, es el esencial, el que conduce a la fotografía instantánea de la población, como lo llama Bastillon; es el que ha originado los cuadros del censo y la cifra de la población, aun cuando no lo diga el comentario oficial, ni mencione la cifra.

Los distintos totales del censo—

Aquel comentario (tomo I pág. 65) tiene el siguiente título: "Tercer Censo Nacional. — Crecimiento de la población de la República Argentina entre 1895 y 1914. — Población probable el 9 de julio de 1916: 9.000.000 de habitantes".

Los comentarios de los censos forman en realidad parte de los mismos y son indispensables. En ellos se exponen lo métodos adoptados, se presentan resúmenes y cuadros sintéticos y se estudian los resultados con criterio científico, facilitando el trabajo de los que deben consultar la obra.

Es indudable que la comisión del censo ha intentado llenar esta necesidad con los "antecedentes y comentarios" que ocupan el primer volumen de la obra. Pero desgraciadamente no lo ha conseguido. En este caso sólo ha logrado, en cambio, introducir la más completa confusión — siento decirlo — no sólo en lo que toca al concepto y a los métodos de la operación censal, sino también en lo que se refiere a la cifra total de la población.

Principia el comentario diciendo que "practicado el tercer Censo Nacional, simultánea y uniformemente en todo el territorio de la república, el día 1.° de junio de 1914, comprobó la existencia de 7.905.502 habitantes individualmente empadronados; y además, la de 10.000 argentinos residentes en el extranjeros, los cuales fueron censados por los agentes consulares".

Aparece una cifra total de la población, distinta de la que resulta del censo, y que se supone sea la de los habitantes, "simultánea, uniforme e individualmente empadronados". La cifra real del censo, no se cita en el comentario, como antes decía.

Si la que se da al iniciar el comentario reuniera las condiciones que se le atribuyen, deberíamos desechar la de la operación censal, y adoptar esa segunda cifra. Pero el hecho es que no reune tales condiciones, como se explicará por las razones siguientes, que son las que nos obligan a desecharla. 1.° Se incluye la población autóctona que no ha sido individualmente censada y que, como expondré luego, debe ser contada aparte; 2.° Se agregan 1.840 fichas "llegadas posteriormente" y que no aparecen en ninguno de los cuadros estadísticos del censo por haberlas recibido, dice la comisión, "después de compilado e impreso el cuadro que contenía la cifra de la población de todo el país".

En lo que toca a la población autóctona, pienso que, aun cuando hubiera sido censada en forma no debía incluírsela en el total de la población, siguiéndose el procedimiento ya extensamente fundado, que rige en los Estados Unidos desde 1890. El último censo que la incluyó (con 325.464) fué el de 1880.

En el párrafo siguiente dice la comisión: "De suerte que puede afirmarse que la población total empadronada dentro y fuera del país el día del censo ascendió a 7.915.502".

Entrando más en detalles el comentarista, después de hacer alusión al crecimiento de la población desde 1895, dice lo siguiente:

Pero, para estar dentro de la más rigurosa verdad, y poder establecer con toda exactitud la población que contaba la República el día del censo, al número de habitantes nominalmente empadronados dentro y fuera del país, habría que agregar los siguientes guarismos:

1) 50.000 argentinos que residían en el extranjero el día que se practicó el censo, en vez de los 10.000 empadronados por los agentes consulares.

A fin de evitar que se tache de exagerado el cálculo que se formulara de acuerdo con ese antecedente censal, fijando en 100.000 el número de los argentinos que residían en el extranjero, lo limitará a 50.000 que era la misma cifra que consignaba el censo nacional de 1895.

2) 118.582 habitantes, o sea el 1 1/2 o/o de la población general empadronada en la República, en que calculo el número de los habitantes que escaparon al empadronamiento.

La inclusión de esta partida en el cálculo que formulo, está plenamente justificada. Por perfecta que sea una operación censal y la nuestra está lejos de serlo por diversas razones de índole geográfico, económico e intelectual, que explicaré en el curso de esta obra, existen siempre, aún en las naciones más adelantadas, que las practican con periódica regularidad, muchos habitantes que ción, por ignorancia, por temor o por cualescapan al empadronamiento, sea por oculta, quier otra razón.

3) 20.000 indios que, probablemente también, no fueron inscriptos en el censo.

Es cierto que, felizmente para el grado de civilización que hemos alcanzado, ya no existen en la República las tribus salvajes que en otro tiempo substraían una parte del territorio nacional a la población y al trabajo; pero también lo es que en algunas regiones donde existen bosques o montañas relativamente inaccesibles, es muy difícil empadronar la población autóctona que las habita.

El Censo Nacional de 1895 estimó en 30.000 el número de los indios que quedaron sin empadronar. El presente censo los calcula en 20.000. La estimación no puede considerarse exagerada.

Esto independientemente del número de 18.425 indígenas que fueron censados en grupo, o en tribus, porque no dieron datos personales".

Dice luego: "De manera que si se adicionan las diversas partidas se llega a formar el guarismo, "definitivo" de 8.094.084 habitantes, — en vez de 7.905.502 — como población total de la República en el momento en que se practicó el censo".

Con esa nueva y cuarta cifra que la comisión del tercer censo llama "definitiva", de 8.094.084 habitantes se acaba de establecer la confusión. En el curso de los comentarios hechos hasta llegar a ese total resulta imposible descifrar cuál es el concepto que ha determinado el procedimiento. No se calcula la población "de hecho", puesto que se le agregan los argentinos residentes en el extranjero. No se procura fijar la población "de derecho" porque no se han clasificado los elementos que la determinan ni se restan, del total obtenido, los extranjeros de tránsito en la Argentina, en el momento del censo. No aparece tampoco otra lógica aceptable.

El método seguido, para llegar a la cifra "definitiva", es un método particular que podríamos llamar "de las adiciones" porque (y es lo único que se ve claro) se le agrega al resultado censal todo lo que es, en cierto modo, susceptible de serle sumado. Pero me permito disentir de la comisión en la aplicabilidad del método y considerar que una cifra así formada carece de valor.

(Continuará)

ARTE Y TEATRO

NOTAS DEL COLON

—

"Caballero de la Rosa", "L'Etranger". "Pagliacci"

Strauss, D'Indy y Leoncavallo en un mismo día y con tres obras que requieren un esfuerzo extraordinario, por sus dificultades artísticas las dos primeras y por el virtuosismo que para ser viable necesita la tercera, significa un "tour de force" sin precedentes en nuestro teatro lírico, sobre todo si se tiene en cuenta la excelencia de los tres espectáculos.

"El caballero de la Rosa", que se hizo en matinee, y según se dice, por última vez (¡ojalá no sea así!) volvió a tener en Gilda dalla Rizza una protagonista ideal; en Carmen Melis, una mariscala de gran belleza plástica, de dicción perfecta, y en Nera Marmora y Giraldoni, dos buenos intérpretes de Sofía y barón Ochs, y si bien hubo algunas vacilaciones, algunas entradas a destiempo (lo que demuestra que estas obras difíciles necesitan el trabajo continuado) una vez más el público que llenaba la sala aplaudió con entusiasmo este espectáculo, que será siempre una de las notas artísticas más interesantes del teatro Colón y uno de los mejores éxitos del maestro Marinuzzi.

Por la noche la sala desbordaba de un público atraído por los prestigios de un "divo" y por cierto que no es el más apto para comprender una obra como "L'Etranger", sin embargo la sólida obra de D'Indy fué aplaudida por la mayoría de la concurrencia, siendo llamados repetidas veces a la "ribalta" la señora Vallin Pardo y señor Journet que repitieron su excelente interpretación de la primera noche.

Caruso cantó hace dos años "Il Pagliacci" en forma tal, que constituyó su mayor éxito de público y es indudable que su interpretación tiene características personales, que ennoblecen la obra que vive en este caso por el intérprete. Su presentación anoche fué saludada por los aplausos de un público delirante de entusiasmo y está de más decir que ese entusiasmo llegó al paroxismo en el "arioso" del primer acto, en el que el divo pone toda su emoción y toda su energía.

La señorita Mármora, Crabbe, Kortz (un tenor que hará una brillante carrera) y Franchesqui, que completaban el reparto, actuaron correctamente bajo la dirección enérgica y excelente del cav. Bellezza que tuvo una orquesta de gran sonoridad y de una perfecta obediencia.— S.

Esta noche se hará por segunda vez para el turno impar "Samson y Dalila" y mañana por la noche tendrá lugar la última popularísima, con la "Rondine" en la que la señorita Dalla Rizza tiene tan brillante actuación.

CRONICA

—

SEMBLANZAS MUSICALES

(De nuestro corresponsal viajero)

PIETRO MASCARGNI

Debido tal vez a que posee este compositor un sentido poco práctico de la teatralidad, no ha obtenido, fuera de su patria, el aura casi incondicional que ésta le prodiga.

Mascagni, observado a través de sus últimas ópera, que el público argentino conoce, "Iris", "Isabeau" y "Parisina", las cuales definen completamente su personalísima manera, presenta dos aspectos absolutamente distintos, pero no contrapuestos, que se suceden con rápidas transiciones, sin que por ello vacile la unidad dramático-musical que ofrece toda obra concebida con acertado criterio del teatro lírico.

Tan pronto nos revela su orquesta un admirable técnico, pleno de complicados recursos propios, y sutilísimo colorista, como un compositor exclusivamente anímic, que necesita desnudar su melodía para que ella pueda desarrollarse libremente, avanzar sin obstáculos y constituir el vehículo espiritual que ha de llevarnos al paroxismo de la emoción.

Puede creerse que el maestro livornés, al presentarse bajo estos distintos aspectos lo hace con el inconfesable objeto de captarse, al mismo tiempo que la buena voluntad de la crítica, la del público grueso que proclama el triunfo de cualquier obra en que logre deleitarse con alguna melódica romanza bien destacada. No es así.

Mascagni utiliza el más rico léxico musical describiendo paisajes y ambientes, así como en la presentación de símbolos y toda vez que es necesario, pero, cuando cantan los personajes de sus obras, animados siempre de intensas pasiones, deja que la voz humana diga de los humanos sentimientos espontáneamente, libremente sin coartarla, obligándola a un consorcio escabroso, con una orquesta, que para satisfacción de los sabios, debe hacer gala de tan complicados como inútiles procedimientos técnicos.

El consorcio, a que acabamos de aludir, provoca fatalmente—tenemos ocasión de notarlo muy a menudo—un desequilibrio disparatado y hastioso en el organismo del drama lírico, que llega a lo insufrible cuando en éste se desarrollan escenas de profunda humanidad, pues ellas deben necesariamente reproducirse con grotescos compases de espera, para que sea posible a la orquesta que la refleja y comenta, ejecutar concordemente todo el meritorio mosaico de jeroglíficos que gustan de componer la mayoría de los músicos contemporáneos sin preocupación alguna por el inevitable detrimento que ello significa para el drama, al cual, de este modo, sacrifican tanto, aunque en modo diverso, como cien años atrás.

Es lástima que no tengan presente los coetáneos compositores, cuán lentamente produjose la evolución musical, durante los dos siglos que precedieron al renacimiento. Se amaba en ellos lo difícil hasta la pasión, y llegóse hasta registrar lo imposible. La invención natural y fácil era desechada y el ideal de la época traducíase en laberintos de indescifrable sutilezas. Estas y no otras—dice la historia—fueron las causas de la esterilidad musical de los siglos XIV y XV.

Pietro Mascagni cuéntase para nuestro criterio—entre los tres o cuatro músicos dramáticos más valientes de la era actual. ¿Es posible no contar entre ellos al autor de "Caballería Rusticana" e "Isabeau"?

Cuando se considera la sabiduría que "Isabeau" exterioriza y se piensa que su autor es aquél que hiciera cantar a Santuzza, resulta de todo punto imposible ocultar una profunda admiración.

Júzgase a Mascagni en Italia como el músico de más pura italianidad, y, al decir de las crónicas milanesas, en "Lodoletta" su última obra que pronto tendrá ocasión de escuchar el público de Colón, supérase el maestro en este sentimiento que, por origen y hábito resulta un poco nuestro.

Andrés Ezcurra.

CONCIERTOS

—

CONSERVATORIO "PARSIFAL"

En la sala de audiciones de esta institución, Sarmiento 1137, tuvo lugar anoche el anunciado 11 concierto de alumnos, ejecutándose el nutrido e interesante programa, que comprendía obras de Schumann, Grieg, Mendelssohn y Chopin.

En tesis general, los ejecutantes (señor Alceste Ferraratti y señoritas María Luisa Parmentier, María Coppa y María Elisa Aleu. demostraron poseer muy buenas cualidades que, lo esperamos, el tiempo y con él el constante estudio y la aplicación llevarán a su punto preciso de impecabilidad y de expresión.

Grieg, Mendelssohn y Schumann recibieron una interpretación plausible y una ejecución no exenta de cierta exacta brillantez.

En cuanto a Chopin, es nuestra opinión distinta; son tales la originalidad, la personalidad y la dificultad técnica de su obra para traducirla exactamente, que sólo debiera, a nuestro juicio, permitirse su ejecución a temperamentos artísticos especialmente dotados, que involucraran a la vez claras predisposiciones al virtuosismo.

Es Chopin para nosotros la piedra de toque del verdadero pianista de fibra, por cuanto la innúmera obra, tan variada, del gran maestro polaco, es un todo completo que encierra en sí todas las dificultades técnicas, así como las mayores fuentes de emoción.

Es decir, que, a nuestro entender, todo aquel que venciera las primeras y sintiera, devolviéndolas ampliadas y en forma audible, las segundas, podría tenerse por un pianista de verdad, por un dominador completo del instrumento.

Y no es este el caso, desgraciadamente, de la mayoría de los alumnos de conservatorio, que abordan a Chopin sin antes haberse afirmado satisfactoriamante en la dominación de las dificultades que la técnica tan árdua del piano ofrece.

ROQUE CITRO

El excelente concertista de violín cuyo nombre encabeza estas líneas, dará mañana 22, a las 9 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, un concierto, en el que desarrollará el siguiente programa:

1.—Concierto, op. 64 en mi menor, Mendelsshon; allegro, molto appassionato; andante; allegretto non tróppo; allegro molto vivo. 2.—Fantasía, sobre "Fausto" de Gounod, Wieniawsky. 3.—Concierto, op. 31 en re menor, Vieuxtemps, andante; adagio religioso; allegro.

El ejecutante será acompañado al piano por el profesor Alberto Castellano.

—

Mañana se realizará en el salón La Argentina un concierto por el violinista Roque Citro quien ejecutará el siguiente programa:

1.—Concierto, op. 64 en mi menor, Mendelssohn; allegro, molto appassionato; andante; allegretto non tróppo; allegro molto vivo. 2.—Fantasía, sobre "Fausto" de Gounod, Wieniawsky. 3.—Concierto, op. 31 en re menor, Vieuxtemps, andante; adagio religioso; allegro.

El ejecutante será acompañado al piano por el profesor Alberto Castellano.

GACETILLA

—

SAN MARTIN

Ha sido bien recibida la reprise de "La eterna prosa", de Roberto Cayol, que esta tarde se repite en sección vermouth.

Por la noche sigue en el cartel "El caballo de Bastos", de Saldías, que llega a su 38 representación.

Siguen los ensayos de "El pato de la Z", comedia en tres actos de Anibal Fingison, y "La caída del águila", pieza política de don Raimundo Mantgot, que será presentada con tada la aparatosidad que requiere su desarrollo escénico, que se aparta diametralmente de los caminos seguidos por nuestros comediógrafos.

ARGENTINO

Se suceden noche a noche los éxitos de boletería y los aplausos a los principales intérpretes y muy especialmente a Parravicini en su rol de protagonista de la comedia de Roldán "Mister Franck", impuestao por su correcta presentación escénica y ajustada labor de los actores.

No resulta aventurado predecir que, a no mediar alguna circunstancia especial, "Mister Franck" rivalizará en representaciones con sus predecesoras. "El tío soltero" y "Conservatorio La Armonía", en el cartel del coliseo de la calle B. Mitre.

BUENOS AIRES

Para la sección vermouth de hoy vuelve a recurrirse a la comedia burlesca de Alfredo Duhau "El marido de la viuda", que marcó un buen éxito de risa durante su primer ciclo de representaciones.

En segunda de la noche se repite "Mi Leopoldo"; en tercera "S. E. don Agenor Saladillo" y en última el aplaudido sainete de Roberto Cayol y el maestro de Bassi "El debut de la piba", en que se lucen las actrices señoras Poli y Cornaro y los actores Muiño, Alippi, Bilbao y Otegui. Mañana se estrenará la revista "Almanaque porteño ilustrado", de los aplaudidos autores Florencio Iriarte e Ivo Pelay.

Este estreno ha despertado intensa expectativa dada la labor anterior de los autores y sus repetidos éxitos en el género de la revista que cultivan ventajosamente.

GALERIA TEATRAL
DE "LA EPOCA"

"La Rosenia", tonadillera y bailarina, que esta semana debutará en el teatro Esmeralda.

NACIONAL

Siguen sosteniéndose las obras últimamente estrenadas y muy especialmente la intensa y saludable producción de Pedro E. Pico "A media noche", que ocupa hoy la última sección.

En segunda se repite el sainete de Pacheco "El diablo en el conventillo", y en tercera "Los inmortales", de Aguirre y Peralta.

Para la sección vermouth se retoma del repertorio viejo la revista "Mar del Plata social".

Mañana viernes se estrenará el sainete de Octavio P. Sargenti, música del maestro Payá "El collar de Esperanza".

VICTORIA

Se repite esta noche el drama de los hermanos Quintero "Malvaloca", obra en la cual los principales intérpretes y muy especialmente la primera actriz señora Josefina Díaz desarrolla una labor muy aceptable que ha merecido la aprobación unánime del numeroso público que concurre al popular coliseo.

Para el domingo se ha fijado el estreno de la comedia francesa "Los fantoches" traducida por Javier Lantero.

Para el martes próximo se anuncia una función especial en beneficio del "Centro Nacionalista". Se pondrá en escena la comedia dramática de Sudermann "El honor" y en uno de los entreactos el doctor Maximiliano Monge leerá un poema original titulado "Jesús que vuelve" inspirado en la producción del mismo título de Angel Guimerá estrenada en la última temporada de Madrid.

AVENIDA

En sección vermouth de hoy se pondrá en escena por primera vez la hermosa opereta del maestro Luna "Molinos de viento" con la señora Llanas en el rol de Margarita y el barítono Montova en el de capitán Alberto.

Por la noche en primera se repite "La traviata" y en sección doble de las 10 "La venganza de la Petra" de Arniches que se sigue aplaudiendo.

Después de la función de hoy se dará una representación privada de la zarzuela de Paso y Abati, música del maestro Luna "El asombro de Damasco" para la cual han sido invitados especialmente los periodistas, autores y actores.

Como es ha venido anunciando "El asombro de Damasco" se estrenará mañana viernes, habiéndose esmerado la empresa para que su representación sea ajustada, con decorado nuevo y la compañía la ha ensayado con interés.

"EL ABISMO"

Del doctor Carlos Rodríguez Larreta

Según se nos ha informado, el doctor Carlos Rodríguez Larreta, entregará, para ser puesta en escena por la compañía del señor Tuhiller, una obra dramática que se denomina "El abismo".

A este respecto, sabemos que han conversado sobre el particular el doctor Rodríguez Larreta y el señor Da Rosa.

La principal figura de esta obra es un personaje masculino, que será encarnado por el señor Thuiller, actor que reune las condiciones necesarias para interpretar la figura que ha de ser alma y vida de esta producción del doctor Rodríguez Larreta.

COMEDIA

Se estrenó anoche "El millón de pesos" fantasía de mal gusto en que se suceden las escenas con una vertiginosidad sorprendente en un marco de reducido concepto artístico.

Este vicio de la originalidad está dando muy malas pruebas en el género chico. Se recurre desconsideradamente a toda clase de recursos para dar una nota nueva. Y se nos ofrece, como en el caso presente, una serie descabellada de cuadros variados pero inecloros sin haber en el fondo ni la más remota idea de hacer una obra. Todo se reduce a la vistosidad de los trajes exóticos y los consabidos y manoseados números de canto y baile. Hoy se repite en sección de las 10.

Completan el programa en segunda "El verdugo de Sevilla" y en última "La venganza de la Petra", dos buenos sainetes donde tienen oportunidad de "hacer algo" los viejos elementos que acompañaron a Juárez en su temporada de la Opera.

Mañana viernes se estrenará "La señora Condesa", letra de Miguel Mihura, música del maestro Randó.

VARIEDADES

Fueron bien recibidos en el Marconi los ilusionistas Chéfalo Palermo, que en la función de esta noche presentarán los interesantes números "El misterio de la cámara egipcia", por Mr. Chéfalo, y "El jardín de los misterios", en que interviene la interesante y simpática miss Palermo.

La función de mañana será a beneficio de la asociación Progenie d'Italia y en ella el presidente de la misma dará una conferencia sobre la guerra.

—La troupe Molasso, que trabaja en el teatro Esmeralda, ha puesto en escena nuevos números de danza que son muy aplaudidos.

—Hoy debutará en el teatro Florida la Rondalla Aragonesa, interesante número de música regional que alternará con los demás artistas que interviene en las diversas secciones de este teatro.

—Esta noche debutan en el Casino "Las electras", bailarinas que vienen precedidas de cierto prestigio.

—En el teatro Esmeralda debutará en la semana próxima la bailarina y tonadillera "La Rosenia".

FILMS

En el teatro Esmeralda se pasará hoy la cuarta serie de la película policial "Las aventuras de un lord", que ha despertado interés entre el público amante de este género de espectáculos.

—En el Marconi siguen exhibiéndose los films de actualidad "La batalla del Trentino" y "La toma de Gorizia"

—Esta noche se estrenará en el Politeama el film "La doncella de Orleans", interpretado por la reputada actriz Gerardina Fauer.

Esta función es a beneficio del Cercle Français Saint Louis.

DE LA PLATA

Olimpo—

Como estaba anunciado, se llevó a cabo anoche en este viejo coliseo el estreno de la obra "El caballo de Bastos", obteniendo un éxito completo.

El programa para hoy es el siguiente: en la matinée "La casa de Quirós" y por la noche se repetirá "El caballo de Bastos".

Avenida—

Numerosa fué la concurrencia que afluyó anoche a este teatro.

Se representó el drama en tres actos, original de Julio Sánchez Gardel, titulado "La montaña de las brujas", siendo muy aplaudidos sus intérpretes.

En la función de esta tarde subirá a escena "El crimen del hotel de Londres", y en la de la noche la comedia "Los provincianos".

París—

En las funciones de hoy se exhibirá en este cine la notable película "La mascara roja", tercera y cuarta series en 30 partes.

Iris—

Se exhibirá en este cine en las funciones de tarde y noche las siguientes películas: "Pegy", marca Triangle, y "Diplomacia", marca Paramount, en 30 partes.

ESTADO DEL TIEMPO

—

El tiempo continúa bueno y casi despejado en toda la república.

Prevalecen vientos suaves, principalmente del sud o sudoeste, en el extremo este del país; suaves y variables o calma en las demás provincias y suaves del oeste en los territorios del sur.

La temperatura ha subido, en la región andina y en los territorios del sur; en las demás partes ha habido un descenso general y actualmente se encuentra bajo la normal en las provincias y sobre la misma en el sur del país.

La presión atmosférica ha subido en las provincias del este y norte, donde se encuentra de 767 a 770 mm. En el extremo sur está muy baja.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana—

En general.—Bueu tiempo en las provincias; temperatura en leve ascenso. Lluvias aisladas en los territorios del sur.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central.—Bueno; temperatura en leve ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.—Bueno; poco cambio de temperatura.

Santiago y norte de Córdoba.—Id íd.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba.—Bueno; temperatura en leve ascenso.

Catamarca, La Rioja y San Juan.—Bueno; temperatura en leve ascenso.

Jujuy, Salta y Tucumán.—Bueno; poco cambio de temperatura.

Río Negro, Neuquén y Chubut.—Lluvias aisladas; temperatura en descenso en Chubut y en ascenso en Neuquén.

Santa Cruz.—Lluvias aisladas; temperatura en descenso.

EXPORTACIÓN DE CARNES

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor Malte 3966 cuartos de vacunos congelados.

En el vapor Highland Glen para Londres 1789 reses de carneros, 596 reses de corderos y cuartos de vacunos chilled.

En el vapor Port Pirie para Londres 4707 reses de carneros y 6486 cuartos de vacunos congelados.

—El frigorífico Armour ha cargado en el vapor Higland Glen, con destino a Londres 4578 reses de carnero y 1589 de cordero congeladas que representan 160 toneladas; y 2418 cuartos de vacunos representando 211 toneladas de carne congelada.

La compañía Swift, de La Plata, ha cargado en el vapor "Somerset", despachado de La Plata para órdenes, 17.706 cuartos de vacunos congelados

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

El comité de la capital, en su sesión de anoche, ha resuelto que la manifestación que debía realizarse el sábado pasado y que fué suspendida a causa del mal tiempo, tenga lugar el próximo sábado 30 del corriente a las 8.30 p. m.

Al mismo tiempo se resolvió la celebración de conferencias de propaganda, que realizarán los comités de las distintas parroquias, en los puntos que se designarán oportunamente.

El referido comité resolvió, asimismo, dar a la publicidad el siguiente manifiesto:

"Al pueblo:

El comité de la capital de la Unión Cívica Radical, considera que es de su deber presentarse al pueblo, juez supremo de los conflictos gubernativos, acudiendo directamente a él en la plaza abierta, sin intermediarios, y en el lenguaje sencillo y sincero que es parte de nuestra tradición, para invitarlo a apreciar la situación política creada por la actitud de las mayorías de ambas cámaras del parlamento.

El pueblo, sabrá juzgar entre un presidente que cumple acertadamente los mandatos que le fueron conferidos, y aplica con exactitud los textos constitucionales, y un parlamento que procuran lo vengar justas derrotas y satisfacer sus despechos, ha olvidado que por encima de los pleitos políticos del momento se encuentra el cumplimiento de nuestra ley fundamental.

La cámara de diputados ha sancionado una ley desaprobando la intervención decretada por el poder ejecutivo que, como es notorio, constituye por sí solo la autoridad federal nacional durante el receso del poder legislativo.

La intervención ha destruído un largo régimen de usurpación electoral y de inmoralidades administrativas, cuyos representantes han abandonado el campo de su acción sin que se haya levantado en toda la república una sola voz para deplorar su desalojo, ni para solidarizarse con su actuación pasada. Ha cumplido de este modo el poder ejecutivo una de los mandatos imperfetos que le fueran conferidos por la voluntad nacional, cuando al elevarlo al poder sabía de antemano que no se trataba solamente de un simple intercambio de personalidades gobernantes, sino de la destrucción paulatina pero enérgica del sistema de vicios políticos que regía los destinos de la patria.

Para impedir el cumplimiento de tan altos propósitos, ha sido sancionada la ley desaprobando la intervención a la provincia de Buenos Aires, por una mayoría heteregénea compuesta por los profesionales de la política expulsados de la provincia, por sus naturales aliados — los derrotados de todo el resto del país — y por los representantes del socialismo que defraudan a sabiendas la voluntad y las aspiraciones del pueblo que los ha elegido al prestar su voto para estas bajas maniobras.

El senado nacional, por su parte, no ha vacilado en rechazar los nombramientos de los miembros de la comisión municipal, rompiendo de este modo una larga tradición de obsecuencia y de sumisión al poder ejecutivo. Ese senado, eterno servidor de los presidentes anteriores y refrendador complaciente de sus peores actos administrativos, ha negado su conformidad para dichos nombramientos, sin poder apoyar su voto en ninguna razón jurídica, constitucional o personal. Se trata, pues, de una calificable maniobra que, sin beneficio para la comuna, perturbará considerablemente el ejercicio normal de su administración.

El pueblo radical no puede contemplar estos hechos sin formular su más severa protesta, considerándolos no solamente como un atentado contra la Constitución, sino también como un voluntario desconocimiento del costoso esfuerzo realizado para llegar a la regeneración política del país. El parlamento olvida que los tiempos han cambiado y que la nación no ha de tolerar en adelante que, mediante esas combinaciones, pueda nadie entorpecer ni retardar siquiera la realización de la obra tan imperativamente sancionada en los comicios del 2 de abril.

Los que tal cosa intentaren, deben saber que frente a ellos se alza la voluntad popular, decidida a impedir con su fuerza incontrarrestable y usando de los medios que las circunstancias políticas aconsejen, la repetición de semejantes atentados.

Llamamos, pues, al pueblo para que acuda a la plaza pública a prestar testimonio enérgico de estas decisiones. La capital contemplará la ostentación de esta fuerza popular, que ratificará su manifiesta voluntad de no verse burlada de los resultados que supo conquistar. — Dio Zaldía, presidente. — Secretarios: Bernabé R. Peralta, Juan B. Bottinelli, Rafael E. Llambías".

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

Sección Ciencias Médicas

Quedan invitados los adherentes a este comité a la asamblea general que se llevará a cabo el día sábado 23 del corriente, en el local del comité de la capital, Sulpacha 156, a las 8 p. m., para considerar sus estatutos.

Se hace saber a la vez, a los estudiantes radicales de medicina que no se hubieran adherido al comité, que el padrón se cerrará el día 26 del mes en curso.

LA PLATA

—

Club Hipólito Irigoyen

El secretario del club Hipólito Irigoyen, cita a los adherentes del mismo a la reunión que se verificará mañana en la casa calle 58 número 790, a las 8 de la noche, a fin de reorganizar sus autoridades.

Subcomité Buenos Aires

El subcomité Buenos Aires, sección 6a. de La Plata, tendrá esta noche reunión de comisión directiva.

Harrods

anuncia los tres últimos días de su

EXPOSICION y VENTA ESPECIAL

de BLANCO y LENCERIA

HOY, MAÑANA y PASADO

se realizarán a precios excepcionales, los saldos que quedan de esta

OFERTA UNICA

y sin precedentes en Buenos Aires. Así HARRODS demuestra una vez más, ser la

Casa práctica por excelencia

brindando ocasiones de adquirir, con provecho y oportunidad, estos artículos de

VERDADERA ECONOMIA

para todos los hogares.

Harrods FLORIDA 877 PARAGUAY 354

Establecimiento Termal del Rosario de la Frontera

(Provincia de Salta)

Temporada de Invierno 1º de Mayo a 31 de Octubre

Temperatura media: 20º sobre cero

Administrador: Sr. Manuel Bonet Bofill; gerente, Sr. Alejandro Dubuc

Administración en Buenos Aires: Calle Sarmiento 487

Unión Telefónica 4487, Avenida

CRONICA SOCIAL

Un digno homenaje a los merecimientos y prestigios de la extinta señora doña Lucila Anchorena de Urquiza resultaron sus exequias, efectuadas hoy antes de mediodía en la necrópolis del Norte.

El tren que conducía los restos vino desde Olivos acompañado por numerosas personas, que expresamente se trasladaron con ese objeto.

En la estación del Retiro y en la Recoleta, esperaban grupos compactos de distinguida concurrencia, en la que se podía pasar revista a los nombres más conocidos de nuestra sociedad.

Llegado el cortejo, se trasladó a la iglesia del Pilar, donde se celebró una misa de cuerpo presente, después de la cual se efectuó el sepelio.

La ceremonia exumió los grandes contornos que hacían presumir las simpatías y vinculaciones de la señora de Urquiza.

◎ ◎ ◎

El calendario señala hoy 21 la entrada oficial del invierno, que extraoficialmente, sin embargo, nos vien haciendo sentir sus rigores desde mucho antes de ahora.

Y es que habitualmente la vanguardia de la nueva estación invade los dominios de la anterior, que es el otoño, del propio modo que el verano suele hacerlo con la primavera, afirmando así la influencia avasalladora de los dos términos opuestos: frío y calor.

Influencia que se ejerce también directamente sobre la vida social. Mientras el verano determina la expansión, el desbande, el apojeo del cielo y del aire libre, el invierno trae la concentración, el acercamiento el auge de las veladas nocturnas en el tibio ambiente de teatros y salones.

El actual invierno bonaerense no ha dado aun todo lo que de él puede esperarse en lo que respecta a la actividad mundana. No es desde luego el momento de juzgarlo de una manera definitva, puesto que, además, recién comienza, legalmente hablando.

Podemos agregar, sin embargo, que las perspectivas son halagüeñas y que algunos grandes anuncios darán tema en breve a la crónica social.

◎ ◎ ◎

Será una reunión de vastos contornos y muy interesante la que se anuncia para el sábado próximo en casa del doctor Máximo Castro y señora Elvira Soto de Castro.

Las invitaciones circulan entre la legión de amigas de la señorita Elvira Castro, que forman el grupo juvenil próximo a incorporarse a las actividades de la vida social elegante.

Los señores Castro ofrecerán un te seguido de baile, que motivará sin duda una fiesta lucidísima.

◎ ◎ ◎

Mucho se esperaba de la fiesta que bajo los auspicios de la asociación del Divino Rostro se llevó a cabo anoche en el teatro Colón; pero la realidad superó a los augurios más optimistas.

La sala tuvo uno de esos llenos admirables, en que el número y la homogeneidad del concurso dan por igual la sensación de grandeza y brillantez de una magna asamblea de alto rango social.

Estaba allí el todo Buenos Aires de los acontecimientos mundanos, respondiendo con su presencia a la amable cita del arte y de la beneficencia. A los prestigios del excelente programa, que se había anunciado, uníanse los muy bien ganados de la obra del Divino Rostro, para asegurar el éxito que comentamos y que ha valido entusiastas felicitaciones a la señora de Mitre y a las damas que la secundan.

La reunión tuvo características de animación poco frecuentes en aquella sala. Sentíase una corriente simpática de alegría comunicativa difundida en el ambiente.

Por todos conceptos, la función de anoche queda, pues, señalada como una de las más lucidas de la actual "season".

Entre un doble concurso de señoras, estaban las siguientes señoritas:

Marta y Mercedes Madero Unzué, Beatriz Gallardo, Josefina y Elvira Udaondo, Mercedes de Alvear, María Teresa e Isabel Pearson Quintana, Mercedes Peña Unzué, Elena Castex, Carmen Quirno Costa, María Elena Centeno, María Rosa y María Julia Olmedo Zumarán, María Esther Saubidet Bilbao, María Teresa y Adelia Lacroze, Carmen Fernández, Lola Marcó del Pont, Elsa Pirovano, María Justa Pueyrredón, Celia y Angélica Saavedra Stegmann, Ana Elisa y Elvira Udaondo Peña, María Estela Ruiz Paneto, Carmen Carballido, Susana Labougle, Florencia Zavalía, Rebeca y Zulema Keen, María Elina Gándara, María y Lucía Vela, Sara y María Alcobendas, María Esther Lawsson, Carmen Zuberbuhler, Raquel Aldao, Amalia Chapeaurouge, Hortensia y Corina Berdier, Ida Bonorino, Lucía De Bruyn, Sylvina Cobo, Mercedes Saavedra Zelaya, Marcela Torres, Sofía Cranwell, María Cristina Méndez Terrero, Esther Isabel Pearson, Felisa Ruiz Guiñazú, María Alejandrina Elizalde, Margarita Fernández, Lola y Josefina Achával Rigos, Amalia Balbín, Sara Hueyo, María Ignacia Moreno, María Delfina Astengo, María Teresa Bravo, Cora Trottman, Marta y Carmen Sauze, Eloísa Juárez Celman, María Julia y Carmen De Bary, Clara Bullrich, Marta y Luisa Cantilo, Susana De Bary, Mercedes y Angélica Maschwitz, María Elena y María Esther Gómez Pombo, Ana Mantilla, Angélica Gómez Molina, Clara Marcó Roca, Zelmira Bollini Roca, Susana Basavilbaso, María Antonia Ramos Mejía, María Luisa y María Carmen Gondra del Campo, María Agote Robertson, Mercedes Dose, Inés Chevalier, Aurelia, Benjamina y Susana Fernández, Lilí Mac Donall, Antonia Quiñones de León, María Luisa Salas, María Cristina Méndez Terrero, Magdalena y Mercedes Ortiz Basualdo, Matilde, Celia y María Esther Idiarte Borda, Juana Sáenz Valiente, Enriqueta del Solar Dorrego, Elisa Harilaos, Marta y Sara Madero Unzué, Carmen Borbón, Emilia Agote, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Susana Peralta Alvear, María Luisa Bousom, Matilde, Julia y Elena Uthurriaga, Lola, Elvira y Hortensia Méndez Molina, etc.

◎ ◎ ◎

Para el 29 del corriente, fiesta de San Pedro, se anuncia un te-concierto en el Plaza, a beneficio de la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres.

Dicha comisión se reunirá mañana, bajo la presidencia de la señora María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, a fin de acordar los detalles de la fiesta y el reparto de las invitaciones.

En esta reunión, además, se tratará de la organización de una serie de conferencias de carácter religioso que bajo los auspicios de dicha institución, se darán semanalmente, siendo posible que para tal objeto se elija el templo de San Nicolás.

◎ ◎ ◎

El coronel Alfredo de Urquiza y familia no recibirán visitas de condolencia en estos primeros días de su duelo.

◎ ◎ ◎

Monseñor de Andrea disertará mañana sobre el tema "Orientaciones sociales" en el Instituto Popular de Conferencias, Rivadavia 564.

La exposición de monseñor de Andrea, que ha despertado gran interés, comenzará a las 5.30 de la tarde.

◎ ◎ ◎

En casa del señor José de Eyzaguirre y su señora Juana del Carril de Eyzaguirre, ofrecerá mañana el señor Justo del Carril una comida, a la que han sido invitadas las señoras:

Marieta Ayerza de González Garaño, Emma del Carril de Viale, Isabel Quiñones de León de Christophersen; las señoritas Amalia Chapeaurouge, Antonia Quiñones de León, Raquel Aldao, Carmen Christophersen, Celia Luro, María Estela Chevalier y los señores Alfredo González Garaño, Atilio Viale, Pedro Christophersen (hijo), Ricardo Green, Omar Rodríguez, Alfredo M. Peña Unzué, Federico Green y Benjamín Jiménez Lastra.

◎ ◎ ◎

El lunes próximo por la noche se celebrará en el templo de San Agustín el enlace de la señorita Celia Lederer con el doctor Luis Carranza.

Serán padrinos la señora Celia Czeta de Lederer y el señor Juan Carlos Carranza.

Después de la ceremonia, en casa de la familia de la novia ofrecerán una recepción.

Los desposados partirán para Montevideo, donde pasarán una temporada.

◎ ◎ ◎

Paul Bourget escribe esa espiritual página, que juzgamos de actualidad.

Johnson asegura que el matrimonio tiene penas, pero el celibato no tiene placeres.

Clemente de Alejandría añade que el celibato apaga en las almas el sentimiento de caridad.

El gran Michelt, el filósofo del corazón dice que el hombre sin la mujer y sin hijos estudiaría mil años en los libros y en el mundo el misterio de la familia sin que llegara a saber una palabra.

El amor conyugal no necesita de misterios ni de ilusiones.

Es una llama que arde poco a poco sin calentura, sin delirio.

Es un sentimiento profundo, un afecto que tiene por compañeros la amistad, la estimación y el desinterés. ¡Felices, muy felices, los mortales prendidos con semejante lazo!

Su existencia corre sembrada de flores.

He aquí cómo se expresa Voltaire, en pro del matrimonio:

Mientras más casados haya, menos crímenes habrá.

Regístrese la horrorosa estadística criminal, y se encontrarán cien solteros condenados, por un padre de familia.

El matrimonio hace al hombre más virtuoso y más sabio.

El padre de familia no quiere avergonzarse delante de sus hijos, y teme dejarles el oprobio por herencia.

◎ ◎ ◎

Nos informan de Santiago del Estero que se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena Gorostiaga, una de las niñas más bellas y distinguidas de aquella sociedad, con el doctor Rául García Gorostiaga.

◎ ◎ ◎

En los primeros días del mes próximo será consagrado el enlace de la señorita María Teresa Laborde con el señor Manuel Vieyra Latorre.

Serán padrinos la señora Delia Vieyra de Solá y el señor Aniceto Latorre.

◎ ◎ ◎

Crónicas de París, sobre la moda, de última fecha:

En las colecciones encontramos las sorpresas que esperábamos. Las faldas son más rectas y sensiblemente más largas, sin llegar por eso al suelo; salvo con los vestidos para veladas. El contorno tonel no es muy acentuado y en algunas colecciones es reducido el número de modelos estrechados de tal modo. También encontramos muchas faldas de pliegues planchados en los delanteros, sobre todo en los trajes sastres. El sitio de la cintura queda muy indeciso, pero observo tendencias al talle bajo, la línea Edad Media o Renacimiento. Para veladas, grandes enroscados de bordados de oro, faldas con lentejuelas o bien (no sé si van ustedes a creerme), faldas-pantalones de muselina de seda. Pero la verdad es que son tan discretas que poco se notan. Chenut las hizo... lo cual quiere decir que la moda va por buen camino... pero no con vestido de calle, sino, como es natural, con vestidos para veladas o para casa. Noté, por ejemplo, una falda-pantalón muy ancha, de muselina de seda blanca, sobre la cual caía un bolero de gasa negra laminada de oro.

Fuera de este capricho, Chenut continúa adicto a las faldas amplias montadas abajo de la cintura, aunque ésta esté marcada con un cinturón anudado como con descuido.

La línea recta con un poco de amplitud en los lados hechos con un adorno muy característico; dos o tres volantes flexibles puestos en largo a cada lado de la falda. El cuerpo es aplastado, con muy poco adorno delante y muchos por detrás, hacen el efecto de capuchón, ya sea por medio de un cuello, ya sencillamente por parecer demasiado ancha la tela y formar gran pliegue. Como telas, twill y twill negro, lo cual les parecerá apagado, pero se anima con adorno imprevisto. Después fulard y skating liso o floreado en cantidad; tostado, lleno de florecitas claras, negro matizado con ramitos color fuego o verdes, linón de hilo y lienzo liso. Los adornos son muy sobrios; por lo demás, como casi todas las telas son escocesas, floreadas, casimir, ningún otro adorno resultaría armonioso.

Los abrigos son grandes capas de casimir con cuello de lienzo y se llevan muy abiertas sobre el vestido, como el del skanting color crin en los bolsillos a ambos por dentro d emodo que para poner las manos en ellos, es menester volver la tela en dos anchas vueltas.

Luego los vestidos para la noche, de tul vaporosísimo a los que los volantes de que les hablaba, les dan una amplitud que hace resaltar el cuerpo aplastado o recubierto — con una redecilla de perlas. Y la redecilla volveremos a encontrarla muchas veces reptida en casa de Jeanne Larwin, en la que la influencia española domina patentemente. Las levitas son cortas y rectas en forma de boleritos o bien medio largas, como las que he visto en un traje andaluz con cenefa de madroños.

Para el verano se llevarán trajes de linón y de lienzo floreado, entre otros unos de muselina blanca con casaquín vago de lienzo Jouy con minúsculas florecillas y gran sombrero adornado con largo terciopelo formando un conjunto ideal de gracia y de frescura. Para veladas unos vestidos de mandarines, rectos, de raso blanco cortado con un cinturón banda verde Nilo anudado muy abajo; de tul listado de cintas llenos de lacitos a la española. Por último la buena época española viene otra vez con un gran vestido de raso gris, cuyo delantero azul acaba en punta y está bordado con una redecilla de perlas. Jenny no ha ido muy lejos en la historia de los tiempos pasados, pero ha efectuado largo viaje por el mapa. Ha hecho verdaderos vestidos de mandarines rectos, abiertos adelante con una abertura oblonga y eso con las telas más imprevistas: linón de hilo, estambre, velo, etc.

Mucho me agrada la serie de sus trajes transparentes, cuya originalidad no deja de ser sobria, así como la variedad de sus trajes sastres que es, a la verdad, prodigiosa. Tenemos trajes de velo con levita, adornada con pespuntes o bordados: otras de crespón de China listado en largo con gruesos pespuntes de seda; un tailleur de estambre gris con cuello de linón y bolsillo muy bordado.

Para de tarde vuelvo a ver grandes vestidos vages, de muselina de seda, bajo los cuales se vislumbra la falda funda más ajustada, la sorpresa de una cinta coral o el chaleco formado de dos anchas cintas de raso cruzadas. Las faldas son largas y estrechas, menos las faldas de los trajes tailleurs, para los cuales Jenny prefiere los pliegues planchados.

◎ ◎ ◎

Esta tarde han sido inhumados en el cementerio del Norte, los restos del señor Enrique M. Fels, asistiendo numerosa concurrencia.

◎ ◎ ◎

El lunes próximo por la tarde, se celebrará una matinée a beneficio del taller de San Gerardo, en el Splendid Theatre.

La fiesta comenzará a las 5 p. m. con un programa muy variado, en el que tomará parte la compañía cómica lírica de los estudiantes de Ingeniería, que forman una trope hindú, con sus juegos, danzas y músicas orientales.

Además tendrán números a su cargo las actrices Orfilia Rico, Lola Membrives y Teresita Zazá.

Patrocina la fiesta la siguiente comisión: Ana María Coelho López, Rosario Luna, Dora López Agrelo, Rebeca Guerrico, Sara Thwaites Lastra, Rosita Buttler, Elena Stegmann, Amalia, Castaño, Carmen Sastre, Adriana Harilaos, María Elodia Coelho, Lucrecia Castaño, Delia Guerrico, María Casilda Goñi, Matilde Inés Carranza, Marta Ramos Mejía, María Esther Lausson, Sara Lamas, Mercedes de Irigoyen Iriondo Margarita O'Farrell, Elena Goñi, Ernestina Lanusse, Elena Jiménez Cillery, María Elena Schoo Lastra, Marta Lamas, Lía Coelho, Amalia Lastra Cranwell, Ruth O'Farrell, Isabel Alemán, Elvira González Castaño, Susana Romero, Elisa Bidart Malbrán, Elena Carvalho, Amalia Torino, Anita Mantilla, María Ménlez, Agnedita Marcó del Pont Genara Sastre, Cora Trottman, Susana Malbrán, Inés Romero, Cata Pizarro, Clemencia Paz Padilla, María Elena Bullrich, Agustina Robbio Blaquier, Delia Vollenweider, Rosa Carranza, Esther F. Lastra, Carmen de Irigoyen Iriondo, Isabel Pizarro, Stella Drago, María Delfina Astengo, Arminda Stegmann, María Teresa Bravo, Enriqueta Silveyra, Elcira Relfustegui, Eufemia Otamendi, María García, Angel Ferrer María Sofía Kusrrow, María Rita Ferrer, María Celina Duprat, Celina García.

◎ ◎ ◎

En agosto próximo será consagrado el enlace de la señorita Elsa Trager con el señor Hugo Gondra.

◎ ◎ ◎

El 11 de julio a las 5 de la tarde será consagrado en casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Celia Elena Pita con el doctor Aníbal F. Leguizamón.

◎ ◎ ◎

El ingeniero don Federico Alvarez de Toledo y señora Delia Gowland de Alvarez de Toledo celebran hoy íntimamente el bautismo de uso de sus hijos.

Con tal motivo reunirán a un grupo familiar a la hora del te.

Serán padrinos el señor Leopoldo A. Broggi y su señora María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi.

◎ ◎ ◎

Pasado mañana se oficiarán misas por la señora Ricarda Gazcón de Lezica, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

◎ ◎ ◎

La mujer cantada por los poetas, admirada por los sabios, manzana de discordia entre los dioses del Olimpo griego, que ya solían amar a las hijas de los hombres, argumento del madrigal y de la oda, fuente de la vida, ser todo luz y armonía, amor y perfume, está en camino de desaparecer o, por lo menos, de perder sus incitantes y excitantes contornos físicos y espirituales.

Las "sufragettes" inglesas han sido las primeras en dar el paso en falso. Al llevar a sus congéneres por las calles de Londres, cargando, como mozos de cuerda, con enormes estandartes pintarrajeados en que exponían sus ambiciones — "votes for women", el voto para las mujeres — comenzaron a crear hombros angulosos y rostros avinagrados. ¡Es natural, los estandartes pesan una barbaridad! Y así, iniciadas en la mala senda, la voz del profeta — o de la profetisa que ocultábase bajo los hábitos de Madame Pankhurst — se difundió, como la religión nueva, por las comarcas del globo y hubo sufragettes chillonas y mal vestidas por las calles de París y de Nueva York y de cien ciudades más.

¡Las mujeres querían ser como los hombres! No queremos entrar a discutir la parte de justicia del asunto; pero la parte de poesía se nos derrumba. Y un paso más se quiso dar en ese camino de unisexualidad con las fracasadas "jupecniottes". La moda no prosperó. Y he aquí ahora que desde la Rusia lejana que, en un sacudimiento poderoso, ha olvidado su larga tradición de misticismo y servidumbre, nos llega la noticia de que las mujeres de Moscou se aprestan a enrolarse como voluntarias en el ejército que combate contra los germanos. No serán ya las amazonas de origen casi divino que subyugaron a los Atlantes, ni las vencidas por Yesco, ni las inspiradoras de Fidias. Serán soldados, con morral y canana que, el fusil terciado, marcharán a pie por los caminos enlodados y sufrirán hambre y frío, para llegar a la línea de fuego, cubiertas de polvo y de fango, las ropas destrozadas y los pies hinchados, a sepultarse en una trinchera, desde donde acecharán al enemigo.

Y esto, dígase lo que se quiera, no tiene nada de poético. Pero Rusia, en cambio, habrá ganado algunos centenares de soldados más.

◎ ◎ ◎

Continúa la mejoría de la señora Inés Salas de Cobo.

—En el mismo estado, el señor Bernabé Artayeta Castex.

—Sigue mejorando, la señora Julia Cantere de López Buchardo.

—Mejor, la señora Alicia Rodríguez Lubary de Alemán.

—Hoy será sometida a una intervención quirúrgica, la señora María Josefa Cantilo de Moores.

—Sin alternativas, la señora Felisa Bouquet Roldán de Peña.

◎ ◎ ◎

Han llegado:

De Chapadmalal, los señores Miguel Alfredo Martínez de Hoz y Alberto Acevedo.

—De Santa Fe, el señor Pedro Christophersen (hijo).

—De Tucumán, el señor Juan Carlos Zapata y familia.

◎ ◎ ◎

Han partido:

Para Cardales, el señor Pedro Figueroa Alcorta y señora María Luisa Villanueva.

—Para Lobos, el señor Alfredo Villamayor.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Ernesto Castro y familia.

—Para Córdoba, el señor Martín Cosio, su señora Mercedes Salas Oroño y sus hijos.

—Para Cosquín, el señor Ricardo Newton y familia.

—Para Rosario, el señor Octavio Grandoli y señora.

—Para Córdoba, el señor Luis Filloi.

—Para Alta Gracia, el señor Juan Lalor y señora.

—Para el mismo punto, el señor Enrique Genoud y familia.

—Para Paraná, el señor Eduardo Coll y familia.

◎ ◎ ◎

De La Plata:

Esta noche se llevará a cabo el anunciado festival a beneficio de la Sociedad Sopa del Niño, que preside la señora Angélica Gascón de Molina Carranza.

Además de las películas a exhibirse, cantará algunas tonadillas la señora Mercedes Díaz.

En un intervalo se sorteará un objeto de arte.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Rosa Núñez Monasterio con el señor Luis Zelagawski.

Los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

—Procedente de Córdoba, llegó ayer a ésta el señor Francisco Ocampo y familia.

◎ ◎ ◎

De Rosario:

Uno de los festivales de beneficencia de mayor interés es el que se efectuará esta noche en el Palace Theatre bajo los auspicios de una prestigiosa comisión de damas y señoritas.

Su resultado se destina al templo San Antonio, que se halla en construcción y este móvil tan simpático aunado a la acción laboriosa de la comisión, le asegura un completo éxito. La sala ha de presentar, pues, el espectáculo hermoso de sus grandes veladas.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Sara Benegas con el caballero Pastor Guesalaga, ambos estrechamente vinculados a nuestra mejor sociedad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ASOCIACION CULTURAL POPULAR

La inspectora de economía doméstica, señorita María Luisa Negy, dará en el local del museo escolar Sarmiento, Charcas 1081, el viernes próximo, a las 5 de la tarde, la tercera conferencia del curso de Prácticas de hogar.

—El sábado, a las 3, en el mismo local se realizará la tercera sesión gratuita de cinematógrafo para niños dedicada a la escuela número 6 del consejo escolar 7o.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El consejo nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

—Nombrar vicedirectora de la escuela número 11 del consejo escolar 2.o, en reemplazo del señor G. Della Canonica, que pasó a ocupar otro puesto, a la actual maestra de primera categoría de la escuela núm. 2, del citado consejo, maestra normal, señorita Felisa Bollini.

—Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela núm. 10 del consejo escolar 8.o, por creación de grado, a la P. N. señorita Sara Argentina Arrieta.

—Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela núm. 2 del consejo escolar 10.o, en reemplazo de la señorita Angélica Almeida, que renunció, a la profesora normal, señorita Brígida F. Cottor.

—Nombrar maestros de tercera categoría a las siguientes personas designadas y puestas en posesión de sus cargos respectivos, por la inspección general de territorios:

Señorita Juana Nanni, de la escuela núm. 8 de Puerto Bastiani (Chaco); señor Eleuterio Alsina Ledesma, de la escuela núm. 44 de El Zapallar (Chaco); señorita Pilar Cabrera, de la escuela núm. 10 de Formosa (Formosa); señores Luis Díaz Corrales y Juan P. Franchisena, de la escuela núm. 39 de General Pinedo (Chaco); señorita Rosa I. Tuoti, de la escuela núm. 8 de Colonia Clorinda (Formosa); señorita Argentina G. Rivas, de la escuela núm. 16 de Las Palmas (Chaco); señorita Felisa Doulon Gómez, de la escuela núm. 31 de Sáenz Peña (Chaco); señor Luis A. Ortiz, de la escuela núm. 44 de El Zapallar (Chaco).

—Se ha ordenado a la inspección técnica general, para que por intermedio de sus inspectores presente un trabajo de resumen sobre las sociedades cooperadoras de las escuelas, en el que conste todo lo relativo a su organización y especialmente la forma y de quienes perciben sus recursos.

—Habilitar para ejercer la enseñanza privada en la capital y territorios nacionales, a don Francisco Enrique Urondo.

—En el consejo escolar 11.o ha quedado abierta la inscripción para la nueva escuela de varones que se abrirá en breve, en el radio comprendido entre las calles Boedo, Cochabamba, Quintino Bocayuva y Garay. Dicha inscripción provisoria se efectúa en los locales de las escuelas números 6, 14 y 15, en las calles San Juan 3710, Quintino Bocayuva 1151 y Constitución 4154, respectivamente.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

Se ha abierto la inscripción de alumnos para el segundo curso gratuito de taquigrafía, sistema Larralde, que se dictará los martes y jueves de 8 a 9 p. m., para los alumnos de la escuela nocturna, Moreno 343.

DESDE NIZA

LA VIDA EN LA CIUDAD

CARENCIA DE NUMERARIO

La fotografía en el frente

Niza, abril de 1917.

Niza ha sido durante este invierno una ciudad muy distinta de lo que era antes de la guerra. Todo se ha transformado en ella o alterado de una manera notable. Su aspecto general, sus paseos, sus calles, sus casas de comercio, sus teatros, todo ha cambiado, y aunque conserva sus aires de gran ciudad, está, sin embargo, triste. Como es sabido, los cafés y todas las casas de negocio cierran a las 9 de la noche, el alumbrado público de sus calles ha disminuído mucho, muchísimo, a causa de la escasez de carbón, el movimiento general de sus habitantes, de noche, es muy reducido, y a esto se agrega que tenemos un tiempo como no se ha visto nunca en Niza: o llueve día por medio o el cielo está nublado o hace frío.

¡Sí, frío en Niza en el mes de abril, o lluvias!

A todas estas cosas y otras que no menciono, pero que hacen la vida molesta o cara, debo agregar otra causa de perturbación: la general falta de moneda. No hay actualmente en Niza ni piezas de cobre, ni piezas de plata, y como el papel moneda es no menor de los billetes de 5 francos, resulta que teniendo muchos francos en el bolsillo, no se puede comprar nada que valga menos o que valga ocho, doce, diez y ocho o una cantidad que no se cuente por decenas, porque los comerciantes o vendedores, desde el verdulero hasta el tendero no tienen cambio. Algunos de ellos, a guisa de moneda divisionaria, dan el vuelto de las cantidades que reciben para el pago, en vales, pero ese recurso no es aceptado por la inmensa mayoría de la población, que no puede ir con esos vales a comprar lo que necesita, en otra casa de venta.

La autoridad debe intervenir y crear una moneda de papel que reemplace a la de cobre y a la de plata, pero, ¿cuándo vendrá esa intervención?

Esto que sucede en Niza, sucede en Marsella, Dijon, Burdeos y otras ciudades de Francia y es cosa de preguntarse: ¿a dónde ha ido la moneda de billón?

Ayer fué el último día en que estaba autorizada la venta de masitas frescas y así, las confiterías fueron materialmente asaltadas por el público, deseoso de conocer una vez más el sabor de los merengues y de los "eclairs".

Desde ahora, solamente está autorizada la venta de masas secas, pero las confiterías dicen que harán todo lo posible para fabricar toda clase de golosinas, poniéndose de acuerdo con el reglamento y que no serán menos suculentas. De esta manera, los "gourmands" continuarán a satisfacer su gusto por las... dulzuras, y el decreto ministerial no tendrá sino efectos ilusorios, pues las economías de azúcar y de harina serán pocas, pero según creo, esa satisfacción no durará mucho tiempo, pues de un momento a otro se espera el decreto de clausura durante dos meses, de todas las confiterías y fábricas de masas para reunir en ese tiempo la harina necesaria a su confección.

Desde mañana regirá en toda Francia el decreto prohibiendo el consumo de carne, durante dos días, hasta el 1.° de junio. La matanza es prohibida esos días y además, la expedición de carne no podrá hacerse para las regiones que se encuentren a más de 200 leguas de París. Es entendido que esta prohibición comprende todas las carnes sin excepción — animales vacunos, caballar, aves, embutidos — y para que esta medida sea de condiciones provechosas no solamente los restaurants deberán, en los días fijados, componer los "menús" sin ningún plato de carne y los minoristas de diversos ramos comprendidos en la alimentación cerrar sus puertas, sino también que los corrales serán cerrados con veinticuatro horas de anticipación y la expedición de carnes suspendida treinta y seis horas antes.

Esta medida será aplicada a toda la zona del interior, comprendidas las tropas, con excepción de los jóvenes soldados de las clases 1917-18, de los hospitales y de los enfermos, que podrán obtener las derogaciones juzgadas necesarias por los médicos.

Así, pues, nos preparamos a un ayuno casi forzoso, o a un casi ayuno!

—

¡Los huevos de Pascua! Si semejante expresión en parecida materia no fuera una inconveniencia, se podría decir con toda verdad que la religión está a la moda.

Nunca, en ninguna época, las iglesias han presentado en toda la Francia y muy particularmente en Niza, durante la Semana Santa, un espectáculo más edificante y lo que es más característico, jamás los hombres y particularmente los jóvenes, han sido más numerosos.

Ante los horrores de esta guerra atroz, el volterianismo de las clases elevadas, el de las generaciones precedentes, parecería hoy del más deplorable tono y entre todos los que saben vivir, el respeto de la religión es absoluto.

Durante la Semana Santa, como no se hace ninguna visita, las damas se han vestido más simplemente que de ordinario, aunque no es en esas tonterías que es necesario buscar el medio de hacer penitencia; la religión cristiana tiene un ideal más elevado que el color de un traje o de un sombrero. Las gentes se han limitado a mandar y recibir pequeños obsequios, que son para los que los mandan una manera de corresponder a los que han recibido después del primero de año.

Como novedad, debo señalar los múltiples objetos que se han creado pensando en los soldados. En el dominio de la cuchillería, cuchillos especiales para militares, que además de la hoja, poseen otras para abrir cajas de conservas y un tirabuzón, navajas mecánicas de afeitar, encerradas en un tubo, que afeitan tan bien como las mejores y en fin, el cubierto del "poilu" en metal plaqueado, que se vende a precio muy razonable.

En ninguna otra parte más que en el frente, la fotografía ha alcanzado tan grandes desenvolvimiento y el regalo deseado por los soldados es un aparato fotográfico, que forma parte casi de su equipo. Ultimamente se han creado pequeños aparatos, muy prácticos, de maravillosa rapidez, muy netos y tan fácil de llevar como es posible y así los soldados tienen facilidad para reproducir los días terribles que hayan pasado y en cuanto a los "clichés", los mandaron a sus familias o a sus "madrinas" para hacerlos desenvolver.

Ciertos objetos les son indispensables y la fiesta de Pascua es un pretexto para presentárselos y es así que se ha creado un objeto que les permite comer en cualquier momento, un plato resistente y caliente. Es una caja llamada "l'auto-bouillante", que encierra conservas y que se obtiene caliente casi sin fuego, nada más que con un poco de agua fría.

Para los civiles, un regalo muy bonito, es un servicio para huevos — ¡en estos tiempos en que éstos son tan escasos! — en metal inglés plateado, con un minúsculo salero y una pequeña copa de cristal para la manteca. No es, evidentemente, una joya, pero es por el momento completamente de circunstancias.

Carlos M. Maldonado.

GEMELOS PARA TEATRO
"LEMAIRE"
OPTICA ESPECIAL
"COLON"
Son los preferidos por su luminosidad, fuerza y alcance.
MODELOS EXCLUSIVOS DE:
LUTZ, FERRANDO y Cía.
Primer Instituto Optico-Oculistico "Lutz y Schulz"
FLORIDA 240
Buenos Aires

Las Personas Nerviosas

que hacen uso de patentes de drogas excitantes ó preparaciones á base de alcohol que no hayan sido recetadas por un médico-facultativo

Cometen Un Desatino

pues el estímulo que tales remedios producen es puramente pasajero, y á la larga agravan el mal.

El sistema nervioso suele componerse

evitando toda clase de excesos, cuidando la nutrición y enriqueciendo la sangre. A esto contribuye grandemente unas semanas de tratamiento

con la Emulsión de Scott

que estimula el organismo de la única manera lógica:

Abasteciéndole mayor nutrición.

La legítima Emulsión de Scott se halla de venta en todas las Boticas del orbe.

415

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

SALEN DE PERDEDORES: WILDA - BIS

Resultados generales

PRIMERA CARRERA

PREMIO BARBADA

Distancia 2500 metros

1	**PAN SOLO,** 68 kilos, por Ducato y Powder, del stud Guadalupe A., B. Sánchez	1539	653
2	Tresillo 65, B. Ramos	359	181
3	Fisgona 71, R. de Wilde	507	291
4	Moliére 65, S. Gómez	187	115
0	[illegible]nguito 79, N. Benegas	(c. Fisgona)	
0	Able 76, S. de los Santos	865	374
		3457	1614

No corrió Cornichón.

Dividendos: de Pan Solo, $ 4.05 a ganador y 2.95 a placé; de Tresillo, 5.40.

Tiempo: 2'54" 1|5.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO ALTEZA REAL

Distancia 1200 metros

1	**WILDA,** 56 kilos, por Greenan y Wealthy Water, del stud Iceache, T. N. Fernández	4165	1848
2	Roba 56, J. Bastías	1701	976
3	Idaviva 56, D. Torterolo	6413	2311
4	Chucha 56, C. Fenucci	312	260
0	La Conflagración 56, O. González	665	392
0	Rusita 56, E. Murañа	248	186
0	Quietud 56, R. Rivero	1272	857
		14706	7822

No corrieron: Chabeta y Mentirilla.

Dividendos: de Wilda, $ 6.35 a ganador y 4.30 a placé de Roba, [illegible].

Tiempo: 1'14" 4|5.

Ganada por 1 cabeza.

TECERA CARRERA

PREMIO CHANGUI

Distancia 1400 metros

1	**BIS,** 56 kilos, por Cyllene y Partícula, del stud Alvear D., J. Bastías	2322	1388
2	Puntapié 56, J. Fernández	5338	3202
3	Odio 56, T. N. Fernández	370	314
4	Ibáñez 56, P. Cichetti	3097	2157
0	Rucachoroi 56, S. Ruiz	939	590
0	Aster 56, R. Rivero	5689	2792
0	Tono 56, C. Fenucci	263	264
0	Leve 56, E. Saavedra	183	230
0	Irlandés 56, P. Duarte	80	97
0	Ligustro 56, Carabajal	504	343
0	Breslau 56, E. Canessa	971	914
0	Don Jorge 56, R. V. Lanatti	75	88
0	Enfin 56, A. Irusta	51	55
0	Rodaballo 56, F. Arcuri	3676	1799
		23454	14233

No corrieron: Bólido e Irascible

Dividendos: de Bis, $ 18.20 a ganador y 5.80 a placé; de Puntapié, 3.65; de Odio, 18.80.

Tiempo: 1'28" 3|5.

Ganada por 1|2 pescuezo.

CUARTA CARRERA

PREMIO PIÑA

Distancia 1600 metros

1	**LUNEVILLE,** 56 kilos, por Buckminster y La Rioja, del stud Monte Carlo, N. Berazategui	2873	2072
2	Infalible 56, A. Denna	1713	1403
3	V. Manuel III 56, D. Englander	4880	3206
4	Divo 56, C. Fenucci	569	409
0	Silvano 56, M. Acosta	1684	1408
0	Mochuelo 56, C. Claverie	105	90
0	Tocles 56, Etchechurry	296	253
0	Incrédula 56, J. Fernández	5828	2994
0	Iole 56, G. Ardouin	712	431
0	Chiste 56, E. Canessa	1219	1069
0	Girondino 56, A. Amoroso	(c. V. Manuel)	
0	Salandra 56, Quinteros	1029	607
0	Unionero 56, C. Fernández	79	118
0	Gatún 56, C. Fenucci	569	409
0	Talcahuano 56, Cichetti	499	359
0	Kákay 56, A. Navarro	1467	1205
0	Gay Flirt 56, M. Coronel (rodó)	191	182
0	Lauro Müller 56, F. Barrozo	269	348
0	Grecian 56, M. Altamiranda	1927	1187
0	Huguene 56, A. Irusta	130	114
0	Dum Dum 56, A. Lauría	283	217
		26784	19071

No corrió: Mercier.

Dividendos: de Luneville, $ 16.80 a ganador y 5.35 a placé; de Infalible, 7; de Víctor Manuel III, 4.20.

Tiempo: 1'41".

Ganada por 1 cabeza.

QUINTA CARRERA

PREMIO PASTEUR

Distancia 1400 metros

1	**REMANSO,** 56 kilos, por The Whirpool y Valliere, del stud Alzaga Unzué F., D. Torterolo	14685	6231
2	Wildrake 56, A. Navarro	2013	1836
3	Júbilo II 56, M. Lema	1525	918
4	Campeador II 56 Blanco	3179	1708
0	Fiero 56, A. Denna	870	715
0	Highlandman 56, E. Saavedra	603	517
0	Milla Man 56, F. Ruiz	131	154
0	Norfolk 56, E. Canessa	1781	1567
0	Magistral 56, F. Arcuri	2915	1323
0	G. de Guerra 56, M. Acosta	2768	1801
0	Ivor 56, D. Englander	3368	2341
		34778	19081

No corrieron: Cavador, Rasante e Irishman.

Dividendos: de Remanso, $ 1.25 a ganador y 2.85 a placé; de Wildrake, 5.05; de Júbilo II, 7.95.

Tiempo: 1'27" 3|5.

Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.

SEXTA CARRERA

PREMIO PER RIDERE

Distancia 1600 metros

1	**FRIPONA,** 54 kilos por Greenan y Fast Fanny, del stud Círculo de Armas, A. Quinteros	11676	4432
2	Isoca 57, S. U. Morales	886	672
3	Terrona 57, Benvenutti	1495	1244
4	Y. Mota 54, P. Cichetti	1837	1603
0	Ch. Hope 57, Acevedo	1627	890
0	Ficaria 57, A. Navarro	1395	1028
0	Chaché 57, T. N. Fernández	1032	688
0	Mi Ñata 54, M. Lema	1689	1338
0	Tableta 54, S. Blanco	259	166
0	Meneguina 54, A. Irusta	105	124
0	Diaspa 54, Dellagivanna	429	305
0	Bucólica II 54, Bastías	1782	1402
0	Egalité 54, Berazategui	662	572
0	O. Queen, P. Claverie	(c. Y. Mota)	
0	Su Merced 54, M. Acosta	1629	995
0	Grandeza 54, Englander	4518	2985
		31012	18350

No corrieron: Rapiña y South Star.

Dividendos: de Fripona, $ 4.80 a ganador y 3.55 a placé; de Isoca, 12.20; de Terrona, 7.50.

Tiempo: 1'40" 3|5.

Ganada por 1 y 1|2 cuerpo.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO FULL HAND

Distancia 1800 metros

1	LEADER, 47 kilos, por Saint Michan y Lesterpride, del stud La Morada, M. Acosta	19171	5662
2	Aluminio 40, J. J. Dolan	2259	1490
3	Palpalá 53, Torterolo	7450	2250
4	Espectiliar 49, Fenucci	4172	1433
0	T. Dios 55, Altamiranda	3236	1268
0	Banderaló 50, Barrozo	2660	1083
		39348	13186

No corrieron: Colenso, Red Jacket y Cacique

Dividendos: de Leader, $ 3.70 a ganador y 2.85 a placé; de Aluminio, 5.15.

Tiempo: 1'53" 1|5.

Ganada por 2 y 1|4 cuerpos.

OCTAVA CARRERA

PREMIO DIAMANT

Distancia 2800 metros

1	**PROFETA,** 47 kilos, por Dusty Miller y Provinciana, T. N. Fernández	5031	2499
2	Britón 4? F. López	2741	1502
3	Perlino 4?, Quinteros	1813	1316
4	Valentón 53, J. Fernández	4872	1832
0	Ojal 54, M. Acosta	16612	6225
0	Faruco 51, F. Arcuri	4456	1796
0	San Luis 50, P. Cichetti	2267	1256
0	S. V. P. 48, O. González	2227	1146
0	Faucheur 47, Barrozo	8248	2976
0	Los Angeles, 40, M. Altamiranda	1196	927
0	Etoile de Feu, 40, E. Bravo	150	150
		50423	21835

No corrieron: Retrechero, Red Jacket, Cracker y Mariucha.

Dividendos: de Profeta, $ 15.55 a ganador y 5.75 a placé; de Britón, 7.55; de Perlino, 9.10.

Tiempo: 2' 59".

Ganada por 2 1|2 cuerpos.

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES APRECIACIONES

El programa confeccionado por nuestra primera institución hípica para el próximo domingo es sumamente aceptable, pues a parte de los clásicos Suipacha y Montevideo, que son la base de la reunión, las distintas pruebas que lo componen, se hallan bien nutridas de inscripciones, contando con animales que en las últimas reuniones pasadas se han distinguido por la forma de conducirse.

El premio Suipacha, sobre una distancia de 1800 metros, será disputado por sólo cuatro competidores que han conservado su inscripción.

Ocurrencia ya en todos nuestros comentarios hemos dado opinión sobre las probabilidades que tiene en esta prueba la célebre hija de Val d'Or.

Si se hallase en plena posesión de sus medios debería dar fácil cuenta de sus rivales.

Pardejona a pesar de su derrota en el premio Santiago Lawrie tiene grandes probabilidades de rehabilitarse.

Su estado de preparación nada deja que desear y su ecurie espera con fe su reivindicación.

Falerna será seria enemiga de las nombradas y con sólo responder a sus excelentes carreras en pos de La Ñatita, mucho tendrán que correr sus rivales si quieren arrebatarle la victoria.

Mamita II completa el reducido lote que se disputará la prima ofrecida a la vencedora.

En el caso de que las tres yeguas nombradas fracasen, podrá entonces la hija de Mehari tener pretensiones para adjudicarse el premio.

A nuestro juicio la carrera debe estar entre Pardejona y Falerna.

—

El segundo clásico de la reunión y que se titula Montevideo, es reservado para productos de 2 años.

Varios son los que cuentan con probabilidades para sacar triunfantes los colores que defienden.

Remanso debe haber corrido hoy y si ha obtenido un fácil triunfo, entonces podrá el hijo de The Wirpool alternar con éxito.

París después de conquistar su último triunfo ha continuado su preparación en óptimas condiciones.

Su entraineur tiene plena confianza en que su pupilo se conducirá honorablemente.

Koenigsberg no corre desde el día de su distanciamiento. El pensionista del stud Indécis se encuentra convenientemente preparado para disputar con todo éxito dicha carrera.

Partiquino en su última presentación no respondió a la confianza que merecía a su ecurie debido al mal estado de la pista.

Very Dry es otro de los candidatos con probabilidades. En su última presentación obtuvo una holgada victoria sob e un regular número de competidores.

La primer prueba del programa, sobre una distancia de 1600 metros ha logrado reunir un numeroso lote de competidores.

Parigot en su última presentación se condujo honorablemente. En esta ocasión puede alcanzar la victoria.

Marco Polo fué buen segundo de Faucheur. Si el pupilo del stud Montiel es bien dirigido, puede alternar con éxito.

Sin Rumbo es el candidato obligado de la carrera. La última vez que estuvo anotado no fué de la partida debido al mal estado de la pista.

Patacón II y Lord Derby podrán figurar discretamente en los puestos de preferencia, siempre que falle Sin Rumbo.

—

Diez potrancas perdedoras se pondrán a las órdenes del starter en el premio Petite Chosse.

Antura después de su segundo de Gip continuó sin tropiezos ninguno su preparación. Tiene buena carrera.

Pocha es una debutante del stud Alvear que en sus ejercicios se conduce con toda regularidad.

Wilda ha sido posiblemente de la partida esta tarde. Si se ha conducido bien podrá en esta ocasión alternar con éxito.

Vidalita es una inédita por Diamond Jubilee y Violín que en sus trabajos se conduce muy discretamente.

Eufrosina por su tercera de Hada y Sombría, mucho se recomienda.

—

Un numeroso lote de potrillos perdedores han conservado su inscripción en el premio Ocurrencia, base de la tercer carrera del programa.

Petit Gosse es un inédito de la Petite Ecurie que viene a la carrera con una corrida de primer orden.

Misterioso y Fierabrás es la pareja del stud Iceache. Según informes que tenemos, ambos productos en sus trabajos se conducen muy bien.

Juan de Garay debutó siendo segundo de Glotón. En esta ocasión puede mejorar dicha performance.

Valshire es un hijo de Val d'Or que en privado se conduce admirablemente.

Aster debe haber corrido hoy. Si ha salido airoso, queda eliminado de esta prueba, en cambio, a pesar de llevar serios enemigos podrá alternar con éxito.

El premio Papanatas, sobre 2200 metros, ha logrado reunir a un numeroso lote de concurrentes.

Sin Rumbo está anotado también en la prueba inicial. Por cualquiera de las carreras que opte correr deberá conducirse muy honorablemente.

L'Emigré reaparece después de haber gozado de un corto reposo. El hijo de Hermitaño está muy lindo.

Faucheur viene conduciéndose con mucha regularidad en cuanto compromiso disputa. El hijo de Greenan con sólo 48 kilos es un serio enemigo.

Colmenar podrá alternar con éxito, pues en sus ejercicios anda corriendo mucho.

Aquilón fué tercero de Lord Derby y Patacón II y es un título para aspirar al triunfo.

—

El handicap de velocidad se presenta difícil para la elección del presunto ganador, pues todos los concurrentes tienen más o menos igual chance.

Petite Chosse reaparece tras larga ausencia, pero la hija de Primera Tiple es una temible antagonista en esta clase de distancias.

Siete y medio es sumamente veloz y con 56 kilos costará trabajo derrotarlo.

Precoz es muy regular y en todas sus carreras tiene siempre buena figuración.

Chaica es otra de las veloces. La hija de Américo con 46 kilos es una seria enemiga.

Torrent no es presentado desde el día en que produjo el batacazo. El hijo de Saint Apple en sus ejercicios se conduce admirablemente.

Como, reaparece en condiciones de aportar a su ecurie un nuevo triunfo. Con sólo 44 kilos la hija de Lord Melton es una temible adversaria.

—

En el handicap final sobre una distancia de 2000 metros, un numeroso lote de animales han conservado su inscripción.

Max Linder no hay que descuidarlo, pues puede sorprender a la cátedra.

Colenso y Sin Rumbo andan corriendo mucho. Si cumplen su compromiso hay que tenerlos muy en cuenta.

Buril puede alternar con éxito. El hijo de Fulmen en sus ejercicios se conduce bien.

Polaviela en su última presentación no tuvo figuración. No es este motivo para que en esta ocasión puede adjudicarse el triunfo.

NOTITAS

CUANDO SE SALTA A DESTIEMPO

Comentando en nuestra nota anterior la habilidad y sangre fría habitual de los profesionales ingleses de vallas, hacíamos resaltar los peligros a que estos valientes como arrojados látigos se exponen de continuo, cuando en esta clase de pruebas hay afluencia de competidores. Las estrechas agrupaciones, al volcar un codo o en el acto de salvar una valla, exige de los pilotos una extrema pericia y sangre fría. Ninguno de ellos piensa en esos momentos críticos en una rodada o en un accidente de esos que dejan cicatrices que luego le servirán de reliquias. Si los jockeys presintieran en todo momento una incidencia de esta especie, tal vez sería mejor para ellos y para el público mismo, que abandonaran la peligrosa profesión y dedicaran sus actividades en ocupaciones menos peligrosas.

Uno de los peligros más factibles y comunes en las carreras de vallas es el movimiento instintivo de los corceles a imitar los actos de sus compañeros. Por que, el caballo de pura sangre, de una raza especial que ha venido refinándose a través de los tiempos, posee una extrema sensibilidad nerviosa, que en el caso que citamos, le impulsa, inconscientemente, a imitar los actos de sus semejantes. Pondríamos por ejemplo el caso del caballo Rock Ahoy, que tomaba parte en el premio Clewer Four-Year-Old Hurdle Race, en la que desarrollaba su acción a un cuerpo de los delanteros; no pudiendo contener ese impulso instintivo, brincó en un mal e inoportuno momento, cuando aún distaba de la imponente valla varios metros, de suerte que, lejos de salvarla, cayó encima de ella, con tan mala suerte que sufrió una caída en el lado opuesto de esas que hielan la sangre de los espectadores sentimentales. Y no es para menos, eso de describir un "looping" en el aire y caer de plano, sobre el dorso, son pruebas que no se repiten a menudo y que casi siempre exponen al piloto a las más graves averías.

Una valla peligrosa. — (x) Rock Ahoy no alcanza a salvarla, y cae, describiendo un "looping"

El jockey Young, que en uno de nuestros grabados aparece conducido por un grupo de caritativo público, tuvo la fortuna de ser despedido a gran distancia, sufriendo mayormente una serie de contusiones dolorosas, pero curables. Tales incidencias son más bien ajenas a la voluntad del jockey de vallas, puesto que resultan inútiles sus esfuerzos para impedir que el corcel comenta estas imprudencias. Es tan rápido e instantáneo ese impulso en el caballo de sangre, que por buenos brazos que posea el piloto rara vez puede contenerlo a tiempo de evitar semejantes trastadas. Y si éstas tienen su lugar, la mayor parte de las veces, en ciertas y determinadas circunstancias, nunca debe culparse al piloto, sino, más bien, al "trainer" que no ha sabido acostumbrar a su pupilo a contenerse, y proceder con la poca "sangre fría" que puede poseer latente un "pura sangre" cualquiera.

El jockey Young, es llevado a la enfermería con serias contusiones

Gaiteiro reapareció obteniendo una laboriosa victoria sobre Cracker y luego venció a Ojal. El hijo de Galloway anda corriendo mucho.

Marken es otro concurrente con probabilidades de sacar airosos los colores que defiende."

TAKECARE

El pensionista del stud Montiel, se ha puesto muy lindo con el reposo que se le dió, y en una de las próximas reuniones, lo veremos alternar nuevamente con los demás representantes de su edad.

Hoy de mañana dirigido por M. Acosta, y a la par de Don Ramiro con Parras, fué ensayado en mil metros, distancia que ambos pupilos del entraineur Pianezzi cubrieron con buen resultado.

CURIOSITY

La pensionista del stud La Celina, en su ejercicios privados se conduce como para poder ser la ganadora de cualquier prueba que se le haga disputar, pero luego en público no responde a tales trabajos.

En su próxima presentación deberá mejorar su última carrera, dejándolo así entrever por la forma como se condujo en el ejercicio a que fué sometida esta mañana, dirigida por Denna, donde se condujo admirablemente.

GIP

La han tendido en la milla porque el entraineur Vicente Pérez como hombre prevenido no quiere que las carreras de productos lleguen a esa distancia sin tener alguno listo para cobrar un buen dividendo.

Pero por el ejercicio que hoy realizó Gyp en 1600 metros a la par de Brandy and Soda, no puede deducirse nada bueno, siendo para marcar en los 1600 metros 1'44".

IMPRESIONES

ULTIMAS NOTICIAS DE LOS CLASICOS A DISPUTARSE

El comentario está pobre, no hay abundancias de temas: en el turf no ha ocurrido nada extraordinario excepto alguno que otro disparate de determinados colegas, pues los profesionales por rara casualidad no han dado una sola nota discordante.

Es preciso recorrer los próximos clásicos para hallar una fuente salvadora de temas; al respecto podemos adelantar impresiones más exactas en los competidores de más chance y algunas últimas noticias recogidas en la mañana de ayer.

Ocurrencia — Ahora resulta que la hija de Val d'Or no tiene una sola corrida, según la autorizada opinión de un colega de campanilla. ¡Y nosotros que creíamos ingenuamente que contaba, lo menos, con tres ejercicios en largas distancias!

Todo esto se emplea para afirmar que la pupila del Indécis no está en condiciones de cumplir su compromiso en el clásico Suipacha.

Nosotros éramos de la misma opinión, pero no porque creyéramos en la falta de trabajos, sino porque a pesar de todos los que se han dado su preparación era incompleta. Aun en el caso de cumplir su compromiso no nos merece ninguna fe.

Falerna — Según informes que hemos recogido en la cancha "la diminuta hija de Flitaway" será dirigida en su próximo encuentro por el jockey Arcuri, pero vemos que algunos dan como muy probable la monta de Torterolo. Es del caso esperar la decisión de sus propietarios.

Respecto a la dirección de Falerna nosotros seríamos partidarios de que se le dirigiera con freno al revés de sus propietarios que insistir con filete. Ya con este "aparato" no ha tenido mayores éxitos la pupila del stud Patricio convendría que probaran el freno por aquello de que tal vez mudaría la suerte.

Falerna será nuestra favorita.

Invasor II — En el clásico donde aparece inscripto será el defensor del stud Lowland Boy uno de los favoritos... y se ha quedado sin monta.

El compromiso con Denna no se utilizó para este potrillo, prefiriéndose la monta de Quinteros. Pero este piloto se ha visto obligado a aceptar la dirección de Radieux que le ofreció Zanvottera, entraineur que lo protege y distingue.

Las buenas montas ya están apalabradas y todo un potrillo con grandes probabilidades, con una corrida de 1'29" que puede considerarse de los mejores llega a vísperas del encuentro sin que se conozca su piloto.

No tenemos jockey... aunque Lema afirme lo contrario; ésta es la verdad que se deduce de todo el comentario.

Koenigsberg o Remanso — Los dos están a disposición del jockey Torterolo, pero uno solo será presentado en esta carrera reservándose el otro para mejor oportunidad.

Creemos que a Koenigsberg le tocará defender los prestigios de Val d'Or aunque Remanso se imponga esta tarde, pues por el momento es a juicio de todos ellos muy superior el primero de los citados.

La corrida preliminar de Koenigsberg es aceptable sobre una distancia de 1400 metros en 1'30" 1|5, sin emplearse totalmente.

Partiquino — Según el entraineur Aquino, el hijo de Perrier no bajará de los primeros puestos. Hace para llevar a tal afirmación una lógica deducción.

Si Rasante ya ha figurado en el marcador en carreras de más importancia que las de perdedores, y Partiquino le ha ganado en todos los trabajos al pupilo del Gran Muñeca, es de suponer que el hijo de Perrier debe producir una honorable performance en la primer carrera que dispute.

No es un batacazo, pero es un candidato a abonar un buen dividendo con muchas probabilidades.

Datilero — Esta es la sorpresa que recomendamos a los buscadores de batacazos. Su entraineur ha rehusado compromisos favorables esperando la oportunidad de poderlo presentar en algún clásico de cierta importancia.

Cuenta con una buenísima corrida preparatoria en la que marcó 1'26" pasándose ayer los 800 metros en 49" con una pista malísima.

Los que no se conforman con el exiguo dividendo de los favoritos deben creer en Datilero, potrillo regular que en esta compañía puede realizar una campaña proficua.

Es la sorpresa...

Very Dry — Englander que es toda una autoridad opinando sobre las bondades de algunos hijos de determinada sangre, afirma que el pupilo de Fausto Gómez es el mejor potrillo por Saint Wolf del año.

Nosotros no nos oponemos, respetamos la opinión de Englander, no por ser suya que esa sería suficiente razón para discutirse, sino porque creemos que el tordillo es muy regular y que en verdad puede destacarse.

Mejor oportunidad que la que en este encuentro se le brinda no encontrará el presunto crack; si logra salir airoso podremos decir con Englander, más en lo cierto, que Very Dry hace honor a Saint Wolf.

Marline — Ante la elocuencia de Cassino, todos nuestros comentarios sobran. Nada hay tan fácil para hacer hablar al compositor de Marline como tocarle el punto de su pupila.

Oigámosle:

—Mire, Botafogo se ganó todos los clásicos, pero también le garanto que los que perdone me los llevo yo sin contar los de potrancas únicamente entre los que no veo una capaz de medirse con la mía.

Marline es muy buena, muy buena. No lo duden... (Y como nosotros no respondiéramos, agregó:)

—Al principio tuve ganas de vencer a Botafogo, pero luego comprobé que al Old Man no hay con que ganarle. Hoy lo respeto... pero a él únicamente. Los demás productos ya pueden ir preparándose para medirse con mi Diamond...

(Las palabras de Cassino tienen la autoridad que se les quiere dar. Nosotros por que estamos de acuerdo creemos que se ha expresado como un libro abierto...)

Dalmacia — Con esta pensionista del stud Cañ tiene Marline una vieja cuenta pendiente. En este encuentro se definirá. No vemos otras candidatas en la carrera, entre las dos debe estar la vencedora del clásico Ignacio Correas. Y si muchas son las probabilidades de Dalmacia, muchas son las de Marline que ya una vez la puso en serios apuros y que desde entonces ha realizado evidentes progresos.

Dalmacia fué ejercitada ayer en la distancia de la carrera con muy buen resultado, lo cual quiere decir que su preparación es completa y que bajará a la arena en la plenitud de sus formas.

Por el encuentro de Dalmacia con Marline creemos interesante la carrera.

Pura Cepa — Es una tercera en discordia muy recomendable. La hija de Your Majestic en su reciente campaña se ha conducido muy honorablemente revelando condiciones estimables que en más de una ocasión le han valido la confianza de la cátedra.

Es Pura Cepa muy regular y si no tienen en su ecurie pretensiones de ganarle a las favoritas, creen, en cambio, que hará un lucido papel figurando en los primeros puestos.

Sin exigirla el martes recorrió 1400 metros en 1'30".

¿La Ñatita o Saint Emilión? — Hecha la eliminación lógica, queda la carrera reducida a un encuentro entre la noble hija de Pomona y el irregular hermano de Barzac. Sobre la pupila de Los Rosales, que será nuestra favorita, ya hemos dado nuestra opinión, hemos hasta agotado los elogios, y terminamos por asegurar que nunca, aun en sus épocas mejores, ha estado más hermosa de aspecto que ahora.

Nosotros bautizamos a Saint Emilión de "cuco" y este apodo que ya empieza a repetirse, expresa elocuentemente el concepto que nos merece. Lo mismo que puede realizar una performance notable, puede caer vergonzosamente derrotado o puede concretarse a figurar modestamente en cualquiera de los puestos del marcador. La elección no es dudosa. Simpatizando además con La Ñatita sin perder un segundo debemos declararla nuestra candidata.

Cabaret — Ridella nos mira fijamente, levanta la guía derecha de su bigote rubio, tose, preparándose la garganta, y nos dice:

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras San Ignacio—

16 yeguas madres puras de carrera, servidas por los padrillos Américo, Misnic, Tullibardine y Percante. 3 padrillos de carrera, muy aparentes para mestizar: Percante, Agachón y Quintillo, y 3 productos en training: Nitrato, ganador de 43.000 pesos; Quitasol y Botador, también ganadores, procedentes todos del haras San Ignacio, se rematarán

El sábado 23 de julio, a las 2 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Comisión: 6 o|o, a cargo de los compradores.

Catálogos con detalles completos en nuestra casa. — Adolfo Bullrich y Cía.

3|837 vjun23

—Correrá de punta a punta. Me gusta en fija.

Nada menos nos dijo a excepción de la táctica que ha de emplear el piloto en su dirección. Creemos que el hijo de Druid hará una gran carrera. Sería su consagración.

Dijital — No está todavía resuelta la presencia de la hija de Calepino.

Su entraineur que la tiene en alta estima, no se decide a presentarla sin seguridades de éxito o al menos sin la convicción de que ha de realizar una buena performance. Es lo que debe ser.

Animales de sus méritos y su pasado merecen todos esos respetos.

Recién en la última semana se le darán los más severos ejercicios y se decidirá su presentación.

Picacero — El entraineur Polla reconoce los peligros que encierran estas rentrées después de una relache tan larga como la que ha tenido el hijo de Bridge of Canny.

Y Ardouin como Polla se muestran pesimistas respecto al resultado de esta prueba. Creen segura la derrota del crack de Los Manantiales aunque les queda la esperanza de que ha de conducirse discreta como para ya reconocerlo enemigo en sus compromisos posteriores.

Esto es opinar cuerdamente, sin dejarse llevar por apasionamientos y optimismos.

Y si de esta primer prueba sale bien, puede decirse que se incorpora a los clásicos el excelente animal que en la plenitud de sus medios dió cuenta de Ocurrencia, Dijital y otros cracks de su año.

LOS PROXIMOS CLASICOS

SUS MONTAS

CLASICO SUIPACHA

Distancia 1800 metros

Ocurrencia 58 kilos, D. Torterolo.
Pardejona 55, D. Englander.
Falerna 55, F. Arcuri.
Mamita II 55, M. Acosta.

CLASICO MONTEVIDEO

Distancia 1400 metros

Radieux 54 kilos, A. Quinteros.
Datilero 54, T. N. Fernández.
Remanso 54, dudoso.
Retamo 54, G. Benvenutti.
Orbe 54, X. X.
París 54, S. Ruiz.
Koenigsberg 54 D. Torterolo.
Encomio 54, G. Ardouin.
Partiquino 54, F. Arcuri.
Invasor II 54, X. X.
Takecare 54, M. Acosta.
Rasante 54, M. Lema.
Very Dry 54, D. Englander.

CLASICO IGNACIO CORREAS

Distancia 1400 metros

Marline, 54 kilos, D. Englander.
Cuca 54, D. Torterolo.
Zizaña 54, dudosa.
Pura Cepa 54, F. Arcuri.
Franela 54, A. Navarro.
Irish Bell 54, P. Cichetti.
L'Espoir 54, G. Ardouin.
Dalmacia 54, T. N. Fernández.
Ada 54, C. Fernández.
Vida Alegre 54, M. Acosta.
Charming Girl 54, X. X.
Huanguelen 54, X. X.
Fortunata 54, A. Quinteros.
Tintorera 54, A. Torres.
Rossie Checks 54, R. Rodríguez.

CLASICO LIBERTAD

Distancia 2500 metros

Picacero 60 kilos, G. Ardouin.
Ocurrencia 58, no corre.
Sin Rumbo 57, no corre.
Dijital 59, J. Bastías.
Saint Emilión 57, D. Englander.
Floripar 60, M. Lema.
Polavieja 60, X. X.
Cabaret 57, A. Navarro.
Campanazo 60, D. Torterolo.
La Ñatita 59, F. Arcuri.
Arenales 57, A. Quinteros.

NUESTROS AMIGOS...

Hemos resuelto incorporar en la nómina de nuestros amigos, a los animales, ya que tal distinción mal acostumbramos a prodigarla con tantos profesionales.

Y a fe que será nuestros mejores amigos. Ellos que tantas satisfacciones repartieron a propietarios, entraineurs y jockeys sabrán corresponder noblemente a tal diferencia. Estamos seguros de encontrar en alguna de nuestras frecuentes visitas a los studs o de nuestros largos paseos por la cancha al animal que en nombre de todos sus hermanos nos exprese esa gratitud.

Hablarán sus ojos y sus relinchos tendrán una elocuencia demosteniana.

Ese amigo nuestro que no sabe de ingratitudes ni ruindades, hasta reirá, dando a la boca una forma extraña, moviendo las orejas nerviosamente y golpeando acompasadamente la mano derecha en la arena, el día que se pese nuestro protegido.

Conseguiremos entendernos en el idioma de los animales acostumbrados a comprender a algunos semejantes, escucharemos sus quejas, velaremos por su bienestar, hasta emprenderemos si es preciso, furiosas campañas defendiendo la tranquilidad de la raza caballar.

Y quién sabe si hoy mismo o mañana, a más tardar, no sostenemos la primer conferencia con nuestros amigos.

Nos dirá uno de ellos:

—Has visto, bondadoso bípedo, cuánta ha sido nuestra alegría estos días de lluvia, cuánta a nuestra calma y nuestro reposo cuánto!... Abríamos temerosamente el ojo derecho buscando las nubes plomizas que anuncian tormenta.

¡Y al verlas abiertas dejando caer en gruesos chorros todo el agua acumulada, relinchábamos triunfantes! ¡No habría ejercicios!... Y dejábamos caer el único párpado levantado para conciliar nuevamente el sueño. ¡Nos tienen tan aburridos!...

Rogamos, de noche, al cielo, implorando fervorosamente que la lluvia siga que el agua es bendición para los campos y descanso para nosotros...

Nuestro amigo callará ante la inesperada visita del antipático entraineur. El cielo estará despejado. Dos gruesas lágrimas escaparon de sus ojos grandes y ensangrentados...

Y es que en verdad, nuestros amigos los animales se han pasado una semana de vacaciones que envidiamos nosotros eternamente condenados a la tarea diaria.

WHISKY
BUCHANAN

Hipódromo Argentino

Damos a continuación los programas de las reuniones a efectuarse en Palermo en los días 24 y 29 del corriente:

DIA 24

PREMIO INDIECITA

Distancia 1600 metros

1	Parfigot 57 k.	9	Ascasubí 57
2	Submarino 57	10	Juradó 54
3	Bufo 57	11	Lance 54
4	Marco Polo 57	12	Los Angeles 54
5	Sin Rumbo 57	13	Menos Uno 54
6	Fiador 57	14	Juvenal 54
7	Patacón II 57	15	Huguenet 54
8	Lord Derby 57		

PREMIO PETITE CHOSE

Distancia 1400 metros

1	Antuca 56 k.	6	Chucha 56
2	Pocha 56	7	Anfitrita 56
3	Vidalita 56	8	Biyuya II 56
4	Wilda 56	9	Irá 56
5	Idaviva 56	10	Eufrosina 56

PREMIO OCURRENCIA

Distancia 1200 metros

1	Odio 56 k.	9	Fariseo 56
2	Arrás 56	10	Valshire 56
3	Fosfato 56	11	Millerand 56
4	Fetit Gosse 56	12	Aster 56
5	Misterioso 56	13	Fucho 56
6	Derabrás 56	14	Le Dernier 56
7	J. de Garay 56	15	Iquique 56
8	Dominguero 56	16	Instructor 56

PREMIO PAPANATAS

Distancia 2200 metros

1	Sin Rumbo 54 k.	9	Dividendo 44
2	L'Emigré 53	10	Aluminio 44
3	Perlino 49	11	Aquilón 43
4	Faucheur 48	12	Sirena VI 42
5	Colmenar 48	13	Lady Derby 42
6	R. du Soir 48	14	Gracian 42
7	Cardigán 47	15	Calibre 40
8	Chuchín 47	16	Iolé 40

PREMIO SUIPACHA

Distancia 1800 metros

1	Ocurrencia 58	3	Falerna 55
2	Pardejona 55	4	Mamita II 55

PREMIO MONTEVIDEO

Distancia 1400 metros

1	Takecare 57 k.	8	Koenigsberg 54
2	Radieux 54	9	Encomio 54
3	Datilero 54	10	Partiquino 54
4	Júbilo II 54	11	Rasante 54
5	Remanso 54	12	Invasor II 54
6	Orbe 54	13	Very Dry 54
7	París 54	14	Retamo 54

PREMIO GREY EYES

Distancia 1000 metros

1	Petite Chose 58 k.	8	Torrent 45
2	Siete y Medio 56	9	Como 44
3	Precoz 53	10	Pacará 44
4	Prince 48	11	Vino Vino 41
5	Chaica 46	12	Doña Lida 40
6	Sunday 46	13	Etrusco 40
7	Guillermín 46		

PREMIO PALPALA

Distancia 2000 metros

1	V. López 60 k.	9	Leader 45
2	Diamant 58	10	Matatías 45
3	Max Linder 57	11	Marken 45
4	Colenso 55	12	The Lad 43
5	Sin Rumbo 46	13	Nuty 42
6	Buril 55	14	Miss Tonta 42
7	Polavieja 53	15	Well Meant 55
8	Gaiteiro 46		

DIA 29

PREMIO FELPILLA

Distancia 1600 metros

1	Eneas 56 k.	9	Dieufort 50
2	Clearing 56	10	Dividendo 49
3	Kilinga 55	11	Casero 43
4	Sombrío 54	12	Harlem 47
5	Bosch 53	13	Real Envido 47
6	R. du Soir 53	14	Aluminio 46
7	Cardigán 51	15	Santurciano 45
8	Ton Ton 51	16	Zorzal 43

PREMIO OCURRENCIA

Distancia 1400 metros

1	Wilda 56 k.	9	Matilde 56
2	Pocha 56	10	Sombría 56
3	Bocina 56	11	Andana 56
4	Winnepeg 56	12	Biyuya II 56
5	Mulhouse 56	13	La Conflag. 56
6	Peritas 56	14	Tout pour Toi 5
7	Antuca 56	15	Hada 56
8	Latina 56		

PREMIO FALERNA

Distancia 1400 metros

1	Misterioso 56 k	11	Rodaballo 56
2	Arrás 56	12	Ñandubay 56
3	Valshire 56	13	Dymac 56
4	Bis 56	14	Gaymón 56
5	Ibáñez 56	15	Ibijo 56
6	Millerand 56	16	Bólido 56
7	Chaliapine 56	17	Petit Bronce 56
8	L. de Vega 56	18	Le Dernier 56
9	Breslau 56	19	Malafirma 56
10	Ligustro 56	20	Geronte 56

PREMIO INSPECTOR

Distancia 1800 metros

1	Marken 57 k.	8	Miss Tonta 55
2	Smart 57	9	Aprés Moi 53
3	Sin Rumbo 55	10	Lance 52
4	Submarino 55	11	Gracián 52
5	Chuchín 55	12	P. Villa 52
6	Ascasubí 55	13	Secante 52
7	Lord Derby 55		

PREMIO IGNACIO CORREAS

Distancia 1400 metros

1	Marline 54 k.	10	S. Beauty 54
2	Cuca 54	11	Ada 54
3	Zizaña 54	12	Vida Alegre 54
4	Pura Cepa 54	13	Charming Girl 54
5	Franela 54	14	Huanguelen 54
6	Irish Bell 54	15	Fortunata 54
7	L'Espoir 54	16	Tintorera 54
8	Saint Agnes 54	17	R. Checks 54
9	Dalmacia 54		

PREMIO LIBERTAD

Distancia 2500 metros

1	Picacero 60 k.	7	Sin Rumbo 56
2	Floripar 60	8	Saint Emilion 56
3	Polavieja 60	9	Cabaret 56
4	Ocurrencia 58	10	Campanazo 60
5	Dijital 58	11	Arenales 56
6	La Ñatita 58		

PREMIO AVENTURERO

Distancia 1600 metros

1	Kick II 57 k.	7	Proteo 52
2	Full Hand 57	8	Corchito 50
3	Burgón 56	9	Sin Rumbo 47
4	Precoz 56	10	Koenigsberg 44
5	Ton Ton 56	11	Curiosity 43
6	Palpalá 52	12	Miss Tonta 43

PREMIO PICACERO

Distancia 2800 metros

1	Retrechero 55 k.	7	Farruco 49
2	Espartal 53	8	San Luis 48
3	Cracker 52	9	Mariucha 48
4	Ojal 52	10	Perlino 46
5	Valentón 51	11	Faucheur 45
6	Gaiteiro 51		

FOOTBALL

CAMPEONATO ESCOLAR

El programa de partidos a jugarse el jueves próximo es el siguiente:

Segunda división. Sección A: Huérfanos de Militares contra Carlos Pellegrini, Manuel Belgrano contra C. M. de Alvear, Instito Libre A contra Estudiantes Industriales.

Sección B: Internacional de Olivos contra J. M. de Pueyrredón, La Cordaire contra M. Belgrano A, La Salle contra Instituto Libre B.

Tercera división: Estudiantes Industriales contra C. Pellegrini, M. Belgrano contra Aquilado, Educación Secundaria contra J. M. de Pueyrredón, D. F. Sarmiento contra Normal de Profesores.

DEPORTES VARIOS

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

El domingo próximo se realizará una excursión hasta Bella Vista, en lugar de la proyectada a Marcos Paz y que no puede llevarse a cabo, debido al mal estado de los caminos.

Los excursionistas partirán de frente al local de la institución a las 8.45 de la mañana, actuando de capitanes de ruta los socios Carlos Santiago y Pedro Vevilacqua.

El almuerzo será servido en el Hotel del Parque, a las 11.30 a. m., rigiendo las disposiciones del Premio Estímulo.

MOTO CLUB ARGENTINO

Consecuentes con el propósito de realizar el premio Revelación con el máximo de condiciones favorable, la C. D., en su reunión última, ha resuelto postergarla para el domingo 1.o de julio próximo, considerando el mal estado de los caminos.

Las inscripciones se recibirán hasta el jueves 28 del corriente a las 6 de la tarde.

El próximo domingo los señores Fermín A. Blanco, Daniel Deléteng, Raúl Riganti y Alberto Lodieu, continuarán la demarcación del recorrido establecido, saliendo de la plaza de Flores a las 8.30 a. m.

CICLISMO

CLUB CICLISTA GIRO D'ITALIA

La C. D. de este club se reunirá el próximo domingo para tratar sobre los asuntos presentados por el señor Juan Antonio Carulla que el domingo próximo pasado se suspendió para el 24 del corriente.

En breve se le contestará a la C. D del Club Ciclista Nacional sobre la circular.

PELOTA

C. A. SAN ISIDRO

El sábado se jugarán los siguientes partidos por el campeonato interno en la cancha de este club:

Segunda categoría, a las 3 p. m., Serra y Sandrino v. Valencia y Souto; tercera categoría, Zamora y Villard v. Fernández y Dibar.

El domingo se jugarán los siguientes partidos: 8 a. m., Obarrio y Valle v. Banegas y Bincas; Meira y Rossi v. Serra y Sandrino; 10.30 a. m., Tiberio y de la Llosa v. Díaz y Dibar; 9.30 a. m., R. Cullen y F. Ataun v. J. Gil y A. Cudá; 11.15 p. m., R. Cullen v. C. Díaz.

EQUITACION

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Se realizó esta tarde, en el local de la Exposición Rural Argentina, el concurso de equitación que había organizado ese centro, en conmemoración del aniversario de la fundación de la facultad de ciencias exactas físicas y naturales.

Se desarrolló el siguiente programa:

1. — Presentación de la Tanda.

2. — Concurso de saltos. 8 saltos en alto de 1,10 mts. a 1,20. Cada ginete no podrá hacer saltar más de 1 caballo. 1er. premio, medalla de oro, donada por LA EPOCA, 2.o premio, carpeta artística; 3er. premio, medalla de plata; premio Booby, Manual de Equitación.

3. — Carrera de fantasía (8 jinetes) 1er. premio, medalla de oro; 2.o premio, melalla de plata.

4. — Roseta (2 grupos de 3 jinetes) Grupo primero: premio, cartera de bolsillo; grupo segundo: premio, cartera de bolsillo.

Presentación de caballos

Número 1, Gigí, alazán presentado por A. Infante; 2, San Martín, zaino, J. P. Rivas; 3, Chom, oscuro, F. Carou; 4, Hipólito, colorado, A. Terrera; 5, Pelagio, tostado, J. M. Amuchástegui; 6, Av., colorado, C. E. Negri; 7, Chacabuco, zaino, H. Gradin; 8, Titanic, zaino color, G. Pereles; 9, Ñatiri, zaino, A. Crudelles; 10, Botafogo, alazán, A. Firpo; 11, Negro, alazán O. Leiva; 12, Puntual, oscuro, A. Samar.

VARIAS

A. B. C. FOOT BALL CLUB

Habiéndose celebrado una asamblea general el 19 del corriente con el objeto de proceder a elegir la C. D., resultó electa la siguiente:

Presidente, Emilio Avalle; vicepresidente, Julio Colombo; secretario, Tomás B. Burgos; prosecretario, Cecilio Verdún; tesorero, Juan Robers; protesorero, Emilio Larotonda; vocales: Enrique Cano, Angel Rodolfo, Luciano Larotonda, Nicolás Ingracia; revisores de cuentas, Armando Travi y Carlos Martínez; capitanes de equipo, Luis Bernaben, Alejandro Damonte y Antonio Ortiz. Secretaría, Paysandú 1479.

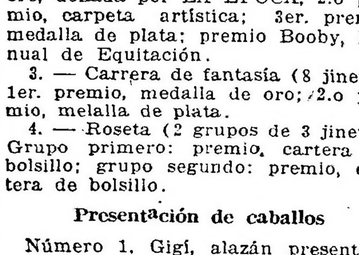

LA VISTA ES EL TODO

Cuídela que no le falte y hágala examinar con frecuencia.

Mi especialidad es reconocida. Anteojos y lentes enchapados, desde ocho pesos moneda nacional.

A. GARBARINO

Optico-técnico **Esmeralda 288**

INFORMACIÓN GENERAL

CONFERENCIA

En el salón de actos del Museo Histórico Nacional el doctor David Peña disertará el domingo próximo a las 5 p. m. sobre el tema "La ancianidad y muerte del general San Martín".

SOCIEDAD ARGENTINA DE LARINGOLOGIA

Mañana a las 9 p. m. tendrá lugar en el consultorio particular del Dr. Eliseo V. Segura y bajo la presidencia del mismo, una reunión cientfica y asamblea ordinaria de esta sociedad, en la que será tratada la siguiente orden del día:

Sesión científica. — 1.o Dr. Juan Layera, Osteoma del hueso temporal. 2.o Dres. Layera y F. J. Basabilbaso. Dos casos interesantes de sinusitis frontal complicada. 3.o Dr. Eliseo V. Segura, Presentación de casos clínicos. 4.o Dr. Pedro L. Errecart, Contribución al estudio del tratamiento del coriza espasmódico.

Asamblea ordinaria. —1.o Lectura y aprobación del acta anterior. 2.o Consideración del proyecto presentado por la comisión designada en la reunión anterior. 3.o Presentación de socios.

FLORIDA SKATING RINK

El concejo directivo del Florida Skating Rink ha preparado para el próximo viernes con motivo de ser noche de moda, una función extraordinaria, cuyo éxito puede descontarse.

NOTA A UN CORRESPONSAL DE "LA EPOCA"

Nuestro corresponsal en Quilmes ha recibido la nota que insertamos a continuación firmada por vecinos de arraigo en Adrogué:

Almirante Brown, junio 18 de 1917. — Señor Adolfo Nuñez. — Estimado señor: Complacidos nos dirigimos a usted agradeciéndole los valiosos servicios que ha prestado a este pueblo, con su alta y vigorosa campaña en pro de la verdad y de la justicia, difundida en las columnas del diario LA EPOCA.

Los resultados benéficos obtenidos hasta el presente, no hay duda, se le deben en su mayor parte a la propaganda y la forma altruista con que usted supo encarar la cuestión.

Reciba pues, un saludo afectuoso de reconocida congratulación de los vecinos que no desconocen a los benefactores de los pueblos oprimidos y que valoran en todo su grado los beneficios que reciben.

Salúdanle atentamente, S. S. S. — Beltrán Casenave, Luis E. Hunt, Manuel Ricoy, Enrique D. Bernard, Pascual Lasalle, Manuel R. Pradinos, Antonio Hunt, Humberto Midet.

LA FALSIFICACION DE TITULOS UNIVERSITARIOS

Los señores Pablo Assorati y Cesareo Assorati, se han apersonado a nuestra redacción, manifestando que a pesar de coincidir el nombre del primero con el aludido, en el suelto titulado "La falsificación de títulos universitarios", aparecido en Noticia Policiales de "La Prensa" de hoy, nada tienen que ver en este asunto. A su pedido, así lo hacemos constar.

LIGA COMUNAL PRO IMPUESTO UNICO

Esta institución ha organizado para el jueves 21 del corriente, a las 8.30 las siguientes conferencias de propaganda:

Esquina de las calles A. Brown y Olavarría, donde harán uso de la palabra los siguientes señores: Manuel Cazalla, Antonio Zamora, Juan Navarro González y Ernesto Deseo.

—Esquina de las calles Suárez y Montes de Oca: Alberto J. Grassi, Valentín Crespo, Gregorio García, A. Gutiérrez Diez y Francisco Cortesano.

Los oradores se ocuparán de los temas siguientes:

"Las finanzas municipales y el impuesto único", "La carestía y la desocupación", "Acción de los trusts", "Los derechos aduaneros y los precios de los consumos", "El impuesto de la renta y el impuesto territorial", "Arbitrios y reformas".

CENTROS RECREATIVOS

Círculo Paraná — En el amplio salón Augusteo, Sarmiento 1374, se llevará a efecto el 8 del mes entrante un baile mensual en conmemoración de los festejos patrios.

Recreación y Moralidad — El próximo domingo, en el salón Bel Paese calle Olleros 3979, tendrá lugar una tertulia danzante que activa y empeñosamente prepara este simpático club.

Los Defensores de Villa Crespo — La C. D. de este centro activa con gran entusiasmo los preparativos para el baile que en conmemoración del aniversario de su fundación verificará el sábado 23 del corriente, a las 10 y 30 p. m., en el salón Nueva XX de Settembre, Bustamante 563.

Círculo Filarmónico de la Boca. — Conmemorando el 19 aniversario de su fundación este círculo dará el domingo 24 a las 2 de la tarde en la plazoleta Senguel y Almirante Brown un selecto concierto, cuyo desarrollo estará a cargo del cuerpo musical del mismo.

Que te parece. — El domingo 24 a las 8 p. m. se efectuará en el local Paraná 555 la gran soirée que este círculo prepara.

Las Cuatro Estrellas. — En el local del círculo de Aragón Tacuarí 255, se realizará el 24 del corriente a las 2.30 de la tarde un baile familiar, propiciado por este centro.

PIDAN
COGNAC BERGER
ES DE LOS MEJORES

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, junio 21. — Se negoció hoy el trigo a entregar en julio: apertura, 201 1|2; intermedia, 201; clausura anterior, 201, centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en septiembre: apertura, 176; intermedia, 179; clausura anterlar, 180.

WINNIPEG, junio 21. — El trigo colorado americano a entregar en octubre se negoció hoy aquí: apertura 192 1|8, clausura anterior, 192 1|8.

MAIZ

CHICAGO, junio 21. — El maíz mixto americano, entrega en julio, se negoció hoy aquí: apertura, 152 1|4; intermedia, 152 1|2; clausura anterior, 152 1|2 centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 21. — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí: apertura, 310; intermedia, 307; clausura anterior, 307, centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, junio 21.—Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	*Entrega*	*Suba*	*Baja*
Winnipeg	Octubre	—	s|cotiz.
Chicago	Julio	—	s|camb.
trigo	Septiembre	—	1. —
maíz	Julio	—	s|camb.
Duluth	—	—	—
lino	Julio	s|cambio	—

Operaciones intermedias

Mercado	*Entrega*	*Suba*	*Baja*
Winnipeg	Octubre	—	s|camb.
Chicago	Julio	1|2	—
trigo	Septiembre	—	—
maíz	Julio	—	4. —
Duluth	---	—	1|4
lino	Julio	3. —	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 21.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o	54 ⅝

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 por ciento, ley 378	69 1|2
Bonos Obras de Salubridad. etcétera, de Buenos Aires, 1891, 5 o|o	91.—
Emprést. Argentino de Obras Públicas, 1186, 5 o|o. . . .	96.—
Emprést. Argentino de Conversión de 1889, en libras, 4 1|2 o|o	77.—
Emprést. Argentino interno, de 1909, 5 o|o.	86.—
Province of Buenos Aires, de 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906	48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 21.—

Renta Francesa, 3 o|o. . . .	88.10
Renta Francesa, 5 o|o	60.15

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 21. — En la primera rueda oficial de esta Bolsa fueron negociados hoy estos títulos:

Títulos hipotecarios serie F, a 95.50; id. serie K, a 95.50; id, serie M, a 95.40; id. serie O, a 95; id. para fin de mes, a 95; id. serie R. a 95.10.

Deuda Interna, para fin de julio, a 97.80.

Conversión, a 87.10; id. para fin de mes, a 87.10.

—En este puerto entraron hoy estos vapores:

"Hortenisus", de Liverpool; "Winnebayo", de Nueva York, y "La Rosarina", de Port Said.

—Salen: "Roma" y "Cabo Santa María".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado, 28.000 a pesos 98.10.

Id para junio 22: 44.000 a 98.10.

Id par fin de mes: 10.000 a 98; 50.000 a 98.10; total, 60.000.

Id para julio 31: 70.000 a 94.90; 40.000 a 95; 10.000 a 94,90; 60.000 a pesos 95; total, 180.000.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado: 63.20 a 93.20.

Id para junio 22: 25.000 a 93.20.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 3.a serie, para junio 22: 260000 a 81.50.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 10.000 a pesos 76.50.

Id para junio 22: 10.000 a 76.50.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 31.000 a 96.

Deuda de Mendoza de 8 o|o, al contado: 2000 a 69.

Deuda municipal nacionalizada de 1891, al contado: 18.500 a 96.50.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, serie A, al contado: 2.00 a pesos 32.10.

Id de la serie B, al contado: 3.500 a peso 32.10.

Marina Mercante argentina, al contado: 50 a 117.

Banco Popular Argentino, al contado: 200 a 26.

Banco Galicia, al contado: 50 a 69.20.

Quebrachales Fusionados, para junio 22: 200 a 67.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy, solicitados en compra, en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Banco Comercial Italiano, El Eje (sociedad anónima), Mercado de Abasto Proveedor.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes títulos:

La Inmobiliaria (seguros), Compañía de Créditos y Construcciones, La Propiedad, Nuevo Banco Italiano.

VENTA DE TITULOS EN REMATE

En la Bolsa de Comercio fueron puestos en remate, esta tarde a la 1, los siguientes títulos:

Ochenta acciones de 1.a serie de la sociedad anónima Fábrica Argentina de Alpargatas, de $ 100 oro sellado cada una, 40 a 151 y 40 a 150 pesos oro sellado cada una; 1200 acciones preferidas de la sociedad anónima Territorial y Ganadera "La Estanciera", de pesos 100 oro sellado cada una, 800 a 5 y 400 a 2 pesos oro sellado cada una.

Cincuenta acciones serie D de la sociedad anónima La Nueva Fiskerton, de 100 pesos m|n. cada una, 25 a 131 y 25 a pesos 125 m|n. cada una.

Cien acciones de la sociedad anónima de agricultura y ganadería El Sosneado, de 100 pesos m|n. cada una, a pesos 120 moneda nacional cada una.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 22 vagones con los siguientes frutos: 8828 kilos de lana, 1476 cueros vacunos, 528 cueros de potros, 58 bultos de cerdas, 62 cascos de grasa, 47 atados de cueros varios.

erf-ulnpatrias hrdl rd hrd hrdlu uu

Ventas de hoy

Lana segunda esquila. — 1500 kilos 2850 $; 2000 2800; 1000 2700; 1500 2650; 2000 3000; 3000 2500; 1500 2450; 1500 2300; 1000 2230; 1800 2150; 1200 2100; 1200 2100; 700 1900; 600 1800; 1300 1800.

Piele lanares. — Estación consumo. —1000 kilos 208; 300 207; 400 206; 500 203; 600 200; 1000 180; 1500 195; 300 192; 500 190; 1600 185; 500 160; 700 175; 1500 170; 200 160.

Estación desecho. — 300 kilos 168 pesos; 100 167; 100 136; 200 183; 100 180; 700 178; 1000 175; 200 172; 500 170; 1400 165 500 160; 800 155.

Pieles lanares, estación desecho: 500 k. a $ 1.50; 200 k. a $ 1.30.

De Entre Ríos: 500 k. a $ 1.70.

Pelado consumo: 400 k. a $ 100; 300 k. a $ 0.80; 300 k. a $ 0.90.

Pelado desecho: 50 k. a $ 0.80; 200 k. a $ 0.70; 300 k. a $ 0.60.

Borregos: 400 k. a $ 1. 300 k. a $ 0.90.

Cueros vacunos: 50 c. a $ 22; 500 c. a $ 21.50; 20 c. a $ 21.20; 900 c. a $ 21; 800 c. a $ 20.50; 200 c. a $ 20.20; 400 c. a $ 20; 200 c. a $ 19.50; 900 c. a $ 19; 200 c. a $ 18.60; 300 c. a $ 18; 150 c. a $ 17.50; 200 c. a $ 17; 100 c. a $ 16.

Becerros: 500 c. a $ 20; 450 c. a $ 10.50; 400 c. a $ 19.

Becerros: 500 c. a $ 20; 450 c. a $ 10.50; 400 c. a $ 19.

Nonatos: 400 c a $ 17. 300 c. a $ 16.50; 350 c. a $ 1.60

Potros: 50 c. a $ 10; 200 c. a $ 9.80; 150 c. a $ 9.60; 200 c. a $ 9.50; 300 c. a $ 9.30; 150 c. a $ 9.20; 400 c. a $ 9.

Potros salados: 43 c. a $ 11.50; 20 c. a $ 10.50.

Cerdas: 300 k. a $ 14; 200 c. a $ 13.50. 200 k. a $ 13; 200 k. a $ 12.80; 300 k. a $ 12.50; 300 k. a $ 12.20; 400 k. a $ 12; 500 k. a $ 11.70; 300 k. a $ 11.60; 400 k. a $ 11.50; 200 k. a $ 11.20; 300 k. a $ 11; 200 k. a $ 10.80. 300 k. a $ 10.50; 300 k. a $ 10.20; 300 k. a $ 1.

Nutria: 200 k. a $ 3; 250 k. a $ 2.80; 160 k. a $ 2.50; 100 k. a $ 2.50; 150 k. a $ 2.20; 50 k. a $ 2. 50 k. a $ 1.80.

Corderitos: 10 d. a $ 2; 8 d. a $ 1.80; 10 d. a $ 1.50.

Liebres.—800 c. a 0.34; 200 a 0.33; 300 a 0.32; 400 a 0.30; 150 a 0.29; 200 a 0.28; 100 a 0.26.

Zorros. — 20 c. a $ 1; 70 a 0.80; 20 a 0.70.

Gatos. — 30 c. a $ 1; 60 a 0.90; 30 a 0.80 10 a 0.70.

Plumas. — 10 k. a $ 7.50; 12 a 6.50; 5 a 5; 4 a 3.50.

Hastas. — 2009 k. a $ 40.00.

Sebo derretido. — 9 c. a $ 6.55; 6 a 6.40; 12 a 6.30; 10 a 6.20.

Sebo pisado. — 7 c. a $ 5.20; 10 a 5.10; 14 a 5; 8 a 4.80.

BOLSA DE CEREALES

Junio 21|917.

Entrada de hoy en el Once:

Trigo, 1618 bolsas; maíz, 2519; lino, 915; nabo, 93; avena, 906; alfalfa, 74; afrechillo, 200; porotos, 180; pasto 630 fardos grandes .

Ventas de hoy:

Trigo barletta—510 bolsas en Once, para semilla, pesos 20; 204 en Sola, pesos 18.20; 610 en Once, pesos 18; 600 a pesos 18.

Trigo varias clases—250 bolsas en Once, a pesos 18.50; 176 en Sola, a pesos 18.30; 1800 en Buenos Aires, pesos 17.80; 750 depósito Dársena, pesos 17.60; 320 en Sola, pesos 17.50; 186 en Once, pesos 17.50.

Trigo ruso—95 bolsas en Once, pesos 18.20; 1410 a pesos 17.75.

Maíz morocho nuevo—220 bolsas en Sola, pesos 14.

Maíz amarillo viejo—100 bolsas en Sola, pesos 12.50.

Maíz amarillo nuevo—112 bolsas en Sola, pesos 11.80; 166 en Once, pesos 11.60; 494 en Sola, pesos 11.60; 160 a pesos 11.50; 200 a pesos 11.30; 200 a pesos 11.20; 139 a pesos 11.20; 103 a pesos 11.20; 100 en Once, a pesos 11.40; 280 a pesos 11.80; 155 en Sola, a pesos 10.40.

Avena—122 bolsas en Once, a pesos 11.20; 100 en Sola, pesos 11; 86 a pesos 0.60; 229 a pesos 10.40; 100 a pesos 10.30; 757 en Puente Alsina, a pesos 10.30 36 en Sola, pesos 10.10.

Cebada—199 bolsas en Buenos Aires, pesos 11.60.

ENTRADA DE CEREALES

Ingeniero Brian—Trigo, 1025 bolsas; maíz, 1464; avena, 1965.

Sola—Trigo, 3158 bolsas; maíz, 524; lino, 234; nabo, 92; avena, 242; alfalfa, 101.

Casa Amarilla—Patatas 5065 bolsas.

Buenos Aires—Trigo, 3710; maíz, 1063; maní, 50; avena, 358; harina, 802; pasto 4462 fardos chicos.

Riachuelo—Maíz, 5255.

Pacífico—Maíz, 389; maíz guinea, 175 bolsas; pasto, 325 fardos grandes; porotos, 408.

Retiro—Harina, 570 bolsas; papas, 200.

Mercado Central—Avena, 2020 bolsas.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 630 fardos grandes de pasto.

Ventas de hoy:

Sepliarsky y Edelman—

294 fardos chicos alfalfa de Ataliva, pesos 54; 397 id id id cal), pesos 47 320 id id id de Monigotes, pesos 43.

L. Fernández—

41 fardos grandes alfalfa de Mercedes, pesos 51.

Domingo Briacchi—

35 fardos grandes alfalfa de Ezeiza, pesos 44; 232 chicos de Ballesteros, pesos 44; 44 grandes id cal) de América, pesos 43; 48 id id id podrida, pesos 30.

ESTACION BUENOS AIRES
(C. G. B. A.)

S. y Edelman—

279 fardos chicos alfalfa de Rafaela, pesos 60; 284 id id id, pesos 48; 279 id id id, pesos 47.

L. Fernández—

53 fardos grandes alfalfa de Mercedes, pesos 56.

Crespo y Rodríguez—

553 fardos chicos alfalfa de Pilar, pesos 48.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 173 pichoneras cargadas con aves varias y 97 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas—Especiales, de pesos 3.30 a 3.90 la yunta; buena, de pesos 2.30 a pesos 3 la yunta; regulares, de pesos 2.20 a 2.40; chicas, de pesos 1.80 a 2.

Pollos—Especiales, de pesos 2.80 a 3.30 la yunta; buenos, de pesos 2.20 a pesos 260 la yunta; regulares, 1.80 a pesos 2; chicos, de pesos 1.20 a 1.50.

Pavos de cerda—Especiales, de pesos 12 a pesos 14 la yunta; regulares, de 9 a 14 pesos; pichones, de pesos 4 a 7.50; pavitas según clase, de pesos 3.50 a pesos 5.50.

Patos—Criollos, de pesos 2.20 a 2.60 la yunta; pekín, de pesos 2 a 2.20; marruecos, pesos 1.60 a 2 la yunta.

Gansos—De pesos 2.80 a 3.40 la yunta.

Pichones de paloma—De pesos 0.40 a pesos 0.45 la yunta.

Conejos—De pesos 1.50 a 2.20 la yunta.

Productos de la Caza:

Perdices—De pesos 0.65 a 0.75 la yunta.

Martinetas—De pesos 1.40 a 1.50 la yunta.

Gallinetas—De pesos 0.65 a 0.75 la yunta.

Patos laguna—De pesos 0.80 a 0.90 la yunta.

Liebres—De pesos 1 a pesos 1.20.

Huevos—La docena, de pesos 0.69 a 0.70 la docena.

Conservados en cal, a 0.60.

Estos precios son con impuestos municipales.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Continúan hoy realizándose las operaciones en este mercado, con plaza floja para todas las categorías de tropas, como consecuencia de la importancia de los arribos de ayer y hoy.

Y dado la limitada demanda que demostraron los empradores, la cotización del ganado se efectúa con bastante dificultad sin distinción de clase o categoría.

La entrada del día fué de 7170 animales, clasificados en la forma siguiente: novillos 3615; vacas 2836; terneros 505 y 54 bueyes. Porcinos entraron 231.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo de pesos 79 a 190; novillos m. especiales para frigorífico de 177 a 190; id. especiales id. de 156 a 105; id. m. gordos id. de 135 a 15"; id. de consumo de 60 a 132; novillitos id. de 49 50 a 126; vacas de consumo de 15 a 160.50; vaquillonas de consumo de 3 a 120; terneros de consumo de 35 a 74; id. mamones id. de 10 a 27.

Para cerdos los precios variaron entre pesos 0.26 a 0.51; especiales de 0.53 a 0.59 y excepcionales a 0.63 el kilo.

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Ihitzague; procedencias; Castelli; animales: 8; Arzeno y Hnos. Eto. Lanfrauchi. San Luis 43, Amoretti Cayetano Noraldk; Las Auegueras 24; Accame Bellini y Cía.; Recalde; Realicó 10; id. Charras Salto 19; Ayaragaray S. y Gowland; Rosa; G. Roca 30; Audino y Acevedo Machado; Rojo; M. Paz 16; Belocq e Hita; Oyarzabal; Castelli 35; id. Payró; Vecono 33; id. Viccetit; Lanate 12; Bunge y Born; Meneguy C. de Areco 94; Beazley Manuel y Rod. Barreto; Castell. 22; Chapar y Cía.; Lusvelle; Macachín 33; id. G. Paz; Saladillo 59; Copoerativa de Hacendados; Uthury; Olavarría 68; id. Gandugna; Macachín 25. Chimondeguy e hijo Diego; Sjorden; Tandil 23; id. id. id. 25; id. id. 35; Cucullu Felipe L.; Lissori; Matanza 12; id. Chorotro; Giles 12; Devoto y Cía. Tomán; Santana; Alvear 24; id. Grusas; T. Lauquen 20; id. Castechino; M. de Hoz 10; id. Labros; Salto 100; Delfino Hnos.; Apellaniz Ayacucho 100, id. Vecino; Wáshington 60; DHeres y Cía. Francisco; Cartuccio; Rauch 84; id. Walis; id. 36; Frers Juliaán; Anchorena; Blaquier 100; Guillón y Cía. Rodolfo; Avalos; Salto 25; id. Beat; Castelli 26; Gibson Hnts.; Kennard; Eleodoro 40; Goñi e hijo Ignacio; Quiroga; Mercedes 22; id. Aronazabal; La Madrid 36; id. Raffo; Ayacucho 40; Garat Bernardo; Cahoni; Chivilcoy 12; Lalor Juan; Altube; Sarmiento 32 id. Zalado; Lobos 15; id. Realicó; Le la Serna 85; id. Pérez; Lobos 20; id. Díaz; Rivadavia 64; id. Mandaluniz; Ordoqui 51; id. Rooney; M. Maiz 24; Lanusse Pedro y Antonio; Debarne; Los Cisnes 11; id. Northerlomps; Isabel 44; id. Pierre; Raulh 18 id. Pino; Ambrosio 460; id. Tettley; Ameghino 19; id. Tomes; Chascomús 24; id. Brane; Tapalqué 24; id. Guillet; San Luis 54; od. Saporit; Córdoba 72; id. Ramos; Ordoqui 11; Lanús Flohencio y Ado. Debanne; Thames 30; Lizarralde Hermanos; Elordieta; Saladillo 22; Mihura Hermanos; Cornel; Entre Ríos 24; id. Sjorden; Gualeguaychú 113; id. Haunconiagne; id. 41; id. Dolorni; id. 25; Martínez de Hoz Hermanos; Sjorden; V. Valeria 28; Méndez Hnos. y Cía.; Zucarelli; Maza 31; Méndez y Cía. J. M.; Antonelli; Realicó 54; Nale Repetto y Cía.; Buri; Carniolo 10; Ojea Antonio; Gabutto; Saladillo 40; Oján y Cía. Francisco; Guillón; Wáshington 2; Patrón Costas y Peró; Irurgin; La Madrid 25; Palacios Hermanos; Pozzo, Tandil 85; Petersen y Gutiérrez; Bluger; C. de Areco 25; id. Capitani; Vedia 10; Suc. Juan Curutchet Indart; Lincoln 44; Santamarina e hijo; Lavayen; Tandil 50; Salaberry y Berecetche, Pinceotti; Entre Ríos 25, id. Trusho; P. Central 50; id. Lartirigoyen; Matanza 35; id. Queirolo; Meruedes 10, id. Madero; Maipú 24; id. Larrz; R. Pérez 34; id. id. Huarte; Olaarría 28; id. Anchorena, Macachín 165; id. Garbarino; Morón 21. Thompson y Cía. Enrique; Vincent; M. Maiz 50; Unzué Alzaga y Cía.; Sjorden; Alsina 100; Velaz y Cía. Angel; Zabala; Ledesma 8; id. Remírez; La Cautiva 29.

VENTAS DE HOY,

Bargo, Lascurain y Etchegaray—

8 vacas m. especiales Castelli pesos 157 20 novillos c. gorda Río 4.o 120; 10 novillitos g. y c. gorda id. 92; 38 novillos id. Gualeguay 135; 54 terneros gordos Azu. 60. 9 vacas c. gorda Mercedes 90; 3 terneros mamones id. 20; 6 novillitos c. gorda id. 78; 2 id. flacos id. 55; 9 vacas g. y c. gorda Azul 105; 9 terneros gordos id. 55; 11 vaquillonas b. carne id. 68.

Accame, Bellini y Cía—

9 novillos g. y c. gorda Salto pesos 136 7 id. c. gorda id. 104; 3 bueyes m. gordos id. 170; 8 novillos c. gorda Realicó 105; 1 vaca b carne id. 70; 1 toro flaco id. 70; 7 terneros m. gordos P. Central 61 6 id. flacos id. 40; 2 vaquillonas b. carne id. 65; 2 id. flacas id. 45.

Ayaragaray Semmler y Gowland—

21 toros c. gorda Córdoba pesos 115; 15 id. flacos id. 80.

Arzeno y Hnos. Eto. B.—

17 novillitos g. y c. gorda Córdoba pesos 100; 12 id. c. gorda id. 80; 3 vacas id. id. 95; 24 id. b. carne id. 68; 10 terneros gordos id. 56; 3 id. buenos id. 50; 8 id. gordos id. 55; 7 id. buenos id. 42. 20 bueyes especiales V. Mercedes 185; 2 toros gordos id. 160; 2 novillitos m. especiales id. 125; 17 novillos m. gordos id. 150.

Amoretti Cayetano—

24 novillos g. y c. gorda Río 4.o $ 130.

Audino y Acevedo Machado—

3 terneros buenos M. Paz pesos 47; 3 vaquillonas c. gorda id. 80; 2 vacas g. y c. gorda id. 100.

Bunge y Born—

31 vaquillonas m. especiales Córdoba pesos 120; 21 novillitos g. y c. gorda id 100 16 id. especiales id. 110, 44 vacas criollas C. de Areco 88; 50 terneros mamones id. 27; 21 vacas g. y c. gorda P. Central 100 36 vaquillonas especiales id. 110.

5 vacas gordas Castelli pesos 115; 17 id.

Beazley Manuel y Rodolfo—

c. gorda id. 86.

Bellocq e Hita—

10 novillos especiales Castelli pesos 165; 21 vacas c. gorda id. 80; 4 terneros gordos id. 60; 9 vacas g. y c. gorda Del Vecino 109; 5 vaquillonas b. carne id. 65; 8 vacas flacas id. 30.

Bracht y Cía.—

17 vacas b. carne Rauch pesos 65; 16 id. id. 61.50; 39 id. id. 58; 28 id. id. 57; 17 novillitos d. id.1 68; 81 id. id. 53; 24 vacas d. id. 54; 18 id. flacas id. 45.

Crespo y Rodríguez—

1 toro especial S. Justo pesos 180; 2 id. gordos id. 155; 1 id. m. gordo id. 175; 1 novillo c. gorda id. 110; 6 id. id. 110; 1 vaca m. especial id. 165; 2 id. id. 150; 3 id. especiales d. 132; 3 id. criollas id. 75; 15 id. id. 75; 1 toruno c. gorda G. Alvear 115; 1 torito id. id. 90; 31 novillitos g. y c. gorda Córdoba 97; 15 id. id. 93, 1 id. c. gorda S. Justo 85; 6 id. id. 78; 2 vaquillonas id. 75; 5 terneros buenos G. Alvear 48.

Chimendeguy y Cía. Domingo—

52 novillitos m. gordos Tandil pesos 105 24 vacas g. y c. gorda id. 100; 10 terneros gordos id. 60; 5 id. buenos id. 50; 16 id. regulares id. 37; 4 id. mamones id. 22.

Chapar y Cía.—

8 vacas c. gorda Saladillo pesos 80; 8 vaquillonas b. carne id. 65; 19 terneros buenos id. 45; 24 id. mamones id. 17.

Cucullu Felipe L.—

2 novillitos b. carne Giles pesos 70; 2 vaquillonas flacas Matanza 70.

D'Hers y Cía. Francisco—

1 vaca g. y c. gorda Rauch pesos 105; 1 id. c. gorda id. 85; 7 vaquillonas buena carne id. 55; 1 id. flaca id. 40, 20 terneros regulares id. 35; 8 id. mamones id. 25; 4 vaquillonas g. y c. gorda V. Huerto 95; 8 id. id. 92; 6 id. c. gorda id. 85; 4 id. id. 80.

Devoto y Cía. Tomás—

2 bueyes gordos Lincoln pesos 153; 22 novillos g. y c. gorda Alvear 130; 8 id. c. gorda id. 110; 5 vacas m. gordas T. Lauquen 125; 5 id. id. 123; 3 vaquillonas especiales id. 107; 6 vacas g. y c. gorda id. 100; 34 novillos c. gorda Salto 120; 6 id. criolas id. Mendoza 98; 18 novillitos id. id. 70; 8 vacas c. gorda P. Centra 85; 29 novillos m. gordos Rivadavia 0.24 libra.

Frers Julián—

2100 vacas gordas G. Pintos pesos 110.

Guillón y Cía. Rodolfo—

24 vaquillonas b. carne Salto pesos 70; 20 novillitos c. gorda id. 74; 11 vacas m. gordas Castelli 128; 25 novillos gordos id. 138.

Gibson Hermanos—

40 novillos g. y c. gorda Villegas pesos 135.

Goñi e hijo Ignacio—

40 novillos m. especiales Ayacucho pesos 190; 11 vacas m. gordas La Madrid id. 11 id. m. especiales id. 103; 15 id. c. gorda San Luis 93; 17 novillitos id. San Luis 75.

Lalor Juan—

24 novillos m. especiales Córdoba pesos 184; 51 id. id. C. Casares 177; 12 id. c. gorda Sarmiento 111; 12 id. id. 115; 4 vaquillonas b. carne id. 66.50; 2 bueyes gordos id. 156; 7 vaquillonas c. gorda Carlos m. 50; 21 terneros especiales id. 68; 8 id. m. gordos id. 64; 11 id. m. especiales id. 74.50; 23 vacas gordas id. 120; 14 id. gordos Rivadavia 110; 10 id. especiales id. 132; 15 id. gordos id. 117; 25 id. id. 119, 27 id. m. gordos Córdoba 127.50; 19 id. id. 123.50; 19 id. id. 121.50; 19 id. id. 123; 15 id. g. y c. gorda id. 108; 13 terneros m. especiales Lovos 75; 22 id. especiales id. 66; 20 id. m. especiales id. 63. 6 id. m. goros id. 62; id 23 id. 11. 63, 6 id. gordos id. 57; 11 id. id. 60; 4 vaquillonas c. gorda id. 77; 3 id. g. y c. gorda Córoba 91; 8 id. c. gorda id. 88; 15 id. especiales id. 105; 9 terneros m. especiales id. 79; 8 novillitos b. carne Lincoln 79; 5 vacas m. especiales id. 1... 8 terneros m. gordos id. 174; 2 id. c. gorda id. 123. 5 id. b. carne Lobos 95; 2 id. c. gorda id. 107; 2 id. flacos id. 79; 6 id. m. gordos id. 171.

Lanusse, Pedro y Antonio—

3 vacas carne gorda de Rauch, pesos 94; 5 terneros buenos, pesos 46.50; 10 regulares, pesos 41.50; 11 vacas gordas de Santa Fe, pesos 118; 12 carne gorda, pesos 99; 7 novillos carne gorda, pesos 105.50; 97 carne gorda, pesos 121; 20 especiales, pesos 160; 4 novillitos flacos de Córdoba, pesos 49.50; 13 vaquillonas flacas de Córdoba, pesos 44; 9 flacas, pesos 38; 7 vacas flacas, pesos 55; 19 novillos flacos, pesos 83; 30 vacas buena carne, pesos 64; 30 buena carne, pesos 63, 14 novillos gordos, pesos 140; 10 especiales, pesos 118; 15 gordas y carne gorda, pesos 107.50; 14 vacas carne gorda de Córdoba, pesos 99.50, 27 novillos carne gorda, pesos 120; 4 vacas especiales, pesos 140.50; 26 novillos carne gorda, pesos 123; 5 bueyes gordos y carne gorda, pesos 141; 2 terneros gordos y carne gorda, pesos 142; 3 vacas carne gorda, pesos 98.50; 4 vaquilonas carne gorda, pesos 77; 2 novillos especiales, pesos 156; 15 flacos, pesos 75; 80 gordos, pesos 141; 172 gordo, pesos 147; 80 gordos, pesos 140; 7 vacas gordas y carne gorda, de Madariaga, pesos 100.50; 17 gordas, de Tapalqué, pesos 116; 11 novillos flacos, pesos 73; 4 terneros gordos de Chascomús, pesos 150; 2 novillos flacos, pesos 60; 27 flacos, pesos 83; 27 novillos flacos de San Luis, pesos 76; 6 vacas mestizas especiales de General Pintos, pesos 160.50; 12 vacas especiales de Caseros, pesos 138.

Lizarralde Hno.—

22 novillos muy gordos de Saladillo, pesos 150.

Lanús, Florencio y Adolfo E.—

11 vacas especiales de Thames, pesos 140; 12 terneros mestizos gordos, pesos 63; 5 buenos, pesos 49.

Ledesma Hnos.—

12 vacas carne gorda de 9 de Julio, pesos 90.

Méndez Hnos. y Cía.—

1 toro mestizo gordo de Alsina, pesos 179; 1 novillo carne gorda, pesos 123; 19 novillitos gordos, pesos 101; 1 vaca gorda y carne gorda, pesos 106; 1 id id id, pesos 105; 2 carne gorda, pesos 85; 4 vaquillonas gordas y carne gorda, pesos 95; 2 terneros mestizos especiales, pesos 75.

Martínez de Hoz Hnos.—

8 novillos gordos de V. Valeria, pesos 142; 20 carne gorda, pesos 117.

Méndez y Cía. J. M.—

43 vacas gordas y carne gorda de la Pampa Central, pesos 107; 11 carne gorda, pesos 90.

Mihura Hnos.—

17 novillos mestizos especiales de Carbó, pesos 180; 9 gordos, pesos 145; 12 vacas gordas y carne gorda, pesos 105; 10 carne gorda de Gualeguay, pesos 95; 9 novillitos, carne groda, pesos 75; 6 vaquillonas buena carne, pesos 70; 81 vacas carne gorda de Victoria, pesos 90; 16 terneros buenos, pesos 50; 8 reglares, pesos 40; 17 buenos de Gualeguay, pesos 48; 24 regulares, pesos 42, 8 regulares de Victoria, pesos 40; 8 gordos de Gualeguay, pesos 55.

Nale, Repetto y Cía.—

7 novillos gordos y carne gorda, de Córdoba, pesos 135.

Oján y Cía. Fco.—

19 terneros buenos de Córdoba, pesos 44; 5 vacas gordas y carne gorda, pesos 100.

Patrón, Costas y Peró—

25 novillos gordos y carne gorda, de Lamadrid, pesos 132.

Peña y Cía. Julio L.—

99 novillos flacos de Río IV, pesos 80; 30 vacas de Matanza, pesos 55; 5 terneros mamones, pesos 10.

Pega, Roccatagliata y Cía.—

vaquillonas buena carne de Rauch, pesos 53.

Palacios Hnos.—

20 novillitos carne gorda de Suipacha, pesos 88.

Puiggrós y Cía.—

12 novillos gordos de Victoria, pesos 142; 10 novillitos mestizos especiales, pesos 122; 85 gordos y carne gorda de Chacabuco, pesos 90; 16 vacas carne gorda de Guithy, pesos 85; 18 buena carne, pesos 61; 8 terneros buenos, pesos 47.

Petersen y Gutiérrez—

10 novillos gordos de Lincoln, pesos 143; 25 vaquillonas especiales de Carmen de Areco, pesos 108.

Rodger y Cía. Guillermo H.—

44 novillos especiales, de Córdoba, pesos 157.

Ruiz, Baldassarre y Cía.—

5 novillos gordos de la Pampa Central, pesos 145; 6 vacas especiales, pesos 140; 9 gordas, pesos 113.

Suc. Juan Curutchet—

30 vacas gordas de Lincoln, pesos 116; 14 gordas y carne gorda, pesos 106.

Suc. Beltrán Sansot—

29 novillos especiales de Parravicini, pesos 165; 13 vacas gordas, pesos 118.

Santamarina e Hijos—

50 novillos mestizos gordos de Tandil, pesos 152.

Salaberry y Berecetche—

60 novillos carne gorda de Carmen de Areco, pesos 117.50; 60 buena carne, pesos 95.50; 60 buena carne, pesos 94.50; 50 buena carne, pesos 98; 50 carne gorda, pesos 100; 40 carne gorda de Mercedes, pesos 107; 3 vaquillonas carne gorda de Carlos Tejedor, pesos 77; 5 mestizas gordas, pesos 106.50; 9 novillitos carne gorda, pesos 83; 5 vacas gordas y carne gorda de Matanza, pesos 109; 13 terneros buenos, pesos 52.50; 9 gordos, pesos 59.50; 8 buenos, pesos 50.50; 12 gordos de la Pampa Central, pesos 55; 15 mestizos gordos, pesos 60; 14 gordos, pesos 57.50; 12 vacas mestizas gorda, pesos 123; 15 gordas, pesos 119; 14 gordas, pesos 116.50; 3 vaquillonas carne gorda de Entre Ríos, pesos 85; 10 novillitos buena carne, pesos 70.50; 12 novillitos gordos y carne gorda, pesos 93; 6 vaquillonas especiales de Olavarría, pesos 110; 10 gordas y carne gorda, pesos 94.50; 3 novillos carne gorda, pesos 105; 3 carne gorda, pesos 123.50; 3 vacas mestizas especiales, pesos 159; 6 mestizas especiales de la Pampa Central, pesos 143; 10 mestizas gordas, pesos 126; 20 mestizas gordas, pesos 129; 20 mestizas gordas, pesos 121.50; 12 gorda, pesos 114; 12 gordas, pesos 114.50; 2 buena carne, de Morón, pesos 78; 2 carne gorda, pesos 83; 2 novillitos buena carne, pesos 54; 4 vaquillonas carne gorda, pesos 80; 2 bueyes especiales, pesos 189; 4 novillos carne gorda de Córdoba, pesos 104; 10 novillitos carne gorda, pesos 81; 12 novillos carne gorda, pesos 111; 10 toros especiales, pesos 190; 6 gordos, pesos 157; 3 mestizos gordos, pesos 166; 12 novillito buena carne, de Roque Pérez, pesos 68.50; 3 vacas carne gorda, pesos 84; 4 novillos gordos y carne gorda, pesos 96; 3 vacas gordas, pesos 120; 12 novillitos carne gorda, pesos 77.50; 9 vacas gordas y carne gorda de Maipú, pesos 90; 10 vacas gordas y carne gorda, pesos 103; 5 mestizas especiales, pesos 146.

Thompson y Cía. Enrique A.—

50 novillos mestizos gordos de Córdoba, pesos 148.

Unzué, Alzaga y Cía.—

25 novillos criollos de Corrientes, pesos 55; 223 vacas, pesos 50, 65 id id de Corrientes, pesos 55; 100 novillos mestizos gordos de Alsina, pesos 152.

Velaz y Cía. Angel—

9 toros mestizos gordos de Córdoba, pesos 170; 47 vaquillonas buena carne de Santa Fe, pesos 68; 2 vacas buena carne, de Córdoba, pesos 65; 13 vacas carne gorda, pesos 92; 29 buena carne, pesos 65 .

VENTA DE CERDOS

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—

36 cerdos especiales de Matanza, pesos 0.56 el kilo.

De los Santos y Cía. José C.—

95 cerdos flacos de Alsina, pesos 0.35 el kilo.

Chapar y Cía.—

137 cerdos flacos de Saladillo, pesos 0.26 el kilo.

Accame, Bellini y Cía.—

20 cerdos buenos de Villegas, pesos 0.46 el kilo.

Ripoll Juan S.—

122 cerdos excepcionales de Saladillo, pesos 0.63 el kilo; 20 excepcionales de Roque Pérez, pesos 0.53.

Crespo y Rodríguez—

48 cerdos mestizos especiales, de Saladillo, pesos 0.58 el kilo; 27 especiales, pesos 0.53; 34 buenos de Santa Fe, pesos 0.48; 55 flacos, de Vicente López, pesos 0.37.

De Lellis y Fages Hnos.—

49 cerdos buenos de Sarmiento, pesos 0.46 el kilo; 71 mestizos especiales de Saladillo, pesos 0.59; 20 mestizos especiales, pesos 0.55; 20 buenos de Bolívar, pesos 0.50; 20 buenos de Saladillo, pesos 0.46; 10 buenos de Bolívar, pesos 0.46.

Amoretti Cayetano—

21 cerdos especiales de Santa Fe, pesos 0.55; 10 buenos pesos 0.51.

Martínez de Hoz Hnos.—

12 cerdos mestizos especiales de Castelli, pesos 0.58; 44 buenos, pesos 0.47.

Parral y Guarrechena—

42 cerdos buenos de Rojas, pesos 0.56 el kilo.

Lanusse Pedro y Antonio—

59 cerdos regulares de A. Alsina, pesos 0.46; 20 especiales de Olavarría, pesos 0.56.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza animada se efectuaron hoy en este mercado, las ventas de lanares.

Para todas las categorías las cotizaciones se mantuvieron dentro de un nivel favorable, a pesar de haber sido bastante importantes las entradas en la mañana.

Entraron hoy en este mercado 11.134 animales, vendiéndose en la mañana 13.791 cabezas, repartidas en ésta forma: Swift de la Plata 869; Las Palmas 2713; Compañía Sansinena 3983; La Blanca 1269; Arreutro Central 883; Armour 1045; y 2730 para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico de pesos 12.50 a 22.50; id. para matadero de 23.60 a 2...; ovejas id. de 17.20 a 25; borregos id. de 8.30 a 13.40; id. para frigorífico de 14 a 15; id. con lana id. de 15.20 a 17.50.

Entradas

Consignatarios: Accame, Bellini y Cía.; remitentes: Sedechaton; procedencias: Victorica; animales: 179. Abello y Cía. S. Giraldo; Chancomús 85; Arrieta y Báscarán; Alvarez; Sampacho 141; Bayona Juan; Irusun; La Madrid 330; id. Gómez; id. 135; id. Otero; Gardey 450; Bourdieu e hijo; Carranza; Arrecifes 150. Bellocq e Hita; Rossell; Realicó 248; Crotto Hnos.; Christen; Crotto 90; Chapar y Cía.; Esarlin; G. Chaves 90; Devoto y Cía. Tomás; Bardaro; id. 100; id. Carricart; id. 258; id. Parrat Halpú 200; id. Bosquín; Rosales 103. De los Santos y Cía. José C.; Cosme; Lallatase 80 Delfino Hnos.; Corradi; Frisia 50; Goñi e hijos Ignacio; Raffo; Fair 154; Guillón y Cía. Rodolfo; Guerrero; N. Jalia 283; Ham Patricio; Ham; Azcuénaga 135; Lanusse Pedro y Antonio; Vázquez. Herrera Vegas 50; id. Goul; 3 Arroyos 180; 11. Zubillaga; 15.

FRANCISCO D'HERS y Cía.

FRANCISCO D'HERS y C. — 57 — PIEDRAS 71

Marca registrada

PIEDRAS 71 - Buenos Aires

FABRICA DE BOLSAS

y

CONSIGNATARIOS

DE

HACIENDAS

FRUTOS

CEREALES

ANTICIPOS LIBERALES CONTRA CONSIGNACIONES

SOLICITEN NUESTRA REVISTA DIARIA

Dirección Telegráfica: DHERSCO

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885

Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERÍA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

AV. DE MAYO, 646 - BUENOS AIRES

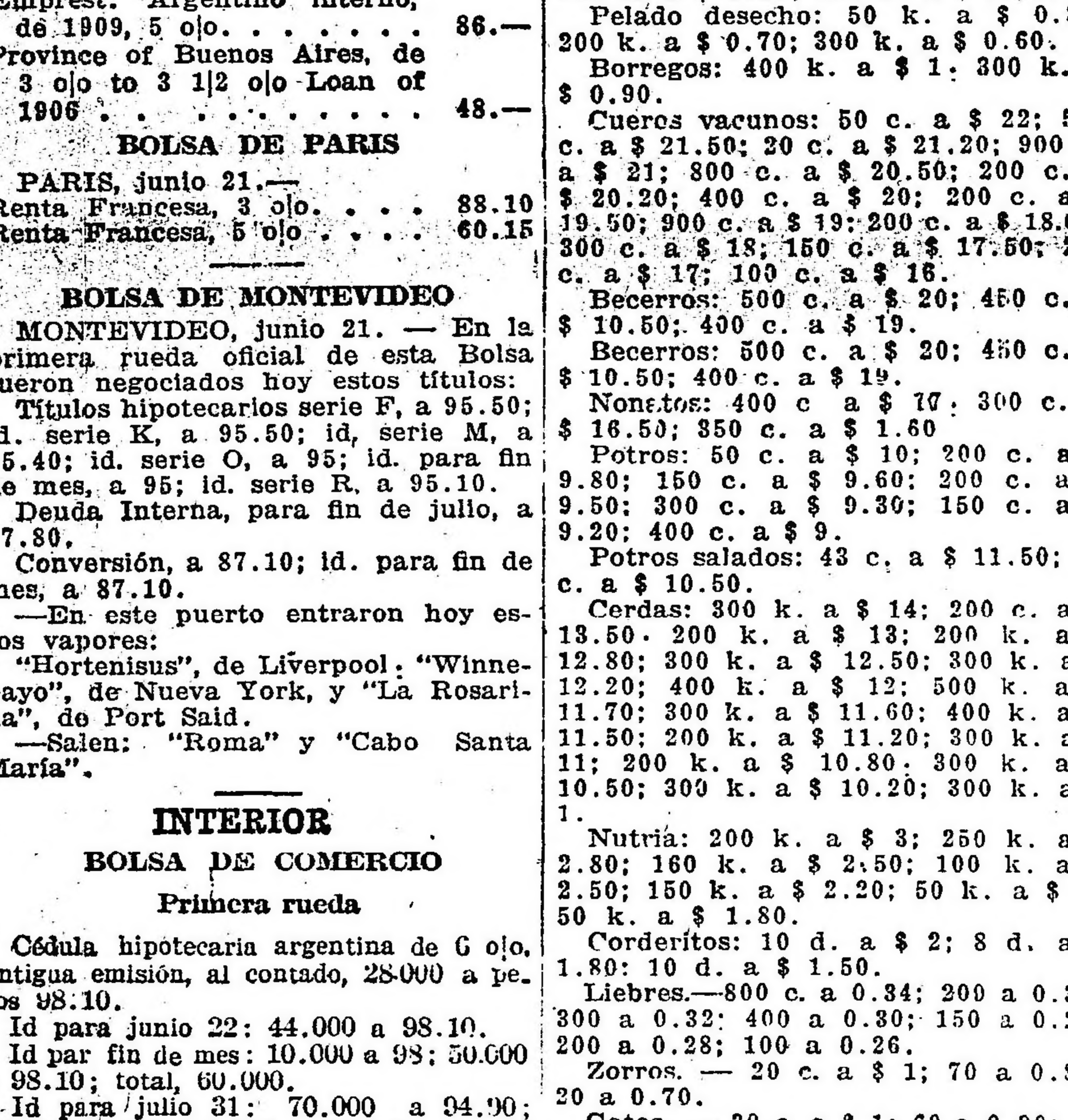

Rodolfo Guillon y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, SALAZAR Y AMERICA. EXPOSICIONES EN NUEVE DE JULIO, CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

2000 vacunos en América, F. C. O.

Forman este buen conjunto de haciendas consignaciones procedentes de los establecimientos La María, El Triunfo, Los Aliados, Sombrerito, La Pradera, Los Alfalfares y El Monte, incluso novillos tipo definido, vacas y vaquillonas de cría y hacienda gorda de frigorífico y matadero. Ser. remate-feria a efectuarse en el local de ventas próximo a la estación América (F. C. O.)

El **domingo 24 de junio**, a la 1 de la tarde, con las haciendas a la vista, debidamente clasificadas y de acuerdo al detalle siguiente:

130 novillos de 3 años, gran clase, listos y casi listos.

150 novillos de 2 1|2 años, alta mestización, gordos.

300 novillos de 2 y 2 1|2 años, especiales en clase, buen estado, mochos.

250 novillos de 2 años, gran clase y estado.

300 novillos de 1 1|2 y 2 años, muy buena clase y estado.

180 terneros de 10 a 12 meses, buena clase, gordos.

100 vacas gordas para frigorífico y matadero.

250 vacas con cría, incluso 125 terneros, siendo parte de esta hacienda tambera.

120 vacas alta mestización, de 3 a 5 años, preñez revelada.

150 vacas secas, buena clase, especiales para cría.

100 vaquillonas de 1 a 2 años, muy buena clase, gordas.

Trenes. Once-América — Los interesados que concurran de la capital tienen que tomar el tren que sale de la estación Once el sábado 23, a las 7.5 p m., ese tren pasa por Mercedes a las 9.12 p. m., por Chivilcoy Sur a las 10.28 p. m., por Alberti a las 11.12 p. m., por Bragado a las 11.40 p. m., por Olascoaga a las 12.9 a. m., por Martínez de Hoz a las 2.18 a. m., por Timote a las 3.40 y llega a América el domingo 24, a las 5.26 a. m., pudiendo regresar el mismo día por el nocturno que pasa por América a las 10.55 p. m. y llega al Once el lunes a las 8.35 a. m.

Lincoln-Roberts-Timote América — Tienen tren la víspera que sale de Lincoln a las 2.50 p. m., ese tren pasa por Roberts a las 3.56 p. m., por Timote a las 4.35 p. m. y llega a América a las 6.16 p. m. donde los concurrentes encontrarán comodidades para pernoctar.

Pico-Meridiano V-América — Deben tomar el tren que sale de Pico el día del remate, a las 4.40 a. m., pasando por Meridiano V a las 5.24 de la mañana, llegando a América a las 6.21 a. m.

Pedidos de local y más datos a nuestros escritorios en América, a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137—Rodolfo Guillón y Cía.

3|326 vjn23

87; id. Zibechi; G. Chaves 45; id. Palono; Castelli 94; id. Díaz; Ameghino 162; id. Segui; Entre Ríos 479; Lauir Juan. Martínez; Hortensia 140; id. Lecantera; Rocha 184, id. Corussi; Juárez 195; id. Horno; Calquelé 95; id. Mendizabal; La Cautiva 2.6; La Cooperativa de Hacendados; Pereda; San Mauricio 80; Lynch Leandro y Cía.; Rodríguez Crotto 164; Lizarralde Hnos., Moreno Fermet 90; Méndez Hnos. y Cía.; Etabarden. Juárez 170; Mihura Hnos. Anza, Entre Ríos 100; Palau y Cía. Sebastián; Suárez; Luan Toro 365, Patrón Costas y Peró; Ramírez; Rocha 200; id. Saavedra; id. 130; Otaegui y Cía. M., Pizarro; Rauch 92; Oján y Cía. Francisco, Gallardo; Pico 150; Salaberry y Bercetche; Bonino; Merlo 169; id. Mattaldi; Maltaldi 100; id. Fernández; Mackena 102; id. Mauricio; G. Chaves 90; id. Corussi; Juárez 195; Sucesión M. Iraizoz Arenas; Cangallo 221; Tabacco Hnos.; Maurifio; Brown 125; Urtasun e hijo M., Roj; G. Chaves 95; Velaz y Cía. Angel; Pereyra Telén 150. Total: 11.124.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray.—
178 capones matadero Entre Ríos pesos 14.30; 61 capones id. id. 12; 70 id. id. 11.80; 149 id. id. 11.30; 51 borregos id. id. 10.30; 28 capones id. 16 de julio 30.50; 58 capones Frigorífico id. 2.

Bourdieu e hijo F.—
150 capones Frigorífico Arrecifes pesos 21.

Mihura Hermanos—
73 capones Frigorífico Entre Ríos pesos 19.50; 10 capones id. id. 22.50; 15 borregos matadero id. 14.60.

Patrón Fernando L.—
17 ovejas matadero Gouin pesos 17.20; 12 borregos id. id. 14.50; 30 id. id. 3.

Guillón y Cía. Rodolfo—
272 borregos Frigorífico N. Galia pesos 16; 11 capones matadero id. 17.80.

Oján y Cía. Francisco—
42 borregos matadero Pico pesos 14; 52 id. id. 13.40; 16 id. invernada id. 17.

Lanús Florencio y A. E.—
75 capones matadero Thames pesos 30; 234 capones Friborifico id. 25.30; 202 borregos id. id. 17.50.

Devoto y Cía. Tomás—
99 capones Frigorífico G. Chaves pesos 21.50; 198 id. id. 20.30; 32 ovejas matadero Rosales 18.30; 60 borregos Frigorífico id. 11; 11 capones id. id. 16; 119 id. id. Entre Ríos 15; 54 id. matadero id. 15; 136 borregos Frigorífico 30 Agosto 15.80; 188 capones id. id. 22.40.

Chapar y Cía.—
67 capones Frigorífico G. Chaves pesos 25; 23 borregos id. id. 18.

Lanusse Pedro y Antonio—
92 capones matadero Castelli pesos 24; 80 id. id. 3 Arroyos 23.60; 140 id. Frigorífico id. 21.50; 40 borregos id. id 17.50; 95 id. id. G. Chaves 19; 503 id. id. Vázquez 15.10; 192 id. matadero Entre Ríos 13 90 id. Frigorífico id. 14; 240 id. id. 13.90 360 id. id. 14.50; 118 id. matadero Almada 13.

Lalor Juan—
92 capones Frigorífico Rocha pesos 21.50; 92 borregos id. id. 16; 10 capones id. La Cautiva 16; 171 borregos id. id. 11.50; 38 id. matadero id. 3; 12 capones Frigorífico Coliqueo 24; 6 id. id. 22.80; 16 borregos id. id. 16; 140 capones id. Hortensia 19.50 198 id. id. uaJrez 22.80.

Ardohain y Cía. M.—
105 borregos Frigorífico Atrencó pesos 15; 20 id. matadero id. 13.20.

Bayona Juan—
125 borregos Frigorífico G. Lamadrid pesos 13; 329 borregos id. id. 17.20.

Otaegui y Cía. M.—
91 capones Frigorífico Rauch pesos 21.20.

Salaberry y Bercetche—
61 capones Frigorífico 3 Arroyos pesos 22.80; 127 id. id. 18; 96 ovejas matadero Mackena 21; 166 borregos id. Merlo 8.30; 100 id. Frigorífico Mattaldi 13.30; 207 capones matadero Catriló 15.50; 34 ovejas id. C. Keen 9; 28 borregos id. id. 5.

Sucesión M. Iraizoz—
219 capones Frigorífico Cangallo pesos 18.

Crotto Hermanos—
30 ovejas matadero Crotto pesos 29; 58 id. id. 25.

Arancet y Cía. Pedro—
326 borregos Frigorífico Catriló pesos 14.30; 200 borregos id. id. 16; 55 id. id. 14; 17 capones id. id. 17.

Palau y Cía. S.—
365 capones Frigorífico L. Toro pesos 25.30.

Lizarralde Hermanos—
10 ovejas matadero G. López pesos 21.50 53 id. id. 18.20.

Goñi e hijos Ignacio—
184 capones Frigorífico Fair pesos 26.20.

La Cooperativa de Hacendados—
72 capones Frigorífico M. Paz pesos 21; 93 capones id. id. M. Rucila 21; 58 ovejas matadero id. 18.80; 27 id. id. 17.50.

Bellocq e Hijo—
18 ovejas matadero Realicó pesos 19; 60 corderos id. id. 8; 134 capones Frigorífico id. 18.30, 46 borregos id. id. 14.10.

Abelle y Cía. S.—
85 capones Frigorífico Chascomús pesos 24.

Patrón Costas y Peró—
77 capones Frigorífico Rocha pesos 23.50; 199 capones id. id. 19.30.

De los Santos y Cía. José V.—
14 capones Frigorífico Lamadrid pesos 23.60; 38 11. id. 29; 38 id. id. 24.40.

Velaz y Cía. Angel—
96 capones Frigorífico Vidal pesos 21.20; 20 borregos id. Rosquín 10.50; 10 ovejas matadero id. 11.

Ham Patricio—
65 capones Frigorífico Azcuénaga pesos 19.70; 70 ovejas matadero id. 15.50.

Arrieta y Bascarán—
30 borregos matadero Sampacho pesos 12; 106 borregos id. id. 12.

Accame, Bellini y Cía.—
130 capones Invernada Victoria pesos 12.50 48 borregos matadero id. 8.50.

Lynch y Cía. Leandro—
120 capones Frigorífico Crotto pesos 22.30 41 ovejas matadero id. 25.

De Lellis y Fages Hnos.—
50 capones matadero Chivilcoy Sud pesos 17; 110 id. id. 14.

Méndez Hnos y Cía.—
137 borregos Frigorífico S. Joaquín pesos 14.20. 35 capones id. id. 21.50.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	8	S. O.
7 "	22	4	"
8 "	22	4	"
9 "	22	—	"

VAPORES ESPERADOS

Británico Camoens, de Londres, con carga.

Argentino Independencia, de Bahía Blanca, con carga.

Fragata noruega Brabloch, de la rada, con carga.

VAPORES A SALIR

Americano Munrio, para Nueva York, con carga.

Británico Highland Laird, para El Havre, con carga.

Británico Harmodius, para El Havre, con carga.

Argentino Perú, para Santos, con carga.

Danés Copenhaguen, para Dakar, con carga.

Barca noruega Bellhouse, para Filadelfia, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron: Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Tritón, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen: Bruselas, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Viena, para Salto y escalas, salió a las 3 de la tarde.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, salió el 12 para Punta Arenas y escalas.

Asturiano, en viaje para ésta

Atlántico, salió el 6 para Valparaíso

Americano, en ésta, saldrá el 26 para Punta Arenas y escalas.

Camarones, en viaje para el sur, llegó a Santa Cruz.

Presidente Mitre, en viaje para ésta, esperado hoy.

Presidente Quintana, en ésta, sale hoy para Río Gallegos y escalas.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Araguaya en Liverpool.

Amazon, en viaje para ésta.

Demerara, en viaje para ésta.

Desna, en viaje para ésta.

Deseado, en viaje para ésta.

Darro, en ésta.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, salió el 4 para Nueva York y Amsterdam.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en Amsterdam, saldrá a fines del corriente mes para ésta, vía Nueva York.

Zeelandia, de Amsterdam, salió el 6 de junio para ésta, vía Nueva York.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova; suspendidos los viajes hasta nuevo aviso.

P. di Udine, en Génova.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, en Londres.

Highland Rover, salió el 17 de La Plata.

Highland Pride, salió el 12 de La Plata.

Highland Glen, saldrá hoy de La Plata.

Highland Scott, en Londres.

Highland Loch, salió el 28 de marzo de La Plata.

Highland Laddie, salió el 5 de La Plata.

DE LOS TRANPORTES MARITIMOS

Pampa, en viaje para Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, salió el 21 para Burdeos.

Garona, en Burdeos.

Liger, en ésta, saldrá el 21.

Amiral Latouche Treville, en Burdeos.

Amiral Nielly, en Burdeos.

Italie, en Burdeos.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, en ésta, saldrá el 25.

Valbanera, salió el 15 para Barcelona.

Catalina, en Barcelona.

DE LAMPORT Y HOLST

Byron, salió el 8 para Nueva York.

Vassari, en Nueva York.

Vauban, salió el 7 de La Plata.

Vestris, en Nueva York.

Verdi, de Nueva York, en viaje para ésta.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, salió el 18 para Bilbao.

P. de Satrústegui, en ésta.

Infanta Isabel de Borbón, salió el 4 para ésta, esperado el 24.

Reina Victoria Eugenia, salió el 8 para Barcelona, llegó a Cádiz.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, en ésta, saldrá el 23.

Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Español P. de Satrústegui, de Bolbao, con pasajeros y carga.

Británico Darro, de Liverpool, en la dársena norte, con pasajeros y carga.

Noruego Christian Bors, de Nueva York, en la dársena norte, con carga.

Holandés Delfland, para Amsterdam, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy. — Highland Glen: llevará correspondencia para Gran Bretaña y Países escandinavos; a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 23.—Indiana: llevará correspondencia para Brasil y Europa; a las 8 de la mañana, sin alcance.

Día 24.—P. de Satrústegui, llevará correspondencia para Brasil, Canarias, España, Italia, Portugal, Australia, Nueva Zeelandia, Sud Africa y Francia; a las 2 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 25.—Balmes: llevará correspondencia para Brasil, Canarias y España; a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 de la noche.

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Cultivar con Ciencia

¡PRODUCIR! ¡PRODUCIR! ¡PRODUCIR!

Hasta en los puntos más secos de la República se puede conseguir una cosecha de granos.

En la chacra experimental del Ferro Carril Central Argentino en Tacanas, en el límite de las Provincias de Santiago del Estero y Tucumán, donde solamente llueve en algunos meses del año, se producen milo, kafir, feterita y otros cereales en abundancia, mediante el sistema de cultivo en secano.

La Administración del Ferro Carril Central Argentino tendrá sumo placer en dar detalles del sistema empleado y otras informaciones a los que se interesan por ellas.

Cosechar en Abundancia

B. Mitre 299, Buenos Aires. C. H. Pearson, Gerente

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que se conceden licencias para la explotación del invento patentado en este país bajo número 12.383, con fecha 15 de septiembre 1915, a nombre de NAAMLOOZE VENNOOTCHAP HANDEL MAATSCHAPPY DE BAS &Co., y titulado "Procedimiento para la producción de mármol artificial llamado Marblon", pudiendo los interesados dirigirse al señor Juan P. Bredius, quien suministrará cualquier dato que se desee.

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo número 12.310, con fecha 12 de agosto 1915, a nombre de ALEXANDER LEE EWERS, y titulado: "Mejoras en los mecanismos de alimentación del tabaco en las máquinas de hacer cigarrillos".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo número 12.260, con fecha 23 de julio 1915, a nombre de ALEXANDER LEE EWERS, y titulado: "Mejoras en dispositivos para cerrar la envoltura de papel en las máquinas de hacer cigarrillos".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo número 10.545, con fecha 20 de septiembre 1913, a nombre de THE FITZROY TANNING COMPANY LIMITED, y titulado: "Un procedimiento para curtir pieles y cueros".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo número 10.356, con fecha 28 de julio 1913, a nombre de ANDREW WILLIAM STORE, y titulado: "Mejoras en barreras de alambres y sus similares".

3|863-v. junio 21.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 Av.
Esmeralda 1212. U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

Luis F. Magaldi y Alejandro Pico
Ingenieros

Mensuras; Trazados de Colonias; Caminos, Desagües; Informes de campos; Peritajes. Estudios: San Martín 142, esc. 37. — 25 de Mayo 223, Santa Rosa, (Pampa Central).

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio: San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

ESCRIBANOS

GERMAN A. TIRIGALL
Escribano
Oficina: Avenida de Mayo 570, piso 1.°

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377. Unión Telef. 934, Avenida.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377, U. T. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

Consultorio dental
E. y T. AMENDOLA
Cirujanos dentistas

Especialistas en dientes fijos sin paladar, Operaciones sin dolor. Enfermedades de boca y dientes. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. U. T. 1468, Libertad. Solís 806. De noche: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy jueves 10.a función de abono impar, Sansón y Dalila.

Viernes. — Ultima función popularísima, La Rondine. Protagonista Gilda Della Rizza. Sábado función del turno impar, Mignón.

ODEON. — Compañía de opereta y zarzuela Jesús Ventura. — Hoy a las 8.45 p. m.: La opereta en tres actos La Embajadora.

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. El miércoles 27, debut de la compañía. Primera función de abono. — Platea, 5 $.

Próximamente conciertos por el pianista Arturo Rubinstein.

COLISEO. — Circo cómico español. — A las 8.45: Nuevos números de atracciones; Charlot, Don Toribio, Las Giraldinas, Mario Alfaro. — Platea, 3 $.

VICTORIA. — Malvaloca.

SAN MARTIN. — Papelones; El caballo de bastos.

NACIONAL. — El frío de la calle; El diablo en el conventillo; Los Inmortales; A media noche.

MARCONI. — Hoy, a las 8.45: Compañía norteamericana de alta magia moderna Chéfalo Palermo, con números de novedades. Ultimas exhibiciones de los films: La batalla del Trentino y La toma de Gorizia.

ARGENTINO. — ¿Hay novedades? — Mister Franck.

BUENOS AIRES. — Mi Leopoldo; S. E. Don Agenor Saladillo; El debut de la piba.

AVENIDA. — La trapera; Sección doble: La venganza de la Petra o donde las dan las toman.

Mañana, estreno: El asombro de Damasco.

MAYO. — Compañía de atracciones y novedades. — Hoy a las 4.15 y a las 8.45 p. m.: Antonia Costa Trío N. E. de los Campos, Ruiz Paris, Los tres poetas.

EXCELSIOR. — La milonga; El diablo en el conventillo; Contrabando de guerra.

VARIEDADES. — ¡Vaya calor!; El indiano; El palacio de cristal.

OLIMPO. — Mañana a las 8.45 p. m.: Función en honor y beneficio del señor Veller: El poder del diablo.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). —Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30 Debut de las Hermanas Electras, bailes clásicos y modernos; Otto Viola, Eva se Lys, Amalia Castillo, El circo en miniatura; Milly and Willy; Los Leigh'n; La Clanita.

ROYAL THEATRE (Corrientes 8??). — Productos de importación; La intervención Diviértemo a Paulina.

POLITEAMA ANSELMI (Boedo 7??). — Compañía ecuestre y de dramas nacionales. Hoy a las 8.45 p. m., debut de la compañía: Variado programa. Las obras Pampa y Tres sobrinas para un tío.

CIRCO NELKOFSKI (Corrientes y Bermejo). — Antiguo Pabellón de Novedades. — Compañía ecuestre y exposición zoológica. — Espectáculo para familias. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche; Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Paseo de la Recoleta. — Espléndido salón de patinaje sobre el hielo. Temporada de 1917. — Sección matinal: de 9.30 a 12 m., entrada $ 1, patines y palcos gratis. Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 5.30 p. m., entrada $ 1, palcos 1 $, patines gratis. Tardes de moda: Martes, jueves y sábados, entrada $ 2, niños hasta 15 años $ 1, palcos $ 2, patines gratis. Sección nocturna: Jueves, sábados y domingos, entrada $ 1, palcos y patines gratis.

Jueves 28: Inauguración, gran reunión a beneficio del Consejo Nacional de Mujeres.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 346). Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito).—Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 1.50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — A las 8.45: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 2 $

Matinées jueves, sábados, domingos y feriados

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El bandido mejicano; Carlitos inspector de tienda; La mujer de su hermano por Ethel Clayton; Perla White en Amenaza oculta (12.o episodio).

[illegible] — Hoy [illegible] tarde y noche: Una cuestión de amor por Nance O'Neil; La granada de plata por Anita Stewart.—Mañana: Carmen, por Geraldine Farrar.

[illegible] (Santa Fe 1818).— Noche: Festival de estudiantes.

[illegible] y Maipú. — Mme. Tallieu por Lyda Borelli; La granada de plata; Inés Berutti; Carmelita Ferrer.

[illegible] (Lavalle 927). — Hoy [illegible] tarde y noche: La venganza de un payaso, drama en 30 partes.

[illegible] PALACE (Lavalle 835). — La rebelión; La amenaza oculta (6.o episodio).

[illegible] (Corrientes 1278|1283).— El hijo anónimo; El collar de perlas; La hija del contrabandista. El fugitivo; La sonámbula; Trampa feliz.

[illegible] La atracción de Maska; Actualidades mundiales; Las aventuras de un lord (3.a serie) Sociedades rivales.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — Llamada de clarín.

[illegible] (Corrientes 983). — Los amores de la selva.

[illegible] (Cabildo 2105).— Variado programa con estrenos.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27).— Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE (Bmé. Mitre 1226). — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 97?). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460 — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550).— Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Funciones selectas con cintas de las mejores marcas, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche, estrenos importantes.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Todos los días, tarde y noche, programas novedosos, cine de lujo, gran orquesta.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS Unión Telefónica 620, Libertad / " " 994, Libertad / Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ MAGDALENA VILA DE CARBONELL, q. e. p. d., falleció el 20 de junio de 1917. — Su esposo, Francisco Carbonell; sus hijas, Luisa Carbonell, Concepción Carbonell y Leontina Carbonell y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy jueves 21, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Bolívar 861. — Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 3|858-v. junio 21.

✝ JOSE LOPEZ BALBOA, q. e. p. d., falleció el 20 de junio de 1917. — Su esposa, Teresa F. de Balboa; sus hijos, Tintina, Hernán y Arsenio L. Balboa; sus hermanas, Elvira B. de Vilches y Elisa L. de Rabal; sus hermanos políticos, Félix Vilches y Felipe Rabal y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste hoy 21 del corriente, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Tacuarí 332. Nota: Carruajes en la cochería Tacuaría, Tacuarí 344. 3|859-v. junio 21.

✝ LUCILA FERNANDEZ ORO DE GONZALEZ, q. e. p. d., falleció el 20 de junio de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos, capitán de navío Ramón González Fernández, Lucila G. F. de Cané, Virginia G. F. de Sarmiento, Blanca G. F. de Vicat, Manuel González Fernández y María Clorinda G. F. de Villanueva; sus hijos políticos, María Elvira García Paz, coronel Luis E. Vicat e ingeniero Augusto Villanueva; su hermano, coronel Manuel Fernández Oro; su hermana política, Lucinda Larrosa de Fernández Oro; sus nietos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy jueves 21 de junio, a las 3.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Santa Fe 2686. — Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 416. 3|860-v. junio 21.

✝ ALFREDO IMBALDI.—q. e. p. d.—Falleció el 21 de junio de 1917, su señora madre Sofía L. de Martínez, su hija Delicia Amada Imbaldi, sus tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del oeste, mañana viernes 22 del corriente, a las 3 p. m. — El duelo se despide por tarjeta. — Casa mortuoria, Loyola 121. — Carruajes en la Cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 3|865-v-jn. 22

MISAS Y FUNERALES

✝ JUAN B. BIDONDO, q. e. p. d., falleció el día 23 de junio de 1915. — Su esposa, Juana E. de Bidondo; sus hijos, entenadas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, el sábado 23 del corriente, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta.

✝ ADOLFO J. BRUYANNT, q. e. p. d., falleció el 23 de junio de 1916. — La familia invita a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 23 del corriente, a las 10 a. m., en la iglesia de la Merced. Se despide por tarjeta.

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $ — COMIDA A LA CARTA — Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740 - VICTORIA - 740
U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

TECNICA & COMERCIAL S. A.
CALLE CHILE 760/78
Unión Telefónica 5420 (Avenida)
BUENOS AIRES
Unicos introductores de las MÁQUINAS y MOTORES
SULZER
WINTERTHUR (Suiza)
y de los ACEITES de la
VACUUM - OIL - CO
ROCHESTER USA
Especialidades
Usinas eléctricas
Frigoríficos
Molinos
Cervecerías
Calefacciones
Ingenios de azúcar, etc.
Términos de entrega en muy breve plazo
Pidan informes por cualquier instalación técnica

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138.—Boca, Almirante Brown 1119.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta.	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses.	3 1|2o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días	3 "	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. cte.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916.—James Dey, Barry Scott gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital subscripto. .	$	100.000.000.—m|n.
Capital realizado . .	"	98.065.080.— "
Fondo de reserva. .	"	48.056.337.92 "
Prima a cobrar . .	"	1.160.962.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convenc.
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta 10.000 pesos después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Francaise, 85, Boulevard Haussman 85.

Abona por año, oro sellado y curso legal:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2 "	1 1|2 "
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2 "	2 1|2 "
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2 "	3 1|2 "
Id. id. a mayor plazo .	convencional.	
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 60 días	4 o|o	4 o|o
Cobra:		
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias. Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores. Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de tercero.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
Agencia N.° 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.° 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante. . $ 67.000.000 oro
Total de recursos . . " 600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

EL CICLISTA MARCELO

II

Una pequeña partícula de polvo del camino, levantada con el fuerte viento que comenzó a soplar, ha ido a ubicarse en el ojo derecho de Marcelo, obligándole a detener su marcha.

Ahí le tenéis, pequeños y queridos

lectores de LA EPOCA, en una situación realmente angustiosa. Es tal el dolor producido por esa diminuta partícula de polvo, que Marcelo se halla demasiado molesto.

Abandonada la bicicleta al pie de un corpulento ombú, Marcelo hace lo posible por evitar el ardor del ojo, pero éste permanece cerrado inutilizando completamente a su dueño.

—¡Qué martirio! — exclamó Marcelo. — ¿Cómo librarme de este molesto polvo introducido en mi ojo quitándome la libertad de poder continuar mi excursión?

La situación es cada vez más desesperante, obligándole a frotarse el ojo con el antebrazo, sin pensar en que tal acto contribuye más a la irritación de la parte dolorida, evitando la rápida cura.

¡Pobre Marcelo! ¡Cuánto sufrimiento por una pequeña partícula de polvo!

¿No es cierto, queridos niños, que os da pena observando esa actitud de Marcelo?

¿Cómo hallará remedio a su mal?

BANDERAS
ADORNOS
Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. Longobardi-Bolivar 280

AVISOS VARIOS

AVISO DE PROPAGANDA

Arboles frutales injertados (duraznos, manzanos, perales, damascos, ciruelos e higueros), de variedades seleccionadas y forestales (arce-negundos, álamo de Italia, plátanos, paraísos, robles y ligustrum), todos de desarrollo excepcional y sanos, se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Márcos Paz. Pídase referencias a la dirección de la misma. 3|807-v. julio 14.

"LA MERCANTIL"
Es la que da más dinero sobre pólizas de empeño
886 - LAVALLE - 886

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 956

Carneros Romey y March
DE LA SOCIEDAD ANONIMA
GANADERA Y COMERCIAL
MENENDEZ BEHETY
Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.
Ocurrir, por más detalles, Victoria 344.

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
— EMPRESARIO PINTOR —
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ISERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 21 de 1917.— Pastor Achával Rodríguez, secretario

3|522 v. Junio 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LEOPOLDO SERRICCHIO o SERRICHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1916. — Juan Carlos Fox, secretario.

3|600 v. Junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JORGE FRANCOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 30 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario.

3|599 v. Junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA ROBREDO de DE LA TORRE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 31 de 1917. — Argentino Germán Barraquero, secretario.

3|670 v. Julio 4.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Juan B. Estrada, se hace saber a los acreedores de don TEODORO SCHWARTZ, que habiéndose presentado pidiendo convocatoria, se han designado a los señores T. Tjarks y Cía., y F. Muhlenkamp, para que, en unión del contador D. Domingo Gastaldi, practique el informe que indica el inciso 1.o del artículo 10 de la Ley de Quiebras, habiéndose señalado la audiencia del día 27 del presente mes de junio a las 3 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos.

Buenos Aires, junio 1.o de 1917.

3|676 v. Junio 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAMILA SOLARI de PODESTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Manuel A. Marini, secretario.

3|766 v. Julio 12.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del concurso de JOSE PESTARINO que el síndico liquidador ha presentado un estado de distribución y ampliación de rendición de cuentas, el que se encuentra por igual término en secretaría a disposición de los acreedores.

Buenos Aires, junio 13 de 1917. — Germán C. Ramírez, secretario. Oficina Palacio de Justicia 6.o piso.

3|782 v. Junio 21.

Por disposición de señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Eduardo M. Neón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a don ENRIQUE GLUZMAN, para que dentro de dicho término a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho y a tomar la participación que le corresponde, ante este juzgado y secretaría del autorizante, en el juicio que le sigue el Banco Francés del Río de la Plata por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, junio de 1917. — Luis Martín y Herrera, secretario.

3|798 v. Junio 29.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE CASIMIRO VILLEGAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 13 de 1917. — José Cúneo, secretario. 3|799 v. Julio 14.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante quince días que por ante este juzgado y secretaría a cargo del infrascripto, se ha declarado concursado al señor ALEJANDRO GAY, habiéndose nombrado síndico al doctor Federico Helguera (hijo), a quien deberán presentar los acreedores dentro de dicho término los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — Armando F. Lasplur, secretario.

3|812 v. Junio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don JOSE C. CUETO, que se ha señalado la audiencia del día diez de julio del corriente año a las dos p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir, que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopten la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — F. D. Quesada, secretario. 3|811 v. Junio 30.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del concurso formado a don LEOPOLDO A. PELUFFO, que ha sido presentado por el síndico un estado de distribución de fondos y éste permanece en secretaría a los efectos del artículo 119 de la Ley de Quiebras. — Arturo J. Aguilar, secretario. Oficina Palacio de Justicia 5.o piso.

Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — J. Arturo Aguilar, secretario. v. Junio 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ORENSIO MATEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

3|822 v. Julio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL DEL CUADRO o DEL CUATRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 15 de 1917. — Manuel Beretervide, secretario.

3|816 v. Julio 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de tres días, que en el juicio seguido por doña Petronila Echayde de Vattuone contra doña BEATRIZ PARINI de SCHETTINI y su esposo don JUAN BARTOLOME BAUTISTA SCHETTINI, por cobro hipotecario, se ha dictado sentencia de trance y remate cuya parte dispositiva dice así: "resuelvo: mandar llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor Fernández en la suma de trescientos cincuenta pesos moneda nacional y en la de ciento veinte pesos de igual moneda, los derechos procuratorios de Tobio.— Notifíque el empleado Castilla. — R. Bunge. Ante mí: Fco. D. Quesada.

Buenos Aires junio nueve de 1917. — F. D. Quesada, secretario.

3|829 v. Junio 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, en los autos "Sassoli Alejandro contra RESTETTI don CESAR, cobro ejecutivo de pesos", que tramitan por la secretaría del que suscribe; ha dispuesto se notifique a don ADOLFO CROTTI, por el término de tres días, la siguiente providencia: "Buenos Aires, Diciembre 22 de 1916. —Con citación de las personas que han intervenido en la escritura cuyo segundo testimonio se solicita, señores ADOLFO CROTTI y CESAR BESTETTI a cuyo efecto denúnciese el domicilio del primero, líbrese el exhorto que se pide. Notifique el empleado García. — Casabal. — Ante mí: Alfredo Persiani. — La escritura a que se refiere dicha providencia es la otorgada por don Adolfo Crotti por intermedio de su representante don Angel Medalago ALBANI, a favor de César Bestetti, en el partido de Avellaneda, pueblo Lanús, provincia de Buenos Aires, el ocho de Noviembre de mil novecientos trece, ante el escribano Silvio M. Pari, referente a un terreno de quinta situado en el cuartel Segundo del partido Nueve de Julio, jurisdicción de dicha provincia.

Buenos Aires, junio 16 de 1917.—Alfredo Persiani secretario. 3|830 v4 Junio 21.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada y secretaría del autorizante, se hace saber a los señores acreedores de "Corbella y Semino", que el síndico nombrado en este concurso, ha presentado un estado provisorio de distribución de fondos, el cual se halla de manifiesto en la oficina por el término de ocho días, a los efectos del art. 119 de la Ley de Quiebras. Palacio de Justicia, 5.o piso sobre Tacuarí. — Aureliano García Calvo, secretario.

Buenos Aires, junio 16 de 1917. — A. García Calvo, secretario. 3|841v.Junio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Juan C. Lagos, se cita por el término de siete días, a todos los acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales del concurso formado a don MATIAS NOLASCO GARMENDIA, para la junta general que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, el día veinte y ocho del corriente a las dos p. m., a efecto de proceder a la verificación de créditos.

Se previene que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Art. 748 del Cod. de Procs.

Buenos Aires, junio 14 de 1917. — Argentino G. Barraquero, secretario.

3|840 v. Junio 26.

Por disposición del señor juez federal de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor don Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente que se publicará por tres días, a don JOSE FRAQUELLI, que se ha decretado contra él inhibición general de bienes.

Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que se le sigue por el Banco de la Nación Argentina sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, recayendo la designación en el oficial de Ausentes del Juzgado. Los autos continuarán por la secretaría del infrascripto.

La Plata, junio 13 de 1917. — Esperidión Sánchez, secretario. 3|847 v. Junio 22.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza a don EULOGIO ALGUIBAY, para que dentro del término de quince días comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante a reconocer las firmas que con su nombre suscriben los documentos de fs. 1 y 2 presentados por la Sociedad Anónima La Economía, otorgados con fechas 3 de Febrero de 1914 y 16 de Diciembre de 1914, así mismo se le cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de que si no concurriese se le dará por reconocidas dichas firmas en su rebeldía y se le nombrará Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Buenos Aires, mayo 19 de 1917. — Arturo Navarro, secretario. — Palacio de Justicia. 3|854 v. Julio 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por tres días contados desde la primera publicación del presente y a sus efectos que en los autos DIEGUEZ JOAQUIN M., su concurso, han sido regulados los honorarios del síndico en la cantidad de trescientos pesos moneda nacional.

Buenos Aires, junio 19 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario.

3|855 v. Junio 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN MOTA o DE LA MOTA o DE LA MOTA PESAO DE ANIDO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario.

3|864 v. Julio 20.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de sobres, hilo en madejas, artículos de librería y telegráficos. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a. m. a 12 m., los sábados, a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes No. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 30 del corriente, a las 2 p. m.—Buenos Aires, 1o. de junio de 1917.—M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos.

3|621 v. Junio 30

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de vestuario de verano destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a 12 m., los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes número 416 (2.o piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 14 de julio próximo venidero, a las 2.30 p. m.

Buenos Aires, 14 de junio de 1917. — **M. J. Carles**, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. 3|789-v. julio 14.

Ministerio de Obras Publicas

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de julio de 1917, a las 4 de la tarde, para la provisión de útiles de dibujo, papel hellográfico, papeles de imprenta y productos químicos, con destino a la secretaría y las distintas reparticiones del ministerio.

Las planillas, bases y condiciones de licitación, pueden ser solicitadas por los interesados, en la biblioteca del ministerio, casa de gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.—Buenos Aires, junio 6 de 1917. 3700 vjul5

Ministerio de Agricultura de la Nación

Dirección General de Ganadería

PASEO COLON ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CARLOS CALVO

Llámase a licitación pública, por el término de 15 días, a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de muebles de escritorio, máquinas de escribir, aparatos de Laboratorio y artefactos de luz eléctrica, detinados al nuevo local que ocupa la Dirección General de Ganadería en la calle Azopardo y Carlos Calvo.

Las propuestas se abrirán en el despacho del Sr. Director Gral. de Ganadería, primer piso, en presencia de los interesados y del señor escribano mayor de gobierno, a las 4 p. m.

Desde la fecha se encuentran en la mencionada Dirección General, a disposición de los interesados los pliegos de bases y condiciones de la licitación.

Buenos Aires, junio 7 de 1917. — Firmado: Director General.

3|722 v. Junio 21.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 17 de julio próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo, Rodríguez Peña 953, para la construcción del edificio de la escuela Olegario Andrade, del distrito 6.o, calle 24 de Noviembre 1536, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora arriba indicados. — El secretario general.

3|821vjulio16

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 12 de julio de 1917, a las 3 p. m., tendrá lugar, en el despacho del jefe de la División Administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de 200 mangas de ataque de tela de lino, y 9 conductos de succión, para el cuerpo de Bomberos de la Capital. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, junio 11 de 1917.

3|757 v. Julio 11.

Aduana de la Capital

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para arrendar de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la secretaría general de esta aduana, el local destinado a la instalación de un comercio para expender té, café, leche y otros artículos alimenticios, con exclusión de bebidas alcohólicas. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor secretario general, en presencia del escribano mayor de gobierno, el día 16 de julio, a las (3) tres p. m., estando a disposición de los interesados, en el local central, calle Azopardo y Belgrano, el pliego de condiciones referido. — **A. Sánchez Boado**, encargado del despacho.

3|806-v. julio 14.

Ministerio de Gobierno de la Provincia

AVISO DE LICITACION

Llámase a nueva licitación por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de los siguientes artículos de racionamiento y combustible para las cárceles y policías de la provincia, cuerpos de policía y asilos, durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del corriente año: 44.000 kilos de arroz, tipo Bremen, entero, libre de cuerpos extraños; 38.500 kilos de azúcar, tipo tucumana blanca, limpia, sin substancias extrañas a la composición química normal; 1e.000 kilos de yerba, buena calidad, tipo general para tropa, seca, en cilindros o barricas, debe especificarse marca o tipo a que pertenece si no la tuviere; 10.000 kilos de grasa, tipo óleo margarina; 16.000 kilos porotos, tapi, caballeros o manteca, de la última cosecha, sin polilla, piedras u otras materias extrañas; 24.000 kilos de sal, gruesa, del país en bolsas de 40 kilos, limpia y seca; 24.000 kilos de fariña, Santa Catalina o similar; 204.000 kilos de papas, aptas para el consumo, de mayor peso de 40 gramos, sin brotes, a entregar en los distintos establecimientos y cuerpos, pagando el flete de ferrocarril el superior gobierno. Deben determinarse los puntos de embarque; 30.000 kilos harina de maíz, limpia y fresca; 150 cajones de kerosene, deberá expresarse tipo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la inspección general de prisiones, (altos de la estación vieja).

Los licitadores podrán hacer propuesta por la totalidad de los artículos que se licitan o por algunos o alguno de ellos en la proporción que consideren conveniente.

Las propuestas deberán presentarse en el ministerio de gobierno y serán abiertas por el oficial mayor, el día 5 de julio próximo, a las 2 de la tarde, en presencia del escribano mayor de gobierno y demás concurrentes. — La Plata, junio 19 de 1917. — Obdulio F. Siri, oficial mayor. 3|843-v-jl. 3

Policía de la Provincia de Buenos Aires

Por disposición del señor jefe, llámase a licitación por el término de quince días a contar desde la fecha para la provisión de mil trescientas toneladas de alfalfa y setecientas cuarenta toneladas de maíz, en el presente año. El pliego de bases y condiciones se halla a disposición de los interesados en la contaduría de policía, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m., donde podrán requerirlo. La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 30 de junio a las 4 p. m., en el departamento de policía.—La Plata, 14 de junio de 1917.—**Juan Andrés Duffau**, secretario general. 3|797 vjn29

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE ALMACEN.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 22 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 13 de 1917. 3|771vj22

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE TIENDA.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de tienda, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 22 del actual, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.—Buenos Aires, junio de 1917. 3|772vj22

LICITACION PARA LA PROVISION DE UN MILLON DE LADRILLOS DE CAL

Llámase a licitación pública para el día 27 del coriente, a las 2 p. m., para la provisión de un millón de ladrillos de cal, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo número 525, 2.o piso. — Buenos Aires, junio 19 de 1917.—El secretario.

3|831vjunio27

LICITACION PARA LA PROVISION DE PASTO SECO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 225.000 kilogramos de pasto seco; 87.000 kilogramos de maíz y 53.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 25 del corriente a las 4 p. m. en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

3|849vjunio23

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 21, 22, 23 y 24, sección 5.a; 39, sección 7.a; 28 y 39, sección 10; (trazas provisorias) y los nichos números 90, 91 y 166, sección 1.a, serie 2.a; 133 y 147, sección 2.a, serie 2.a; 13, 20 y 21, bajo nivel; 180 y 181 alto nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y restos y colocarlos en el osario general.— Buenos Aires, mayo 29 de 1917.

3|693 v. julio 5

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1.ª capilla—
83 Valentina P. de Mouchard.
111 Antonio Burgui.

2. capilla—
37 Andrés Torres.
40 Mauricio Martini.
151 Leopoldo Cewelli.
152 María I. de Berjes.
157 Angel Laviotti.
172 Sin especificar nombre del cadáver.

1. galería, 1.ª sección—
17 Magdalena B. de Malviani.
35 Amadeo Solari.
40 Vicente Bianchi.
76 Enrique Frescaa.
93 Pedro Alemany.
100 A. D. de Bardi.
105 José da Costa Amaro.
192 Ramona Viale.
220 Félix Di Martino.
222 Mateo Lavigne.
223 Eleuterio Pinayma.
232 Angela Terragni.
238 Fermín Perea.
258 Belisario Sanvistonuevo.
262 Juan A. E. Loigo.
263 León Baudey.
288 Nicolás Sabelli.
298 María M. de Matrans.
302 Nicolás Romano.
304 Honoré Lechantein.
312 Carlota Lugones.
332 Magdalena Ch. Gianetti.
398 Catalinan Vinent de Piccardo.
406 Juan Lista.
408 Teresa M. de Guimil.
409 Juan Allario.
425 Corina N. de Altamira.
478 Natalio Oltolina.
488 José Mazzeri.
500 Francisco A. Fiordelisa.
559 Enrique Marrast.
570 Teresa L. de Capdeville.

2.ª galería, 1.ª sección—
387 Gertrudis Arteche.
394 Sin especificar nombre del cadáver.
487 Félix Dego.
494 Carmen M. Guido.
507 Margarita M. de Rogaldo.
518 Julia Clarici.
567 Luis Degrossi.
587 Catalina S. de Ingolotti.
596 Ercilia Núñez.

3.ª galería, 1.ª sección—
355 Juan C. Trapani.
427 Eugenia B. de Pitré.
444 Manuela Ramírez.
527 Josefa M. de Muiño.
551 Fructuoso Silva.

3.ª galería, subterránco—
49 Rosario Iglesias de Negré.
85 Juan Dios Busson.
169 Juan Natero.
184 Indalecia Jara.
209 Máximo Cánepa.
303 Manuel Maturana.
318 Catalina L. de Corso.

5.ª galería, 1.ª sección—
364 Augusti Villegas.
535 Nicolás Orsi.
547 Antonia B. de Farengo.
584 Andrés Reyes.
603 Miguelina I. de Mastrangelo.
604 Enrique Brat.
605 Rosa B. de Nembauer.
606 José Amitrano.
607 María Campos de Coper.
612 Aniceta V. de Segundo.
613 José Salomón.
614 Josefa Bottini de Ferrari.
615 Diomedes Boncerio.
616 Pascual Bassano.
617 María Vattuone.
622 Juan Couto.
623 Juan Remerasro.
624 María D. de Bracco.
627 María Josefa de Genaro.
632 Ana A. de Anselmi.
633 Francisco Corte.
635 Antonio Vidallé.
637 Asunta Corte.
638 Francisca B. de Cúneo.
642 Antonio Lembo.
643 Vicente De Angelo.
646 Antonio Alsina.
647 Andrés Borghi.
653 Alfonso Arcuri.
655 Magdalena Mugni de Parilli sia.
656 Guillermina García
657 Jorge Castellanos.
658 Jose San.
662 Salomé I. Coval.
663 N. Brunasix.
665 Concepción C. de Peláez.
666 Jacinta N. de Ferrari.
668 Juan Bta. Cozzani.
672 Castor Montes.
673 José Florencio Alchurrón.
676 Nicolás Guervera.
677 Alberto Bertelli.
678 Pablo Marfeing.
683 Santiago Micheri.
685 José Goicochea.
686 Santos R. de Gigena.
687 Ramón T. Hoces.
688 Victoria D'Alexandro.
692 Juan José Tabaco.
693 Rogelio Alvarez.
697 Rosa M. Baglieto.
698 Esteban Oliveri.
700 Celso Inocentini.
703 Juan Comolli.
705 Luis León Dumontier.
706 Isabel Martínez Hoyo.
707 Juan Podestá.
708 José María Barcelles.
712 Emilia C. de Marini.
713 Rodolfo A. Segovia.
714 Manuel Leayza.
715 José N. de la Colina.
716 Pedro Cazeaux.
718 María Zolla P. de Mendieta.
722 Domingo Colombel.
723 Domingo Santiani.
725 Pedro Thou.
726 Salvador Battaglia.
727 Adelina D. de Saavedra
728 Juan M. Cáceres.
732 N. Reguan.
733 Arturo Santa María.
735 María O. de Lio.
736 José Fernández.
737 María V. de Vila.
738 Juan Francisco Guibert.
746 José Piccioli.
747 Miguel Gosch y Garriga.
758 Francisco Figueiras.
767 María L. D. de Vulpano.
770 Domingo Altamira.
778 Carmen Apughiese.
780 Francisco Mango.
787 Teresa A. de Pontecorvo.
788 Angela F. de Pellegata.
790 Rafael Santiani.
797 Francisco Roberto.
798 Josefina Macchi.
807 Carlos Ambrosio.
808 Pelayo Arbella.
809 Alberto Balari.
818 Juan B. Angiade.
820 Pedro Beralieu.
827 Celestina Manassero.
828 Andrés Enrique Giuffra.
829 Ernesto M. Canaveri.
837 Irma Leticia Viña.
838 Natalio Guiffra.
840 Nélida P. Errasmaupe.
847 Serafina B. de Ochagavia.
848 María R. de Giuffra.
850 Ana L. de Godino.
857 Josefa R. de Repetto.
858 María Elena Giuffra.
867 Encarnación Balbini.
868 Humberto Candria.
869 Enrique Vago.
877 Juan P. Moran.
878 José Arreghini.
888 Antonio López.
889 Luis Colombo.
897 María L. V. de Granara.
898 Serafín Danieli.
899 Pascuala C. O. de Zamorano
900 Alejandro Benvintendi.
907 Vicente Costa.
908 Carlos Franquelli.
909 Berta P. de Susbielles.
927 María B. de Buzzella.
930 Priciano Lorenzo Balmaceda.
938 Felisa Gil.
939 Ricardo S. Condomí.
940 María Mujica.
947 Josefa Isabel Pesagno
948 Miguel Saliba.
949 María C. de Canessa.
957 Juan Genta.
958 Brindis de Sala.
959 María C. de Driet.
960 Siro Damustti.
967 Juan T. Camacho y Sánches
968 Onofre Horda.
969 Andrea C. de González.
970 Enrique Monsejaux.
977 Mariana Brunda.
978 Rafael Rodríguez (hijo).
979 Gerónima T. de Breganti.
987 Andrés Crovetto.
988 Juan Fontana.
989 Acacio Pojo.
990 María Teresa Allegri.
998 Juan B. Lalanne.
1.000 Salvador Barabino.
1.007 José Gausmerano.
1.008 José Lalanne.
1.009 Agueda Bagú.
1.010 Felipe Grizzutti.
1.017 Adela L. de Bianchi.
1.018 Antonio Rodríguez.
1.019 Isabel P. de Damico.
1.020 Francisco Irrera.

5.ª galería, subterránco—
551 Armanda Corina Spina.

El secretario.

Mayo 31 de 1917.

3|726-v. julio 7.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

LAS HACIENDAS DE "LA SARA", Bosch. — 2.000 vacunos Durham, 000 lanares Lincoln, 495 yeguarizos ados y livianos y 200 porcinos, toda y buena hacienda y de sola marca, por liquidación total de las existencias en el establecimiento "La Sara", distante 3 leguas de la estación Bosch, ferrocarril C. Sud.

El miércoles 27 de junio, a las 11 a. m., en el mismo establecimiento, las haciendas en lotes y a la vista. Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía.

3|320-v. junio 26.

MAX c. PAZ

JUDICIAL. — CASA-HABITACION Lanús, en el paraje más alto, calle Salta 3547, entre Caa-Guazú y Pringles.

Base, $ 3.234.13 m|n. (2|3 partes tasación).

Edificio material: sala, comedor, 2 dormitorios, galería, cocina, semisurtido, w. c., cerco alambre tejido, jardín, etc.; rebocada en cal, cielorrasos, pisos pinotea, exteriores mosaico, puertas y ventanas cedro y pino. Terreno mide: 8m66 frente N. O. y contrafrente S. E.; 51m795 al S. O. y 51m271 N. E. Superficie: 450m60 cuadrados.

El domingo 24 de junio de 1917, a las 3 p. m., en la misma. Venta ordenada por el señor juez en lo civil de la capital, doctor Mackinlay Zapiola, en autos "Corsánego Angel contra Francisco Bardaro", secretaría del autorizante. Seña, 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o comisión (en efectivo). Datos, San Martín 195. U. T. 5864 Av. — Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor José A. Quirno Costa, secretario.

3|735-v. junio 23.

Francisco Romano

JUDICIAL: EN BARRACAS. — Casa calle Lanín número 30, entre Brandzen y Suárez. Mide 8.66 metros de frente S. O. por 42.77 metros al S. E., 38.05 metros al N. O. y 9.15 metros de contrafrente según título, compuesta de tres habitaciones de material, cocina, w. c., adoquinado pago, aguas corrientes, etc. Por orden del señor juez de lo civil de 1a. instancia, doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Armando F. Aspiur, en el juicio sucesorio del señor don Manuel Ramos. Base, pesos m|n. 7.533.40 centavos, o sean las dos terceras partes de la tasación.

El domingo 24 de junio, a las 2.30 p. m., sobre la misma. El comprador entregará como seña el 8 o|o y a cuenta de precio, y 2 o|o de comisión. Más datos, en mi escritorio Cangallo 521, de 1 a 5 p. m. — Francisco Romano.

3|631 v. Junio 24.

Pedro López Carrera

QUIEBRA JUDICIAL. — El jueves [illegible] viernes 22 de junio, a la 1 p. m., [illegible] 3 p. m., remataré por orden del liquidador del concurso [illegible] Otero, todas las existencias del almacén de la calle Valentín Gómez 3799, esquina Bulnes, a saber: vinos, licores, cerveza, refrescos, conservas surtidas, balanza Toledo, caja registradora, estanterías y mostradores.

Comisión 10 o|o a cargo del comprador, seña en cada lote a mi satisfacción. Más datos, pasaje Güemes, escritorio 412 ó al expediente, juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría del doctor Sabatier. Pueden visitarse las mercaderías en el local.

3|805v.21jn.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN COGHLAN — JUDICIAL — Calle Lugones 3060, entre Congreso y Quesada. A tres cuadras del tranvía 41 y a siete de la estación del Ferrocarril Central Argentino. Barrio completamente formado. Juez doctor Roberto Bunge, secretario doctor Quesada. Juicio sociedad anónima Tesoro Argentino con José Albertini. Base, 413.81 $.

El domingo 24 de junio, a las 2 de la tarde, en la misma propiedad.

Terreno: 8m66 (10 varas) por 31m02 (42v75) en un costado, 37m71 (44v54) en otro y 8m69 (10v03) en el contrafrente. Superficie, 324mc14 (463vc21).

Edificio: Tres habitaciones grandes, una chica, cocina de madera y comedor de mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 361 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía. 3|748 v. junio 23

Jorge N. Williams

JUDICIAL. — FITZ ROY 1585. — Casa con 4 habitaciones y 8 metros 66 frente por 20 metros 25 fondo, un costado, 19 metros 85 otro y 8 metros 70 contrafrente.

BASE: 3526.03 $

El viernes 29 de junio, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Orden del juez doctor Casabal, secretaría doctor Perriani, en el juicio Domingo R. Carlucci contra Francisco Sarubi.

10 o|o a cuenta de precio y comisión a cargo del comprador. 3|802-v. jn. 29

Peralta Martínez y Serna

JUDICIAL. — EN ADROGUE. DOS fracciones de terreno. 9.372.57 metros cuadrados que comprenden 17 lotes, a 4 y 7 cuadras, respectivamente, de las estaciones Mármol y Adrogué. Venta en block, por orden del señor juez doctor J. C. Lagos, secretaría del señor Vincent, en el juicio seguido por Domingo Marcati contra José María Grosso.

Base, $ 6.056.50, o sea las dos terceras partes de la tasación.

El viernes 22 de junio, a las 3, en nuestra casa, 320 San Martín 326.

Detalle: Una fracción formada por los lotes 8 y 9 de la manzana G, compuesta de una superficie total de 1.740.66 metros cuadrados y linda al NE. calle en medio con la manzana D; por el SE. y NO. con terrenos de la sucesión Grosso, y por el SO. con [illegible]unt y otros.

La otra fracción está formada por los lotes 1 al 11 y 42 a 45, inclusive, de la manzana L, con una superficie total de 7.631.91 metros cuadrados, y linda por su frente al O., con la avenida Espora; por el S. con la vía del F. C. S. y O.; por el SE. con la calle [illegible] Amenedo; por el NE. con los lotes 10 y 39 de la misma manzana, y al NO. calle en medio con la manzana K. El comprador entregará 8 o|o como seña y a cuenta le precio y 2 o|o de comisión. Más datos, en nuestra casa, 320 San Martín 326. — Peralta Martínez y Serna. 3|717-v-jun. 21

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL: LAMBARE 880 entre Sarmiento y Av. Río de Janeiro. Terreno 8.65 m. de frente al E. por 43.91 m. de fondo en el costado N. y 40.79 m. en el del S. Superficie: 366.75 m. c. o lo más o menos que resulte dentro de sus muros que son divisorios. Edificio consta de 6 habitaciones, patios, dos piezas de madera, 2 cocinas, w. c., etc. Base, $ 6.890, las dos terceras partes de la tasación. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor F. Colombres, secretaría del doctor Pizarro, a propuesta de partes, en el expediente Pierino Tenti contra Allievi Natalio y Luis.

El domingo 1.o de julio, a las 3.30 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239 3|817-v. junio 30.

Luciano A. Chaves

JUDICIAL: CASA CALLE TILCARA 3034|36 (Vélez Sársfield), midiendo 8.66 metros de frente por 45 metros de fondo. Base, $ 4.480 m|n.

El sábado 30 de junio, a las 4 p. m., sobre la misma.

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Colombres en los autos Aída Piccinini v. Mario Garzonio. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos, Cangallo 456.

Buenos Aires, junio 8 de 1917. — Doctor Manuel G. Olmos, secretario.

3|815-v. junio 30.

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES (Galpón D)

Dirección: pasando el puente de los diques, sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza. Hoy 21 y mañana 22 del mes en curso y el día 23, a las 9 a. m., por orden del señor administrador, don Antonio Lozano, se procederá a la venta de las mercaderías que se detallan a continuación, provenientes de rezagos, embargos, comisos y averías.

Rezagos—

10 bultos yerba, 25 cajones conservas en general, 135 cascos vino, 150 cascos vacíos, 7 cajones papel escribir a máquina, 12 atados elásticos para coche, 1 canasto confecciones de seda, medias de seda y artículos tocador, 1 cajón confecciones de punto, 1 cajón chocolate, 8 cajones varillas para cuadros, 497 bultos casillas de madera, 7 atados caños de hierro, 5 aparatos para electricidad, 12 sillas desarmadas con asientos marroquí, 6 guardarropas de mimbre, 4 sillones tapizados, 44 cajones botellas ferroquina, 1 cajón cartulina, 1 cajón papel para escribir, 20 cascos whisky, 28 cajones libros en general, 3 cascos alambre, 8 cajones muestras pippermint, 250 cajones botellas aguas mineral, 319 bultos madera para cajones, 10 bolsas cemento, 2 fardos plantillas yute para alpargatas, 5 bobinas papel para diarios, 15 cajones hojalata, 1 casco pilas secas, 100 ladrillos refractarios, 1 bañadera, 67 ángulos de hierro, 1 cajón hachitas de mano, 5 barricas mosaicos, 68 piezas madera, 14 vidrios planos, 8 esqueletos hojalata, 1 cuñete sulfato cobre, 2 atados ollas de hierro, 6 fardos pulpa de cartón, 41 barricas hierro en barras, 1 cajón cables para electricidad, 6 bolsas mármol molido, 2 fardos piolín de algodón, 1 fardo arpillera, 1 radiador, 2 cascos cera virgen, 15 cajones vidrios rotos 24 varas carruajes, 13 cajones botellas licores, 10 purificadores de aire, 30 cajones hojalata, 1 cajón palanganas hierro enlozado, 1 fardo de cartón, 20 bujes para coches, 2 cajones de campanillas, 4 cajones de aparatos y cajas para electricidad, 10 rollos alambre, 2 atados palas, 1 tambor específico para la sarna, 2 bultos elásticos para coches, 1 fardo suelas para tacos de billar, 15 lios supofosfitos y jarabes "Felloni", 13 lios parquet, 3 bolsas hilo sisal, 11 ruedas para carretillas, 12 cajones polvos limpiar metales, 10 fardos hilo para segadoras, 50 bolsas arvejas, 3 cajones con cuerdas acero para instrumentos, 11 bolsas azúcar, 4 cajones frascos jabón líquido, 14 cajones vidrios para pisos, 150 cajones botellas bitter, 4 cajones botellas Oporto, 12 cajones laxantes en sales, granulados, jarabes y elixires, 1 cajón ampollas hipodérmicas, 101 cajones botellas anís, 6 ruedas de hierro, 2 cajones drogas, 1 cajón sobres en blanco, 1 casco tazas para te, 23 fonógrafos, 5 fardos carbón, 1 cajón calzoncillos y camisetas de seda, 10 fardos tabaco no habano, 2 cajones blocks y calendarios, 25 bultos hierro trabajado, 2 cajones copas de vidrio, 1 piano, 1 cajón piezas barro cocido, 34 cascos vino, 5 cajones drogas y 1 cajón mapas.

Embargo—

90 cajones ovillos hilo para atar y 5 fardos idem.

Comisos—

3 cajones revolvers, 10 kilos jabones de olor, 1 bulto cartón forrado, 1 cajón ovillos hilado de algodón, 20 latas aceite "Bau", 5 cascos compoteras de vidrio, 3 bolsas tabaco en hoja habano, 287 cajas perfumería, 4 vestidos lana para señora, 400 cigarros toscanos, 1 cajón música impresa.

Averías—

1 fardo tabaco habano, 1 cajón puntillas seda para lámparas, 2 cajones tejidos algodón blanco, 14 jeringas de cauchou, 1 cajón sombreros y formas de sombreros para señora, adornos y alfileres, 2 cajones sombreros y formas de sombreros para señora, tejido de algodón con seda, tejido de metal amarillo, flores de algodón, cintas de seda, plumas de pájaro, etc., alfileres, pasamanería, plumas de avestruz, encajes, etc.

También el día 25, a las 2.30 p. m., en el deposito de Removido, sito en la calle Pedro Mendoza esquina Olavarría, se procederá a la venta de las siguientes mercaderías que provienen de rezagos:

Chapas acero, 6 zorras averiadas, 35 cascos tierra romana regulares condiciones, 3 tambores carburo, 5 cascos soda y tiza, 2 cascos pintura, 1 cajón maquinitas de afilar, 4 bolsas tiza, 20 atados herraduras de hierro, 3 rollos alambre, 18 esqueletos mosaicos y baldosas. 7 atados flejes. etc.

Nota: En los sitios que se indican las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados para ser examinadas, y no se admitirá reclamo alguno después de vendidas. Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador. Seña 20 o|o. Sin comisión. Por el detalle completo y otros informes dirigirse al jefe.

3|818-v. junio 22.

Alberto D. Justo y Cía.

JUDICIAL. — EN 25 DE MAYO (provincia de Buenos Aires). Manzana de terreno con construcciones de mampostería de varias piezas y galpón de hierro galvanizado, con frente a las calles 10, 35, 11 y 36. Base, $ 12.200 moneda nacional.

El domingo 24 de junio, a las 12.30 p. m., en la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 20 días, que en el juicio seguido por la Sociedad Anónima Molinos Harineros y Elevadores de Granos c| don Julio C. Herrera, han sido designados los martilleros Alberto D. Justo y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta de una manzana de terreno con algunas construcciones, situada en el pueblo de 25 de Mayo (provincia de Buenos Aires), con frente a las calles 10, 35, 11 y 36 y cuyas medidas son: por la calle 10 rumbo N. E. 86 m. 60, por la 35 rumbo S. E., 96 m. 126, por la 11, rumbo S. O., 86 m. 60 y por la 36, rumbo N. O., 96 m. 126: lo que hace una superficie de 8.324 m. c. 51. Los martilleros tomarán como base de venta las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 12.200 m|n., estando además autorizados para exigir del que resulte comprador el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno. Más datos, en nuestras oficinas, Bmé. Mitre 544 (Buenos Aires). — Doctor Arturo Navarro, secretario. — Alberto D. Justo y Cía.

3|680-v. junio 24.

Muñiz y Vila

JUDICIAL. — CASA EN BELGRANO compuesta de sala, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y de servicio. El 1 de julio a las 2 1|2 en la misma, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César Campos, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días que en los autos Parodi Santiago contra SCANNAVINO TOMAS, por cobro de un crédito hipotecario, han sido designados los martilleros Muñiz y Vila, para que procedan a la venta en público remate de una propiedad situada en la calle Amenabar N.o 3065, entre Iberá y Quesada con las siguientes dimensiones: 8.66 metros de frente al S. O. por 29.97 metros de fondo en el costado N. O., 29.66 metros al S. E. y 8.67 metros en el contrafrente al N. E. Lindando: Por el frente al S. O. Calle Amenabar; al N. O. con el lote N.o 21; al S. E. con el 23 y al N. E. con los lotes 8 y 9. Base de venta $ 15.050 m|n. Los martilleros exigirán el 8 o|o de seña y a cuenta de precio del que resulte comprador, más el 2 o|o de su comisión. Firmado Gabriel Fernández, secretario.

Buenos Aires, junio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario. 3|801 v. Junio 30.

Arturo Santso y Cía.

JUDICIAL. — FREYRE Nos. 183 AL 91, a dos cuadras de Federico Lacroze, altos y bajos; el terreno mide 8m66 cm. de frente por 14m67 en un costado y 14m64 en el otro, en construcción buena. Consta de sala frente imitación piedra, con entrada al negocio, vidriera con persiana metálica, dos habitaciones, cocina, w. c., piso pino tea, cielorrasos revocados. Planta alta: dos habitaciones, cocina, terraza. Calle adoquinada y agua corriente.

El *domingo 1.o de julio*, a las 4 de la tarde, en la misma. Base, 4.320 pesos. Orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor L. García Fernández, juicio Don Ambrosio Auger con Don Abraham Martinelli (hoy su sucesión) y Nicolás Vitarelli. Seña, 8 o|o. Más datos, Maipú 30, U. T. 3089 Avenida. — Buenos Aires, junio 14 de 1917. Luis García Fernández, secretario.

3|823vjulio1

JOSE CONTI & Cía.

JUDICIAL. — CASA VENEZUELA 1469, central y en inmejorables condiciones para obtener una gran renta.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, doctor A. García Calvo, en el juicio ejecutivo La Rosa Américo contra Juan Diego Shaw, ha sido designado el martillero José Conti para que previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Judicial y LA EPOCA proceda a vender el bien embargado con la base de $ 42.000, debiendo exigir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

El remate se efectuará

El miércoles 4 de julio, a las 3 p. m., sobre la misma, que mide 7m58 de frente al sud por 60m62 de fondo. Ad corpus.

Edificio lujoso, pisos de parquets, vitraux d'art, estucados, decorados, instalaciones y demás detalles de una casa confortable y elegante.

3|844-v. julio 4.

"SARMIENTO"

Sociedad Protectora de los Animales

Santiago del Estero 649

PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA

En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.

FLOTA 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., vapor "Roma" a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas. — Salidas jueves y domingos a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas miércoles y domingos a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la administración.

CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO

Buenos Aires

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE JORGE NEWBERY Nos 3235|37 entre las de Conde y Martínez. N.o H.o 7.705, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 24 de junio a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 8.65 metros de frente al S. E. por 30.92 metros de fondo. Con salón de negocio, 2 habitaciones, una pieza en alto y dependencias. La deuda por afirmado municipal de $ 156.59 moneda nacional, pagaderos en semestres de $ 65.30 m|n. de acuerdo con la Ley número 7091, es a cargo del comprador.

Base de venta $ 7.100. Hipoteca pesos 6.600. Deuda actual $ 5.574:239.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 10 de junio de 1917. 3|743 v. Junio 24.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento de Lavalle, distrito Costa de Araujo, N.o H.o 556|17213, serie 6 o|o. El miércoles 27 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el Departamento Lavalle, distrito Costa de Araujo, con superficie de 48 hectáreas, 0622 metros, 78 dec. cds., conteniendo 13 hectáreas, 8186.71 mts. de viña, 2 hectáreas, 0000 mts. cds. con hortalizas, 19 hect. 0.718.29 metros cds. de terreno cultivable y el resto se compone de terreno inculto. Los cultivos anteriormente detallados se encuentran abandonados. Contiene además dos edificios. Esta propiedad se encuentra dividida en dos fracciones por la calle Libertad y tiene derecho definitivo de agua para 35 hectáreas, 3905 metros y riega por el canal Bajada de Araujo derivado del río Mendoza, límites: Primera fracción N., calle Libertad en medio con la segunda fracción; S. Francisco Díaz, E. J. Burgarelli y Bautista Viotti y O.; calle Leandro N. Alem, frente a Antonio Quiroga y segunda fracción N. José F. Gudiño y Vicente Laurlente; S. calle Libertad en medio con la primera fracción; E. J. Arenas y O. calle Leandro N. Alem frente a Antonio Quiroga y F. Martínez.

Base de venta $ 12.000. Hipoteca pesos 12.000. Deuda actual $ 11.390:454.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 15 de junio de 1917. 3|775 v. Junio 27.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Rafael, distrito Cañada Seca. N.o H.o 169|6900, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 28 de junio de 1917, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, distrito Cañada Seca, con superficie de 400 hectáreas; conteniendo 189 hects. 6848 metros de potreros alfalfados y el resto de 210 hects. 3152 metros, se compone de terreno cultivable. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el arroyo del Medio. Sus límites son: N., colonia rusa y Aníbal Contreras Puebla; S., Ezequiel Tabanera hijos; E. con Aníbal Contreras Puebla y O. Julio Lemos, colonia rusa y Juan B. Corná.

Base de venta $ 55.000. Hipoteca pesos 55.000. Deuda actual $ 50.705:108.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 14 de junio de 1917. 3|781 v. Junio 28.

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

CASAS EN LA CIUDAD DE LA PLATA.— N.o H.o 1548|9011, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 24 de junio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad dos casas una alta y otra baja, situadas en la ciudad de La Plata, calle 55 N.o 384 y 386, entre 2 y 3, compuesta la N.o 384 de 7 habitaciones, cocina, cuarto de baño etc.; y la 386 de 8 habitaciones, cuarto de baño y demás dependencias; edificadas en terreno que es la parte N. E. del lote oficial N.o 6, manzana R. R. sección 14 del plano oficial y se compone de 9.12 metros de frente por 30 metros de fondo o sean 273 metros 60 centímetros cuadrados.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.432:319.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 10 de junio de 1917. 3|739 v. Junio 21.

CASAS EN LINCOLN. — N.o H.o 791|3912 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El lunes 25 de Junio de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Lincoln, los siguientes inmuebles:

1.o Casa calle 16 esquina 29, lote 11, según el croquis levantado por el perito señor Camilo V. Isla, compuesto el terreno de 690 metros 2723 milímetros descontada la ochava que forma esquina.

Hipoteca, $ 1.600. Deuda actual pesos 1.371:858. Base de venta $ 2.300.

2.o Casa calle 16 entre las de 27 y 29, designada como lote N.o 2 en el croquis mencionado, compuesto de 619 metros 8395 milímetros.

Hipoteca $ 3.5000 Deuda actual pesos 3.200:989. Base de venta $ 5.200.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 11 de junio de 1917. 3|741 v Junio 25.

FINCA EN EL PARTIDO DE ZARATE.— N.o H.o 1121|5679, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 27 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo numero 245 (capital federal), fábrica de alcoholes en el partido de Zárate, distante como 2 kilómetros al N. E. de la citada estación del F. C. C. A. y a seis cuadras de la plaza principal. El establecimiento ocupa 3 manzanas de terreno, la primera está toda edificada, la fábrica consta de 3, 4 y 5 pisos; adjunto a la fábrica hay un galpón de fierro galvanizado. En esta misma manzana se encuentra la casa para escritorio, laboratorio y depósito de materiales, compuesta de 10 piezas en la planza baja y 15 en la alta. La segunda manzana consta de caballeriza y galpón de hierro galvanizado de 40 por 60 metros y la tercera manzana consta de casa para obreros compuesta de 31 habitaciones. La superficie total de las tres manzanas de terreno es de 26.438 metros 685 milímetros cuadrados.

Base de venta $ 105.000. Hipoteca pesos 85.000. Deuda actual $ 78.362:439.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 13 de junio de 1917. 3|774 v. Junio 27.

CHACRA EN EL PARTIDO DE 9 DE JULIO. N.o H.o 3|24, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 5 de julio de 1917 a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina en 9 de Julio, un lote de terreno de chacra, ubicado en el citado partido, próximo a la estación Dennehey del F. C. O., designado en un plano especial con el número 3 del grupo 11, de los terrenos conocidos por fracción Santa María, compuesto de 100 hectáreas; lindando: al N. con sucesión de Comas; al S. con Juan A. Taquini, al E. con Martín Nazar Anchorena y al O. con campo Suraco.

Base de venta $ 17.600. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 13.458.234.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 21 de junio de 1917. 3|857 v. Julio 5.

SUCURSAL SGO. DEL ESTERO

Calle Independencia N.o 267

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — CASA en la ciudad de Santiago. N.o 1587|..., serie C. H. A. 6 o|o. El sábado 23 de junio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa situada en la ciudad de Santiago, calle Independencia números 140 al 152, edificada en terreno de 18 metros de frente por 30.50 metros de fondo desde donde empieza un martillo de 8.50 metros de frente al O. por 16.50 metros de fondo al E. Su edificio consta de 10 piezas y demás dependencias.

Base de venta $ 30.000. Hipoteca pesos 25.0000. Deuda actual $ 26.755:073.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 9 de Junio de 1917. 3|740 v. Junio 23.

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO FIGUEROA. N.o H.o 130|20356, serie 2.a ley número 9155, 1ra. serie. El lunes 25 de Junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santiago, un campo compuesto de 1067 hectáreas, ubicado en el departamento Figueroa, distante como 18 kilómetros de la estación Tintina (F. C. C. N.), lindando: al N. con Lleno de Gracia de Urdaniz y Cía.; al S. con El Tronco, de Pedro J. Villalba, al E. con terrenos de San Miguel y Santa Aurora de Spigno y Balestrini y al O. con terreno de Mariano Vieyra González y Chañar Pozo de Felipe Soto.

Base de venta $ 4.600. Hipoteca pesos 3.000. Deuda actual $ 2.866:615.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 11 de junio de 1917. 3|740 v. Junio 25.

CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.— N.o H.o 148|6865, serie D. E. miércoles 27 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santiago. Una casa ubicada en la calle San Martín número 138, contiene 13 piezas y demás dependencias, edificada en terreno que mide 25 metros 980 milímetros de frente por 66 metros 682 milímetros de fondo.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 1.520:998.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 13 de junio de 1917. 3|776 v. Junio 27.

CAMPOS EN EL DEPARTAMENTO 28 DE marzo, hoy General Belgrano. N.o H.o 84|154-1, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 28 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santiago, un campo en dos fracciones, ubicadas en el Departamento 28 de Marzo, hoy General Belgrano, distante la primera de 1.062 hectáreas, 8 áreas y 14 centiáreas. Lindando: al N., Antonio L. Agrelo y Luis G. Pinto; al S., Francisco Ovejero; al E., Antonio L. Agrelo y al O., Crédito Territorial de Santa Fe y la segunda de 452 hectáreas, 13 áreas, 95 centiáreas, lindando: al N., y E. Antonio L. Agrelo, al S. Crédito Territorial de Santa Fe y O., Francisco Ovejero, formando ambas un total de 1524 hectáreas, 2209 metros cuadrados.

Base de venta $ 20.000 Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 18.984:089.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 14 de junio de 1917. 3|787 v. Junio 28.

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO SALAVINA. N.o H.o 58|10795, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 28 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), un campo denominado "Laguna de Chañar Esquina" ubicado en el departamento Salavina, compuesto de una superficie de 10.500 hectáreas; lindando: al N. Domingo Fúnes; al S. Rafael Blanco; al E. con el fisco y al O. con el río Dulce.

Base de venta $ 50.000. Hipoteca pesos 50.000. Deuda actual $ 46.798:051.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 12 de junio de 1917. 3|786 v. Junio 28.

CASA EN LA CIUDAD SANTIAGO. — N.o H.o 238|32437, serie L. El martes 26 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santiago, una casa ubicada en esa ciudad, calle Sarmiento esquina Belgrano, compuesta de 10 piezas y demás dependencias, midiendo su terreno 27 metros de frente por 40 metros de fondo.

Base de venta $ 18.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 13.488:234.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 14 de junio de 1917. 3|763 v. Junio 26.

SUCURSAL PARANA

CASAS EN LA CIUDAD DE GUALEGUAY. N.o H.o 1153|30269, serie L. El lunes 25 de Junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, calle San Antonio esquina Uruguay, dos casas ubicadas en esa ciudad, compuesta de varias piezas y demás dependencias. La primera se halla situada en el primer cuartel con las extensiones y linderos siguientes: al N. 38.45 metros con Francisco Cadario y otros; al S. 38.50 metros con terreno municipal; al E. 33.10 metros con la calle San Martín en medio con don Juan B. Arenas y al O. 34.90 metros con la valorizadora. La segunda casa situada en el cuartel cuarto, ángulo S. E. que forma las calles Tala y Maipú, compuesto el terreno de 14.28 metros en los frentes N. y S. y 33.40 metros en los costados E. y O., lindando: al N. con la calle Maipú, en medio con Vicente Gallo; al S. con Santiago Raggio; al E. con Mariano Godoy y al O. con la calle Tala en medio con don Juan Canaletti.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.063.422.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 11 de junio de 1917. 3|742 v. Junio 25.

SUCURSAL SANTA FE

(Calle San Jerónimo esq. Chacabuco)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad Esperanza, departamento Las Colonias. N.o H.o 162|12464, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 21 de junio de 1917 a las 10 y 30 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santa Fe, una casa ubicada en la ciudad Esperanza, departamento Las Colonias, compuesta de varias piezas y dependencias, con terreno de 12.56 metros de frente por 79 metros de fondo, o sean 992 metros 24 centímetros cuadrados, ubicada con frente a las calles Moreno y Sarmiento entre las de Pilar y bulevar Centenario; lindando: al N. con Faustino A. Henry; al S. con Eugenia D. de Henry; al E., calle Sarmiento y al O. calle Moreno.

Base de venta $ 18.000. Hipoteca pesos 14.000. Deuda actual $ 13.103:464.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 7 de junio de 1917. 3|717 v. Junio 21.

DOS CASAS EN LA CIUDAD DE LA PLATA. — N.o H.o 332|1298 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El sábado 30 de junio de 1917 a las 10 y 30 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, dos casas contiguas en esa ciudad, ubicadas en la calle 11, la primera números 1232|34|36 y la segunda sin le corresponde el 1238, constantes de 8 habitaciones y 4 habitaciones [illegible] dependencias respectivamente, a saber:

UBICACION		SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
Calle 11 Nros.	1232|34|36	300 mtrs. cds.	3.500	3.174:519	5.800
" 11 "	1238	300 " "	3.500	3.174:519	5.800

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 16 de junio de 1917. 3|189 v. Junio 30.

SUCURSAL SAN LUIS

(San Martín N.o 494)

CAMPO EN EL PARTIDO DEL MORRO, departamento General Pedernera. N.o H.o 80|7418, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 21 de Junio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Luis, un campo ubicado en el partido del Morro, departamento General Pedernera, lugar denominado La Esquina o Barranca Alta, distante como 5 leguas más o menos de la estación El Morro (F. C. P.), compuesto de una superficie de 592 hectáreas, 2758 metros cuadrados; lindando: al N., con Ana P. de Centeno, al S., herederos de Julián Barroso o fiscales; al E. con doña Teófila L. de Quiroga y otro terreno sin título poseído por don Gabriel Dmingues y al O. terreno fiscal.

Base de venta $ 6.000. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.574:239.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 7 de junio de 1917. 3|716 v. Junio 21.

SUCURSAL CORDOBA

(Calle San Jerónimo esq. Chacabuco)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Córdoba. N.o H.o 654|22254, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 3 de julio de 1917 a la 1 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, un terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la calle Humberto 1.o número 378, compuesto de 8.90 metros de frente por 43.42 metros de fondo o sea una superficie total de 386 metros 43 centímetros cuadrados; lo edificado lo constituyen tres piezas y un galpón de zinc.

Base de venta $ 3.000. Hipoteca pesos 2.100 Deuda actual $ 1.979:629.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de Junio de 1917. 3|835 v. Julio 3.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Córdoba. N.o H.o 653|22253 serie C. H. A. 6 o|o. El martes 3 de Julio de 1917 a la 1 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en la calle Humberto 1.o número 384, compuesto de 9 metros 175 milímetros de frente por 30.55 metros de fondo o sea una superficie de 280 metros 29 centímetros cuadrados; lo edificado lo constituyen dos piezas y un galpón de zinc.

Base de venta $ 2.400 Hipoteca pesos 1.600 Deuda actual $ 1.508:289.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de Junio de 1917. 3|834 v. Julio 3.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Córdoba. N.o H.o 652|22252, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 3 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, un terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado, ubicado en la calle Humberto 1.o número 392, compuesto de 9 metros 175 milímetros de frente por 30 metros 55 centímetros de fondo, o sea una superficie de 280 metros 29 centímetros cuadrados; lo edificado lo constituyen 6 piezas y demás dependencias.

Base de venta $ 4.100. Hipoteca pesos 3.200. Deuda actual $ 3.016:578.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de Junio de 1917. 3|833 v. Julio 3.

SUCURSAL ROSARIO

Calle Córdoba N.o 1645

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO. N.o H.o 1001|33962, serie C. El jueves 28 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Rosario, un terreno ubicado en esa ciudad en la calle Cochabamba a los 27 metros 712 milímetros de la esquina de la calle España, en dirección al O., compuesto de 10 metros 393 milímetros de frente al N. por 19 metros 434 milímetros en su costado E. y 22 metros en el del O. con un contrafrente de 10 metros 703 milímetros; lindando: al N. con la calle Cochabamba; al O. con el lote 37; al S. con Manuel Machado y al E. con el lote 35 del plano respectivo.

Base de venta $ 1.000 al contado.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 14 de junio de 1917. 3|795 v. Junio 28.

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO. N.o H.o 1002|33963, serie C. El jueves 28 de junio de 1917 a la 1 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Rosario, un lote de terreno, situado en la ciudad de Rosario, en la calle Cochabamba a los 38 metros 104 milímetros de la esquina de la calle España hacia el O., compuesto de 9 metros 526 milímetros de frente al norte por 24 metros 353 milímetros de fondo en el costado O. y 22 metros en el del E., con un contrafrente de 9 metros 861 milímetros; lindando: al N., con la calle Cochabamba; al S. con Manuel Machado; al E., con el lote N.o 36 y al O. con el lote N.o 38 del plano repectivo.

Base de venta $ 1.100 al contado.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 14 de junio de 1917. 3|783 v. Junio 28.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyo datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

CONVOCATORIAS

CRISTALERIAS PAPINI.—SOCIEDAD ANONIMA. — De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el lunes 2 de julio próximo, a las 3 p. m., en el Hotel Colón, calle Chacabuco número 221, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Considerar la renuncia de cinco Directores titulares y tres directores suplentes.

2.o Elección en su caso, de cinco Directores titulares y de tres Directores suplentes, en sustitución de los que han renunciado.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco número 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio. 3|798 v. Julio 2.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

AUTOMOVIL SE VENDE, MARCA Cadillac, fuerza 30 caballos. Verse, garage Obligado número 1954. Tratar Cuba 1822, Belgrano.

COMPRA DE MUEBLES, MAQUINAS y pianos. José. Córdoba 744.

Lotería Nacional
DE BENEFICENCIA

CON 80.000 PESOS

19.677

CON $ 10.000

1918

CON $ 5.000

22929

CON $ 2.000

12815 17903

CON $ 1.000

5806 12043 10368 1433

CON $ 500

4389 15550 6484 25164 12791 19842

CON $ 200

3049	8618	2898	12945	24853	25706
4753	5100	24657	16514	6289	22875
26824	16796	13816	12150	8732	3592
21120	19462	24003			

CON $ 100

11624	4467	3823	17606	2475	6965
13553	14078	9139	1913	23366	22513
21575	2382	21261	20676	18348	24676
26184	25349	17538	7416	13309	15851
1312	20390	26205	4559	2139	23702
8559	17914	24841	6832	23311	24135
30938	18032	7271	10275	7518	18074
17378	26630	9413	18261	22145	21973
4938	17640	4906	17645		

CON $ 30

				1				
465	189	684	435	156	926	016	625	899
102	627	439	571	214	417	840	263	345
829	971	294	059	540				
				2				
349	575	692	288	484	908	501	840	830
843	153	421	429	183	483	520	361	815
949	287	507	155	484	929	385	564	468
803								
				3				
636	000	412	615	726	631	858	674	458
895	136	537	287	453	602	569	558	718
808	704	371	327	701	796	629		
				4				
989	119	215	451	857	526	387	507	764
758	014	110	831	103	831	808	511	389
912	625	572	693	358	707			
				5				
247	843	389	378	937	773	674	404	466
084	898	961	357	384	782	619	528	572
921	289	253	590	767	701	648	020	524
				6				
647	178	271	063	466	159	626	047	255
863	290	872	599	046	265	254	808	109
700	773	829	497	309	709	266	827	772
				7				
528	227	876	958	553	948	624	391	375
095	436	788	209	560	019	259	068	467
042	454	124	304	387	205	070	559	965
258	309	158	767	984				
				8				
015	445	825	029	579	399	036	044	612
362	134	002	848	201	686	464	575	246
434	272	590	767	478	406	157	766	198
191	003							
				9				
994	094	231	098	778	217	624	808	386
907	656	541	622	585	947	017	698	722
145	842	081	177	877	563	975	203	147
				10				
134	193	022	602	148	288	869	409	307
051	965	359	537	110	473	922	740	798
226	357	322	909	993	523	939	540	859
919	633	188	883					
				11				
389	530	294	688	472	400	090	560	436
465	638	418	085	186	411	875	111	514
749	565	588	229	155	563	941	414	
				12				
819	575	019	163	726	247	647	800	563
984	269	732	622	598	147	047	233	736
736	042	885	138	902	422	368	018	
				13				
861	420	492	613	388	453	805	229	438
116	709	882	458	095	324	992	412	918
756	834	900	165	584	260	183	505	662
				14				
505	836	653	882	536	048	793	542	981
527	958	683	929	512	863	585	708	514
635	395	146	148					
				15				
514	976	885	964	334	517	989	809	360
827	259	314	172	004	091	103	810	409
702	190	974	247	318	171	823	130	280
388	488	382	834	006	376			
				16				
924	846	372	874	405	671	579	320	686
049	462	502	975	804	464	139	773	052
519	282	615	103	842	036	418	554	814
				17				
092	443	495	894	296	852	915	300	075
434	329	442	684	189	926	411	310	080
675	511	260	609	174	734	237	466	047
				18				
122	178	880	415	270	409	625	984	574
481	999	385	015	772	762	417	986	075
923	858	226	795	701	095	651	081	616
421	534	532	670					
				19				
318	460	538	554	582	537	486	037	694
453	768	499	946	327	323	878	654	712
084	126	720	613	947	208			
				20				
516	984	361	442	620	674	169	400	912
069	408	836	609	423	448	189	229	626
576	822	364	502	881	718	932	868	647
196	136	850	131					
				21				
332	195	924	760	061	338	874	969	785
230	739	738	623	166	642	157	113	647
828	469	052	788	509	192	637	341	
				22				
524	053	543	169	617	165	852	497	718
570	427	209	763	400	712	372	383	933
336	904	982	812	510	630	064	713	273
335	345							
				23				
201	897	947	932	305	107	462	461	530
151	093	241	542	444	810	202	680	114
662	905	585	935	344	234	927	677	716
				24				
183	478	724	868	725	319	150	808	926
428	215	137	504	329	795	803	346	634
124	705	071	601	709	631	012	353	186
186	275	989						
				25				
614	412	481	002	516	408	664	604	898
439	969	595	161	290	003	308	052	004
429	928	057	442	208	013	085		
				26				
879	500	856	097	424	870	366	582	345
519	126	999	160	202	136	566	491	907
314	088	849	333	350	544	806	585	707

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

LA OFENSIVA ALEMANA EN LAFFAUX

Intenso cañoneo en Dixmude

La conquista de Ortigara por los italianos

MANIFESTACIONES HOSTILES CONTRA LOS IMPERIOS CENTRALES EN GINEBRA

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

La ofensiva alemana en Laffaux

PARIS, junio 21 — Las últimas informaciones que se reciben del frente de la Champaña, anuncian que continúa la actividad. Los alemanes continúan lanzando ataques concéntricos contra los puntos importantes que tienen los franceses.

Después de un violento bombardeo la infantería alemana fué lanzada al asalto entre Ailette y el molino de Laffaux.

Los importantes contingentes empeñados, tampoco obtuvieron esta vez el resultado que descontaban. Solamente algunas fracciones enemigas consiguieron sentar pie en una trinchera de primera línea al este de Vaux Aillon, de donde probablemente serán pronto arrojadas como acontece regularmente.

Más hacia el oeste el movimiento ofensivo dió por resultado un fracaso completo.

Ambas artillería redoblaron aún más su actividad, haciendo esperar nuevas iniciativas enemigas.

El frente de Verdun parece volver a despertar, pues la lucha de artillería es muy violenta en varios sectores.

Comunicado oficial belga

Intenso cañoneo en Dixmude

EL HAVRE, junio 21 — Un comunicado oficial del gobierno belga dice:

Al sud de Dixmude rechazamos a una patrulla enemiga.

El cañoneo fué especialmente vivo en Dixmude y en Steenstraete.

La conquista de Ortigara

NOTA OFICIOSA

ROMA, junio 21 — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota oficiosa:

La acción para la conquista del monte Ortigara, en el borde norte de la altiplanicie de Asiago, efectuada anteayer con la ocupación de la cumbre de la colina 2105, había sido iniciada el 10 del corriente. En ese día las columnas de alpinos ocuparon Passo della Agnella y remontaron por ahí hacia la punta de la colina 2104 de Ortigara. No había solamente que vencer la resistencia encarnizadísima del enemigo, sino también las graves dificultades del terreno eminentemente cársicso con escarpadas pendientes de roca viva y rico en agujeros enormes y en colinas. Esta especie de desembocadura que el enemigo conservó en la altiplanicie entre Valdassa y el macizo de Cima Dódici está constituída por una serie de ejes potentemente fortificados, unidos por atrincheramientos continuados que forman verdaderas redes. El monte Ortigara era el eje norte de ese potente sistema, era el punto de unión entre las defensas de la aliplanicie y las del valle de Sugana. Debido a esa función que desempeñaba y a su importancia, Ortigara nos fué duramente disputado por el enemigo. Ya en la noche del 13 los austriacos intentaron reconquistar la posición de la colina 2101, y se encarnizaron, después, contra ella, desde el amanecer hasta el mediodía del 15 por medio de ataques renovados sin cesar, los que fueron todos quebrantados. Además, cruzaban el fuego de numerosas baterías de grueso y mediano calibre emplazadas en el valle de Sugana y en Versaid, al noreste del valle de Dana, bien ocultas entre bosques y debajo de cúpulas que apenas salían a flor de tierra.

Profundos atrincheramientos provistos de numerosísimas ametralladoras y defendidos con alambrados sólidamente clavados en las rocas, cerraban el camino para ulteriores avances. Esa serie de defensas fué atravesada anteayer por nuestras tropas en la conquista, las que partieron concéntricamente en varias columnas desde las posiciones ya ocupadas de la cumbre de la colina 2105 y de la trinchera que la une por el sud con Deiponari. Los 936 prisioneros hechos pertenecen a varios batallones de "kaiserjager" y tropas de montaña. Nuestras tropas se batieron con un valor que no se puede sobrepasar. La gloria de haber escalado las alturas de la roca de Ortigara y haberlas mantenido contra los repetidos contraataques del enemigo, bajo un violento fuego de artillería de todos los calibres, pertenece a los grupos de alpinos de la 52a. división y a parte de la brigada de Piemonte y bersaglieris. Las baterías de montaña y las bombardas combatieron valerosamente al lado de la infantería. 145 aviones, entre los cuales 61 de caza, participaron en la acción aérea a retaguardia de las líneas enemigas y en los centros de vida enemigos de la altiplanicie. Nuestros aeroplanos arrojaron unos 400 obuses-torpedos con un peso complexivo de cinco toneladas y media. El fuego de las baterías antiaéreas enemigas averió ligeramente a dos de nuestros aparatos. Todos los demás regresaron sanos y salvos.

Manifestaciones hostiles contra los imperios centrales

GINEBRA, junio 21 — A raíz del asunto Hoffmann reina gran efervescencia.

Las manifestaciones hostiles ante los consulados de los imperios centrales continúan.

Varios diarios piden la dimisión de todo el consejo federal y del general en jefe Wille.

La baja del marco

PARIS, junio 21 — La continua baja del cambio alemán provoca este insistente comentario inquieto y significativo del "Vorwaerts", de Berlín, el cual es reproducido por varios diarios parisienses:

"El mejor medio para que el cambio vuelva a subir, es la próxima firma de la paz; todos los demás medios, como artificiales que son, son incapaces de detener la baja"

Las aclaraciones del gobierno italiano

Su discusión en la cámara de diputados

ROMA, junio 21 — La cámara de diputados, después de una dicsusión, decidió por 297 votos contra 45, en votación nominal, reunirse en sesión secreta para discutir las declaraciones del gobierno.

En hon. Boselli declaró que el gobierno no podrá decir en la sesión secreta más de lo que diría en sesión pública; pero, añadió, ya que el pedido de sesión secreta está hecho por varios diputados que parece quieren decir en sesión secreta algo que no sería oportuno decir en sesión pública, el gobierno no se opone al pedido.

La propaganda republicana en Sud Africa

LONDRES, junio 21 — Telegrafían de El Cabo que la cámara de diputados votó por 72 votos contra 31 una resolución condenando la propaganda republicana que se efectúa en Sud Africa.

La resolución adoptada declara que los nacionalistas extremos fomentaron un movimiento entre los granjeros holandeses.

La paz por separado

PARIS, junio 21 — Los diarios interpretan las tentativas alemanas de firmar la paz por separado con Rusia, con las cuales comprometieron la neutralidad suiza, como una necesidad cada vez mayor de firmar la paz y un deseo de evitar la derrota que se entrevé.

Consejo de ministros

MADRID, junio 21 — El gabinete se reunió en consejo de ministros, ocupándose de las cuestiones sociales pendientes de solución en varias provincias.

En el mismo consejo el gobierno acordó un crédito a las Islas Canarias para destinarlo a la construcción de diversas obras de necesidad pública.

Posible huelga

MADRID, junio 21 — Telegrafían de Oviedo que los obreros ferroviarios han pedido que se retire a los "amarillos" que, vistiendo el uniforme del arma de ingenieros, prestaron servicio en la última huelga.

Los ferroviarios declaran que en caso de que se les desoiga irán a la huelga.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a la 1 de la tarde a su despacho oficial de la casa de gobierno. Dió orden de que no se le anunciaran visitas, con el objeto de dedicar toda la tarde a firmar expedientes de los ministerios que estaban a su despacho.

El presidente solo recibió a los ministros, celebrándose un breve acuerdo de gabinete para considerar diversos asuntos administrativos.

Esta tarde concurrió a la presidencia una comisión compuesta por el ingeniero Rertagno, los doctores Ponce y Scala, ingeniero Olmos, ingeniero Rómulo Quartino y profesores Bassi y Airolo, con el objeto de entregar al presidente un álbum conteniendo tres mil firmas para exteriorizar el agrado con que ha sido recibida por el magisterio la designación del señor Boero para miembro del consejo nacional de educación.

Por la circunstancia que explicamos antes el presidente no recibió hoy la comisión, acordándose señalar una audiencia especial para dentro de breves días con el objeto de efectuar la entrega del álbum.

POR LOS MINISTERIOS

No concurrió hoy a su despacho oficial el ministro de agricultura, ocupándose en su casa particular de la redacción del mensaje, en la parte pertinente a su departamento y que será enviado al congreso, probablemente esta tarde.

El subsecretario, doctor Carlos P. Goyena, recibió a varias person[as en]tre ellas, al diputado nacional ... Perfecto Araya, doctor Vidart ... tor Arana Zeliz.

—Como informamos en ot[ra] ... el ministerio de guerra estuv[o] ... mañana en Campo de Mayo.

—El ministro de marina ... rrió esta mañana a su despa[cho]. Lo hizo en las primeras hor[as de la] tarde, dirigiéndose a la pre[sidencia] para tomar parte en el acuerdo.

—El ministro de obras ... concu[rrió] ... de costumbre. Firmó alguno[s expe]dientes y recibió a varias ... que fueron a visitarlo.

Con los directores generales ... renció respecto de diversos ... pendientes de resolución admi[nistra]tiva.

—El ministro interino de re[laciones] exteriores subscribió el despach[o del] día que lo llevara a la firma el ... tor general señor Pozuelo.

... exterior conc[urrió] a su despacho temprano, pasando ... co después a la presidencia.

Firmó luego el ministro lo[s expe]dientes de trámite del ministerio ... pándose de resolver diversos ... Por este ministerio se ha ... a la repartición de correos y ... fos para que, por medio de su ... nal en Córdoba, proceda a la ... ción de las urnas y útiles ele[ctorales] que se usen en las elecciones ... cejales municipales que se rea[lizarán] allá el 1.o de julio próximo.

—El doctor Salaberry concu[rrió a] las 2 de la tarde, como de cos[tumbre] a su despacho ministerial. Poco [des]pués de llegar pasó a la presi[dencia] para tomar parte en el acuerdo de [mi]nistros realizado.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Comité pro autonomía comunal. — Manifiesto al pueblo

LANUS, junio 21. — Se llevó a efecto en los salones de la Sociedad Italiana la asamblea convocada por el comité pro autonomía comunal Lanús, Talleres y Valentín Alsina.

Al acto asistió una concurrencia numerosa y entusiasta, evidenciándose que la legítima aspiración de autonomía comunal es apoyada por los vecinos más calificados y de arraigo en la zona.

Entre otras resoluciones, se acordó dar un manifiesto al pueblo, en el que después de hacer consideraciones en pro de la idea, se dice:

"Convencida la junta ejecutiva de que la mayor amplitud de criterio debe primar en estas cuestiones de orden colectivo, quiere dejar establecido que ninguna preocupación de orden partidista ha determinado su creación ya que, no respondiendo a tendencia política alguna, aunque en su seno todas ellas estén representadas, sintetiza así la voluntad popular libremente expresada y acrecientan la responsabilidad moral que determina la aceptación de los cargos que desempeñan.

Numerosos son los beneficios de todo orden que reportaría a Lanús, Talleres y Valentín Alsina la obtención de esa conquista democrática, desde que conjurado en esa forma el estado de abandono edilicio en que se vienen debatiendo desde largos años, entrarán de lleno a una era de progreso y adelanto.

Obtenida la autonomía comunal de estas poblaciones, los 400.000 pesos con que contribuyen actualmente al presupuesto de Avellaneda, se invertirían en su propio egido, lo que excusa el tener que hacer resaltar lo loable del propósito que se persigue".

Hospital vecinal Ramos Mejía. — Sociales

RAMOS MEJIA, junio 21. — La comisión directiva pro hospital vecinal, hizo en su oportunidad declaraciones tendientes a evitar en lo posible una interpretación errónea de sus actos.

Es notorio que para el mantenimiento del hospital era menester una asignación mensual que le permitiera sufragar algunos gastos, pues con lo recolectado en el vecindario y las donaciones recibidas, no era posible instalar el hospital inmediatamente y dejarlo librado al servicio público, para tener que clausurarlo a los pocos días después, por falta de los fondos necesarios.

La subvención fué gestionada reiteradamente ante el intendente de Matanza, antes que el decreto del ejecutivo declarase intervenida la provincia, habiendo el funcionario aludido hecho formal promesa de resolver favorablemente el pedido. Así las cosas, llegó el ansiado decreto de intervención, cesando de inmediato en sus funciones el intendente de Matanza y como consecuencia lógica, defraudadas las esperanzas de la comisión pro hospital vecinal.

Tal situación continuará hasta tanto no se nombre el comisionado que ha de regir los destinos de la comuna, al cual se hará idéntico pedido. Ahora bien; numerosos vecinos de la localidad verían con agrado que la comisión adquiera una ambulancia, que prestaría incalculables beneficios a la población, así como también que ordenara la creación de una sala de primeros auxilios, que vendría a llenar una sentida necesidad.

—Con éxito completo se realizó el domingo último la función cinematográfica que a beneficio de los niños pobres dió la comisión de las Damas Vicentinas, en su local, pasándose la interesante película "Bajo el sol de la Pampa".

—Se halla enfermo de cuidado, nuestro correligionario señor Enrique Debat, que días pasados sufriera un ataque.

Arreglo de una calle — Obras de desagüe — Aeroplano para la travesía de los Andes — Sucesos políticos de actualidad.

SALADILLO, junio 21 — La intendencia municipal ha terminado el arreglo de la calle que conduce al cementerio, obra ejecutada con buen criterio y economía y que ha merecido el aplauso general, pues la antigua vía de acceso al cementerio estaba llena de pantanos y lagunas.

—Ha sido aquí muy bien recibido el nombramiento de la comisión de desagües que acaba de efectuar el interventor de la provincia, pues todas las personas designadas son conocedoras de las zonas inundables, y aplicarán sus conocimientos para solucionar los importantes problemas que esas obras deben llenar.

Entre las obras necesarias que se debería ejecutar cuanto antes, aquí se espera que se manden hacer las del canal número 17, que rectifica el cauce del arroyo Saladillo y sirve al desagüe de campos de este municipio y de los de 25 de Mayo, Alvear y otros.

—A iniciativa del señor Manuel Ramos Vivot, secretario del Aero Club, se ha constituído aquí una comisión bajo la presidencia del mayor don Alberto Benavídez, con el fin de reunir fondos para cooperar a la compra de un aeroplano destinado a la travesía de los Andes.

—La gran mayoría de este vecindario ha visto con desagrado la actitud del congreso en los dos asuntos políticos de reciente resolución, o sea el que en diputados diera el asunto de la intervención a la provincia, y en el senado el de la negativa de prestar acuerdo para los nombramientos de la comisión municipal de esa capital.

Una encuesta plebiscitaria demostraría que el ochenta por ciento apoya en toda decisión al señor presidente de la nación. Y ello implica que las resoluciones del congreso en estos casos contrarían las aspiraciones populares.

Propaganda conservadora — Las autoridades escolares — Varias

MORON, junio 21 — Los conservadores hacen desde ya gran propaganda entre sus elementos electorales, a fin de mantener unidas sus fuerzas. Como es natural, aprovechan la ocasión de encontrarse todavía usufructuando sus viejas posiciones para hacer eficaz su acción en aquel sentido.

Han constituído diversos centros que, con denominaciones ajenas a la política, no tienen otro fin que el de dicha propaganda. La prueba de esto está en que los afiliados de tales centros son todos conservadores.

—La indolencia de las autoridades escolares llega hasta lo increíble, pero forzoso es decirlo: entre todas las deficiencias de que adolece el mecanismo que les está encomendado, se destaca el tristísimo aspecto que ofrece la escuela número 9, cuyo edificio amenaza derrumbarse, sin que nunca hayan sido oídas las solicitudes de su director.

—Es digna de elogio la actitud del doctor Cantilo al dictar el decreto autorizando la inversión de diez mil pesos para proseguir la impresión de las obras del doctor Ameghino.

—Están en todo su auge las reuniones de invierno en los cinematógrafos locales, cuyos empresarios compiten en la exhibición de películas interesantes. Es numerosa la concurrencia de los sábados y domingos. El Radium tiene anunciado para el sábado 23 "El pájaro de la nieve" que se dice es muy interesante.

SANTA FE

Solicitud de vecinos — La elección de la nueva Cámara de Comercio — Situación de los bienes raíces — El precio del azúcar — La defraudación a los mataderos — Instrucción de un nuevo sumario — Publicación periodística sugerente — El viaje del intendente — Partidas impagas de cereales — Colocación de obreros.

ROSARIO, junio 21 — Los vecinos de Bigand (F. C. R. a P. B.) han presentado una solicitud colectiva para que se eleve la categoría de la estafeta a oficina mixta. Se trata de un centro agrícola de gran importancia y sería muy justo que se resolviera de acuerdo con el pedido. El mismo distrito postal ha propiciado una gestión igual. Los vecinos confían, pues, en el éxito de la gestión.

—Vuelve a tomar un giro poco agradable la elección de la nueva cámara de comercio elegida a raíz de la renuncia colectiva de la anterior, motivada, como se recordará, por la solución que se pretendía dar al asunto Colombo-Manfredi.

La asamblea, sin tener el número reglamentario, proclamó una nueva lista de candidatos que resultó electa, y de estos han presentado su renuncia por dicha causa los señores Vicente Pusso, José Monserrat, Domingo Barraco, Nicolás Del Gel y Federico Afonzio.

Y de los miembros restantes se niegan a aceptar su designación, los señores Rómulo Muzzio y Emilio Rey.

La renuncia de los tres primeros, es tanto más significativa si se atiende que han sido en épocas anteriores presidentes de la cámara de comercio.

—A pesar de la crisis reinante, viene notándose que toda propiedad urbana que se saca a remate obtiene fácilmente comprador, hecho que demuestra la confianza de los capitalistas en una próxima reacción favorable al bien raíz.

—El azúcar sigue manteniendo en plaza precios elevados, a tal punto que, la llamada azúcar tucumana, se ofrece, como precio de gran reclame, a razón de 65 centavos el kilo y sólo por pequeñas cantidas que no pasen de 5 kilos.

—El traqueado asunto de la defraudación comprobada en los mataderos de esta ciudad, y de cuyo proceso se procuró hacer arma contra determinadas personas, dejando a salvo los nombres de otras que figuraban comprometidas seriamente, entrará ahora en una nueva faz dado que se manda anular, por deficiente, la información que se encargara a la dirección de rentas.

Lo delicado del asunto, unido a las veces que se ha tejido y destejido en tan feo asunto, llevan al ánimo público el convencimiento de que todo podrá hacerse menos poner en claro la responsabilidad de los verdaderos culpables.

La perfecta uniformidad de la noticia que traen dos diarios de la tarde es síntoma sugerente de que sólo de eso se trata.

—Por circunsancias fortuitas vióse obligado a postergar su viaje a ésa para hoy el intendente municipal. Como anuncié en oportunidad, el doctor Remonda Mingrand va a ésa a gestionar ante el ministro de hacienda, doctor Salaberry, un stock de azúcar para venderlo a precios de ley en los mercados municipales de ésta.

Esta resolución del intendente ha sido muy comentada en su favor en todos nuestros círculos, pues viene a confirmar una vez más el interés que se toma el doctor Remonda Mingrand por el bienestar de la comuna.

—La inspección de guías a cargo del señor Manlio Corvetto terminará en estos días las planillas en las cuales figuran un número considerable de partidas impagas de cereales correspondiente al segundo trimestre del año pasado.

No bien tengan el visto bueno estas planillas, serán remitidas a su destino correspondiente.

—La oficina municipal de colocaciones continúa recibiendo de la campaña numerosos pedidos de obreros. En lo que va del presente mes se han dado colocación a más de 130 obreros y cerca de 140 mujeres.

ENTRE RIOS

Campaña sionista — Despedida teatral — Varias.—

PARANA, junio 21 — Estuvo en ésta varios días el doctor Spestein, apóstol de la causa sionista, que recauda fondos para la fundación de colonias hebreas en la Palestina a fin de reconstruir la patria judía. Dió una conferencia en el salón "Italo-Argentino", sumamente concurrida, donde se hizo una abundante colecta. Partió a Santa Fe en gira de propaganda.

—Estuvieron en esta de paso para Victoria los correligionarios senados Emilio Musté, diputado Samuel Vianco y el señor José Reggiaro.

—Ayer finalizó su temporada la compañía de Adelina Agostinelli dando en su función de despedida "Fausto" que fué aplaudidísimo por la grande y selecta concurrencia que llenaba el teatro, destacándose las familias de Laurencena, Parkinson, Kesler, Sosa, Arigos' Reula, Naveira, Comaleras, Coll, Viñas, Goncedatt, Nuñez, Monzón y muchas otras.

—El 24 del corriente, en el Club Español se reunirán los miembros de la comisión de las romeras españolas que celebrarán el 12 de octubre. El director de agricultura, ingeniero Uzal, hizo una gira por la zona favorecida con la distribución de semillas, próxima a la capital, constatando la buena preparacón de la tierra.

CORDOBA

Venta de substancias medicamentosas — El azúcar — Gestiones ante el gobierno — Comité radical antigubernista — Una moción conciliatoria.

CORDOBA, junio 21 — En breve dictará el consejo de higiene una ordenanza reglamentando la venta, sin receta médica, de substancias medicamentosas.

—Ayer concurrieron al despacho del ministro de gobierno varios intendentes de municipalidades electivas de la provincia, gestionando una partida de azúcar. El ministro acordó proveer a cada municipio, de la cantidad necesaria de azúcar, en forma conveniente.

—Hoy se dará un decreto introduciendo mejoras en la escuela de tejidos y encajes coloniales.

—Anoche sesionó el comité de la capital del radicalismo antigubernista. El ingeniero Villarroel agradeció la confianza que habíasele dispensado al rechazarse su renuncia. A indicación de los delegados Alarcón y Ortiz, resolvióse celebrar una sesión el 30 del corriente para tratar la siguiente moción: "Que se pase una nota al delegado ante el comité de la provincia, señor Pablo C. López, para que recabe de ese cuerpo un pronunciamiento con respecto a la conveniencia de propiciar y llegar a la unión de todos los radicales de la provincia que por diferencias pasajeras, hoy se encuentran divididos, expresando que este es un anhelo impostergable del elect[orado] de la capital que representamos".

CATAMARCA

El hospital local. — Interpel[ación] — La carestía de la vida.

CATAMARCA, junio 21. — El [hos]pital único, sostenido por la So[ciedad] de Beneficencia, está a punto de c[lau]surarse por falta de recursos, hab[ién]dose ya cerrado dos salas.

—El diputado radical señor Ma... Soria, interpelará hoy al ministro [de] gobierno, doctor Navarro, sobre la ... ral administrativa.

—La diputación radical pre[sentó] un proyecto sobre medios de aba[ratar] la vida.

GUERRA Y MARINA

JUNTA DE ASISTENCIA

A causa de no haber concurri[do al] despacho esta mañana, no se ... reunión de la junta de asistencia ... armada.

ACORAZADO "MORENO"

El jefe de la escuadra de ... almirante O'Connor, estuvo ... el departamento de marina, ... que a mediados del mes pró[ximo] ... del dique el acorazado "Moreno" ... Cuarenta y ocho horas despu[és] ... rá el "Rivadavia".

ADQUISICIONES EN EL EJ[ERCITO]

Dictóse una resolución recom[endan]do a las reparticiones del mini[sterio] de guerra que toda adquisición ... importe mayor valor de $ 1000 ... $ m.n. 2.272.72, deberán hacer[se in]variablemente previa licitación [pú]blica.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El nuevo buque petrolero "In[genie]ro Huergo" zarpó de Barbados ... esta capital.

—Llegó a este puerto, procedente ... Puerto Militar, la corbeta "Urug[uay]".

JUSTICIA MILITAR

Se ha elevado a plenario la causa ... truída al ex subteniente de administ[ración] Domingo Paolowski, del 5 de arti[llería] montada.

JURA DE LA BANDERA

Mañana se efectuará en el cuartel ... regimiento 8 de infantería, en Campo ... Mayo, la ceremonia de la jura de la b[an]dera por los conscriptos de aquel cue[rpo].

Dará comienzo el acto con una mi[sa de] campaña oficiada por el capellán de la ... división de ejército presbítero Villag... quien pronunciará la oración sacrope[pa]tica de costumbre.

Pronunciará también un discurso e[l je]fe del regimiento, teniente coronel A... nio López.

EN EL 6 DE INGENIEROS

Pasado mañana se llevará a cab[o la] fiesta de camaradería anunciada p[ara] celebrar el 25.o aniverasrio de la ... dación del batallón 6 de ingenie[ros], fiesta postergada a causa del mal t[iem]po.

Por la mañana, a las 9, los consc[rip]tos del cuerpo prestarán juramento [a] la bandera.

MUNDO COMERCIA[L]

CAMARA GREMIAL DE CEREA[LES]

Precios oficiales de ayer

Trigo barletta: base 80 kilos, ... dársena (cons.), 18.50; trigo pan. ... a 18.30; lino base 4 por ciento, id 22... avena, base 47 kilos id, 10.40; id ... id Bahía Blanca, 10.40.

Maíz: Clase amarillo, colocado [so]bre dársena, a 12.50.

MERCADO DE CEREALES A T[ER]MINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo. — Para julio, entrega sobre ... sena, 1000 toneladas a pesos 18; ... agosto, 200 id a 18; para septiembre, ... id a 18.20. Estas operaciones son ... liquidación.

Maíz. — Para agosto, entrega s... dársena, 200 toneladas a pesos 13... 200 id a 13.12; para septiembre, ... id a 13.30; 200 id a 13.20.

Avena. — Para agosto, entrega so... dársena, 200 toneladas a pesos 10.80.

MERCADO DE CEREALES A T[ER]MINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz. — Para agosto, 60 toneladas ... pesos 13; 3000 id a 13.05; 200 id a ... so 13.13; para septiembre, 60 id a 13... 1000 id a 13.18; 1600 id a 13.20; ... octubre, 200 id a 13.35.